



*Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR*

**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL**



**INFORME DE AUTOEVALUACION PARA
LA REACREDITACION AL SISTEMA
ARCUSUR – MERCOSUR**

**TARIJA – BOLIVIA
2024**



UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

M Sc. Ing. Eduardo Cortez Baldiviezo **RECTOR**

M Sc. Lic. Jaime Condori Ávila **VICERRECTOR**

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

M Sc. Ing. Marcelo Segovia Cortez **DECANO**

M Sc. Lic. Fernando Cortez Michel **VICEDECANO a.i.**

AUTORIDAD DE LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL

M Sc Ing. Marcelo Pacheco Núñez
DIRECTOR DE CARRERA



COMISIONES DE AUTOEVALUACION CARRERA DE INGENIERIA CIVIL

COORDINADOR GENERAL

M Sc Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez

COORDINADORES DE LAS COMISIONES

M Sc. Ing. José Navia Ojeda	DIMENSION 1
M Sc. Ing. Ivar Colodro Mendivil	DIMENSION 2
M Sc. Ing. Víctor Mostajo Rojas	DIMENSION 3
M Sc. Ing. Mario Luis Ticona Copa	DIMENSION 4

ASISTENTES DE COORDINACION

M Sc. Ing. Joel Paco Sarzuri	DOCENTE
PHD. Ing. Fabián Cabrera Exeni	DOCENTE

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL UAJMS

M Sc Abog. Matilde Quiroga Aragón
DIRECTORA DPTO. EVALUACION Y ACREDITACION

M Sc Lic. Luz Daniela Ríos Molina
TECNICO DE EVALUACION Y ACREDITACION



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE INGENIERIA CIVIL

INDICE

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	1
1. MARCO REFERENCIAL	3
1.1. Breve historia de la Universidad y de la carrera	3
1.1.1. De la universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”	3
1.1.2. De la Facultad de Ciencias y Tecnología	23
1.1.3. De la Carrera de Ingeniería Civil	25
1.2. Diagnóstico preliminar (en caso de reacreditación)	32
1.2.1. Diagnóstico por dimensiones	32
1.2.2. Conclusiones	23
1.3. Formulario de Recolección de Datos	35
2. INTRODUCCIÓN	36
3. METODOLOGÍA Y PROPÓSITO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	38
3.1. Antecedentes de autoevaluación	38
3.2. Metodología adoptada para el proceso	39
4. ETAPAS Y FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	39
4.1. Conformación del Comité de Autoevaluación	39
4.2. Planificación del proceso de autoevaluación	39
4.3. Desarrollo del proceso de autoevaluación	40
5. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	42
5.1. DIMENSIÓN 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL	42
5.1.1. Características de la carrera y su inserción institucional	42
5.1.1.1. Ámbito universitario	42
5.1.1.2. Misión, objetivos y planes de desarrollo	44
5.1.1.3. Participación de la comunidad universitaria.	45



	5.1.1.4. Política institucional sobre investigación y extensión y participación de la carrera.	45
	5.1.1.5. Desarrollo de programas de postítulo o posgrado	45
	5.1.2. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera	50
	5.1.2.1. Coherencia entre gobierno, estructura, gestión, proyecto académico.	50
	5.1.2.2. Sistemas de información y comunicación	51
	5.1.2.3. Acceso a la información	53
	5.1.2.4. Reglamentos	53
	5.1.2.5. Perfil académico de autoridades	53
	5.1.2.6. Previsiones presupuestarias	54
	5.1.2.7. Financiamiento	54
	5.1.3. Sistema de evaluación del proceso de gestión	55
	5.1.3.1. Mecanismos de evaluación continua.	55
	5.1.3.2. Plan de desarrollo	55
	5.1.4. Procesos de admisión y de incorporación	56
	5.1.4.1. Procesos de admisión	56
	5.1.4.2. Informaciones a los recién ingresados	57
	5.1.5. Políticas y programa de bienestar institucional	57
	5.1.5.1. Programas de becas.	58
	5.1.5.2. Promoción de la cultura	58
	5.1.5.3. Programas para el bienestar de la comunidad universitaria	58
	5.1.6. Proceso de autoevaluación	59
	5.1.6.1. Proceso de autoevaluación permanente	59
	5.1.6.2. Autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria.	60
	5.1.6.3. Insumo para los procesos de evaluación externa	61
	5.1.7. Compendio evaluativo de la Dimensión	61
	5.2. DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO	63



	5.2.1. Objetivo, Perfil y Plan de Estudios	63
	5.2.1.1. Objetivo de la carrera	63
	5.2.1.2. Perfil de egreso	63
	5.2.1.3. Caracterización de la carrera: estructura curricular, carga horaria y duración nominal, actividades integradoras	64
	5.2.1.4. Plan de estudios	66
	5.2.1.5. Programas de asignaturas	70
	5.2.1.6. Actividades formativas	71
	5.2.1.7. Actualización curricular	72
	5.2.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje	73
	5.2.2.1. Métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados en el acceso a la carrera. Nivelación	73
	5.2.2.2. Métodos y técnicas de enseñanza utilizados. Estrategias y sistemas de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje	75
	5.2.2.3. Evaluación del aprendizaje	77
	5.2.2.4. Atención extra-aula para estudiantes	78
	5.2.2.5. Resultados y mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje	78
	5.2.3. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	82
	5.2.3.1. Programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).	82
	5.2.3.2. Articulación de la I+D+i con la carrera	88
	5.2.3.3. Fuentes de financiamiento para la I+D+i	94
	5.2.3.4. Producción y evaluación de la I+D+i	95
	5.2.4. Extensión, vinculación y cooperación	98
	5.2.4.1. Curso de actualización profesional permanente	98
	5.2.4.2. Relaciones con el sector público y privado	100
	5.2.4.3. Programa de responsabilidad social	103
	5.2.4.4. Mecanismos de cooperación institucional	103
	5.2.5. Compendio evaluativo de la dimensión	106



5.3. DIMENSIÓN 3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA	108
5.3.1. Estudiantes	108
5.3.1.1. Condiciones de ingreso	108
5.3.1.2. Reglamentación estudiantil	109
5.3.1.3. Programas de orientación y apoyo	115
5.3.1.4. Movilidad e intercambio estudiantil	116
5.3.2. Graduados	118
5.3.2.1. Resultado del proceso formativo	118
5.3.2.2. Vinculación y seguimiento a los graduados	120
5.3.2.3. Condiciones de empleo	120
5.3.3. Docentes	122
5.3.3.1. Disponibilidad docente	122
5.3.3.2. Perfil del cuerpo docente	151
5.3.3.3. Capacitación docente	164
5.3.3.4. Régimen de dedicación	165
5.3.3.5. Selección, evaluación y promoción	166
5.3.4. Personal de apoyo	168
5.3.4.1. Calificación técnica del personal	168
5.3.4.2. Selección, evaluación y promoción del personal de apoyo	173
5.3.5. Compendio evaluativo de la dimensión	174
5.4. DIMENSION 4 INFRAESTRUCTURA	175
5.4.1. Infraestructura física y logística	175
5.4.1.1. Aulas y salas de actividades	175
5.4.1.2. Salas de trabajo para los docentes	176
5.4.1.3. Servicio de apoyo al docente y sus instalaciones	177
5.4.1.4. Servicio de mantenimiento y conservación	177
5.4.2. Biblioteca	178
5.4.2.1. Instalaciones físicas de biblioteca	178



	5.4.2.2. Calidad, cantidad y actualización del acervo	179
	5.4.2.3. Catalogación y acceso al acervo	180
	5.4.3. Instalaciones especiales y laboratorios	181
	5.4.3.1. Instalaciones físicas de los laboratorios e instalaciones especiales	181
	5.4.3.2. Equipamientos, instrumentos e insumos	182
	5.4.3.3. Salas y herramientas informáticas	184
	5.4.3.4. Administración de aulas, salas y redes de información y laboratorios	185
	5.4.3.5. Medidas de prevención y seguridad	186
	5.4.4. Compendio evaluativo de la dimensión	187
6. SINTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN		190
	6.1. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios en el conjunto de la carrera. Destacar los rasgos principales de la carrera en cuanto al cumplimiento de los criterios	190
	6.2. Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos	196
	6.3. Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente	198
7. LISTADO DE ANEXOS		202
8. GLOSARIO DE TÉRMINOS		207



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE INGENIERIA CIVIL - UAJMS

RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” (UAJMS), en el marco de sus políticas priorizadas, ha definido como gestión de calidad la participación en Procesos de Evaluación y Acreditación en todas las Carreras dependientes de la UAJMS, siendo su propósito primario el mejoramiento de la calidad académica y pertinencia social de la Educación Superior en sus diferentes Carreras.

En este sentido la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, a partir de un análisis profundo sobre la importancia en participar del Proceso de Acreditación y Evaluación Externa para la Carrera de Ing. Civil, convocado por la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias CNACU N°03/2024 determina adherirse al mismo.

La Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias CNACU a través del Of. NE/VESFP/DGESU/CNACU.N°1540/2024 de fecha 31 de mayo de 2024, acepta la adhesión al proceso de Acreditación en el Sistema ARCU-SUR del MERCOSUR EDUCATIVO de la Carrera de Ing. Civil de la UAJMS, por lo que se oficializó el compromiso de participar en el Proceso de Acreditación y Evaluación Externa, con el objeto de cumplir las exigencias de la entidad.

Para llevar adelante el Proceso de Autoevaluación en el marco de la Acreditación de la Carrera de Ing. Civil, se aprueba la conformación de cuatro Comisiones integradas por docentes y estudiantes de la Carrera, bajo la responsabilidad del. Ing. Marcelo Pacheco, Director de Carrera.

Posteriormente, a través de Resolución de Decanatura Ad-Referendum N° 0241/2024 se designa al Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez como Coordinador General, y a las comisiones de trabajo por dimensiones de acuerdo a los criterios de evaluación del MERCOSUR, mismo que cuenta con el apoyo de autoridades universitarias y facultativas.

Durante el proceso se convocó a la comunidad de la Carrera de Ing. Civil a través de talleres y actividades de sensibilización y difusión, en las cuales participaron Autoridades, Docentes y Estudiantes junto a la Comisión de Autoevaluación y la Coordinación.

El Proceso de Autoevaluación se organizó y desarrolló en las siguientes etapas:

- Planificación.
- Divulgación, sensibilización y motivación.
- Recolección de la Información.
- Procesamiento de la Información.



- Elaboración del Informe de Autoevaluación y Plan de Mejoras, Socialización de los resultados del proceso, presentación del Informe Final de Autoevaluación de la Carrera de Ing. Civil y el correspondiente Plan de Mejoras.

El trabajo consistió en el análisis y la valoración de las 4 dimensiones, 17 componentes, 61 criterios y 180 indicadores que integran el modelo del ARCU SUR – MERCOSUR para la Evaluación de Carreras de Ingeniería.

El análisis para las Dimensiones se realizó en forma global respecto a su grado de cumplimiento, para los componentes se analizó el grado de cumplimiento fundamentando la valoración crítica en términos de aspectos favorables, aspectos desfavorables y propuesta de acciones en marcha garantizando la calidad del funcionamiento de la Carrera, para los Criterios se verificó el grado de cumplimiento de los Indicadores.

Los resultados de este proceso se resumen en lo siguiente:

El accionar de la Carrera de Ing. Civil se rige estrictamente por normativas institucionales aprobadas y por las instancias de cogobierno paritario docente estudiantil.

El cumplimiento de la Visión y Misión la Carrera se desarrolló de acuerdo a los requerimientos del Contexto Institucional, y está en concordancia con la misión de la Facultad de Ciencias y Tecnología, siendo ésta coherente con la misión Institucional, el Plan de Estudios está estructurado por asignaturas que abarcan las principales áreas de conocimiento, haciendo énfasis en las necesidades regionales y nacionales, con metodologías de enseñanza aprendizaje afines con el logro del perfil profesional. Los objetivos de la Carrera, también se encuentran claramente definidos en función a la formación de recursos humanos que sean capaces de resolver los problemas económicos del medio social, con iniciativa propia y que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la región y el país.



1. MARCO REFERENCIAL

1.1. BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA CARRERA

1.1.1. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “JUAN MISAEL SARACHO”

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” (UAJMS) es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, está basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente – Estudiantil, es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro.

La U.A.J.M.S. tiene igual jerarquía que el resto de las universidades públicas y, en ejercicio de su autonomía, constituyen el sistema de la Universidad Boliviana.

La base de la organización democrática de la UAJMS descansa en la decisión soberana de sus docentes y estudiantes, que se expresa a través del voto universal y el Cogobierno Paritario Docente – Estudiantil.

Marco de Referencia

1.1.1.1. Datos Básicos de la Institución

Institución	: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
Representante Legal – Rector	: M.Sc. Lic. Eduardo Cortez Baldiviezo
Dirección	: Av. Víctor Paz Estensoro N° 0149
Localidad	: Ciudad de Tarija
Casilla de correo	: 51
Teléfono fijo	: 00591 – 4 – 6643110
Fax	: 00591 – 4 – 6643403
Correo electrónico	: rector@uajms.edu.bo
Internet	: http://www.uajms.edu.bo

Sede de la Carrera:

Facultad	: Ciencias y Tecnología
Carrera	: Ingeniería Civil
Dirección	: Av. Jaime Paz Zamora, Zona el Tejar
Localidad	: Ciudad de Tarija
Teléfono	: 00591 – 4 – 6644947
Correo electrónico	: ingcivil@uajms.edu.bo



FLUJO DE ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

DETALLE	2022	2023	2024
Cantidad total de alumnos de grado	23.989	23.583	22.982
Cantidad total de alumnos antiguos*	19.948	19.252	19.105
Nuevos ingresantes **	4.041	4.331	3.877
Graduados	1.931	1.901	1.867

* Cursantes en forma regular de las Carreras de la institución.

** Cantidad de alumnos que comienzan a cursar por primera vez el primer año.

1.1.1.2. Historia de la U.A.J.M.S.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, fue fundada el 6 de junio de 1946, nació con dos Facultades la de Derecho y Ciencias Sociales y la de Humanidades y Ciencias de la Educación, misma que tuvo efímera duración.

Desde su creación hasta el año 1996, año en que cumplía sus 50 años era, como muchas otras, una universidad anclada en el pasado y resistente al cambio; más política que académica, con una concepción de universidad tradicional, vertical, sin casi investigación ni extensión, solo docencia.

En ese medio siglo de vida, enfrentaba una pérdida gradual de su imagen y liderazgo y un creciente aislamiento de su entorno.

Frente a esa situación, a partir de ese año, fruto de un intenso proceso de análisis y reflexión al interior de la institución, y fuertemente motivados por los Lineamientos de Política para la Transformación de la Educación Superior, propugnados por la UNESCO, la UAJMS en 1997 logra un primer gran consenso interno en torno a la necesidad imperativa e impostergable de transformar y modernizar la institución, consenso que se trasunta en la redefinición de su visión, la formulación de su nueva misión estratégica y la aprobación de su primer Plan Quinquenal de Desarrollo 1997-2001, instrumento orientador e integrador del proceso de transformación hacia una nueva educación superior.

En el año 1998, se re-elabora el Plan de Desarrollo, dándole el nombre de “Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO para el cambio de la Educación Superior en la UAJMS”, que es presentado para su consideración a la UNESCO, y en septiembre de ese año, la UAJMS fue nombrada por la UNESCO “Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”.

En febrero de 1999, se firma en Caracas, el “Acuerdo de Caracas” entre la UAJMS y el IESALC/UNESCO, que establece los principales objetivos a alcanzar con el apoyo del IESALC entre estos: la realización del proceso de Autoevaluación y Evaluación Externa.



De marzo a agosto de 1999, la comunidad universitaria de todas las carreras de la UAJMS, encara uno de sus proyectos más importantes, la Autoevaluación de dichas carreras, cuyo informe se pone a consideración de los Pares Académicos de Evaluación Externa.

La realización del proceso de Autoevaluación en la UAJMS, tuvo el propósito fundamental de mejorar la calidad académica institucional en general, así como de cada una de sus carreras, a partir de un análisis crítico, reflexivo y honesto de la institución para finalmente desembocar en la elaboración del Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO PARA EL CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO, 2000-2004, mediante el cual se inicia un proceso de cambio y transformación, el mismo que se institucionaliza con un Estatuto Orgánico aprobado por R.H.C.U.A. No. 005/04, del 13 de agosto de 2004,

En las gestiones 2005 y 2006, se trabaja con planes de corto plazo que tampoco responden a cabalidad a la visión y misión institucional.

Esta contingencia exige que se encare un nuevo proceso de autoevaluación institucional, de cuyos resultados en la gestión 2007, se formula un plan quinquenal, que se expresa en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2007-2011, en ese contexto en estos últimos 10 años la Universidad ha contado con tres Planes de Desarrollo el Plan 2012 – 2016, el Plan 2017 – 2021 y actualmente, cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2025.

Un hito importante que se debe destacar en la historia institucional es que, en el mes de marzo de 2018, en el marco de la política institucional establecida por nuestra institución, a partir de la planificación de una serie de etapas que se iniciaron con el levantamiento de información, la elaboración de diagnósticos y la detección de necesidades para trabajar el Nuevo Modelo Académico de la U.A.J.M.S. bajo el enfoque basado en Formación de Competencias; el mismo que incorpora cambios fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los que se adicionan la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión universitaria e interacción social, la especialización docente y la mejora de la calidad académica, poniéndose especial énfasis en los estudiantes como sujetos de los procesos de aprendizaje y de asimilación de saber.

Por último, una etapa fundamental para el crecimiento institucional enmarcados en la RHCU N° 30/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 que autoriza al Rector a convocar a sesiones ordinarias del Honorable Consejo Universitario Ampliado para la aprobación del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, compatible con la Constitución Política del Estado y la normativa universitaria vigente, aprobándose el Nuevo Estatuto Orgánico de la U.A.J.M.S. en sus 13 títulos y 297 artículos.

1.1.1.3. Perfil Institucional

De acuerdo al Estatuto Orgánico, Título Primero capítulos II y III artículos 2 y 3, que se transcriben:



Misión institucional:

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho brinda una educación superior de calidad y formación integral, desarrollando habilidades y destrezas para la formación de profesionales altamente calificados con valores, principios éticos y morales, siendo agentes de cambio productivos, que generan y transfieren conocimientos científicos y tecnológicos para afrontar los desafíos emergentes de la sociedad.

Visión institucional:

Ser una universidad líder e innovadora, de excelencia académica, ecológicamente sustentable, con una organización sólida, reconocida a nivel nacional e internacional; promotora de profesionales íntegros, competentes, que desarrollen un pensamiento crítico y creativo, dando respuesta a los retos sociales, científicos, tecnológicos, culturales, económicos y políticos en el entorno nacional mediante estrategias educativas a nivel grado y posgrado, sustentadas en la investigación científica, el ejercicio de la docencia, la extensión universitaria y el emprendedurismo.

Principios

Autonomía, Autonomía Económica, Cogobierno Paritario Docente - Estudiantil, Libertad académica, Fuero Universitario, Independencia política ideológica institucional, Inviolabilidad de la Autonomía Universitaria y de los predios universitarios, Enseñanza universitaria, Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, Integridad ética, moral y transparencia, Democracia e Igualdad, Responsabilidad social, Formación integral, Integración de las funciones sustantivas.

Valores

Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Compromiso y Responsabilidad Social, Liderazgo, Disciplina, Equidad, Creatividad e Innovación, Solidaridad y Cultura de Paz.

Criterios rectores del servicio educativo

En concordancia con el Sistema de la Universidad Boliviana y en virtud de su política educativa, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, es plurinacional, científica, democrática, popular, antimperialista y transparente, desarrollando sus actividades, en un proceso dialéctico de vinculación y mutua influencia entre la Universidad y Sociedad.

Áreas de concentración, especialización, prioritarias y excelencia

Tal como está plasmado en su Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, interpretando las corrientes del tiempo actual, que los cambios de paradigmas no solo son necesarios sino imprescindibles, la UAJMS avanza en la conceptualización, diseño, construcción e implementación de un nuevo modelo educativo, sustentado en el conocimiento, la interculturalidad, el desarrollo humano sostenible, con una educación que articule los valores ancestrales y universales orientados a desarrollar y consolidar la convivencia pacífica y una



cultura de paz, tolerancia, solidaridad y justicia social, sin descuidar el cotidiano empleo de enfoques pedagógicos modernos y el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en el marco de las grandes tendencias que configuran la educación superior.

En este marco, sus principales áreas de atención se concentran en:

- Desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje orientado a formar profesionales idóneos, éticos, morales, críticos y reflexivos; creativos, innovadores y emprendedores; capaces de actuar como agentes exitosos de cambio.
- Promover e incentivar la formación y capacitación permanente de los profesionales mediante diferentes alternativas de posgrado y educación continua. Fomentar la investigación científica en todas las disciplinas.
- Desarrollar una extensión universitaria sustentada en las actividades integradas de docencia e investigación, cuyo fin es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservar el medio ambiente y fortalecer la identidad cultura.

Constitución Legal

La Constitución Política del Estado Boliviano en sus artículos N° 185 al N° 187 reconoce al sistema público de las Universidades en el cual se inserta la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" fue fundada el 6 de junio de 1946, según Acta de Fundación y Reconocimiento de la Personería Jurídica, de la misma fecha.

1.1.1.4. Estructura Universitaria de la UAJMS

La estructura universitaria comprende el Nivel Universitario Institucional y el Nivel Universitario Facultativo.

NIVEL UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL

Es responsable de la gestión y proyección general de la actividad académica y administrativa institucional en forma de políticas, planes, programas, normas y procedimientos de aplicación general que viabilizan el accionar institucional y académico; su estructura no afecta la estabilidad financiera de la Universidad y su funcionamiento se establece en el reglamento y manual de funciones aprobados en el seno del HCU.

La indicada estructura institucional está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades.

Órganos de Gobierno Universitario Institucional

Los Órganos de Gobierno Universitario, son los siguientes:



- Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada.
- Honorable Consejo Universitario Ampliado.
- Honorable Consejo Universitario.

Unidades de Gestión y Dirección:

- Rectorado.
- Vicerrectorado.

Órganos de Vinculación:

- Consejo de Vinculación Social

Unidades de Gestión Estratégica Institucional:

- Secretaría General de la Universidad.
- Secretaría de Desarrollo Institucional.
- Secretaría Académica.
- Secretaría de Investigación y Extensión Universitaria.
- Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera.
- Secretaría de Educación Continua.

Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo:

- Asesoría Universitaria.
- Asesoría Legal.
- Auditoría Interna.

Unidad Gestora de Defensa:

- Defensoría Universitaria Institucional, cuyo funcionamiento se efectúa de acuerdo a reglamentación.

Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada

La Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada es la expresión soberana de la Universidad que se reúne en situaciones de extrema gravedad, cuando la autonomía universitaria y/o las libertades democráticas se encuentran en peligro. Es convocada por resolución expresa y unánime del Honorable Consejo Universitario.

Honorable Consejo Universitario Ampliado

El Honorable Consejo Universitario Ampliado, HCUA, se constituye en la máxima instancia de decisión en la que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad y/o sus modificaciones de carácter global.

Honorable Consejo Universitario (HCU)

El Honorable Consejo Universitario, HCU es la máxima instancia de gobierno de decisión en la



Universidad. El mismo, está integrado por autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, en el marco del Cogobierno Paritario Docente Estudiantil.

El HCU, estará constituido por:

1. El Rector que lo preside, con derecho a voz, voto en caso de empate y veto.
2. El Vicerrector, con derecho a voz.
3. Seis (6) docentes representantes de la Federación Universitaria de Docentes, con derecho a voz y voto.
4. Seis (6) estudiantes representantes de la Federación Universitaria Local, con derecho a voz y voto.
5. Cuatro (4) docentes representantes de cada Facultad, a excepción de la Facultad de Ciencias y Tecnología que tendrá seis representantes, todos con derecho a voz y voto.
6. Cuatro (4) estudiantes representantes de cada Facultad, a excepción de la Facultad de Ciencias y Tecnología que tendrá seis representantes, todos tendrán derecho a voz y voto.
7. El Decano de cada Facultad, con derecho a voz.
8. Un trabajador de la Universidad, representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos, con derecho a voz. En los casos en que se traten asuntos inherentes a su sector tendrá derecho a voto.

Los representantes elegidos por los docentes y estudiantes durarán en sus funciones, de acuerdo a los Estatutos y normativa de cada estamento.

Son Funciones y atribuciones del HCU:

1. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto de la Universidad Boliviana, el Estatuto Orgánico, los reglamentos y demás normas generales de la UAJMS.
2. Aprobar las modificaciones puntuales al Estatuto Orgánico de la UAJMS, según procedimiento establecido en el presente instrumento legal.
3. Decidir sobre el alcance y la interpretación del Estatuto Orgánico cuando surgieran dudas sobre su aplicación.
4. Considerar y aprobar el Plan Estratégico Institucional, PEI, de la UAJMS y fiscalizar su ejecución.
5. Considerar y aprobar el Plan Operativo Anual de la Universidad, el presupuesto financiero ordinario, presupuestos extraordinarios y suplementarios sobre la base de las disponibilidades financieras en vigencia.
6. Analizar y aprobar los estados financieros de la UAJMS, de acuerdo a normativa vigente.



7. Fiscalizar la ejecución del Plan Operativo Anual, el presupuesto respectivo y los presupuestos extraordinarios y suplementarios.
8. Analizar y aprobar la planificación de recursos humanos para la ejecución de los planes de docencia, investigación y extensión y fiscalizar su adecuada gestión.
9. Analizar y aprobar políticas y reglamentos de alcance institucional, en correspondencia con el Estatuto Orgánico, la legislación vigente y la misión y visión institucionales.
10. Considerar, aprobar o rechazar las modificaciones de la estructura organizacional de la Universidad.
11. Considerar, aprobar o rechazar las propuestas de creación, fusión o supresión de Facultades, Carreras, programas e Institutos de Investigación, de acuerdo a reglamento específico.
12. Considerar, aprobar o rechazar nuevas currículas de estudio, de acuerdo a reglamento específico.
13. Gestionar ante las instancias correspondientes, la creación de tributos, impuestos, concesión de subvenciones, declaración de necesidad y utilidad pública y enajenaciones.
14. Autorizar la disposición de los bienes universitarios, previo informe de la correspondiente comisión, en el marco de la autonomía universitaria y de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.
15. Autorizar la contratación de empréstitos y operaciones bancarias, previo informe de la correspondiente comisión.
16. Aceptar legados y donaciones.
17. Considerar, para aprobar o rechazar, la creación o supresión de gravámenes universitarios y tasas independientes de las fiscales.
18. Considerar, para su aprobación o rechazo, la constitución de fundaciones, sociedades de economía mixta y empresas universitarias, de acuerdo a reglamento específico.
19. Aprobar la solicitud de otorgamiento de distinciones y las propuestas de títulos honoríficos que le correspondan, en base a reglamentación.
20. Considerar, para su aprobación, convenios de cooperación interuniversitarios e intercambio académico, así como convenios y contratos de alcance universitario, con entidades públicas y privadas, locales, departamentales, nacionales e internacionales, de acuerdo a reglamento específico.
21. Aprobar la designación del Auditor Interno, así como del Asesor Legal y del Asesor Universitario seleccionados por concurso interno de méritos, de acuerdo a normativa vigente.



22. Convocar a la Asamblea Universitaria Electoral para elegir al Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos y Directores de Carrera.
23. Aceptar o rechazar la renuncia de las autoridades electas.
24. Conceder licencia al Rector y Vicerrector de la Universidad y/o declararlos en comisión en los casos establecidos por reglamento.
25. Designar delegados oficiales de la Universidad ante Congresos y otras reuniones de carácter universitario y extrauniversitario.
26. Conocer y fallar sobre los recursos elevados a su consideración, de acuerdo a normativa vigente.
27. Aprobar la designación de las comisiones permanentes del HCU, comisiones temporales en las áreas que se requieran.
28. Acordar la suspensión temporal de actividades académicas y/o administrativas en caso de alteración grave del orden institucional o del entorno
29. Aprobar el calendario académico de la Universidad.
30. Convocar a la Asamblea General Docente - Estudiantil Ponderada, como la expresión soberana de la Universidad, en situaciones de extrema gravedad en que la autonomía universitaria y/o las libertades democráticas se encuentren en peligro.
31. Conocer y resolver todas las cuestiones no previstas en el presente Estatuto y reglamentos de la Universidad.

Unidades de Gestión y Dirección

- Rectorado
- Vicerrectorado

Las más altas autoridades ejecutivas y de representación de la Universidad son el Rector y el Vicerrector.

Rector

Es la primera autoridad ejecutiva y de representación de la Universidad, encargada de:

- Promover el desarrollo institucional de la Universidad en base a criterios de pertinencia, calidad, internacionalización y eficiencia.
- Garantizar el funcionamiento coordinado de todos sus órganos y unidades
- Garantizar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.



Vicerrector

Es la segunda autoridad ejecutiva y de representación de la Universidad, encargada de asistir al Rectorado, de manera solidaria, en la gestión y dirección de la institución.

Órganos de Vinculación y unidades de Apoyo al Nivel Universitario Superior

Consejo de vinculación social

El Consejo de Vinculación Social es una instancia de vinculación y diálogo de la comunidad universitaria con el Estado y la sociedad civil organizada.

Fines y propósitos del consejo de vinculación social

Vincular la gestión universitaria con las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada en general, para trabajar de manera sinérgica y contribuir al desarrollo humano sostenible y solidario de la región.

Funciones del consejo de vinculación social

Son funciones del Consejo de Vinculación Social, las siguientes:

- Proponer políticas y estrategias para perfeccionar la vinculación de la Universidad con las demandas y necesidades sociales, económicas y culturales de la región y el país.
- Considerar oportunidades y concertar acciones a promoverse con el Estado, las empresas y la sociedad civil organizada, a fin de potenciar el desarrollo y la vinculación de la Universidad con el entorno.

Composición del Consejo de Vinculación Social

El Consejo de Vinculación Social estará presidido por el Rector e integrado por el Vicerrector, el primer ejecutivo de la FUD y de la FUL, así como del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad y los máximos representantes de las siguientes instituciones:

- Gobierno Autónomo Departamental
- Gobiernos Autónomos Regionales
- Gobiernos Municipales Autónomos
- Federación de Empresarios Privados
- Dirección Departamental de Educación
- Federación de Profesionales
- Comité Cívico Departamental
- Central Obrera Departamental
- Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Departamento
- Federación de Juntas Vecinales
- Pueblos Indígenas Originarios Campesinos
- Sociedades Científicas a nivel departamental, sean públicas o privadas



- Y otras a las que se considere importante su inclusión

Es una instancia de vinculación y diálogo de la comunidad universitaria con el Estado y la sociedad civil organizada, la misma que aún no entró en vigencia por ser este Estatuto Orgánico Nuevo.

Unidades para la Gestión Estratégica de Áreas Institucionales Clave de las Secretarías Universitarias

Las Secretarías Universitarias son instancias de la estructura superior universitaria constituidas en áreas estratégicas para el desarrollo institucional.

La estructura orgánica de la UAJMS, reconoce las siguientes Secretarías Universitarias:

- Secretaría General de la Universidad
- Secretaría de Desarrollo Institucional
- Secretaría Académica
- Secretaria de Investigación Científica y Extensión Universitaria
- Secretaría de Educación Continua
- Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera

Secretaría General

La Secretaría General es la instancia encargada de la gestión de la institucionalidad universitaria. En este carácter, ejerce la función de Secretaría de la Asamblea General Docente Estudiantil Ponderada, del HCUA y del HCU.

Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría General, los siguientes:

1. Gestionar y coordinar la actividad universitaria vinculada a las labores de gestión y dirección que realiza el Rectorado, el HCUA y el HCU.
2. Elaborar, publicar y custodiar las resoluciones, determinaciones y otros documentos emanados de la Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada, HCUA, HCU y del Rectorado.
3. Refrendar resoluciones y documentos que expida la universidad y que exijan su intervención.
4. Controlar y supervisar las modalidades y los procesos de ingreso a la Universidad, mediante la Unidad de Admisiones y Registros.
5. Emitir, registrar, controlar y archivar los títulos académicos.
6. Organizar y custodiar el archivo general de la Universidad.
7. Brindar la información solicitada por la FUD, FUL, Comité Electoral y cualquier miembro de



la comunidad universitaria.

8. Convocar a la primera sesión del Comité Electoral, las Comisiones Permanentes y el Tribunal de Apelaciones para su organización y conformación de sus directivas.
9. Convocar a sesiones del HCU en el marco del presente Estatuto Orgánico.

Secretaría de Desarrollo Institucional

La Secretaría de Desarrollo Institucional es la instancia encargada de promover la planificación institucional en coordinación con las unidades académicas y administrativas, a través de la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones para el fortalecimiento de la calidad universitaria en correspondencia con la misión y visión de la universidad.

Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional, los siguientes:

1. Promover una cultura de planeación institucional, a través de la aplicación del modelo de planeación estratégica y de sistemas de información que vinculen la programación y el presupuesto para la toma de decisiones y la rendición transparente de cuentas.
2. Vincular la planeación con la programación y el presupuesto, y proporcionar elementos de juicio sobre el comportamiento del gasto respecto de la eficiencia y eficacia.
3. Automatizar la estadística universitaria generando el banco de información.
4. Implementar procedimientos de evaluación sistemáticos y periódicos que generen reportes cuantitativos y cualitativos que reorienten el quehacer universitario, rindan cuentas sobre el estado que guarda la institución y alimenten el sistema universitario de información y estadística.
5. Coordinar el Sistema de Evaluación Institucional y/o Programas de la Universidad y las gestiones necesarias para su acreditación a nivel nacional e internacional
6. Gestionar el desarrollo estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
7. Encargarse de la gestión de la cooperación y relacionamiento nacional e internacional.
8. Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional vinculado y compatibilizado con el Plan de Desarrollo Universitario, en el marco de la Constitución Política del Estado.

Secretaría Académica

La Secretaría Académica es la instancia encargada de la gestión estratégica de la actividad académica de grado.



Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría Académica, los siguientes:

1. Desarrollar planes, programas y proyectos de mejoramiento académico.
2. Desarrollar actividades de formación, actualización y superación académica de docentes y estudiantes.
3. Elaborar, actualizar y realizar el seguimiento de la normativa académica institucional.
4. Establecer lineamientos y criterios de excelencia, orientados a garantizar el aseguramiento de la calidad de las actividades académicas.
5. Generar políticas de incentivos y reconocimientos a la creatividad e innovación en la actividad académica.
6. Elaborar y presentar el calendario académico de la Universidad para su aprobación.

Secretaría de Investigación Científica y Extensión Universitaria

La Secretaría de Investigación Científica y Extensión Universitaria es la instancia encargada de la gestión estratégica de la Investigación y extensión en la UAJMS.

Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Investigación Científica y Extensión Universitaria, los siguientes:

1. Elaborar y coordinar el Plan de Desarrollo de Investigación Científica y Extensión Universitaria y estructurar el Sistema Universitario de Investigación Científica y Extensión Universitaria.
2. Promover el desarrollo y aplicación de la normatividad institucional para la investigación y extensión en todo nivel.
3. Asegurar la trascendencia de los proyectos de investigación científica y extensión universitaria de la UAJMS, a través del establecimiento de lineamientos y criterios de excelencia y pertinencia con el entorno.
4. Proponer el desarrollo de programas de formación de docentes y estudiantes investigadores.
5. Desarrollar y gestionar incentivos y reconocimientos a la creatividad e innovación en la Investigación Universitaria pura y aplicada, y la extensión universitaria.
6. Evaluar, monitorear y controlar, los proyectos de investigación y extensión universitaria de la UAJMS.



7. Gestionar los recursos destinados al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, y la extensión universitaria.
8. Promocionar la investigación, la cultura, el arte y el deporte en la UAJMS.
9. Garantizar la transferencia de los resultados de los trabajos de investigación científica de la UAJMS.
10. Desarrollar la transferencia de normas, reglamentos, metodologías y otras de carácter técnico de la UAJMS.
11. Incentivar el desarrollo de la transferencia de datos y documentos técnicos como libros, textos y otros por especialidad y/o multidisciplinarios con estándares nacionales e internacionales.
12. Favorecer y apoyar el registro de la propiedad intelectual y patentes de las innovaciones que se produzcan en las diferentes instancias de investigación de ambos estamentos

Secretaría de Educación Continua

La Secretaría de Educación Continua es la instancia encargada de la proyección estratégica, planeación y ejecución de programas de educación continua: posgrado, cursos de capacitación, actualización, complementación, etc., presenciales, virtuales y/o a distancia que satisfagan las demandas y expectativas de superación, desarrollo personal, de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Educación Continua, los siguientes:

1. La proyección estratégica de la educación continua en la UAJMS.
2. La elaboración y promoción de la oferta académica de posgrado.
3. El desarrollo de ofertas de programas de posgrado, en sus diferentes modalidades.
4. El aseguramiento de la calidad de las actividades de educación continua.
5. El desarrollo y aplicación de la normatividad institucional, con respecto al posgrado y otras actividades de educación continua.
6. La coordinación de las actividades de Educación Continua con cada una de las Facultades.

Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera

La Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera, es la instancia encargada de la gestión estratégica, transparente, eficiente y operativa de los recursos económicos, financieros, humanos, bienes y materiales, de acuerdo a normativa y disposiciones legales vigentes en el país.



Ámbitos de competencia

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera, los siguientes:

1. La gestión económica y financiera de la universidad en coordinación con las unidades académicas y administrativas.
2. La elaboración y presentación del Presupuesto Institucional en coordinación con las unidades académicas y administrativas en correspondencia con la disponibilidad de sus recursos, para su aprobación y remisión a las instancias correspondientes.
3. La aplicación y control del cumplimiento de la normativa económica, financiera y administrativa institucional, en el marco de las normas y disposiciones legales vigentes en el país.
4. La elaboración, compatibilización y difusión de los reglamentos y procedimientos específicos de su competencia.
5. La administración y control de los recursos económicos, financieros, humanos, bienes y materiales, en función a la capacidad real de la institución.
6. La emisión de los Estados Financieros de la UAJMS.
7. La generación e implementación de políticas para la captación de recursos en coordinación con las unidades administrativas y académicas.

Unidades de Apoyo al Rector y Vicerrector

Para colaborar en el desarrollo de su trabajo, el Rector y el Vicerrector contarán con las siguientes Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo:

- Asesoría Universitaria.
- Asesoría Legal.
- Auditoría Interna.

Las funciones y atribuciones de estas unidades se definen en el Manual de Funciones de la Universidad.

NIVEL UNIVERSITARIO FACULTATIVO

En el marco de la descentralización universitaria, tiene a su cargo la proyección general de las actividades académicas y administrativas facultativas en forma de políticas, programas, normas y procedimientos de aplicación general que aseguran la unidad estratégica de las Facultades en la Gestión Institucional y Académica.

La estructura facultativa, está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:



Órganos de Gobierno Universitario Facultativo:

- La Asamblea Facultativa Docente- Estudiantil Ponderada.
- El Honorable Consejo Facultativo.
- El Consejo de Carrera

Unidades de Gestión y Dirección:

- La Decanatura.
- La Vicedecanatura
- La Dirección de Carrera

Órgano de Vinculación:

- Comisión de Vinculación Social Facultativa

Órgano Asesor:

- Comisión Científica Facultativa.

Órganos de Coordinación Técnico-Académica:

- Unidad de Educación Continua, de Investigación y Extensión

Unidades de Apoyo:

- Unidad de Administración Económico-Financiera (UNADEF)

Unidades de Ejecución de las Funciones Sustantivas:

- Centros e Institutos de Investigación Facultativos
- Grupos de Trabajo Científico

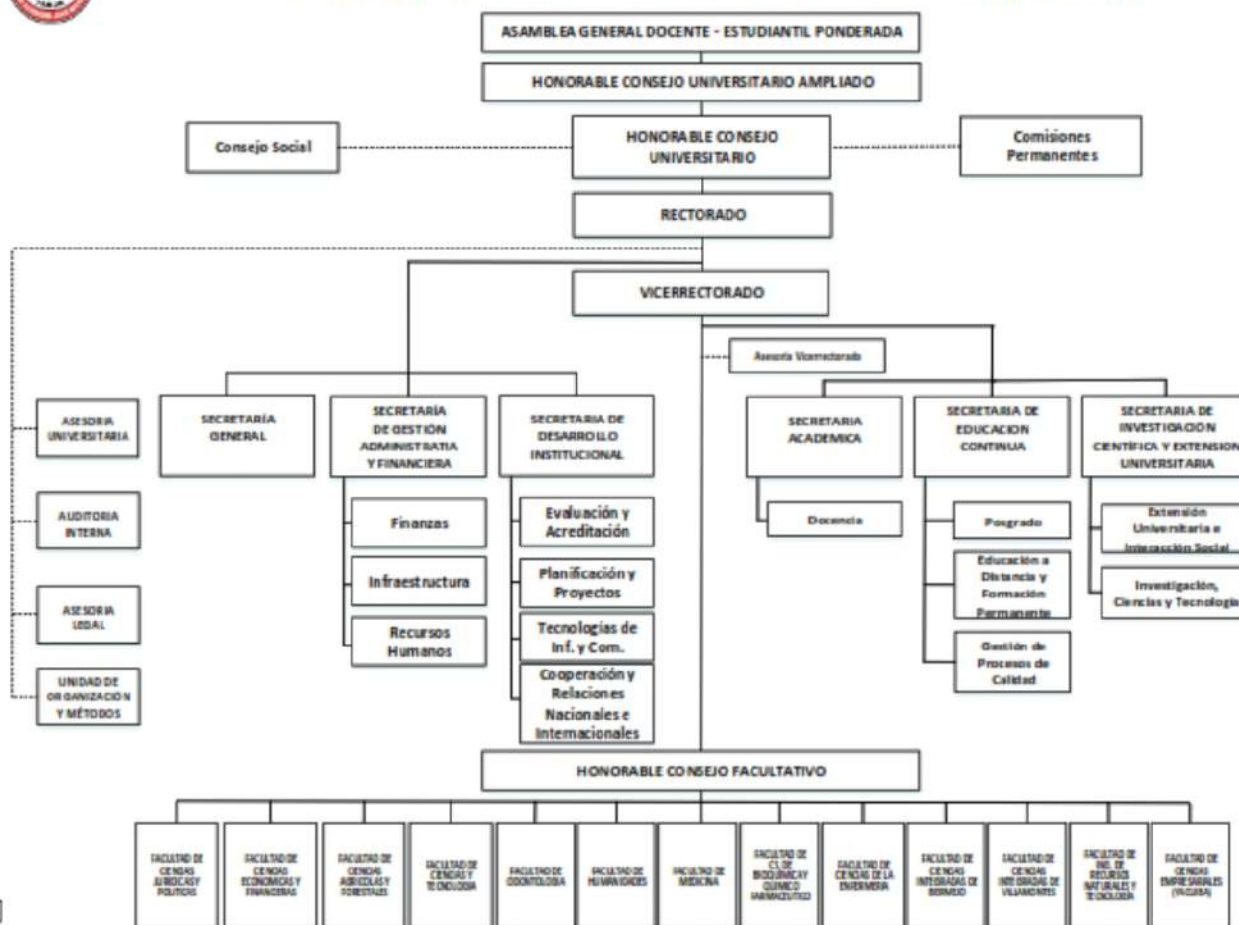


Organigrama



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEI SARACHO"
UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEI SARACHO - ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO-ACADEMICO



Composición, atribuciones y mecanismos de elección o designación de los miembros de los órganos colegiados de la Universidad.

Instancias, órganos electorales y modalidades de elección

Instancias electorales

Son instancias electorales de la UAJMS:

1. El Claustro Universitario, conformado por estudiantes regulares y docentes en ejercicio de las diferentes Carreras de la Universidad que elige al Rector y Vicerrector.



2. El Claustro Facultativo, conformado por estudiantes regulares y docentes en ejercicio de las diferentes Carreras de una Facultad que elige al Decano y Vicedecano.
3. El Claustro de Carrera, conformado por estudiantes regulares y docentes en ejercicio de las Carreras de una Facultad que elige al Director o Directores de Carrera.

Convocatoria a claustros

Los Claustros Universitario, Facultativo y de Carrera serán convocados por resolución expresa del HCU, con una anticipación no menor a 45 días a la fecha de finalización de los respectivos mandatos, en base a Reglamento Electoral vigente.

Naturaleza y composición de los órganos electorales

La naturaleza y composición de los Órganos Electorales Universitarios por Objeto y Tiempo Determinado, así como la designación de sus miembros, sus funciones y aspectos procedimentales de la elección, están determinados en el Reglamento Electoral.

Elección de autoridades universitarias

La elección de Rector y Vicerrector, así como de los Decanos y Vicedecanos, se realiza por fórmula, mediante voto directo, obligatorio y secreto de docentes y estudiantes.

Elección del director de carrera

La elección del Director de Carrera se lleva a cabo a través de voto directo, obligatorio y secreto de docentes y estudiantes.

Mecanismos de elección o designación de las autoridades de la Universidad

A los fines de elegir a sus máximas autoridades, la UAJMS tiene dos instancias electorales:

- El Claustro Universitario, que elige al Rector y Vicerrector
- El Claustro Facultativo que elige al Decano y Vicedecano

Las elecciones de autoridades de la Universidad tanto del nivel universitario institucional como del nivel universitario facultativo son organizadas, dirigidas y supervisadas por un Comité Electoral designado por el Honorable Consejo Universitario.

El Rector y Vicerrector son elegidos en fórmula, por voto universal, secreto y directo de todos los docentes y estudiantes pertenecientes a la Universidad, mediante votación ponderada paritaria docente-estudiantil.

Son posesionados oficialmente, en sus respectivos cargos, por el Presidente del Comité Electoral designado por el Honorable Consejo Universitario.

Duran en sus funciones por el periodo de cuatro (4) años, computables a partir de la respectiva posesión, pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo, previo informe de gestión aprobado por



el Honorable Consejo Universitario.

El Decano y Vicedecano son elegidos en fórmula, por voto universal, secreto y directo de todos los docentes pertenecientes a la Facultad donde tengan mayor carga horaria y por estudiantes regulares pertenecientes a la Facultad, a través de la votación ponderada paritaria docente-estudiantil.

Son posesionados oficialmente, en sus respectivos cargos, por el Presidente del Comité Electoral designado por el Honorable Consejo Universitario.

Permanecerán en sus funciones por el periodo de cuatro (4) años, computables a partir de la respectiva posesión, pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo, previo informe de gestión aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

Todo el procedimiento, atribuciones y mecanismos de elección se encuentran contemplados en el Estatuto Orgánico de la Universidad.

Actividades Académicas, Enseñanza (Mencionar carreras y niveles)

La Universidad organiza y establece su régimen académico por Facultades, conformadas por Carreras, las mismas que cuentan con estructuras orgánicas flexibles, de acuerdo a sus características y necesidades.

Actualmente integran la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, las siguientes Facultades con sus respectivas Carreras y/o Programas todas a nivel de licenciatura.

Facultad de Ciencias y Tecnología

- Ingeniería Civil
- Arquitectura y Urbanismo
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Química
- Ingeniería de Alimentos
- Ingeniería Industrial

Facultad de Ciencias de Enfermería

- Licenciatura en Enfermería – Tarija
- Licenciatura en Enfermería – Yacuiba
- Licenciatura en Enfermería – Bermejo

Facultad de Ciencias Químico Farmacéuticas y Bioquímicas

- Licenciatura en Bioquímica
- Licenciatura en Químico Farmacéutica

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales



- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Medio Ambiente (Entre Ríos)

Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

- Administración de empresas
- Contaduría Pública
- Economía

Facultad de Medicina

- Medicina

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

- Derecho

Facultad de Humanidades

- Idiomas
- Psicología

Facultad de Odontología

- Odontología

Facultad de Ciencias Integradas de Villa Montes

- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería de Petróleo y Gas Natural
- Ingeniería de Petroquímica

Facultad de Ciencias Empresariales – Yacuiba

- Administración y Gestión Pública
- Contaduría Pública (Yacuiba)
- Ingeniería Comercial (Yacuiba)

Facultad de Ingeniería de Recursos Naturales y Tecnología – Yacuiba

- Ingeniería Agronómica (El Palmar)
- Ingeniería Recursos Hídricos (Caraparí)
- Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Yacuiba)
- Ingeniería Informática (Yacuiba)

Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo

- Comercio Internacional



- Contaduría Pública
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Agropecuaria

1.1.2. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Autoridades de la Facultad de Ciencias y Tecnología y de la Carrera de Ingeniería Civil:

DECANO	: Ing. Marcelo Segovia Cortez
Profesión	: Ingeniero Civil
Año de nombramiento	: 2022
Correo Electrónico	: marse_tja@hotmail.com
VICEDECANO	: Ing. Fernando Cortez Michel
Profesión	: Ingeniero Informático
Año de nombramiento	: 2024
Correo Electrónico	: fernando.cortez@uajms.edu.bo
DIRECTOR DE CARRERA	: Ingeniero Marcelo H. Pacheco Núñez
Profesión	: Ingeniero Civil
Año de nombramiento	: 2024
Correo Electrónico	: marcelopachecotj@gmail.com

1.1.2.1. Historia de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

La Facultad de Ciencias y Tecnología dependiente de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, fue fundada el 2 de junio de 1972, cuando con visión de futuro las autoridades universitarias y académicas, crearon la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, cuya misión fundamental era otorgar formación básica en el área de las ciencias matemáticas, la química y la física, principalmente a estudiantes que una vez vencidos los primeros semestres continuarían sus estudios en las ramas de Ingeniería, o en algún otra área de las Ciencias Naturales en universidades del interior o exterior del país.

Sin embargo, un poco más de seis años después, durante la reunión Sectorial de Tecnología, Politécnicos y Ciencias Puras convocada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana en la Universidad Técnica de Oruro, entre el 9 y 12 de agosto de 1979, se resuelve apoyar la creación de la Facultad de Ciencias y Tecnología en Tarija, al mismo tiempo que en Cochabamba con las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Química fundadas oficialmente en nuestra universidad, el 4 de octubre de 1979 mediante RHCU de la UAJMS N° 064/79.

El cambio de nombre de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales por el de Facultad de Ciencias y Tecnología se consolida a partir del mes de mayo de 1982; no obstante, tradicionalmente se reconoce como su fecha fundacional el 4 de octubre de 1979, coincidente con la creación de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Civil. Dichas carreras se sumaban así a la carrera de Tecnología de Alimentos a nivel de Técnico Superior que ya había



sido creada el año 1976. Esta carrera se transformaría en el año 1979 a Técnico Superior en Industrias de la Alimentación, luego en Tecnología de Alimentos y a partir del año 1992 en Ingeniería de Alimentos (RHCU N° 055/92). Esta carrera adopta a partir del año 1984, como fecha de celebración de su aniversario el 16 de octubre, en conmemoración al día Mundial de la Alimentación.

Dada la creciente necesidad de formar recursos humanos en el ámbito de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, un 5 de junio de 1990 se crea la carrera de Informática (RHCU N° 042/90) con los niveles de Licenciatura en Informática y Técnico Superior en Análisis de Sistemas. Posteriormente, a partir del año 1997 la misma se transforma en Ingeniería Informática.

El 11 de noviembre de 1999, mediante RHCU N° 164/99, se crea una nueva carrera con el nombre de Arquitectura y Urbanismo, actualmente denominada Arquitectura, con la finalidad de formar recursos humanos orientados a preservar el arte, desarrollo y promoción del ámbito urbano.

En el año 2006 se crean las carreras de Ingeniería Petroquímica e Ingeniería de Gas y Petróleo en la ciudad de Villamontes y se consolida la Carrera de Técnico Superior en Informática en la ciudad de Bermejo, elevando su nivel a Licenciatura en Ingeniería de Sistemas, todas ellas dependientes de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

Sin embargo, esta dependencia dura muy poco, debido a las demandas y necesidades de las regiones que exigen respuestas con calidad y pertinencia en las diferentes áreas de conocimiento. De esta manera el Honorable Consejo Universitario de la UAJMS, en fecha 26 de octubre de 2010, aprueba la creación de la Facultad de Ciencias Integradas de Villamontes con las carreras de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Petroquímica e Ingeniería de Petróleo y Gas Natural y la creación de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo con las carreras de Contaduría Pública, Comercio Internacional, Ingeniería de Sistemas y Técnico Superior Agropecuario. De manera que a partir de esa fecha estas carreras pasan a depender de las nuevas Facultades de Ciencias Integradas, a la fecha nuestra Facultad administra cinco carreras y diez departamentos.

1.1.2.2. Visión y Misión de la Facultad de Ciencias y Tecnología

Visión

La Facultad de Ciencias y Tecnología, es reconocida como protagonista en la región, el país y está a la vanguardia de la educación superior tecnológica científica y garantiza que sus estudiantes alcancen títulos y grados con conocimiento pertinentes para desempeñarse como profesionales reconocidos en el ámbito regional, nacional e internacional.

Misión

La Facultad de Ciencias y Tecnología es una institución dinámica y estratégica para el



desarrollo de la UAJMS, lo que la convierte en líder de la educación superior en la región, basada en la calidad, la pertinencia y la cooperación internacional, comprometida con el proceso de cambio sostenido y efectivo de la Universidad en busca de un mejor desarrollo humano, social y tecnológico.

1.1.2.3. Estructura organizacional académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología

Está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

Órganos de Gobierno Universitario Facultativo

- La Asamblea Facultativa Docente- Estudiantil Ponderada.
- Honorable Consejo Facultativo.

Unidades de Gestión y Dirección

- Decanatura.
- Vice-decanatura.

Órgano de Vinculación

- Comisión Social Facultativa.

Órgano Asesor

- Comisión Científica Facultativa.
- Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular.

Unidades de Apoyo

- Unidad de Administración Económico-Financiera.
- Unidad de Asesoramiento Académico.

Unidades de Ejecución de las Funciones Sustantivas

- Direcciones de Carrera
- Grupos de Trabajo Científico.

1.1.3. DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

1.1.3.1. Historia y lugar de funcionamiento

Historia de la Carrera de Ingeniería Civil

La Carrera de Ingeniería Civil fue creada el 4 de octubre de 1979 por la RHCN N° 064/79 bajo un sistema académico anualizado, cuyo objetivo fue la de formar Licenciados en Ingeniería Civil.

La Carrera de Ingeniería Civil hasta mediados de la gestión 2024 estaba conformada por tres Departamentos:



- Departamento de obras hidráulicas y sanitarias
- Departamento de estructuras y ciencias de los materiales
- Departamento de topografía y vías de comunicación

Posteriormente con la aprobación del Nuevo Estatuto Orgánico y la implementación del mismo en la gestión 2024 se establece la Dirección de Carrera con un solo Director de Carrera.

Las actividades básicas de la profesión son:

Diseñar, ejecutar, operar, mantener y evaluar proyectos de obras civiles en los campos de la Hidráulica, Sanitaria Ambiental, Estructura y Vías de Comunicación, a través de la aplicación de fundamentos teóricos, técnicas, medios informativos aplicados normas y reglamentos vigentes que permitan dar solución con ética y responsabilidad social a las necesidades de infraestructura civil a nivel regional, nacional e internacional, de manera que las acciones que promuevan estén marcadas en el respeto y sostenibilidad del medio ambiente.

A lo largo de su vida institucional la Carrera de Ingeniería Civil de la UAJMS ha experimentado ajustes y cambios en su Plan de Estudios de acuerdo al siguiente detalle:

1979 a 1986	Sistema semestral
1987 a 1994	Sistema anual
1995 a 2001	Sistema mixto
2001 a la fecha	Sistema semestral

El plan de estudios está vigente desde 2001 con ajustes realizados a la malla curricular en el año 2007 y actualizaciones periódicas de contenidos y bibliografía, de tal manera que brinden pertinencia a la formación del educando.

Ubicación

La Carrera de Ingeniería Civil se encuentra ubicada en la ciudad de Tarija en el Campus Universitario, Zona El Tejar – Av. Jaime Paz Zamora, Prov. Cercado, Departamento de Tarija; situado al sur de Bolivia, limita al norte con el Departamento de Chuquisaca y al sur con las repúblicas de Argentina y Paraguay, al este con Paraguay y al oeste con los departamentos de Potosí y Chuquisaca. La ciudad de Tarija tiene las siguientes coordenadas geográficas: Latitud Sur 21°32' y Longitud Oeste 64° 44', a una altura de 1855 m.s.n.m.



1.1.3.2. Visión y Misión de la Carrera de Ingeniería Civil

Visión de la carrera:

Formar profesionales en Ingeniería Civil con valores éticos, cívicos y morales; con responsabilidad y conciencia social; con pensamiento crítico, reflexivo, creativo, innovadores, emprendedores, y con un amplio espíritu de solidaridad; capaces de generar y adecuar conocimientos relevantes e interactuar con éxito en escenarios dinámicos bajo enfoques ínter y multidisciplinarios, para contribuir en el desarrollo humano sostenible de la sociedad y el medio ambiente.

Contribuir en el desarrollo humano de la sociedad, orientando, motivando y promocionando la investigación científico-tecnológica y su extensión, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.

Misión de la carrera:

Formar profesionales en Ingeniería Civil, capaces de Diseñar, ejecutar, operar, mantener y evaluar proyectos de obras civiles en los campos de la hidráulica; sanitaria ambiental; estructuras y vías de comunicación, a través de la aplicación de fundamentos teóricos, técnicas, medios informáticos aplicados, normas y reglamentos vigentes que permitan dar solución con ética y responsabilidad social a las necesidades de infraestructura civil a nivel regional, nacional e internacional, de manera que las acciones que promueva estén marcadas en el respeto y sostenibilidad del medio ambiente.

1.1.3.3. Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Civil

El documento de Rediseño Curricular contempla el perfil del egresado del Programa de Ingeniería Civil, el mismo que identifica los conocimientos y habilidades a ser desarrollados por el estudiante, sin embargo, no identifica el desarrollo de competencias, capacidades y actitudes.

El diseño curricular tiene las siguientes características:

- Perfil Profesional
- Plan de Estudios
- Programa Docente

Perfil Profesional

El perfil profesional establecido en el documento del rediseño curricular establece: Diseñar, ejecutar, operar, mantener y evaluar proyectos de obras civiles en los campos de la hidráulica; sanitaria ambiental; estructuras y vías de comunicación, a través de la aplicación de fundamentos teóricos, técnicas, medios informáticos aplicados, normas y reglamentos vigentes que permitan dar solución con ética y responsabilidad social a las necesidades de infraestructura civil a nivel regional, nacional e internacional, de manera que las acciones que promueva estén marcadas en el respeto y sostenibilidad del medio ambiente.



El Ingeniero civil planifica, diseña, calcula, ejecuta, construye, evalúa, opera, coordina, mantiene y administra obras, proyectos y programas que la civilización necesita para satisfacer sus necesidades de un mejor vivir. Así mismo, podrá desempeñarse en grupos interdisciplinarios.

Plan de estudios

Se caracteriza por tener una malla curricular flexible y cuyo resumen es el siguiente:

- 49 obligatorias de carrera y de mención.
- 3 electivas del año humanística y social.
- 2 materias electivas de ciencias básicas y aplicadas.
- 3 materias electivas de carrera y de mención.

Dentro de las 49 materias obligatorias, se halla tres materias de carácter transversal y cuyo detalle es:

- Taller I 4to. Semestre
- Taller II 6to. Semestre
- Taller III 8vo. Semestre

En las 49 materias obligatorias, se contempla las dos materias de graduación directa, las mismas son:

- Proyecto de Ingeniería Civil I 9no. Semestre
- Proyecto de Ingeniería Civil II 10mo. Semestre

En el Plan de Estudios y la Malla Curricular del Programa de formación del ingeniero civil, se puede evidenciar que existe una correspondencia secuencial de los contenidos de las asignaturas organizadas en cuatro áreas del conocimiento: básicas, de la ingeniería, aplicadas a la ingeniería y complementarias. Dichos contenidos tributan a los objetivos de cada asignatura y al perfil profesional en general.

La distribución de la carga horaria según las áreas de conocimiento es adecuada, predominando la formación técnica, que en la necesaria y esencial que tributa directamente al perfil profesional.

El programa de Ingeniería Civil cuenta con los documentos necesarios que aprueban el plan de estudios.

La información del plan de estudios del Programa de Ingeniería Civil se encuentra establecida de forma resumida en la página web de la universidad (www.uajms.edu.bo), como también en medio impresos que se los encuentra en oficinas de la decanatura, en la secretaría de la dirección y en la unidad de asistencia académica.



Programa Docente

El Programa Docente de la asignatura, conocido también como programa analítico, es el documento que planifica y organiza la ejecución del proceso docente en el periodo académico y presenta la siguiente estructura:

Datos generales:

- Facultad.
- Carrera.
- Código – Sigla Asignatura.
- Ubicación en el Plan de Estudios.
- Horas semana. Horas totales.
- Fundamentación de la Asignatura.
- Propósito de la asignatura.
- Sistema de Contenidos.
- Sistema de conocimientos.
- Sistema de habilidades.
- Actitudes.
- Métodos de Enseñanza-Aprendizaje.
- Medios de Enseñanza.
- Sistemas de Evaluación.
- Distribución del fondo de tiempo.
- Bibliografía.

El proceso de enseñanza aprendizaje

El modelo académico vigente en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho responde a una concepción integral del nuevo profesional a formar, que le permita con plena conciencia de sus deberes, responsabilidades cívicas y conocimientos sólidos, enfrentar con éxito problemas y situaciones en su campo profesional.

En este sentido, la Carrera de Ingeniería Civil desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de planes de clase en cada una de las asignaturas del plan de estudios, orientados a lograr el desarrollo integral de la personalidad del estudiante mediante la combinación de las actividades académica, laboral e investigativa.

Perfil de los Estudiantes

De manera general, se puede afirmar que el bachiller al llegar a la universidad no posee hábitos de estudio, ni habilidades, situación que se manifiesta en los altos índices de retención, sobre todo en los primeros años de estudio, poniendo en evidencia la necesidad de replantear las políticas de acceso basadas en el mérito y la equidad social, de manera que respondan a la nueva concepción del currículo.



Entre las características socio demográficas de los estudiantes que postulan para ingresar a la Carrera de Ingeniería Civil se tienen:

- Son principalmente de nacionalidad boliviana, los extranjeros oscilan entre 2 y 3 %.
- Aproximadamente el 60 % provienen de Tarija, con mayor incidencia de la ciudad capital.
- El 80 % proviene de colegios fiscales.
- El 68 % son varones, el 32% son mujeres

Régimen de admisión de estudiantes

La institución cada año aprueba las políticas de admisión para postulantes a ingresar a cada carrera bajo las siguientes modalidades, que se encuentran debidamente explicitadas y son de amplia difusión a través de los distintos medios de comunicación oral, virtual y escrito a los que tienen acceso los postulantes en general:

- Curso Preuniversitario
- Prueba de suficiencia académica
- Admisiones Especiales
- Curso Preuniversitario (CPU)

El Curso Preuniversitario

Tiene como finalidad cualificar el perfil de ingreso de los estudiantes en cada una de las Facultades de la UAJMS a través de un proceso de nivelación de conocimientos impartidos en el ciclo secundario, desarrollando en los estudiantes aptitudes, capacidades y motivaciones necesarias para enfrentar con éxito el proceso formativo de la Carrera a la que postulan.

Prueba de suficiencia académica (PSA)

Es la modalidad que tienen los estudiantes bachilleres para acceder a una de las diferentes carreras con que cuenta la UAJMS (excepto Medicina), a través de la aprobación de una prueba de conocimientos relacionados a contenidos de dos asignaturas o excepcionalmente tres vinculadas al área de estudios respectivos.

La Prueba de Suficiencia Académica (PSA), tiene el propósito de seleccionar a los estudiantes bachilleres a través de una prueba escrita, debiendo demostrar en ella el nivel académico adecuado, desarrollado en el ciclo secundario que le permita proseguir estudios universitarios.

Admisiones especiales

Es otra alternativa de acceso a la UAJMS, que permite al postulante inscribirse directamente a la Universidad sin necesidad de aprobar la prueba de suficiencia o el Curso preuniversitario, y es válida solo para las situaciones que a continuación se describen:

- Admisión por excelencia, para bachilleres del departamento de Tarija, de la gestión precedente con promedio de excelencia igual o superior a 86 puntos en la escala de 1 a 100.



- Profesionales Nacionales con nivel mínimo de Técnico Universitario o Superior, Maestros Normalistas titulados y Oficiales de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Profesionales Extranjeros con nivel mínimo de Licenciatura
- Tres mejores promedios del último curso de cada uno de los colegios rurales del Departamento de Tarija de la gestión precedente.
- Bachilleres del Pueblo Weenhayek, de acuerdo a convenio suscrito.
- Bachilleres de la Asamblea del Pueblo Guaraní, de acuerdo a convenio suscrito.
- Bachilleres deportistas de colegios del Departamento de Tarija que hayan destacado como campeones individuales (medallas de oro en Olimpiadas Departamentales o Nacionales) en la gestión precedente.
- Bachilleres que hayan obtenido en la gestión precedente, medallas de oro, plata o bronce en Olimpiadas Científicas Estudiantiles departamentales o nacionales.

La Carrera de Ingeniería Civil asume todas estas modalidades, adecuándolas a sus características propias en su aplicación.

Flujo de alumnos de la Carrera en los últimos 5 años

En cuanto al flujo de alumnos, la política de la Carrera es de promover un mayor ingreso de estudiantes a través de las Jornadas de Universidad Abierta organizadas cada año por la Secretaría Académica a través del Departamento de Extensión Universitaria, con el objetivo de orientar a la población en general y a los futuros bachilleres de todos los establecimientos educativos de la ciudad en particular, sobre las diferentes carreras, dando a conocer el Diseño Curricular donde se resalta, el perfil profesional, el plan de estudios y todas las actividades inherentes a la vida universitaria.

Durante los últimos 5 años se tiene un promedio de 452 estudiantes nuevos inscritos por año en la Carrera y un promedio de 87 graduados por año.

Perfil de los Docentes

La carrera de Ingeniería Civil cuenta con un claustro docente conformado de manera estratégica para responder a la complejidad institucional y a los requerimientos del proceso de enseñanza y aprendizaje. La distribución del cuerpo docente, en función de su dedicación horaria, permite garantizar un equilibrio entre la carga académica, la atención a los estudiantes y el desarrollo de actividades complementarias, tanto en aula como en laboratorios.

La Carrera de Ingeniería Civil, cuenta en la actualidad con un plantel de docentes titulares y en interinato, con dedicación docente a tiempo completo, Medio tiempo y tiempo Parcial, que es adecuado para las características de la Carrera, que se desglosa de la siguiente manera:



DOCENTES TITULARES

DEDICACION	Nº	%
Tiempo completo	49	94
Medio tiempo	2	4
Tiempo parcial	1	2
TOTAL		100,00

DOCENTES INTERINOS

DEDICACION	Nº	%
Tiempo completo	7	29
Medio tiempo	2	8
Tiempo parcial	15	63
TOTAL		100,00

1.2. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

La Carrera de Ingeniería Civil de la UAJMS ha experimentado avances significativos en su estructura académica y organizativa, permitiendo una mayor coherencia entre sus objetivos estratégicos y los procesos formativos. A lo largo de los últimos años, se han identificado aspectos clave que requerían fortalecimiento, por lo que se han implementado mejoras en la planificación institucional, actualización curricular, modernización de infraestructura y mayor integración de la comunidad universitaria con el entorno profesional.

El proceso de reacreditación en el Sistema ARCU SUR – MERCOSUR ha permitido evaluar los progresos alcanzados y los desafíos pendientes, ofreciendo un panorama claro sobre los logros obtenidos y las áreas que aún requieren atención. Como resultado, se han tomado medidas concretas para optimizar la enseñanza, fortalecer la vinculación con el sector productivo y mejorar los servicios académicos y administrativos.

Los avances han sido notorios en distintos aspectos, consolidando una carrera con una estructura más robusta, moderna y alineada con las demandas del mercado profesional. Sin embargo, aún existen desafíos en términos de investigación, internacionalización y acceso a tecnologías educativas que deben ser abordados de manera continua para garantizar un crecimiento sostenido.



1.2.1. Diagnóstico por dimensiones

Contexto Institucional

En los últimos años, se ha fortalecido la planificación institucional, logrando una mayor eficiencia en la gestión académica y administrativa. Se han optimizado los procesos internos, lo que ha permitido mejorar la coordinación entre las diferentes instancias de la carrera y garantizar una mejor ejecución de los planes operativos.

Uno de los aspectos más relevantes ha sido la optimización en la distribución de los recursos, permitiendo una mayor autonomía en la toma de decisiones y una mejor planificación financiera. Aunque todavía existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de presupuesto para proyectos de investigación y desarrollo académico, se han logrado avances importantes en la administración y ejecución de fondos destinados a la mejora de la infraestructura y equipamiento académico.

Se ha trabajado en la generación de estrategias para fortalecer la vinculación con otras instituciones, promoviendo convenios y colaboraciones con entidades del sector público y privado, lo que ha permitido una mayor integración de la carrera con el entorno local y nacional.

Proyecto Académico

Uno de los avances más significativos ha sido la modernización y actualización de la malla curricular, permitiendo que el proceso formativo se adapte mejor a las exigencias del mercado laboral y las nuevas tendencias en la ingeniería civil. Se han incorporado asignaturas y contenidos que responden a los desafíos actuales, como la sostenibilidad ambiental, la gestión de proyectos y el uso de herramientas digitales aplicadas a la ingeniería.

Asimismo, se han optimizado las metodologías de enseñanza, promoviendo enfoques más dinámicos y participativos que fomenten el aprendizaje activo y el desarrollo de competencias específicas en los estudiantes. El uso de software especializado en el proceso formativo ha sido una de las principales innovaciones, permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades técnicas que faciliten su inserción laboral.

En el ámbito de la investigación, si bien se han promovido proyectos de vinculación con el entorno y la aplicación del conocimiento en problemas reales, aún es necesario fortalecer la producción investigativa dentro de la carrera. La participación en congresos, publicaciones científicas y desarrollo de proyectos aplicados sigue siendo un área de mejora en la que se deben seguir implementando estrategias que fomenten la cultura investigativa entre docentes y estudiantes.

Comunidad Universitaria

La carrera ha logrado consolidar un sistema de seguimiento a graduados, permitiendo obtener



información valiosa sobre su desempeño en el mercado laboral y las necesidades de formación continua que pueden surgir después de la graduación. Esto ha facilitado la actualización de contenidos y el fortalecimiento de las estrategias de enseñanza, garantizando que la formación brindada se mantenga alineada con las demandas del sector.

Otro de los avances importantes ha sido la optimización de los mecanismos de titulación y graduación directa, agilizando los procesos y reduciendo las barreras burocráticas que dificultaban la culminación de los estudios. Esto ha permitido que un mayor número de estudiantes complete su formación en los tiempos establecidos, favoreciendo su pronta inserción en el ámbito profesional.

En cuanto a la movilidad estudiantil y la internacionalización, se han generado esfuerzos para fortalecer los vínculos con otras instituciones académicas, promoviendo intercambios y colaboraciones que permitan a los estudiantes acceder a experiencias formativas en otros contextos. Sin embargo, esta es un área en la que se deben continuar impulsando acciones para mejorar las oportunidades de participación en programas de movilidad y fortalecer la proyección internacional de la carrera.

Infraestructura

Uno de los logros más visibles ha sido la modernización y ampliación de los laboratorios de la carrera, dotándolos de equipos y herramientas actualizadas que permiten mejorar la calidad de la formación práctica de los estudiantes. La inversión en infraestructura ha sido clave para fortalecer el aprendizaje basado en la experimentación y la aplicación de conocimientos en entornos controlados.

Asimismo, se han realizado mejoras en las aulas y en los espacios de trabajo, promoviendo un ambiente de aprendizaje más adecuado y confortable para los estudiantes. Sin embargo, aún existen aspectos que pueden optimizarse, como el acceso a bibliotecas digitales y la implementación de tecnologías avanzadas que faciliten el acceso a información actualizada y especializada.

En términos generales, la mejora en la infraestructura ha contribuido significativamente a la calidad del proceso formativo, permitiendo que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para desarrollar sus habilidades y competencias de manera efectiva.

1.2.2. Conclusiones

El análisis de la Autoevaluación 2024 refleja que la Carrera de Ingeniería Civil ha logrado avances significativos en diversas áreas estratégicas. Se ha fortalecido la gestión académica y administrativa, mejorando la planificación institucional y optimizando los procesos internos. Además, la actualización curricular ha permitido modernizar la enseñanza y mejorar la formación de los estudiantes, asegurando que los contenidos y metodologías se mantengan alineados con las tendencias y exigencias del mercado.



Los avances en infraestructura han sido notables, con la mejora en laboratorios y la dotación de equipos actualizados que favorecen la formación práctica. Asimismo, se han optimizado los mecanismos de graduación y se ha consolidado un sistema de seguimiento a graduados, fortaleciendo la vinculación con el sector profesional.

Si bien se han alcanzado mejoras importantes, todavía hay áreas que requieren mayor atención y desarrollo. La producción investigativa sigue siendo un desafío, y es fundamental fomentar la participación en proyectos de investigación aplicada, publicaciones científicas y congresos internacionales. También es necesario seguir fortaleciendo la internacionalización, ampliando las oportunidades de movilidad estudiantil y promoviendo convenios con instituciones extranjeras.

Para consolidar los logros alcanzados y continuar mejorando la calidad del proceso formativo, se recomienda:

Impulsar estrategias para fortalecer la investigación, incentivando la participación de docentes y estudiantes en proyectos innovadores y publicaciones científicas.

Seguir potenciando el acceso a tecnologías educativas y bibliotecas digitales, facilitando el aprendizaje y el acceso a información actualizada.

Fomentar la internacionalización, ampliando las oportunidades de intercambio y colaboración con universidades extranjeras.

Continuar mejorando la infraestructura y equipamiento de laboratorios, asegurando que la formación práctica se mantenga a la vanguardia de la disciplina.

En general, la Carrera de Ingeniería Civil ha consolidado una estructura académica más fuerte, con una formación más pertinente y alineada a las demandas del entorno. El esfuerzo y compromiso demostrado en estos años han permitido fortalecer la calidad educativa y preparar a los futuros ingenieros civiles con una visión integral, ética y comprometida con el desarrollo sostenible.

1.3. FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El formulario de Recolección de Datos utilizado, es el sugerido por el Sistema ARCUSUR – MERCOSUR, en él se prescribe la información mínima necesaria para el trabajo de acreditación. Se encuentra estructurado de acuerdo a las cuatro dimensiones y cuenta con 55 puntos distribuidos de la siguiente manera:

DIMENSION	PUNTOS
I. Contexto Institucional	1 al 12
II. Proyecto Académico	13 al 33



III. Comunidad académica	34 al 41
IV. Infraestructura	41 al 55

En él se expresan de manera cualitativa y/o cuantitativa, datos recabados por la carrera y que podrán ser verificados, parcialmente o en su plenitud, por los pares evaluadores durante la visita de evaluación externa, o por comisiones que la CNACU designe para el efecto.

Por su amplitud, este documento es presentado en un volumen separado debidamente identificado

2. INTRODUCCION

El Estado Plurinacional de Bolivia , cuenta con un instancia académica administrativa encargada de desarrollar procesos de evaluación y acreditación en el nivel de la Educación Superior Universitaria, con la finalidad de mejorar sistemática y constantemente la calidad educativa de tercer nivel. Esta instancia dependiente del Ministerio de Educación tiene el nombre de “Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Univesitarias (CNACU).

Funciones:

- Gestiona la calidad educativa en las Universidades del estado Plurinacional de Bolivia
- Reconoce mutuamente la calidad académica de las instituciones universitarias
- Evalúa acredita la educación superior universitaria pública y privada

Composición

- Está conformada por miembros representantes del Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional
- Está conformada por miembros representantes del Viceministerio de Ciencias y Tecnología
- Está conformada por miembros representantes del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
- Está conformada por miembros representantes de la Asociación Nacional de Universidades Privadas

Legalidad

- Fue legalmente constituida por ley 070 de 20 de diciembre de 2010

Acreditación

- La acreditación es la certificación de la calidad de una institución de educación superior
- La CNACU entrega dictámenes y certificados de reconocimiento regional a la calidad académica universitaria
- La CNACU ha acreditado carreras universitarias en universidades públicas
- La CNACU ha acreditado carreras universitarias de universidades públicas ante el MERCOSUR



Por su parte, El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana, con propósitos similares, inicia sus actividades a partir de 1999 con la creación de la Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación del CEUB y la aprobación del reglamento general de evaluación y acreditación de carreras y/o programas, del que se transcribe algunos de los artículos relacionados con la evaluación externa:

Los procesos de Evaluación y Acreditación en el Sistema de la Universidad Boliviana tienen como propósitos (artículo 2):

- a) Promover el mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje, Investigación e Interacción Social – Extensión Universitaria.
- b) Proteger y/o mantener la confianza y la credibilidad de la sociedad en las Universidades que cuentan con estas Carreras o Programas.
- c) Asegurar que los graduados universitarios, estén preparados para la práctica de su profesión en el país y en el ámbito geográfico de los convenios regionales que incluyan intercambio de servicios profesionales.
- d) Proyectar internacionalmente a las Carreras y Programas evaluados, en el marco de acción de las instituciones afines.
- e) Coadyuvar para que los procesos académicos, económico-financieros y administrativos en las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, se desarrollen con altos grados de eficiencia y eficacia.
- f) Mejorar la calidad, como imperativo de justicia social, en el uso eficiente de los recursos financieros, asignados *por el estado y la sociedad boliviana a la educación universitaria autónoma.*

El Sector Educativo del MERCOSUR es un espacio de coordinación de las políticas educativas que reúne a los países miembros y asociados del MERCOSUR, desde diciembre de 1991, cuando el Consejo del Mercado Común (CMC), a través de la Decisión 07/91, creó la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR (RME).

Con el tiempo, la Reunión de Ministros creó otras instancias para apoyar el Sector. En 2001, a través de la Decisión CMC 15/01, se aprobó la «estructura organizativa del Sector Educativo del MERCOSUR», que crea el Comité de Coordinación Regional, las Comisiones Regionales Coordinadoras de Área (Básica, Tecnológica y Superior) y el Comité Gestor del Sistema de Información y Comunicación. En 2005 se creó el Comité Asesor del Fondo Educativo del MERCOSUR. En 2006, se creó la Red de Agencias Nacionales de Acreditación, y en 2011 se creó la Comisión Regional Coordinadora de Formación Docente. Además de estas, hay otras instancias, temporales y permanentes, que gestionan acciones específicas.

A través de la negociación de políticas públicas y la elaboración y ejecución de programas y proyectos conjuntos, el Sector Educativo del MERCOSUR busca la integración y el desarrollo de la educación en toda la región del MERCOSUR y países asociados. Bolivia es un país asociado.

La carrera de Ingeniería Civil de la UAJMS inició su participación en procesos de Autoevaluación y Acreditación en la gestión 2002, misma que consiguió por primera vez en la gestión 2006.



En la actualidad, por voluntad propia e institucional, nuevamente se encuentra desarrollando un proceso de autoevaluación con fines de reacreditación al MERCOSUR educativo, dentro del sistema denominado ARCUSUR. Este proceso, utilizará los mismos criterios de Acreditación de las Carreras y/o Programas académicos vigentes, con la finalidad de garantizar la mejora continua de la calidad y pertinencia alcanzadas por las Carreras y/o Programas Académicos Acreditados.

El proceso concluye con la visita de tres pares externos y uno de la CNACU, quienes, luego de una serie de análisis y verificaciones, emiten un informe de evaluación externa y la recomendación respectiva al CNACU, quién posteriormente somete a instancias superiores para su aprobación y emite resolución expresa de acreditación y certificación por un tiempo de seis años.

3. METODOLOGÍA Y PROPÓSITO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

3.1. Antecedentes de autoevaluación

La Carrera de Ingeniería Civil, ha encarado ya varios procesos de autoevaluación, en los años 2002 a 2003, basada en el Reglamento de Evaluación y Autoevaluación del MEXA-MERCOSUR, logrando acreditarse ante esta Entidad el 26 de marzo de 2006 hasta el mes de marzo de 2012, mediante la resolución N° 049/06 emitida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de la República Argentina (CONEAU), Buenos Aires.

Esta resolución fue homologada por el sistema de la Universidad Boliviana a través de la resolución N°11/2006 de la XVII Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades.

En fecha 7 de febrero de 2017 el Sr. Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación de la CEUB, informa al señor Rector de la UAJMS adhesión de la Carrera de Ingeniería Civil al proceso de Acreditación sistema ARCUSUR – MERCOSUR.

En fecha 15 de febrero de 2017 el Sr. Rector de la UAJMS confirma la participación de la acreditación de la Carrera de Ingeniería Civil al ARCUSUR – MERCOSUR.

El 17 de febrero de 2017, en la Junta de los tres Departamentos de la Carrera de Ingeniería Civil con la participación de los Docentes y Estudiantes se acepta la participación de la acreditación. La Carrera de Ingeniería Civil asume todas estas modalidades, adecuándolas a sus características propias en su aplicación.

Es así que la de Carrera de Ingeniería Civil recibe a los Pares Académicos del 13 al 16 de noviembre del 2018, posterior a la visita y en cumplimiento a los rigurosos procedimientos del Sistema Arcu – Sur, la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias a través de la Resolución CNACU N° 014/2019 La Paz, 14 de mayo de 2019 Resuelve:

Artículo 1°: *Acreditar a la CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA «JUAN MISAEEL SARACHO» de la ciudad de Tarija, por un periodo de 6 años, a partir de la presente Resolución, por haber cumplido con los criterios definidos para la Acreditación del Sistema ARCU-SUR del MERCOSUR Educativo y el Reglamento de la Comisión Nacional de Carreras Universitarias CNACU, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 2615/17 de septiembre de 2017.*

En marzo del 2024 se lanza la Convocatoria 03/24 de Adhesión al Proceso de Re-Acreditación y Acreditación Regional ante el Sistema ARCU-SUR del Sector Educativo del



Mercosur de las Carreras de Grado: Ingeniería. Seguidamente se nombra al coordinador del proceso de autoevaluación y a las comisiones de trabajo. En ese sentido se inicia el proceso de reacreditación, por tercera vez de la carrera. Desarrollándose a partir de mediados de la gestión 2024 en el marco de los criterios de calidad, de acuerdo a lo establecido para el Sistema ARCU-SUR.

3.2. Metodología adoptada para el proceso

Se utilizó metodología deductiva, realizando inicialmente la recopilación de información y posteriormente recurriendo a:

- Métodos de trabajo motivacionales
- Métodos de trabajo descriptivos
- Métodos de trabajo explicativos

4. ETAPAS Y FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

4.1. Conformación del Comité de Autoevaluación

La conformación del comité se inició el 21 de octubre, con el nombramiento del coordinador general del comité, nombrado por el consejo de Carrera, donde se designa a través de memorándum al Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez

Posteriormente se complementa el comité de autoevaluación con la participación cuatro comisiones conformadas por docentes y estudiantes, además participan en el proceso, personal administrativo (no docente).

4.2. Planificación del proceso de autoevaluación

El proceso de autoevaluación contemplará los siguientes pasos fundamentales, además de los que puedan ir surgiendo conforme se desarrolle:

1. Primera reunión entre autoridades, docentes y estudiantes para hacer conocer el proyecto y fijar las acciones a seguir para dar inicio a la Autoevaluación
2. Sensibilización: Primera reunión con autoridades, docentes y estudiantes para conocer la predisposición de realizar la Autoevaluación.
3. Emisión de la Resolución del H.C.F. que nombra la Comisión de la Evaluación
4. Capacitación de la comisión de autoevaluación
5. Recopilación de la información – Para valoración interna de 4 dimensiones y sus componentes de análisis
6. Procesamiento de la información y tabulación de encuestas
7. Emisión de juicios de valor y redacción del informe borrador
8. Revisión del Informe borrador por parte del DEVA
9. Corrección del informe de autoevaluación por parte de la comisión de autoevaluación
10. Elaboración del Informe Final
11. Validación del Informe Final (en reunión docente estudiantil)
12. Corrección del Informe de Autoevaluación (Comisión de autoevaluación)



13. Elaborar, consensuar y presentar el Plan de Mejoras para la carrera

4.3. Desarrollo del proceso de autoevaluación

La carrera de Ingeniería Civil de la UAJMS, con el fin de mantener su Acreditación ante el ARCUSUR - MERCOSUR lograda en dos procesos anteriores, ha visto por conveniente encarar la planificación y organización oportuna de un nuevo proceso de Autoevaluación y Evaluación Externa, con el objetivo de valorar el grado de cumplimiento de estándares de calidad, en función al Modelo propuesto por el MERCOSUR, para el logro de una cultura de mejora sostenible y consiguiente Nueva Acreditación.

Para llevar adelante este proceso la Carrera contará con una Coordinación, una Comisión Central de Autoevaluación y estudiantes de cursos avanzados, además del apoyo de autoridades, docentes, y personal administrativo de la carrera.

El Proceso de Autoevaluación se organizará y desarrollará contemplando los siguientes cuatro hitos, mismos que contarán con cronograma establecido:

a) Planificación

- Primera reunión entre autoridades, docentes y estudiantes para hacer conocer el proyecto y fijar las acciones a seguir para dar inicio a la Autoevaluación

b) Divulgación, Sensibilización Y Motivación

- Sensibilización: Primera reunión con autoridades, docentes y estudiantes para conocer la predisposición de realizar la Autoevaluación.
- Emisión de la Resolución del H.C.F. que nombra la Comisión de la Evaluación
- Capacitación de la comisión de autoevaluación

c) Recolección de la Información

- Recopilación de la información – Para valoración interna de 4 dimensiones y sus componentes de análisis
- Procesamiento de la información y tabulación de encuestas
- Emisión de juicios de valor y redacción del informe borrador
- Revisión del Informe borrador por parte del DEVA
- Corrección del informe de autoevaluación por parte de la comisión de autoevaluación

d) Etapa Final

- Elaboración del Informe Final
- Validación del Informe Final (en reunión docente estudiantil)
- Corrección del Informe de Autoevaluación (Comisión de autoevaluación)
- Elaborar, consensuar y presentar el Plan de Mejoras para la carrera



*Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR*

**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL**



INFORME DE AUTOEVALUACION

**TARIJA – BOLIVIA
2024**



5. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

5.1. DIMENSIÓN 1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

5.1.1. Características de la carrera y su inserción institucional

5.1.1.1. Ámbito Universitario

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, fue fundada el 6 de junio de 1946, nació con dos Facultades la de Derecho y Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Educación, misma que tuvo una corta duración.

Desde su creación hasta el año 1996, año en que cumplía sus 50 años, era, como muchas otras, una universidad anclada en el pasado y resistente al cambio; más política que académica, con una concepción de universidad tradicional, vertical, sin casi investigación ni extensión, solo docencia.

En ese medio siglo de vida, enfrentaba una pérdida gradual de su imagen y liderazgo y un creciente aislamiento de su entorno.

Frente a esa situación, a partir de ese año, fruto de un intenso proceso de análisis y reflexión al interior de la institución, y fuertemente motivados por los Lineamientos de Política para la Transformación de la Educación Superior, propugnados por la UNESCO, la UAJMS en 1997 logra un primer gran consenso interno en torno a la necesidad imperativa e impostergable de transformar y modernizar la institución, consenso que se trasunta en la redefinición de su visión, la formulación de su nueva misión estratégica y la aprobación de su primer Plan Quinquenal de Desarrollo 1997-2001, instrumento orientador e integrador del proceso de transformación hacia una nueva educación superior.

En el año 1998, se re-elabora el Plan de Desarrollo, dándole el nombre de “Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO para el cambio de la Educación Superior en la UAJMS”, que es presentado para su consideración a la UNESCO, y en septiembre de ese año, la UAJMS fue nombrada por la UNESCO “Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”.

En febrero de 1999, se firma en Caracas, el “Acuerdo de Caracas” entre la UAJMS y el IESALC/UNESCO, que establece los principales objetivos a alcanzar con el apoyo del IESALC entre estos: la realización del proceso de Autoevaluación y Evaluación Externa.

De marzo a agosto de 1999, la comunidad universitaria de todas las carreras de la UAJMS, encara uno de sus proyectos más importantes, la Autoevaluación de dichas carreras, cuyo informe se pone a consideración de los Pares Académicos de Evaluación Externa.

La realización del proceso de Autoevaluación en la UAJMS, tuvo el propósito fundamental de mejorar la calidad académica institucional en general, así como de cada una de sus carreras, a partir de un análisis crítico, reflexivo y honesto de la institución para finalmente desembocar en la elaboración del Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO PARA EL CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO, 2000-2004, mediante el cual se inicia un proceso de cambio y transformación, el mismo que se institucionaliza con un nuevo Estatuto Orgánico aprobado por R.H.C.U.A. No. 005/04, del 13 de agosto de 2004.



La Carrera de Ingeniería Civil Inicia sus actividades el año 1979, en el marco de la Resolución H.C.U. N° 064/79

El año 2001, se procede a realizar el Rediseño Curricular incorporando una malla curricular flexible, acorde a la nueva estructura matricial de la Universidad y respondiendo a las demandas del entorno social.

La Carrera de Ingeniería Civil, en el año 2005 logra la acreditación en el MEXA-MERCOSUR, que es homologada con la Resolución 11/2006 de la XVII Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades, acreditándose hasta el año 2011, Resolución N°049/06 de fecha 21 de marzo de 2006 Buenos Aires.

En la gestión 2008, se implementa el Ajuste al Rediseño Curricular 2001.

El perfil profesional con el que la Carrera de Ingeniería Civil forma a los estudiantes, hasta la gestión 2024, está basado en la metodología por objetivos, mismos que están orientados a que los titulados de la Carrera puedan “Diseñar, ejecutar, operar, mantener y evaluar proyectos de obras civiles en los campos de la hidráulica; sanitaria ambiental; estructuras y vías de comunicación; a través de la aplicación de fundamentos teóricos, técnicas, medios informáticos aplicados, normas y reglamentos vigentes que permitan dar solución con ética y responsabilidad social a las necesidades de infraestructura civil a nivel regional, nacional e internacional, de manera que las acciones que promueva estén marcadas en el respeto y sostenibilidad del medio ambiente”

Para lograr estos objetivos de formación se cuenta con una malla curricular flexible: Cinco años de estudio, estructurados en diez semestres y 60 asignaturas; de las cuales 49 son obligatorias, 3 electivas de humanísticas y social, 2 electivas de ciencias básicas y aplicadas, 2 electivas de Ingeniería Civil, 1 obligatoria de mención y 3 electivas de mención. Graduación directa con cinco asignaturas transversales y tres menciones.

Las cinco asignaturas transversales: Taller I, II y III y Proyecto de Ingeniería I y II, permiten expresamente la realización de actividades de investigación y extensión; además ajustar permanentemente los Programas Docentes de cada asignatura.

La planeación e implementación del currículo de la carrera fue gestionada por el Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular – en coordinación con los tres Departamentos del área de conocimiento de la Carrera, (EOU), hasta el 2023. A partir del 2024 mediante el consejo de carrera según el nuevo estatuto.

Las actividades académicas se desarrollan dentro de una infraestructura y equipamiento adecuados: Bloque de la carrera de ingeniería civil, Laboratorios de hidráulica; de suelos y hormigones; de Resistencia de materiales; de asfaltos; cuenta con gabinete de Topografía y de Informática entre otros. Los laboratorios prestan apoyo a las asignaturas y al entorno social.

Por otra parte, en la actualidad, la carrera se encuentra readecuando un nuevo proceso educativo con enfoque basado en competencias

La Carrera cuenta además con el centro de investigación del agua (CIAGUA), donde se desarrollan actividades de investigación y/o extensión en el área específica de los recursos hídricos.



5.1.1.2. Misión, objetivos y planes de desarrollo.

De acuerdo al Estatuto Orgánico Universitario (EOU), Título Primero capítulos II y III artículos 2 y 3, que se transcriben:

Misión institucional:

“La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho brinda una educación superior de calidad y formación integral, desarrollando habilidades y destrezas para la formación de profesionales altamente calificados con valores, principios éticas y morales, siendo agentes de cambio productivos, que generan y transfieren conocimientos científicos y tecnológicos para afrontar los desafíos emergentes de la sociedad”.

Visión institucional:

“Ser una universidad líder e innovadora, de excelencia académica, ecológicamente sustentable, con una organización sólida, reconocida a nivel nacional e internacional; promotora de profesionales íntegros, competentes, que desarrollen un pensamiento crítico y creativo, dando respuesta a los retos sociales, científicos, tecnológicos, culturales, económicos y políticos en el entorno nacional mediante estrategias educativas a nivel grado y posgrado, sustentadas en la investigación científica, el ejercicio de la docencia, la extensión universitaria y el emprendedurismo”.

La Misión y la Visión de la Carrera de Ingeniería Civil se desprenden de la Misión y Visión definidas para la UAJMS y señaladas explícitamente en el Nuevo Estatuto Orgánico Universitario, con metas a corto, mediano y largo plazo, son coherentes entre sí y están aprobados por las instancias institucionales correspondientes.

Los objetivos del perfil profesional del programa de Ingeniería Civil se ajustan a los cánones modernos de formación científica, técnica y humanística que deben tener los Ingenieros Civiles. Así están establecidos en el documento del Rediseño Curricular del año 2002, que establece que el Ingeniero Civil debe diseñar evaluar y ejecutar estudios y proyectos de obras civiles (puentes, caminos, presas, sistema de agua potable, entre otros), a través de la aplicación de técnicas, normas y reglamentos vigentes que permiten dar solución a las necesidades de servicios e infraestructura regional y nacional, y de forma tal que las acciones que se promuevan sobre el medio ambiente, sean sostenibles.

Misión de la Carrera:

“Formar profesionales en Ingeniería Civil, capaces de Diseñar, ejecutar, operar, mantener y evaluar proyectos de obras civiles en los campos de la hidráulica; sanitaria ambiental; estructuras y vías de comunicación, a través de la aplicación de fundamentos teóricos, técnicas, medios informáticos aplicados, normas y reglamentos vigentes que permitan dar solución con ética y responsabilidad social a las necesidades de infraestructura civil a nivel regional, nacional e internacional, de manera que las acciones que promueva estén marcadas en el respeto y sostenibilidad del medio ambiente.”

Visión de la carrera:

“Formar profesionales en Ingeniería Civil con valores éticos, cívicos y morales; con responsabilidad y conciencia social; con pensamiento crítico, reflexivo, creativo,



innovadores, emprendedores, y con un amplio espíritu de solidaridad; capaces de generar y adecuar conocimientos relevantes e interactuar con éxito en escenarios dinámicos bajo enfoques ínter y multidisciplinarios, para contribuir en el desarrollo humano sostenible de la sociedad y el medio ambiente.”

5.1.1.3. Participación de la comunidad universitaria.

Por la propia estructura de cogobierno en las diferentes instancias, la comunidad universitaria participa en la elaboración y desarrollo de planes estratégicos y lo hace a través de: Estructura de cogobierno universitario y facultativo – Consejo de carrera, Título Sexto Capítulo I artículos 121 al 123 y Título Sexto Capítulo II artículos 131 al 142 del EOU.

El consejo de carrera está constituido por el director de carrera, 3 delegados docentes de la carrera y tres delegados estudiantiles de la carrera. (Este órgano es de carácter propositivo). El consejo de carrera (C.C.) es el órgano encargado de garantizar la adecuada planificación implementación y evaluación del currículo de la carrera. Actualizar: sistemáticamente su pertinencia y calidad para responder a las necesidades del entorno.

También existen instancias superiores como: la Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada, el Honorable Consejo Universitario Ampliado, Honorable Consejo Universitario, la Asamblea facultativa Docente – Estudiantil Ponderada y el Honorable Consejo Facultativo todas con participación paritaria docente- estudiantil.

La dirección de carrera es la unidad académica básica encargada de planificar, organizar, ejecutar y evaluar de manera integrada, las funciones de docencia, investigación y extensión propias de su área de conocimiento.

5.1.1.4. Política institucional sobre investigación y extensión y participación de la carrera.

El Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICYT) dependiente de la Secretaría Académica es el responsable de la gestión de la investigación universitaria, promoviendo el desarrollo de la investigación científica-tecnológica con criterios de calidad y pertinencia, aportando a la cualificación del proceso de enseñanza aprendizaje y al desarrollo regional.

Por lo tanto, la UAJMS, asume como política el fortalecimiento, promoción y desarrollo de la investigación científica, orientada a satisfacer las crecientes necesidades universitarias y del entorno social.

La carrera de Ingeniería Civil en el área de la investigación, sigue los lineamientos de la UAJMS, que toma en cuenta las áreas de: Desarrollo humano, desarrollo sostenible y recursos naturales, desarrollo productivo y tecnológico y desarrollo económico, priorizando en sus trabajos de investigación al área del desarrollo sostenible y recursos naturales que son, los que mejor concuerdan con los objetivos del programa. Por lo que se ha implementado programas de investigación en diferentes gestiones:

PROYECTOS DOCENTES DE INGENIERÍA CIVIL

N°	Nombre de proyecto	Año
1	Análisis de escenario de tiempo y demanda para la simulación del	2023



	embalse Huacata , aplicando el software Hec ResSim	
2	Propuesta metodológica para el levantamiento batimétrico con Hypack en embalses del departamento de Tarija	2023
3	Ajuste de la batimetría de 1989 y cuantificación del volumen de sedimentos en el embalse San Jacinto previsto para el periodo 2013 y 2016	2023
4	Análisis técnico y económico de levantamiento batimétricos por los métodos de ecosonda y perfilador acústico Doppler de corriente. Aplicación presa La Hondura del departamento de Tarija	2023
5	“Evaluación de las Características Físicas, Químicas y Biológicas de las Aguas Residuales que ingresan a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR de San Luis-Tarija”.	2023
6	NUCIF Network de universidades para el conocimiento y la integración de Frontera	2023
7	Proyecto de Investigación Aplicada: Protocolo de medición batimétrica para el monitoreo de embalses y lagunas naturales en el departamento de Tarija y Chuquisaca	2023
8	Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento en el departamento de Tarija	2023
9	Proyecto: “Análisis de la aplicación de las impresoras 3D en la elaboración de modelos físicos de obras hidráulicas en el departamento de Tarija”	2023
10	Estudio para la determinación de la densidad aparente de los sedimentos depositados en el embalse de San Jacinto	2024
11	Componente Investigación del Proyecto de la cuenca pedagógica de Yesera	2024
12	Componente investigación para la cuenca pedagógica Campanario - Río Grande - Padcaya	2024
13	Diseño de Tecnología para el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales en Centros Educativos del Municipio de Tarija	2024
14	Monitoreo y evaluación del re uso de aguas residuales tratadas en sistemas productivos agrícolas en Bolivia, aplicado al sistema de riego Guadalquivir-CENAVIT- Calamuchita. 1RA FASE	2024
15	Técnicas adimensionales para la obtención de ecuaciones de diseño de secciones rectangulares de hormigón armado en flexión	2024
16	Diagnóstico de características geotécnicas De suelos distrito 12 ciudad de Tarija	2024
17	Inventario de presas en el valle central de Tarija - Bolivia - año 2022	2024
18	Análisis de criterios para la definición del pre diseño del proyecto viaducto de la rotonda Moto Méndez - Tarija	2024



PROYECTOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL

Nº	Nombre de proyecto	Director	Año
1	“Modelación hidrológica para el pronóstico de sequías en la zona de la cuenca alta del río Guadalquivir bajo escenarios de cambio climático”	Llanos Puita Álvaro	2023
2	“Modelación de la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales – Viacha (la paz) empleando software gps-x”	Rocha Iñiguez Rocío Alejandra	2023
3	“Aplicabilidad del modelo hidrológico agregado gr2m para la generación de caudales medios mensuales en la cuenca del río Tolomosa”,	Ramírez Zamora Marcelo Fabián	2023
4	“Variabilidad del módulo de elasticidad a compresión del hormigón conformado por distintos bancos de materiales en la ciudad de Tarija”	Olivera Díaz Edgar Abel	2023
5	“Diseño de software para solución de cerchas en 2d utilizando el lenguaje de programación java”	Velásquez Marcelo	2023
6	“Diseño y efecto en la resistencia al daño por humedad en suelos estabilizados con emulsión asfáltica”	Serrano Diego Alfonso	2023
7	“Ejecución de topografía clásica y moderna (drones) en el levantamiento topográfico para obras viales en movimiento de tierras”	Calle Figueroa Cinthia Tatiana	2023
8	“Análisis comparativo de los levantamientos topográficos con estación total, drone phantom 4rtk y mavic 2 pro en la zona del rincón de la 9victoria”	Sandoval Romero Pool Max	2024
9	“Análisis multitemporal de la cobertura del suelo y su incidencia en el coeficiente de escorrentía en la cuenca del río vitoria”	León Tejerina Rodrigo	2024
10	“Perdida de adherencia entre la armadura y el hormigón debido a la reducción del diámetro de las mismas en consecuencia de la erradicación del óxido presente en la armadura”	Leyton Martínez Sebastián	2024
11	“Proceso de curado y su influencia en la resistencia del hormigón expuesto a ciclos de congelamiento y deshielo”	Mario Bernabe Ontiveros	2024
12	“Comparación entre el método hcm 2010 con el software vissim para determinar el nivel de servicio en	Gareca Guerrero Edwin Anibal	2024



	intersecciones del casco viejo de la ciudad de Tarija”		
13	“Determinación de la carga última y resistencia al corte obtenidos con el ensayo de compresión no confinada de los suelos del distrito 12 de la ciudad de Tarija”	Muñoz Cari Víctor Giovanny	2024
14	“Análisis de las deformaciones del pavimento flexible de la avenida General San Martín Miguel de Güemes y calle hermanos Uriondo con la aplicación del software everstress”,	Condori Colque Dayana Heydi,	2024
15	“Modelación fluido dinámica de un reactor biológico de lodos activados de la planta de tratamiento de aguas residuales de San Blas”	Farfán Ortega Roberto Never	2024
16	“Evaluación de los datos de precipitación diaria satelital chirps para la aplicación en los estudios hidrológicos desarrollado en la cuenca del río Tolomosa del departamento de Tarija- Bolivia”	Pareja Colque Mauricio	2024

Los trabajos de investigación efectuados tienen correspondencia con los contenidos y objetivos del Programa, porque los mismos respondieron a necesidades de desarrollo científico, tecnológico y social del medio.

Es importante señalar que en la gestión 2024 se ha incorporado dos Docente con dedicación de tiempo completo exclusivamente a la investigación en el área de Hidráulica, y 2 docentes investigadores a medio tiempo en el área de hormigones, suelos-asfaltos

5.1.1.5. Desarrollo de programas de postítulo o posgrado

La carrera de Ingeniería Civil a través de la Secretaría de Educación Continua desarrolla posgrados (Doctorados, Maestrías y Especialidades) y desarrolla programas de promoción de los mismos con incentivos a través de becas parciales para docentes de la Universidad y la carrera.

A continuación, se detallan los programas de capacitación desarrollados en los últimos años por la Secretaría de Educación Continua:

MODALIDAD PRESENCIAL

Nº	Programa	Sede	Versión	Gestión
1	Maestría en gestión ambiental y recursos naturales	Tarija	44	2022
2	Diplomado en teoría y práctica pedagógica	Tarija	45	2022
3	Diplomado en teoría y práctica pedagógica	Tarija	46	2022
4	Diplomado en gestión ambiental	Tarija	1	2022
5	Especialidad en docencia universitaria e investigación	Tarija	11	2022



	educativa			
6	Especialidad en docencia universitaria e investigación educativa	Tarija	12	2022
7	Maestría en ciencias de la educación superior	Tarija	14	2022
8	Maestría en ciencias de la educación superior	Tarija	15	2022
9	Diplomado en teoría y práctica pedagógica	Tarija	47	2023
10	Diplomado en gestión ambiental	Tarija	6	2023
11	Especialidad en supervisión de obras civiles	Tarija	1	2023
12	Maestría en gestión integrada de recursos hídricos en cuencas con aplicación de sistemas de información geográfica en un contexto de cambio climático	Tarija	1	2023
13	Diplomado en tecnologías BIM para una construcción colaborativa	Tarija	1	2024
14	Diplomado en gestión ambiental	Tarija	7	2024
15	Diplomado en gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Tarija	1	2024
16	Doctorado en ciencias de la educación e innovación educativa	Tarija	6	2024

MODALIDAD EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA

N°	Programa	Fecha
1	Maestría en ingeniería vial	2024
2	Diplomado en tecnologías BIM para la construcción colaborativa.	2023
3	Diplomado en diseño y operación de plantas para tratamiento de aguas residuales	2023
4	Diplomado en teoría práctica pedagógica universitaria	2023

En el Posgrado de la UAJMS, se desarrollan diversos programas de postítulo o posgrado, con referente a la Carrera de Ingeniería Civil, que se describen anteriormente.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.1

La institución mediante posgrado lanza diferentes cursos de diplomado, maestría y doctorado que permite que los docentes puedan especializarse en diferentes áreas.

La institución cuenta con planes de desarrollo quinquenales que contemplan el desarrollo académico de la carrera.

El Plan de Desarrollo de la carrera está enmarcado en el Plan Estratégico Institucional.

La carrera presenta un cogobierno paritario docente – estudiantil.



ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.1

No existe una política institucional que permita retribuir al docente cuando realice investigación y extensión.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.1.1

Gestionar políticas que permitan retribuir al docente cuando realice investigación y extensión.

5.1.2. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

5.1.2.1. Coherencia entre gobierno, estructura, gestión, proyecto académico.

La estructura Universitaria comprende el nivel Universitario Institucional y el Nivel Universitario Facultativo:

Órgano de Gobierno Universitario Institucional:

- Asamblea General Docente-Estudiantil Ponderada
- Honorable Consejo Universitario Ampliado
- Honorable Consejo Universitario
- Rectorado
- Vicerrectorado

Órgano de Gobierno Universitario Facultativo:

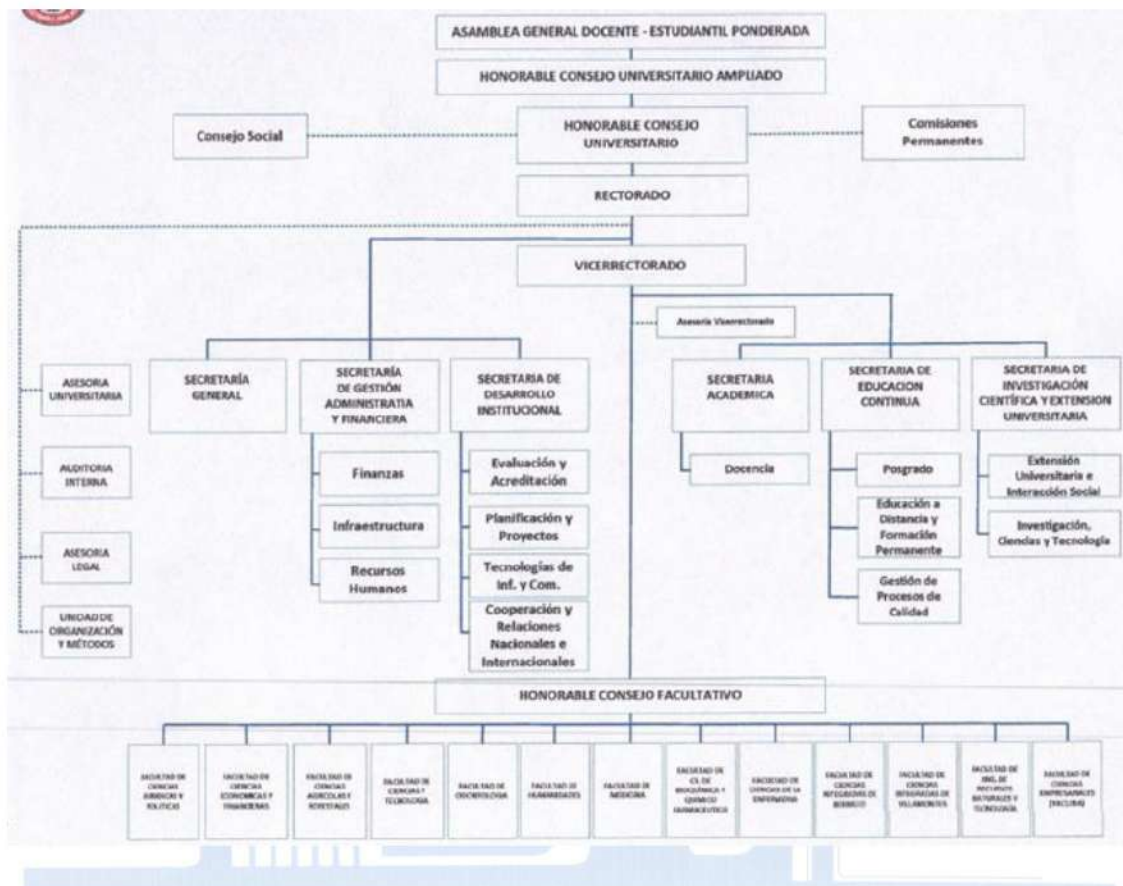
- La Asamblea Facultativa Docente- Estudiantil Ponderada.
- Honorable Consejo Facultativo.
- Unidades de Gestión y Dirección:
- Decanatura.
- Vice-decanatura.
- Órgano de Vinculación:
- Comisión Social Facultativa.
- Órgano Asesor:
- Comisión Científica Facultativa.
- Órganos de Coordinación Técnico Académica:
- Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular.
- Unidades de Apoyo:
- Unidad de Administración Económico-Financiera.
- Unidad de Administración Académica.
- Unidades de Ejecución de las Funciones Sustantivas:
- Carreras
- Consejo de carreras
- Institutos de Investigación Facultativos.
- Grupos de Trabajo Científico.
- Unidad de Educación Continua.

El Nivel Universitario Facultativo tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica y administrativa facultativa en forma de políticas, programas, normas y



procedimientos de aplicación general que aseguren la unidad estratégica de la Facultad en el campo institucional y académico.

ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN



- Plan Estratégico Institucional 2021-2025 ajustado

Debido a la disposición de la ley 1407, se procede a ajustar el PEI 2019-2025, en concordancia del Plan de Desarrollo Universitario, mismo que se articula al Eje 5 del PDES 2021 -2025, en cumplimiento de los Art. 11 al 17, Capítulo V, del Reglamento del Sistema de Planificación del SUB

5.1.2.2. Sistemas de información y comunicación.

Los sistemas de información y comunicación se encuentran centralizados y bajo la responsabilidad de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DITIC); a continuación, se describen los sistemas existentes:

- 1) **Correo Electrónico Institucional:** El sistema de correo electrónico dota de buzones virtuales a los diferentes usuarios de la institución, permitiendo una comunicación entre los usuarios y con el exterior mediante el envío y recepción de mensajes electrónicos a



través de internet.

- 2) **Sistema de gestión académica para pre-grado – TARIQUIA:** El sistema Tariquí es un sistema Web integrado de Gestión Académica Universitaria, los principales procesos considerados como ejes son; Matriculación, Gestión de planes y oferta de materias. Como así también, la programación de materias.
- 3) **Sistema Tariquí para estudiantes con soporte para dispositivos móviles:** El objetivo de este sistema es proveer acceso a la información académica a los estudiantes de la UAJMS a través de dispositivos móviles.
- 4) **Sistema Tariquí para padres y tutores:** Sistema que provee al padre de familia o tutor acceso a información académica del estudiante bajo su cuidado.
- 5) **Sistema de administración Académica – Financiera SAMA:** El objetivo de este sistema es agilizar la gestión de los procesos administrativos, financieros y académicos de las unidades de la Secretaria de Educación Continua a través del uso del sistema informático SAMA.
- 6) **Sistema de Estadísticas Universitarias:** El portal de estadísticas universitarias es un sistema web que permite almacenar información estadística, organizada en diferentes categorías como ser: Admisión, Docentes de pre-grado y post-grado, Estudiantes de pre-grado y post-grado, Indicadores Académicos, Recursos Humanos, Activos Fijos, Biblioteca y otros.
- 7) **Sistema de gestión de bibliotecas:** El objetivo es el registro del catálogo e inventario de libros de la Biblioteca de la UAJMS. Está conformado por varios módulos que ayudan al responsable de la unidad de información en el control de la colección y en la interacción con sus usuarios.
- 8) **Sistema: Portal Web de la Universidad (www.uajms.edu.bo):** Fue creado con el propósito de mantener la información institucional y académicas de la UAJMS.
- 9) **Sistema: Redes Sociales (@UAJMS):** Fue creado con el propósito de mantener la presencia institucional en los medios.
- 10) **Sistema: Buzón de Sugerencias:** Fue creado con el propósito de servir como plataforma de comunicación asíncrona de la comunicación universitaria y público en general.
- 11) **Sistema: SSMConsole, SSMManager, VMwareVSpere, Biostar:** Este sistema es para el monitoreo de los activos e infraestructura de la Universidad como también para la seguridad de docentes, administrativos y estudiantes.
- 12) **Sistema Tariquí para Autoridades Universitarias:** (Rector, Vicerrector, Secretarías y Direcciones): El objetivo de este sistema es permitir hacer un acompañamiento y un control permanente de todo lo que ocurre en la parte académica y administrativa de la UAJMS.
- 13) **Sistema Tariquí para Docentes Universitarios:** El objetivo de este sistema es permitir ver la lista de alumnos de la asignatura de los alumnos, introducir sus notas en el sistema, introducir el avance de materia semanalmente durante el periodo académico.



Por lo tanto, en la Institución existen sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.

5.1.2.3. Acceso a la información.

El acceso a la información está orientado a toda la comunidad universitaria e inclusive a la población en general, de acuerdo a los sistemas descritos anteriormente. Al margen de ellos se tiene acceso a las páginas señaladas líneas abajo, como también a Bibliotecas.

<http://www.uajms.edu.bo/>
<https://webmail.uajms.edu.bo/>
<http://www.uajms.edu.bo/universidad-activa/>

5.1.2.4. Reglamentos.

Para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la Institución, se encuentran reglamentados, existen capítulos específicos en el Estatuto Orgánico Universitario, tales como:

Procedimientos para elección selección y designación

- Reglamentos y convocatorias a elecciones de autoridades universitarias y facultativas (voto directo paritario docente – estudiantil).
- Reglamentos y convocatorias para los miembros de los HCU y HCF (voto directo en cada una de las directivas estamentarias).
- Reglamentos para la acreditación de miembros de los Consejos sociales (representantes institucionales).
- Reglamentos y convocatorias para designación de Directores de carreras.
- Reglamentos para la designación del CPSC.
- Reglamento para designación de DITIC, UNADEFS

Evaluación

- Ley Safco, auditorías internas y externas.
- Reglamento de procesos administrativos y de ética.
- Reglamento de evaluación escalafón docente.
- Reglamento de evaluación de la gestión docente (por el estudiante – Sistema Tariquia).

Documentos en la página web

- Reglamento de admisión docente.
- Lineamientos de asignación docentes titulares 2024
- Lineamientos asignación de grupos de laboratorio 2024.
- Reglamento electoral 2024

5.1.2.5. Perfil académico de autoridades.

La carrera de Ingeniería Civil estaba dirigida y orientada hasta la gestión 2023 por tres Directores de Departamento que son: El Departamento de Estructuras y Ciencias de los Materiales, Obras Hidráulicas y Sanitarias y Topografía y Vías de Comunicación, los mismos que eran elegidos



por convocatoria de méritos y una defensa de su plan de trabajo, que es realizado con tribunales y de forma oral. El director que era escogido fue el que había obtenido el mayor puntaje en el concurso de méritos y la defensa de su plan de trabajo.

El director de Departamento era la autoridad ejecutiva y representante legal del Departamento.

Actualmente de acuerdo al cambio del nuevo modelo académico de la UAJMS la carrera de ingeniería civil esta dirigida por el director de Carrera, el mismo que es elegido por voto directo donde el 50% corresponde al estamento estudiantil y el restante al estamento docente, de acuerdo al Artículo 59 y 61 Cap. 3 del estatuto.

Las funciones y obligaciones del director de carrera están normados por el artículo 155, 156 y 157 del Cap. 3 del estatuto

5.1.2.6. Previsiones presupuestarias.

De acuerdo a lo indicado en el Estatuto Orgánico Universitario, capítulo II artículo 102, la carrera debe contar básicamente con fondos provenientes del presupuesto facultativo y otros.

Es importante señalar que anualmente la UAJMS elabora un Plan Anual Operativo que contiene un presupuesto para toda la Universidad, cuyas fuentes principales son las asignaciones efectuadas por el Estado a través de su Ley Financial así como los recursos provenientes de los Impuestos Directos a los Hidrocarburos (IDH) y coparticipación tributaria que están normados por Leyes del Estado. La carrera elabora su Plan Operativo Anual, que puede ser reformulado durante la gestión de acuerdo a los recursos disponibles. De acuerdo al artículo 157 del Cap 3 del estatuto

5.1.2.7. Financiamiento

El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca está cubierto con recursos provenientes del TGN (Tesoro General de la Nación), IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos), coparticipación tributaria y de Ingresos Propios.

Se debería establecer un presupuesto anual para la Carrera, se realiza con el criterio de asignación como entre otros: la matrícula estudiantil; la prestación de servicios de laboratorios (generación de recursos); los proyectos de investigación y extensión; la captación de financiamiento externo.

La asignación de recursos financieros es insuficiente para cubrir las necesidades de la carrera.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.2

Existe coherencia entre las formas de gobierno docente – estudiantil y su estructura organizacional y administrativa.

Los sistemas de información y comunicación para la función docente, administrativa, estudiantil son confiables y actualizadas, a través del portal de la Universidad.

Los procedimientos de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos, docentes y administrativos están reglamentados.

La carrera cuenta con su nuevo edificio, equipamiento y mobiliario.



Las autoridades cuentan en los diferentes niveles con el perfil académico adecuado

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.2

No existen reglamentos internos para realizar una retroalimentación de la evaluación docente administrativa.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.1.2

Realizar y gestionar la aprobación de los diferentes reglamentos que permitirán un mejor funcionamiento académico administrativo de la carrera

5.1.3. Sistema de evaluación del proceso de gestión

5.1.3.1. Mecanismos de evaluación continua.

A continuación, se describen los mecanismos de evaluación continua con los que se cuenta en la Carrera de Ingeniería Civil:

- El EOU establece la evaluación continua del estudiante (Proceso en ejecución permanente – Sistema Tariquíá información a estudiantes y a padres de familia).
- A la conclusión de cada semestre los estudiantes realizan evaluación del desempeño docente (Ver resoluciones de HCU y/o HCF – sistema Tariquíá de evaluación y de información).
- El escalafón docente contempla la evaluación periódica de docentes titulares (EOU y reglamento del escalafón - Sistema de categorización de docentes).
- En Sistema Tariquíá hay mecanismos de control y seguimiento a la asistencia del docente y al avance de la asignatura, supervisado por autoridades universitarias y facultativas; Director de carrera y funcionarios de la institución.
- Los informes de las asignaturas Talleres y Proyecto de Ingeniería Civil deben generar insumos para los ajustes curriculares.
- Memorias anuales de gestión institucional. (Académica: Docencia, investigación y extensión – Administrativa: Asignación y ejecución presupuestaria, avances físicos).

5.1.3.2. Plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Civil se encuentra enmarcado dentro el Plan de desarrollo institucional “PEDF 2021 – 2025”, y dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo aprobado a través de la Resolución del HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.3

Cuenta con un plan de desarrollo actualizado

Existe la libertad de cátedra

Se realiza evaluación de las actividades de las autoridades Facultativas mediante el HCF en base a su Plan de Trabajo para su gestión.



Los estudiantes evalúan el desempeño docente mediante el sistema Tariquíu antes de su inscripción para poder programar sus materias.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.3

No se cumple las evaluaciones docentes en los periodos establecidos, con fines de escalafón que según EOU, donde indica que deben ser evaluados cada 3 años, con fines de permanencia, ascenso en el escalafón o remoción.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.1.3

Solicitar que la institución realice las evaluaciones continuas con fines de permanencia, ascenso en el escalafón o remoción

5.1.4. Procesos de admisión y de incorporación

5.1.4.1. Procesos de admisión.

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” tiene definidas, mediante reglamentos, las diferentes modalidades de admisión, tanto para alumnos como también para los docentes; los mismos que son aplicados en la Carrera de Ingeniería Civil.

El EOU y el reglamento de ingreso de **estudiantes nuevos** establecen las siguientes modalidades (Manual de modalidades de acceso y ofertas de Carreras):

- Excelencia, último curso de secundaria con promedio de aprobación igual o mayor a ochenta y seis (86) puntos
- Examen de suficiencia, aprobación de una prueba en asignaturas básicas del área de la Carrera.
- Curso de nivelación, en asignaturas básicas del área de la Carrera con prueba de aprobación: cincuenta y un (51) puntos.
- Convenios, admisión directa a estudiantes del área rural, comunidades campesinas – originarias.
- Traspaso de universidades, estudiantes del sistema nacional universitario y/o de Universidades Públicas extranjeras, con convalidación de asignaturas.
- Admisión directa a estudiantes universitarios de otras universidades que mantienen convenios de movilidad estudiantil.
- Admisión directa a profesionales que inician estudios en otras Carreras.

El EOU y el reglamento de admisión **docente** establecen las siguientes modalidades de acceso a la docencia:

- Concurso de Méritos y Examen de Competencia, mediante convocatoria pública a titularización.
- Méritos y Examen de Suficiencia para titularización, llamamiento a través de instructivo de autoridades, refrendado por el HCU.
- Concurso de Méritos y Examen de Oposición, reto para titularización.
- Concurso de Méritos mediante convocatoria pública a interinatos; e invitación directa.

El EOU y el manual de funciones establecen la designación y conformación de los Consejos de Carrera, con participación paritaria docente- estudiantil. El HCF homologa las designaciones.



El EOU y el reglamento de acceso a cargos **administrativos – académicos**, establece convocatorias a concursos de méritos y defensa de planes de gestión.

El EOU y el reglamento de elecciones establece la convocatoria a elecciones de **autoridades universitarias y facultativas y de carrera** con el voto estamentario directo.

El EOU y reglamentos estamentarios establece las convocatorias a elección de **Dirigentes y Miembros** de los HCU y HCF por voto directo en cada uno de los estamentos.

5.1.4.2. Informaciones a los recién ingresados

Al inicio de cada gestión académica, las autoridades Facultativas organizan un curso de bienvenida e información a los nuevos estudiantes, evento denominado “Inducción a la Vida Universitaria” en el que se les da a conocer sus derechos y obligaciones como estudiantes universitarios, como asimismo otros aspectos relacionados con el funcionamiento de la Carrera.

Los docentes de las materias de primer año, brindan a los estudiantes recién ingresados información sobre la importancia que tiene la Carrera en el quehacer nacional y regional, como así también sobre el plan de estudios y el perfil profesional.

Como Carrera también participamos de la actividad de Universidad Abierta de orientación vocacional para los bachilleres en el mes de octubre de cada gestión académica, donde la carrera abre sus puertas y muestra las actividades que realizan en las diferentes asignaturas.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.4

La UAJMS admite a sus postulantes a través del curso preuniversitario, prueba de suficiencia académica y admisiones especiales.

La Carrera participa de la actividad de Universidad Abierta de orientación vocacional para los bachilleres cada año.

Se cuenta con un proceso de admisión a los nuevos estudiantes que permite una transición de los estudiantes de la secundaria a la universidad.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.4

Falta una mayor difusión de la carrera a nivel local y departamental para que los nuevos alumnos puedan conocer las bondades de la carrera

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.1.4

Gestionar mediante los diferentes canales de comunicación la difusión de la carrera a nivel local y departamental

5.1.5. Políticas y programa de bienestar institucional

Con la finalidad de informar a los recién ingresados y a la población en general, se realizan actividades programadas de manera previa, algunas de ellas se las enumera líneas abajo:

Para estudiantes postulantes se realiza la jornada Universidad Abierta (septiembre), donde se les hace conocer las características de la Carrera.



Para actividades estamentarias (vida universitaria en general), la Facultad ha declarado los viernes de 10 a 12 horas; o sea, ese día y en esas horas no hay actividades académicas en aula.

5.1.5.1. Programas de becas.

Existen programas de becas para estudiantes y facilidades, como patrocinios para los docentes que deseen optar por algún programa de capacitación, como los que se señalan a continuación: A nivel de **estudiantes**, la institución establece como “becas” lo siguiente:

- Ingreso por Excelencia, último curso de secundaria con promedio de aprobación igual o mayor a seis (86) puntos.
- Becas Comedor (estudiantes con bajos recursos económicos y que mantienen buen rendimiento académico).
- Ayudantías de docencia, con convocatoria a exámenes de competencia y reconocimiento monetario.
- Convenios, admisión directa a estudiantes del área rural de comunidades campesinas – originarias.
- Reconocimiento económico a nivel de universidad a los estudiantes más destacados; y, a nivel Facultativo y de Carrera, reconocimiento público a estudiantes más destacados.
- Matrícula cero para todos los estudiantes.
- Becas para la movilidad estudiantil (pasantías en otras universidades).
- Financiamiento de proyectos concursables de investigación y extensión.

A nivel de **docentes** la institución contempla:

- Becas para estudios de posgrado.
- Declaratoria en comisión (con y sin goce de haberes - para estudios de investigación y extensión.
- Financiamiento de proyectos concursables de investigación y extensión.
- Año Sabático.
- A nivel Universidad, Facultad y de Carrera, reconocimiento público a docentes más destacados.

5.1.5.2. Promoción de la cultura

En el contexto cultural, la Universidad es una de las principales instituciones a nivel Departamental que contribuye efectivamente a la cultura; por ello tiene bajo su responsabilidad la administración de importantes instituciones y desarrolla actividades que entre otras podemos señalar:

- La institución administra la Casa de la Cultura, el Observatorio de Santa Ana y museos.
- Cuenta con coro universitario.
- La entrada universitaria.
- Cuenta con canal de televisión y radio.
- Cuenta con imprenta (Financia parcialmente revistas, textos y libros).
- Periódicamente se realiza cursos talleres de valores humanos.
- Estamentariamente se financia acciones de solidaridad social.

5.1.5.3. Programas para el bienestar de la comunidad universitaria.



Al igual que el tema cultural, el bienestar de la comunidad universitaria, se encuentra debidamente cubierto con las atenciones que se realizan a estudiantes y docentes y los incentivos para el deporte como un complemento a una formación integral de los profesionales se tiene:

- Seguro Social Universitario Tarija (Administrativos, docentes y estudiantes).
- Departamento de Bienestar Estudiantil.
- Comedor Universitario.
- Guardería Infantil.
- Infraestructura deportiva (Coliseo cerrado, estadio de fútbol, gimnasio).
- Los docentes participan en olimpiadas nacionales y eventos culturales del sistema nacional de universidades (Declaratoria en comisión con goce de haberes).
- Los estudiantes participan en torneos de carrera, facultativos y universitarios.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.5

Existen programas de comedor universitario, becas trabajo, en todas las gestiones.

Se motiva al Mérito académico Universitario con incentivos (reconocimientos).

Se cuenta con el Seguro Social Universitario para toda la comunidad universitaria (docentes, administrativos y estudiantes).

Se promueve la cultura participando de la Entrada Universitaria.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.5

No existe un reglamento de compensación y promoción a los estudiantes que realizan una actividad cultural

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.1.5

Gestionar reglamentos de compensación y promoción a los estudiantes que realizan una actividad cultural

5.1.6. Proceso de autoevaluación

5.1.6.1. Proceso de autoevaluación permanente.

El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana comienza a funcionar a partir del IX Congreso Nacional de Universidades (mayo 1999), con la creación de la Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación del CEUB y la aprobación del Reglamento Específico para la Evaluación y Acreditación del Sistema Universitario Boliviano.

A finales de 1998 la Universidad Mayor de San Andrés UMSA, inició actividades de autoevaluación y evaluación externa. Le siguió la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho en el año 1999, a la conclusión de la autoevaluación de las distintas carreras de la Universidad, se realizó una evaluación institucional con la finalidad de identificar las principales fortalezas y debilidades con el objeto de proponer recomendaciones de mejora para coadyuvar a la implementación del plan piloto de acción IESAL/UNESCO.



Esta evaluación ha sido verificada por la comisión de pares externos de la UNESCO. Los resultados de ambos procesos de evaluación se constituyeron en la base para el diseño y organización del plan de transformación en actual ejecución.

En el VII Congreso Nacional de Universidad dentro del proceso de reforma universitaria reconoce como uno de los elementos operados de dicha reforma, los procesos de evaluación y acreditación y recomienda su implementación en el sistema universitario.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho mediante resolución del H. Consejo Universitario 28/97, resuelve crear e implementar la Dirección de Evaluación y Acreditación, la misma que, atendiendo a la nueva estructura implementada en nuestra universidad pasa a ser Departamento de Evaluación y Acreditación Universitaria. El Departamento de Evaluación y Acreditación se rige en cuanto a su organización y funcionamiento de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Departamento de Evaluación y Acreditación (DEVA) aprobado mediante R.H.C.U. 59/98 de fecha 30 de junio de 1998.

De esta manera el Proceso de Autoevaluación, de Ingeniería Civil perteneciente a la Facultad de Ciencias y Tecnología tiene como propósito esencial presentarse a la evaluación externa por Pares Evaluadores, para su posterior Acreditación por el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias Bolivianas C.E.U.B.

En los años 2002 a 2003, la carrera de Ingeniería Civil, encara un proceso de autoevaluación basada en el Reglamento de Evaluación y Autoevaluación del MEXA-MERCOSUR, logrando acreditarse ante esta Entidad el 26 de marzo de 2006 hasta el mes de marzo de 2012, mediante la resolución N° 049/06 emitida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de la República Argentina (CONEAU), Buenos Aires.

Esta resolución fue homologada por el sistema de la Universidad Boliviana a través de la resolución N° 11/2006 de la XVII Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades.

La Carrera de Ingeniería Civil recibe a los Pares Académicos del 13 al 16 de noviembre del 2018, posterior a la visita y en cumplimiento a los rigurosos procedimientos del Sistema Arcu-Sur, la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias a través de la Resolución CNACU N° 014/2019 La Paz, 14 de mayo de 2019 Resuelve:

“Artículo 1°: Acreditar a la CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA «JUAN MISAEEL SARACHO» de la ciudad de Tarija, por un periodo de 6 años, a partir de la presente Resolución, por haber cumplido con los criterios definidos para la Acreditación del Sistema Arcu – Sur del MERCOSUR Educativo y el Reglamento de la Comisión Nacional de Carreras Universitarias CNACU, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 2615/17 de septiembre de 2017.”

5.1.6.2. Autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria.

Las instancias académicas existentes en la Facultad, que son conformadas por autoridades, docentes y estudiantes, son las encargadas de efectuar la autoevaluación de la Carrera.

La Vice-decanatura, el director de la Carrera, Consejo de Carrera y la representación estudiantil de la Carrera (ASAMBLEA docente – estudiantil de la Carrera) son las instancias orgánicas encargadas de ejecutar el proceso de autoevaluación permanente.



El Consejo de carrera que lo preside el director de Carrera, tiene participación paritaria de tres docentes y tres estudiantes de la Carrera. Es el órgano propositivo de planeación e implementación del currículo de la carrera. Para que sus resoluciones (recomendaciones) sean implementadas, deben ser aprobadas en el HCF y homologadas en el HCU.

5.1.6.3. Insumo para los procesos de evaluación externa.

El presente informe final del proceso de autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Civil, que refleja el grado de cumplimiento de los criterios, componentes y Dimensiones planteados por el MERCOSUR EDUCATIVO, los aspectos favorables y desfavorables, así como las acciones en marcha para garantizar la calidad del funcionamiento de la Carrera se constituirán en materia para el proceso de evaluación externa conducente a la acreditación solicitada.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.6

Existe un compromiso de parte de la comunidad docente estudiantil de la carrera para llevar a cabo una autoevaluación permanente

El último documento de autoevaluación se realizó el 2019.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.1.6

Debido a factores externos como la pandemia y el cambio de modalidad de administración de la carrera no se realizó una autoevaluación permanente

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.1.6

Gestionar y realizar una autoevaluación de la carrera de ingeniería civil

5.1.7. Compendio evaluativo de la Dimensión

La Carrera de Ingeniería Civil se desarrolla en un ámbito universitario estructurado, con una misión y visión establecidas, con objetivos y planes de desarrollo en constante actualización; todo esto con la participación activa de la comunidad universitaria en el marco del EOU. De igual manera, desarrolla planes y proyectos de investigación y extensión a través de las asignaturas transversales, líneas de investigación y otros. Por otro lado, mediante la Secretaría de Educación Continua y el CIAGUA ejecutan de manera permanente posgrados y proyectos de investigación y extensión.

La organización de la Dirección Universitaria y Facultativa, contemplada en el EOU, es coherente con el sistema de co-gobierno paritario Docente – Estudiantil y con la estructura de una “Universidad Matricial”

En cuanto al sistema y acceso a la información se destaca positivamente lo implementado por la Universidad en este último periodo.

En general los procesos de admisión y la información para los recién ingresados están muy bien definidos y obedece a reglamentos de carácter nacional y particular de la UAJMS.

Las políticas de Bienestar institucional se encuentran fortalecidas por la infraestructura y los servicios que presta a la comunidad universitaria.



De acuerdo con la situación descrita, se evidencia que la carrera ha tenido una ejecución con bastante eficiencia y pertinencia en los ámbito universitario - académicos, donde se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión.

Es importante señalar que anualmente la UAJMS elabora un Plan Operativo Anual que contiene un presupuesto para toda la Universidad, cuyas fuentes principales son las asignaciones efectuadas por el Estado a través de su Ley Financial, así como los recursos provenientes de los Impuestos Directos a los Hidrocarburos (IDH) que están normados por Leyes del Estado

En la promoción de la cultura se participa de la entrada universitaria, encuentro cultural de docentes, y también se tiene el taller de danza y teatro de la UAJMS, el mismo que funciona de manera permanente.

En el área deportiva se participa cada 2 años en las Olimpiadas Deportivas Docentes de la Universidad Boliviana, en la que sacamos medallas en diferentes disciplinas.

La UAJMS cuenta con el Seguro Social Universitario Tarija que beneficia a docentes, estudiantes y administrativos.

Cuenta en el Campus Universitario con el servicio de guardería, comedor y gimnasio.

La Institución cuenta con el Departamento de Evaluación y Acreditación dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional, cuya misión es la de gestionar, asesorar y coordinar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior en la UAJMS.

Los perfiles académicos requeridos para las autoridades, así como los reglamentos y procedimientos para su elección y selección, se encuentran contemplados de manera detallada en el EOU.

La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación continua para los estudiantes y docentes debidamente reglamentados e implementados.

Considerando el grado de cumplimiento de los criterios y el juicio elaborado para cada uno de los componentes donde se indican un buen grado de cumplimiento.



5.2. DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO

5.2.1. Objetivo, Perfil y Plan de Estudios

5.2.1.1. Objetivo de la carrera

Los objetivos del perfil profesional de la Carrera de Ingeniería Civil se ajustan a los cánones modernos de formación científica, técnica y humanística que deben tener los ingenieros civiles. Así están establecidos en el documento del Rediseño Curricular del año 2001 aprobado en la gestión 2007, que hace parte del Plan de Estudios, Reformulado 2002 donde establece que el Ingeniero Civil debe diseñar, evaluar y ejecutar estudios y proyectos de obras civiles (puentes, caminos, presas, sistemas de agua potable, entre otros) a través de la aplicación de técnicas, normas y reglamentos vigentes que permitan dar solución a las necesidades de servicios e infraestructura regional y nacional, y de forma tal, que las acciones que se promuevan sobre el medio ambiente, sean sostenibles.

La Carrera de Ingeniería Civil, tiene sus objetivos bien definidos y de manera clara en el Rediseño Curricular que está en correspondencia con la misión y visión institucional con lo que responde a los requerimientos del entorno social.

Cuenta con una estructura organizacional claramente definida en la Nueva Estructura de la Universidad y que se ajusta y permite el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación y extensión, siendo coherente con los objetivos de la carrera.

Existe coherencia de las actividades de enseñanza académica, investigación y extensión con los objetivos de la carrera.

Toda la información de la carrera es pública y se encuentra a disposición de toda la ciudadanía en la página web (www.uajms.edu.bo) de la Universidad a través del portal de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

5.2.1.2. Perfil de egreso

El perfil profesional establecido en el documento del rediseño curricular establece: “Diseñar, ejecutar, operar, mantener y evaluar proyectos de obras civiles en los campos de la hidráulica; sanitaria - ambiental; estructuras y vías de comunicación, a través de la aplicación de fundamentos teóricos, técnicas, medios informáticos aplicados, normas y reglamentos vigentes que permitan dar solución con ética y responsabilidad social a las necesidades de infraestructura civil a nivel regional, nacional e internacional, de manera que las acciones que promueva estén marcadas en el respeto y sostenibilidad del medio ambiente”.

El Ingeniero civil planifica, diseña, calcula, ejecuta, construye, evalúa, opera, coordina, mantiene y administra obras, proyectos y programas que la civilización necesita para satisfacer sus necesidades de un mejor vivir. Así mismo, podrá desempeñarse en grupos interdisciplinarios.

Existen cuatro menciones que son: Estructuras y Ciencias de los materiales, Vías de comunicación y Topografía, Hidráulica y Sanitaria, resaltando que a partir de la gestión 2023 se reactivó la mención de Sanitaria como una alternativa más para el estudiante y ante la alta demanda social existente.



El perfil del egresado del Programa de Ingeniería Civil está definido en forma clara y precisa en el documento de Rediseño Curricular. De acuerdo a encuestas a docentes y estudiantes del Programa, es de conocimiento de la mayoría de ambos estamentos.

El documento de Rediseño Curricular contempla el perfil del egresado del Programa de Ingeniería Civil, el mismo que identifica los conocimientos y habilidades a ser desarrollados por el estudiante, sin embargo, no identifica el desarrollo de competencias, capacidades y actitudes.

En la actualidad, ante la implementación de la nueva estructura institucional de la U.A.J.M.S. (2024), se está actualizando la malla curricular y los contenidos de cada asignatura, en el modelo basado en competencias, para contar con un adecuado grado de consistencia del perfil de egreso de la carrera con el Mercosur.

Toda la información relacionada al perfil de egreso del Programa de Ingeniería Civil se encuentra establecida en la página web (www.ujms.edu.bo) de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” a través del portal de la facultad de Ciencias y Tecnología. Como también se encuentra en documentos e información escrita de las cuatro menciones actualmente en vigencia (Estructuras, Vías de comunicación, Sanitaria e Hidráulica), donde se brinda la información necesaria al postulante. La universidad también cada año realiza una actividad denominada “Universidad Abierta” que consiste en recibir a los estudiantes de todos los colegios para brindar información de la carrera mediante boletines y exposiciones con la finalidad de conocer de manera más profunda el perfil del estudiante como el profesional.

El perfil del egresado del programa de Ingeniería Civil cuenta con una coherencia aceptable en la concepción del profesional a formar, tal como lo establece el Marco Teórico del Proyecto de Rediseño Curricular, el que a su vez responde a la Visión y Misión de la UAJMS, como también responde a las demandas actuales de los agentes sociales.

5.2.1.3. Caracterización de la carrera: estructura curricular, carga horaria y duración nominal, actividades integradoras

El Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Civil contempla 4 áreas de asignaturas: el área de las ciencias básicas, ciencias de la ingeniería, ingeniería aplicada y el área complementaria.

Como se observa en el Plan de Estudios del programa, se tiene una sólida formación básica científica con siete asignaturas de matemáticas, tres niveles de física, un nivel de química, dos niveles de informática entre otras.

Entre las asignaturas de las ciencias de la ingeniería tenemos: Diseño Gráfico, Materiales de Construcción, Topografía, Estática, Resistencia de Materiales, Geodesia y Fotogrametría.

En las asignaturas de la ingeniería aplicada tenemos: Hidrología, Estructuras, Mecánica de Suelos, Hormigón Armado, talleres, Carreteras, Obras Hidráulicas, Ingeniería Sanitaria, impacto ambiental en obras civiles, Maquinaria y Equipo. En la formación de especialidad tenemos: Las menciones de Vías de Comunicación, Estructuras, Hidráulica y Sanitaria.

En las asignaturas complementarias tenemos: Inglés Técnico y Lengua Española.

El Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil contempla 4 áreas de asignaturas: el área de las ciencias básicas (1098 horas), el área de las ciencias de la ingeniería (1638 horas), el área de la ingeniería aplicada (1998 horas) y el área complementaria (180 horas)



La carga horaria de las actividades presenciales es de (4500 horas), el trabajo final correspondiente a las asignaturas de Proyecto de Ingeniería Civil I y II es de (414 horas).

De acuerdo a la nueva política de la Universidad se van a implementar nuevas modalidades de titulación, que en la actualidad se está analizando en una Comisión de la Carrera.

Licenciatura en Ingeniería Civil contempla cinco años de estudio, haciendo una carga horaria total de 4914 horas que corresponden a 483 créditos.

La Licenciatura en Ingeniería Civil contempla una duración nominal de 5 (cinco) años de estudio estructurados en diez semestres y 60 asignaturas, de las cuales 56 son obligatorias y cuatro son optativas por mención.

Las asignaturas de Proyecto de Grado de Ingeniería Civil tienen como principal propósito que el estudiante, a través de la elaboración de un proyecto a diseño final o de un trabajo de investigación aplicada, elabore un trabajo Ingenieril, demostrando sus conocimientos adquiridos y aplicándolos en la investigación o en la búsqueda de soluciones de Ingeniería para una Institución pública o de las diferentes necesidades de la sociedad (Extensión).

Con el fin de garantizar la profesionalización con graduación directa y la idoneidad de los nuevos profesionales, la asignatura cuenta con su reglamento propio establecido en el documento del rediseño curricular.

Secuencia de elaboración del Proyecto Final de Grado:

El estudiante elabora su propuesta (Perfil) orientado por el docente de la asignatura guía, en la asignatura de CIV 501 (Proyecto de Ingeniería Civil I) y deberá ser aprobada por un Tribunal examinador compuesto por tres docentes del área, mediante una defensa oral, el mismo que será elaborado en base a la normativa vigente.

Una vez aprobado el Perfil, el estudiante desarrolla el Proyecto o Trabajo Fin de Grado orientado por el docente guía de la asignatura CIV 502 (Proyecto de Ingeniería Civil II) y cuando lo finaliza se realiza la defensa final pública con tribunales (Conclusión de la etapa formativa del estudiante).

Dos copias del documento final se entregan a la Biblioteca Central, una copia a la Carrera, y una copia a la Institución que solicitó el proyecto, si es que el mismo ha sido solicitado por alguna Institución.

De acuerdo a la nueva política de la Universidad se van a implementar nuevas modalidades de titulación, que en la actualidad se está analizando en una Comisión de la Carrera y formarán parte del rediseño curricular.

La Carrera de Ingeniería Civil cuenta con la Estructura Curricular que contempla las áreas de conocimiento en Ciencias Básicas y Matemática; Ciencias de la Ingeniería; Ingeniería Aplicada y contenidos complementarios.

Carga horaria y duración nominal coherente con el número de horas mínimas necesarias para la formación de un buen Ingeniero Civil y también tenemos actividades integradoras de los conocimientos adquiridos.



El plan de estudios cuenta con espacios curriculares integradores consistentes en tres talleres ubicados en los semestres, cuarto, sexto y octavo, los mismos que permiten globalizar los conocimientos correspondientes a determinados niveles del plan de estudios.

Por otra parte, se cuenta con asignatura terminales de Proyecto de Ingeniería Civil I y II en los semestres noveno y décimo respectivamente, los mismos que permiten la integración y aplicación de los conocimientos, en un Proyecto de Fin de Grado.

5.2.1.4. Plan de estudios

En el Plan de Estudios y la Malla Curricular del Programa de formación del ingeniero civil, se puede evidenciar que existe una correspondencia secuencial de los contenidos de las asignaturas organizadas en cuatro áreas del conocimiento: básicas, de la ingeniería, aplicadas a la ingeniería y complementarias. Dichos contenidos tributan a los objetivos de cada asignatura y al perfil profesional en general

Plan de Estudios 2002 – ajustado el 2007

I SEMESTRE

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 111	MATEMÁTICAS I	4	2	6	108	11	-----
2	CIV 121	FÍSICA I Y LABORATORIO	4	2	6	108	11	-----
3	CIV 131	QUÍMICA Y LABORATORIO	3	2	5	90	9	-----
4	CIV 141	DISEÑO GRÁFICO I	1	3	4	72	7	-----
5	CIV 151	ALGEBRA LINEAL	3	2	5	90	9	-----
6		ELECTIVA I (H-S)	2	2	4	72	7	-----
SUBTOTAL			17	13	30	540	54	

II SEMESTRE

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 112	MATEMÁTICAS II	3	2	5	90	9	CIV 111
2	CIV 122	FÍSICA II Y LABORATORIO	4	2	6	108	11	CIV 121
3	CIV 142	DISEÑO GRÁFICO II	1	3	4	72	7	CIV 141
4	CIV 182	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	2	2	4	72	7	-----
5	CIV 192	MATERIALES DE CONSTRUCC.	2	2	4	72	7	CIV 131
6		ELECTIVA I (C B)	1	2	3	54	5	Ver menú
SUBTOTAL			13	13	26	468	46	

III SEMESTRE

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 211	MATEMÁTICAS III	3	2	5	90	9	CIV 112
2	CIV 221	FÍSICA III Y LABORATORIO	3	3	6	108	11	CIV 122 CIV112
3	CIV 231	TOPOGRAFIA I	3	2	5	90	9	CIV 142
4	CIV 241	ESTÁTICA I	3	2	5	90	9	CIV 112 CIV 122
5		ELECTIVA II (H S)	1	2	3	54	5	-----
6		ELECTIVA II (C B)	1	2	3	54	5	Ver menú
SUBTOTAL			14	13	27	486	48	



IV SEMESTRE

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 200	TALLER I		6	6	108	11	SI, SII y SIII
2	CIV 212	MATEMATICAS IV	3	2	5	90	9	CIV 211
3	CIV 232	TOPOGRAFIA II	2	3	5	90	9	CIV 231
4	CIV 242	ESTATICA II	3	2	5	90	9	CIV 241
5	CIV 282	ESTADISTICA	3	1	4	72	7	CIV 211
6		ELECTIVA III (H S)	1	2	3	54	5	-----
SUBTOTAL			12	16	28	504	50	

V SEMESTRE

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 311	RESIST. DE MATERIALES I	3	2	5	90	9	CIV 211 CIV 242
2	CIV 321	HIDRAULICA I Y LABORAT.	3	3	6	108	11	CIV 242
3	CIV 371	TECNOL. DEL HORMIGÓN	2	2	4	54	5	CIV 192 CIV 282
4	CIV 351	GEODESIA Y FOTOGRAM.	1	2	3	54	5	CIV 232
5	CIV 341	MEC. DE SUELOS I Y LAB.	3	3	6	108	11	CIV 192 CIV 242
6	CIV 361	HIDROLOGIA	3	1	4	72	7	CIV 282
SUBTOTAL			15	13	28	468	46	

VI SEMESTRE

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 300	TALLER II		6	6	108	11	SIV y SV
2	CIV 312	RESISTENCIA DE MAT. II	3	2	5	90	9	CIV 311
3	CIV 322	HIDRÁULICA II Y LABORAT.	3	3	6	108	11	CIV 321
4	CIV 334	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	3	1	4	72	7	CIV 311
5	CIV 342	MEC. DE SUELOS II Y LABORAT.	3	3	6	108	11	CIV 341
6	CIV 362	ING. DE RECURSOS HÍDRICOS	3	1	4	72	7	CIV 361
7		ELECTIVA I DE (I C)	3	1	4	72	7	Ver menú
SUBTOTAL			18	17	35	630	63	

VII SEMESTRE

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 411	HORMIGON I	3	2	5	90	9	CIV 312 CIV 334
2	CIV 451	ANÁLISIS ESTRUCTUR. II	2	2	4	72	7	CIV 334
3	CIV 431	INGENIERÍA SANITARIA I	3	2	5	90	9	CIV 322
4	CIV 441	CARRETERAS I	3	2	5	90	9	CIV 342
5	CIV 461	MAQUINARIA Y EQUIPO	2	2	4	72	7	CIV 342
6	CIV 481	OBRAS HIDRAULICAS I	3	2	5	90	9	CIV 362
7		ELECTIVA II DE (I C)	2	2	4	72	7	Ver menú
SUBTOTAL			18	14	32	576	57	

VIII SEMESTRE

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 400	TALLER III		6	6	108	11	SVI y SVII
2	CIV 412	HORMIGON ARMADO II	3	2	5	90	9	CIV 411
3	CIV 422	CONSTRUCCIONES I	2	2	4	72	7	CIV 411
4	CIV 432	INGENIERIA SANITARIA II	3	2	5	90	9	CIV 431
5	CIV 442	CARRETERAS II	3	2	5	90	9	CIV 441
6	CIV 482	OBRAS HIDRAULICAS II	3	2	5	90	9	CIV 481
7	CIV 492	FUNDACIONES	2	2	4	72	7	CIV 411
SUBTOTAL			16	18	34	612	61	



IX SEMESTRE

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 501	PROYECTO DE ING. CIVIL I	3	2	5	90	9	CIV 400
2	CIV 521	DIRECCIÓN DE OBRAS	2	2	4	72	7	CIV 422
3	CIV 531	PRESUP. Y EV. ECO. DE OBRAS	2	2	4	72	7	CIV 400
4	CIV 551	PLANIF. Y EVAL. DE OBRAS	2	2	4	72	7	CIV 422
5		ELECTIVA I (M)	2	2	4	72	7	Ver menú
6		ELECTIVA II (M)	2	2	4	72	7	
7		ELECTIVA III (M)	2	2	4	72	7	
SUBTOTAL			15	14	29	522	51	

X SEMESTRE

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 502	PROYECTO DE ING. CIVIL II	2	18	20	360	36	CIV 501
2		ELECTIVA IV	2	2	4	72	7	Ver menú
SUBTOTAL			4	20	24	432	43	

MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS AREA HUMANISTICA Y SOCIAL (H S)

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 171	LENGUA ESPAÑOLA	2	2	4	72	7	-----
2	CIV 251	INGLES TECNICO I	1	2	3	54	5	-----
3	CIV 252	INGLES TECNICO II	1	2	3	54	5	CIV 251
4	URB 301	URBANISMO II	2	2	4	72	7	-----
5	ADM 101	PROCESO ADMINISTRATIVO	3	2	5	90	9	-----
6	ADM 301	GESTION DE REC. HUMANOS I	3	2	5	90	9	ADM101

MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS DE CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS (C B)

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 162	INFORMATICA I	1	2	3	54	5	-----
2	CIV 261	INFORMATICA II	1	2	3	54	5	CIV 162
3	CIV 271	METODOS NUMERICOS	2	2	4	72	7	CIV 112
4	CIV 272	ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSOR.	2	2	4	72	7	CIV 112
5	CIV 292	ELECTROTECNIA E INST. ELECTR.	2	2	4	72	7	CIV 221

MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS DE INGENIERIA CIVIL (I C)

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 374	ESTRUCTURAS DE MADERA	2	2	4	72	7	CIV 311
2	CIV 471	ESTRUCTURAS METALICAS	2	2	4	72	7	CIV 311
3	CIV 421	IMPACTO AMBIENTAL EN O.C.	2	2	4	72	7	CIV 362

MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS MENCION VIAS DE COMUNICACIÓN (M V)

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 611	INGENIERIA DE TRÁFICO	2	2	4	72	7	CIV 442
2	CIV 621	AEROPUERTOS	2	2	4	72	7	CIV 442
3	CIV 631	FERROCARRILES	2	2	4	72	7	CIV 442
4	CIV 641	MEC.DE SUELOS APLICADA	2	2	4	72	7	CIV 442
5	CIV 651	CARRETERAS III	2	2	4	72	7	CIV 442
6	CIV 661	GEOTECNIA	2	2	4	72	7	CIV 442
7	CIV 951	PUESTES	2	2	4	72	7	CIV 412

MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS MENCION SANITARIA (M S)

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 711	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS BLANDAS	2	2	4	72	7	CIV 432
2	CIV 721	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2	2	4	72	7	CIV 432
3	CIV 731	INGENIERÍA SANITARIA III	2	2	4	72	7	CIV 432
4	CIV 741	SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	2	2	4	72	7	CIV 432
5	CIV 751	MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO	2	2	4	72	7	CIV 432
6	CIV 771	RESIDUOS SÓLIDOS	2	2	4	72	7	CIV 432
7	CIV 761	MAQUINAS HIDRÁULICAS	2	2	4	72	7	CIV 482



MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS DE CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS (C B)

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 162	INFORMATICA I	1	2	3	54	5	-----
2	CIV 261	INFORMATICA II	1	2	3	54	5	CIV 162
3	CIV 271	METODOS NUMERICOS	2	2	4	72	7	CIV 112
4	CIV 272	ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSOR.	2	2	4	72	7	CIV 112
5	CIV 292	ELECTROTECNIA E INST. ELECTR.	2	2	4	72	7	CIV 221

MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS DE INGENIERIA CIVIL (I C)

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 374	ESTRUCTURAS DE MADERA	2	2	4	72	7	CIV 311
2	CIV 471	ESTRUCTURAS METALICAS	2	2	4	72	7	CIV 311
3	CIV 421	IMPACTO AMBIENTAL EN O.C.	2	2	4	72	7	CIV 362

MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS MENCION VIAS DE COMUNICACIÓN (M V)

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 611	INGENIERIA DE TRÁFICO	2	2	4	72	7	CIV 442
2	CIV 621	AEROPUERTOS	2	2	4	72	7	CIV 442
3	CIV 631	FERROCARRILES	2	2	4	72	7	CIV 442
4	CIV 641	MEC.DE SUELOS APLICADA	2	2	4	72	7	CIV 442
5	CIV 651	CARRETERAS III	2	2	4	72	7	CIV 442
6	CIV 661	GEOTECNIA	2	2	4	72	7	CIV 442
7	CIV 951	Puentes	2	2	4	72	7	CIV 412

MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS MENCION SANITARIA (M S)

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 711	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS BLANDAS	2	2	4	72	7	CIV 432
2	CIV 721	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2	2	4	72	7	CIV 432
3	CIV 731	INGENIERÍA SANITARIA III	2	2	4	72	7	CIV 432
4	CIV 741	SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	2	2	4	72	7	CIV 432
5	CIV 751	MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO	2	2	4	72	7	CIV 432
6	CIV 771	RESIDUOS SÓLIDOS	2	2	4	72	7	CIV 432
7	CIV 761	MAQUINAS HIDRÁULICAS	2	2	4	72	7	CIV 482

MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS MENCION HIDRAULICA (M H)

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 811	OBRAS HIDRÁULICAS III	2	2	4	72	7	CIV 482
2	CIV 821	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	2	2	4	72	7	CIV 482
3	CIV 831	ING. DE RIEGOS Y DRENAJE	2	2	4	72	7	CIV 482
4	CIV 841	HIDROLÓGICA APLICADA	2	2	4	72	7	CIV 482
5	CIV 851	LABORATORIO DE HIDRÁULICA	2	2	4	72	7	CIV 482
6	CIV 761	MAQUINAS HIDRÁULICAS	2	2	4	72	7	CIV 482
7	CIV 661	GEOTECNIA	2	2	4	72	7	CIV 442

MENU ASIGNATURAS ELECTIVAS MENCION ESTRUCTURAS (M E)

Nº	CODIGO	ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	H/S	H/total	Créditos	Prerreq
1	CIV 912	ESTRUCTUR. ESPECIALES	2	2	4	72	7	CIV 412
2	CIV 921	ELEMENTOS FINITOS EN ESTRUCTURAS	2	2	4	72	7	CIV 412
3	CIV 931	ANÁLISIS ESTRUCTURAL III	2	2	4	72	7	CIV 412 CIV 451
4	CIV 941	HORMIGÓN PRETENSADO	2	2	4	72	7	CIV 412
5	CIV 952	Puentes	2	2	4	72	7	CIV 412
6	CIV 971	CONSTRUCCIONES II	2	2	4	72	7	CIV 422
7	CIV 661	GEOTECNIA	2	2	4	72	7	CIV 442

Nota: H.T. Horas Teoría; H.P. Horas Práctica; H/S: Total Horas semana.
Una hora académica es equivalente a 45 minutos reloj.



La distribución de la carga horaria según las áreas de conocimiento es adecuada, predominando la formación técnica, que es la necesaria y esencial que tributa directamente al perfil profesional.

El programa de Ingeniería Civil cuenta con los documentos necesarios que aprueban el plan de estudios.

La información del plan de estudios del Programa de Ingeniería Civil se encuentra establecida de forma resumida en la página web de la universidad (www.uajms.edu.bo), como también en medio impresos que se los encuentra en oficinas de la decanatura, en la secretaría de la Dirección y en la unidad académica de la facultad UNADA.

Los contenidos mínimos de las materias de la malla curricular, son actualizados anualmente por los Docentes en funciones, contribuyendo a la formación del estudiante en función a las características actuales. Estos contenidos son registrados en el sistema Tariquí que sirve como instrumento de seguimiento al Director, además se dispone de manera física en la Dirección de la Carrera, contando con la información necesaria y las competencias de saberes en habilidad, conocimiento y valor.

El docente tiene flexibilidad en la organización y jerarquización de contenidos esenciales de las asignaturas como así también de los métodos a utilizar para la asimilación de los contenidos en función al tema a desarrollar.

El Plan de Estudios de Ingeniería Civil cuenta con espacios curriculares integradores consistentes en tres talleres ubicados en los semestres cuarto, sexto y octavo, los mismos que permiten globalizar los conocimientos correspondientes a determinados niveles del Plan de estudios.

Las asignaturas terminales (Proyecto de Ingeniería Civil I y II) en los semestres noveno y décimo respectivamente, permiten la integración y aplicación de los conocimientos.

En el plan de estudios del programa de Ingeniería Civil no se establece algún mecanismo de flexibilidad, solamente la precedencia de cada asignatura, siendo esta aplicada en función a instructivos y acuerdos establecidos a solicitud de los estudiantes basados en el cogobierno.

El Programa de Ingeniería Civil cuenta con objetivos y metas en las diferentes áreas de conocimiento (vías de comunicación, estructuras, hidráulica y sanitaria), sin embargo la estructuración del Plan de Estudios partió del establecimiento de campos ocupacionales y actividades básicas que desarrolla el ingeniero civil, dando lugar a la formulación del objetivo del plan de estudios y de este a la selección, organización, jerarquización y secuencia lógica de las asignaturas planteadas en la Malla Curricular. La adecuación de contenidos de las diferentes asignaturas está orientada al logro del perfil profesional, por lo tanto, a lograr la formación que supone el título otorgado.

En la Malla Curricular del programa de Ingeniería Civil se observa en forma clara la secuencia lógica de las asignaturas y su distribución en los distintos semestres lectivos, sin embargo, amerita una mejor aplicación.

5.2.1.5. Programas de asignaturas

La actualización de los programas de las asignaturas y su bibliografía son realizadas por cada docente en función a las características de la asignatura, no existiendo en la actualidad una normativa de contenidos, sino más bien es flexible en concordancia al tipo de asignatura.



El documento denominado PLAN DE CLASE es presentado en el inicio de cada semestre para el seguimiento y control del mismo. También se cuenta como medio de verificación el portal digital a través del sistema TARIQUIA donde se debe registrar el desarrollo y el avance diario de los temas pertinentes.

Cada uno de los programas de las asignaturas están conformado por los objetivos y contenidos, metodología de enseñanza, bibliografía y métodos de aprendizaje.

Adicionalmente se solicita un cronograma de la asignatura (aproximadamente 18 semanas), un listado de las actividades complementarias como de investigación y/o extensión que cada docente considere necesario en función a los contenidos de las asignaturas. Este documento es solicitado por el director de carrera. Después de haber revisado los programas de cada asignatura se evidencia una coherencia en las metodologías del proceso enseñanza aprendizaje siendo responsabilidad total del docente su cumplimiento.

Los prerrequisitos y la carga horaria de todas las asignaturas se encuentran establecidos de manera precisa y detallada en el documento del Ajuste al Rediseño Curricular a través de su Plan de Estudio 2002 y su respectivo ajuste realizado el año 2007

En la actualidad cada docente es responsable de difundir en medio digital o impreso el programa de la asignatura, como también un cronograma de evaluaciones continuas y otros aspectos generales y específicos de cada asignatura, al inicio de cada semestre siendo efectivo en la primera clase, es importante mencionar que algunos docentes manejan plataformas educativas como EDMODO, WEBEX MEET y otros, donde no solo se encuentra el programa si no también la información bibliográfica.

El programa de Ingeniería Civil cuenta con guías de laboratorio elaboradas por los docentes y/o encargados de laboratorio en los laboratorios de Física, Química, Hidráulica, Suelos, Hormigones y Asfaltos. En cada uno de ellos se cuenta con la guía de las prácticas como la guía básica de elaboración de los informes siendo modificada y actualizada cada gestión académica en función al avance de materia.

5.2.1.6. Actividades formativas

En la actualidad la gran mayoría de las actividades formativas que plantea la carrera de Ingeniería Civil está dirigida para alcanzar el perfil de egreso, siendo necesario realizar un rediseño para la modificación y actualización de algunas asignaturas.

Como no existe una planificación de las actividades extracurriculares a realizarse en cada gestión, no existe una distribución de carga horaria para este tipo de actividades.

Solamente la malla curricular establece la carga horaria de todas las asignaturas que tienen como parte de su estructura el laboratorio.

El acceso a la experimentación es limitante porque depende muchas veces de materiales y/o algunos equipos, sin embargo, algunos docentes de buena voluntad y recurriendo a su propio esfuerzo y dedicación lo realizan.

La carrera de Ingeniería Civil cuenta con un Laboratorio de Informática donde se cuenta con equipos de computación en cantidad necesaria para realizar actividades académicas, encontrándose actualmente en su etapa de implementación, por lo tanto, el acceso a las herramientas informáticas es limitado.



Son muy pocos los programas computacionales que cuentan con la compra de la licencia respectiva, no existiendo una normativa para la adquisición de software.

No existe una normativa ni exigencia para visitas técnicas y prácticas de campo, siendo esta una actividad a iniciativa del docente, que muchas veces se ve afectada por falta de apoyo económico y logístico ya que los trámites son extremadamente burocráticos. (Solicitud de buses para el transporte).

La participación de los estudiantes en los trabajos de laboratorio es total, ya que toda asignatura que contempla laboratorio, la práctica es parte de la evaluación continua, siendo obligatoria su asistencia, de esta manera los estudiantes se encuentran en permanente contacto con equipos para profundizar los conocimientos desarrollados en la teoría.

Los laboratorios tanto en las áreas de las básicas (Física y Química) y ciencias de la ingeniería (Hidráulica, Suelos, Hormigones y Asfaltos) son parte de la asignatura y cuentan con el 30% de la evaluación total, por lo tanto, la participación del estudiante es obligatoria.

El Plan de Estudios contempla una distribución de clases teóricas, prácticas y de laboratorio con cierto predominio de las clases teórica. Sin embargo, están orientadas a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje.

Algunas asignaturas del Plan de Estudios del programa de Ingeniería Civil contemplan visitas técnicas y/o viajes de estudios, las mismas que están relacionadas con algunas disciplinas de la Ingeniería Civil y orientadas a fortalecer el conocimiento.

5.2.1.7. Actualización curricular

El programa de Ingeniería Civil no cuenta con un mecanismo definido para la actualización curricular relacionado con la carrera, dejando esta actividad a iniciativa del Director y docentes interesados. Por lo tanto, es necesario implementar una normativa que precise y defina los actores, tiempos y tareas de autoridades, administrativos y docentes para llevar a cabo esta actividad de forma permanente.

Esta situación debe ser prevista con anticipación para planificar los recursos humanos y económicos necesarios y pertinentes apoyados, dirigidos y gestionados por la Dirección de Acreditación de la Universidad.

El efecto se refleja directamente al no contar con una actualización curricular. En la actualidad esta situación no tiene un impacto significativo debido a las condiciones del entorno, pero debe ser corregida en la brevedad posible y así contar con un reglamento que sea capaz de llevar continuidad en este tema.

Al no contar con los mecanismos definidos a través de un reglamento, no existe aplicación de ellos, sin embargo, no es una tarea ajena al personal docente, ya que cada docente en función a las necesidades actualiza los contenidos en un nivel adecuado.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.2.1

Con la nueva implementación del Estatuto orgánico de la U.A.J.M.S., se están actualizando e implementando nuevas normativas que permitirán mejorar la calidad académica en beneficio del proceso de enseñanza y aprendizaje.



En la gestión 2022 se consolidó la mención de Sanitaria, de esta manera actualmente están en vigencia cuatro menciones, acordes a las necesidades de la sociedad.

Además, se observa que, a pesar de no existir normativas institucionales, a partir de la carrera, se fueron implementando ajustes académicos que nos permiten mantener nuestra malla curricular actualizada desde el punto de vista académico, por ejemplo, la actualización permanente de nuestros programas analíticos y perfiles profesionales.

Actualmente la nueva malla curricular actualizada, se encuentra en la fase de socialización y actualización bajo el nuevo marco institucional, se estima que a partir la gestión 2026 será implementada.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.2.1

A falta de una normativa institucional vigente, la carrera de Ingeniería Civil no actualizó periódicamente la malla Curricular, misma que data del año 2007. A pesar de ello, en la actualidad se procede a actualizar anualmente los programas docentes y bibliografías.

La malla curricular en actual vigencia no contempla actividades prácticas y de relacionamiento con las instituciones públicas y privadas, lo cual contribuye a que el estudiante sea teórico y tenga muchos problemas para ejercer la profesión.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.2.1

Gestionar una normativa a nivel institucional, donde de manera obligatoria y a determinado tiempo se actualicen las mallas curriculares bajo el nuevo contexto de la sociedad.

Bajo el nuevo modelo académico por competencias (en implementación), es necesario aplicar las normativas y gestionar apoyo económico para fines académicos, que permitan al nuevo profesional tener un perfil acorde a la realidad.

Gestionar una normativa de motivación a los Docentes en aspectos académicos, de tal manera que generen mayor compromiso y dedicación a la carrera.

5.2.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

5.2.2.1. Métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados en el acceso a la carrera.

Nivelación

Se dispone del reglamento de régimen estudiantil, donde en el Capítulo III se refiere al régimen de admisión.

Asimismo, existe un programa de orientación vocacional que se imparte mediante la carrera de Psicología a los alumnos de secundaria y donde mediante técnicas educativas se pueden identificar sus capacidades y habilidades.

Cada año la U.A.J.M.S. en el mes de octubre realiza una actividad por carreras denominada “Universidad Abierta” con el objeto que todos los estudiantes del nivel secundario (Bachilleres) puedan recibir orientación sobre las carreras que se ofrecen, recibiendo información por parte de los Docentes.



Se tienen diferentes modalidades de acceso como ser: El Curso Preuniversitario, la Prueba de suficiencia Académica, Admisión Especial y el Ingreso libre, es necesario mejorar el acceso de manera que responda al Rediseño Curricular implementado el año 2002 y sus actualizaciones.

Curso Pre-Universitario (CPU), es la modalidad de admisión que tiene como propósito reforzar los conocimientos básicos necesarios del nivel secundario relacionado a las temáticas principales requeridas para el inicio de un Programa Universitario, esta forma de acceso otorga el derecho de ingreso a la Universidad, cuando el estudiante aprueba el mismo.

ALUMNOS QUE INGRESARON A LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL POR MODALIDAD DE ACCESO: PERIODO 2020 – 2024

Años	2020	2021	2022	2023	2024
Curso Pre Universitario	-	-	74	48	51
Prueba de Suficiencia Académica	-	-	0	0	0
Prueba de Suficiencia Académica 2da	-	-	19	6	10
Prueba extraordinaria	-	-	0	0	0
Admisión Especial	-	-	38	38	25
Total	-	-	131	92	86

Fuente: Estadísticas Universitarias 2019 – 2024 U.A.J.M.S. Secretaria Desarrollo Institucional

Los profesores de los cursos preuniversitarios son seleccionados mediante concurso de méritos, los profesores encargados de la prueba de Suficiencia Académica son asignados por los departamentos y/o coordinador correspondiente.

Las pruebas están orientadas a las áreas de:

- a. - Matemáticas b. - Física

Cada una de estas áreas, dispone de un texto de consulta elaborado por los Docentes que constituye una guía para el postulante.

La evaluación se realiza de manera escrita y se hace conocer al postulante mediante el portal informático de la Universidad, siendo la nota mínima de aprobación de 51 puntos.

ALUMNOS INSCRITOS AL CURSO PRE UNIVERSITARIO POR APROVECHAMIENTO PERIODO 2020 – 2024

Años	2020	2021	2022	2023	2024
Aprobado	103	86	74	48	51
Reprobado	57	26	27	14	11
Total	160	112	101	62	62

Fuente: Estadísticas Universitarias 2019 – 2024 U.A.J.M.S. Secretaria Desarrollo Institucional

ALUMNOS INSCRITOS A LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA POR APROVECHAMIENTO PERIODO 2022 – 2024

Años	1 ^{da} Prueba	2 ^{da} Prueba	Prueba Extra	1 ^{ra} Prueba	2 ^{da} Prueba	Prueba Extra	1 ^{ra} Prueba	2 ^{da} Prueba	Prueba Extra



	2022	2022	2022	2023	2023	2023	2024	2024	2024
Aprobado	0	19	0	0	6	0	0	10	0
Reprobado	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Total	0	19	0	0	7	0	0	11	0

Fuente: Estadísticas Universitarias 2019 – 2024 U.A.J.M.S. Secretaria Desarrollo Institucional

En los últimos años La Carrera de Ingeniería Civil ha sufrido una reducción de estudiantes, debido a muchos factores de orden social y económico. El acceso se realiza mediante la prueba de suficiencia Académica.

La Universidad realiza cursos de nivelación proporcionando material didáctico a los estudiantes para nivelar sus conocimientos.

El ingreso de los estudiantes a la carrera, se realiza mediante la prueba de suficiencia académica que mide el conocimiento de las materias básicas: Matemáticas y Física.

5.2.2.2. Métodos y técnicas de enseñanza utilizados. Estrategias y sistemas de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Todos los docentes de la Carrera de Ingeniería Civil tienen formación pedagógica (Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria), como un requisito indispensable para ser Docente, se han aprendido a utilizar métodos diferentes al expositivo, sin embargo, en la actualidad son pocos los docentes que aplican en sus clases enfoques alternativos al tradicional.

Algunos Docentes, implementaron páginas WEB en las asignaturas, lo que les permite tener una comunicación fluida con los estudiantes y por este medio se imparten las prácticas, proyectos, bibliografía, etc. Una de las limitantes de mejorar el sistema de enseñanza-aprendizaje es el número de alumnos con que cuentan algunas asignaturas.

En el año 2013 la U.A.J.M.S. con la finalidad de mejorar la calidad en la enseñanza implemento el proyecto denominado "Equipamiento informático para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje" dotándole a cada docente de equipo informático consistente en: Computadora portátil, Proyector y accesorios. Asimismo, la DTIC mediante cursos programados capacito a los docentes para el uso correcto del equipo informático entregado.

Por otra parte, con la nueva infraestructura, la Carrera de Ingeniería Civil cuenta con tres salas de Docentes (Estructuras, Topografía y Vías de Comunicación y Obras Hidráulicas y Sanitarias), donde se dispone de equipamiento (escritorios, mesa y sillas), una computadora por Docente con instalación de INTERNET.

En todas las instalaciones del CAMPUS UNIVERSITARIO se dispone de INTERNET y WIFI.

Se dispone de un Sistema informático académico para docentes, autoridades y estudiantes denominado TARIQUIA, donde se registra: Calendario Académico, Contenido de la materia, Administración de avance de la materia, Horario de Docentes, Libretas de Calificaciones, Reporte de Asistencia y trámites. Asimismo, para los estudiantes se dispone el Sistema TARIQUIA MOVIL.

Eventualmente, la Secretaria Académica organiza cursos de capacitación para docentes en el manejo de instrumentos de educación, mediante medios informáticos se dan también cursos de



capacitación para docentes en temas de informática mediante la DTIC como: uso de diferentes paquetes electrónicos o búsqueda avanzada en INTERNET.

En la Carrera de Ingeniería Civil, algunos Docentes de manera personal cuentan con paquetes computarizados que son utilizados en el proceso de enseñanza – aprendizaje en las diferentes áreas de profesionalización:

Área Hidráulica, Hidrología y Obras Sanitarias:

HIDROESTA, SLIDE, CADAM WIN, HCANALES, ARGIS, HEC HMS, HEC-RAS

Área Estructuras y materiales de construcción

SAP 2000, RAM ADVANCE y CYPE CAD

Área Topografía y Vías de Comunicación:

ROAD CALC, EAGLE POINT- PYTAGORAS, TOPOGRAF y SURFER.

Otras ramas:

PRESCOM, MICROSOFT PROYECT, AUTOCAD

La UAJMS cuenta con un eficiente Sistema de información Académico Administrativo Como es el Sistema Virtual TARIQUIA que permite la automatización de la programación de asignaturas, listado de alumnos, interacción docente alumno, seguimiento académico entre otros.

Todos los docentes tienen recursos didácticos a disponibilidad (Computadoras y Data Display) para impartir sus clases, que fueron dotados por la U.A.J.M.S.

La secretaria académica y la DTIC, organizan cursos de capacitación en informática para los Docentes y estudiantes, para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje.

CURSOS IMPARTIDOS DE ACTUALIZACION EN MANEJO INFORMATICO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA DTIC

Sistema Académico TARIQUIA – DOCENTES	<ul style="list-style-type: none">• Libretas (opción para el registro de calificaciones en el Sistema)• Administración de Contenidos• Avance de materia• Convocatorias, calificación de los sobres A y B• Aulas Virtuales• Rectificación de notas
Sistema Académico TARIQUIA – ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none">• Programación de materias• Cambios de grupo• Horarios



	<ul style="list-style-type: none"> • Rectificación de notas
Sistema de Posgrado SAMA - DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de libretas (registro de calificaciones) • Módulo de aulas virtuales
Sistema de Posgrado SAMA – PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Aulas Virtuales • Otras opciones, programación, calificaciones, etc.
Uso y manejo del correo Electrónico Institucional	

5.2.2.3. Evaluación del aprendizaje

El Sistema de evaluación del aprendizaje se encuentra explicitado en el Estatuto Orgánico Capítulo VI DE LA EVALUACIÓN, donde se consideran las evaluaciones que incluyen las evaluaciones diagnóstica inicial, cognoscitivas y procedimentales, caracterizándose por ser participativa, sistemática y permanente, donde no sólo el docente evalúa sino también el estudiante, para ello generalmente se utilizan diversos criterios e instrumentos de evaluación acordes a los contenidos y objetivos planteados, en los programas docentes se explicita la metodología evaluativa que se utilizará en cada actividad del proceso enseñanza aprendizaje bajo la modalidad de:

- Evaluación continua, y
- Evaluación Final (3 mesas)

Evaluación continua, es aquella que se realiza durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje para valorar, retroalimentar y regular el proceso y el progreso del aprendizaje de los estudiantes, hacia la consecución de los objetivos propuestos.

El ámbito de la evaluación estudiantil comprende: participación y contribución en el aula, proyectos, prácticas (Laboratorios, trabajos de campo, gabinetes, clínicas), tareas, investigaciones, demostraciones, pruebas presenciales (Orales o escritas).

El estudiante que obtiene en la evaluación continua la calificación de excelente entre 80 y 100 puntos, aprueba directamente la asignatura y su calificación final será la nota obtenida en la evaluación continua.

Evaluación final, es aquella que se realiza, al concluir el programa docente, con el objeto de valorar en forma integral, el aprendizaje del estudiante en correspondencia con los objetivos de la materia.

El estudiante que apruebe la evaluación continua (Calificación entre 51 y 79 puntos) está habilitado para presentarse a la evaluación final en las tres mesas programadas.

El estudiante que obtiene en la evaluación continua, una calificación entre 40 y 50 puntos, está habilitado para presentarse a la evaluación final en la segunda y tercera mesa.

El estudiante que obtiene en la evaluación continua, una calificación entre 0 y 39 puntos, debe recurrir a la materia.



El sistema de calificación es:

Escala cualitativa	Escala 1 – 100
Excelente	80 – 100
Distinguido	70 – 79
Suficiente	51 – 69
Reprobado	0 – 50

La calificación final ponderada de la materia es el resultado de:

Calificación de la evaluación final	60 %
Calificación de la Evaluación continua	40 %
Calificación final ponderada	100 %

La calificación final ponderada mínima para aprobar una materia es de 51 puntos.

Existe una metodología de la evaluación del aprendizaje, la misma que es generalizada y se la adecua de acuerdo a las particularidades de las asignaturas, es decir: Clases Teóricas, clases teórica-Práctica y Laboratorios.

Los instrumentos utilizados generalmente son: La tarea, Práctica, El Proyecto, Prueba presencial, La investigación, Demostración, la participación y contribución en el aula, Prácticas de Laboratorio, Prácticas de Campo, etc.

Lo que se observa es que cada docente en su asignatura define su forma de evaluar, tomando los lineamientos antes enunciados.

5.2.2.4. Atención extra-aula para estudiantes

La Carrera no cuenta con un reglamento de atención a los estudiantes en horarios fuera de aula (Atención extra aula), sin embargo, la mayor parte de los docentes brindan de buena voluntad atención a los estudiantes fuera de horario de clases, en las oficinas de trabajo de los docentes, en aulas, laboratorios y en los espacios libres de la Universidad.

No existen los mecanismos de atención extra – aula para estudiantes debido a la falta de recursos económicos para su implementación, lo que ocasiona que el proceso enseñanza aprendizaje este debilitado

5.2.2.5. Resultados y mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje

La Carrera de Ingeniería Civil cuenta con un proceso de evaluación del PEA, misma que está plasmada a nivel institucional

De acuerdo a los datos estadísticos del programa de Ingeniería Civil, se observa que la graduación directa (Proyecto de Ingeniería Civil I y II), es una materia de grado, que necesita reajustes para mejorar el rendimiento de los estudiantes.



**ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL
PERIODO 2020 – 2024**

Años	2020	2021	2022	2023	2024
Ingeniería Civil	2469	2418	2283	2044	1855

Fuente: Estadísticas Universitarias 2019 – 2024 U.A.J.M.S. Secretaría Desarrollo Institucional

**ESTUDIANTES NUEVOS INSCRITOS EN LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL
PERIODO 2020 – 2024**

Años	2020	2021	2022	2023	2024
Ingeniería Civil	202	151	126	93	87

Fuente: Estadísticas Universitarias 2019 – 2024 U.A.J.M.S. Secretaría Desarrollo Institucional

**ESTUDIANTES GRADUADOS EN LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL
PERIODO 2020 – 2024**

Años	2020	2021	2022	2023	2024
Ingeniería Civil	56	89	113	94	90

Fuente: Estadísticas Universitarias 2019 – 2024 U.A.J.M.S. Secretaría Desarrollo Institucional

El rendimiento de los estudiantes en las asignaturas es variable, dependiendo del tipo de asignatura, y de la exigencia del docente que imparte la materia, de acuerdo con la experiencia profesional y su formación post gradual).

No se realiza análisis y evaluaciones de seguimiento de los resultados estadísticos de los estudiantes con la finalidad de usar estos resultados para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.

INDICE DE RENDIMIENTO POR NIVELES

ESTUDIANTES MATRICULADOS GESTION 2020

Nivel	Eximidos	%	Mesa 1	%	Mesa 2	%	Mesa 3	%	Aprob.	%	Repro.	%	Aban.	%	Total
1	122	3.4	286	7.96	221	6.15	192	5.35	821	22.86	1553	43.25	1217	33.89	3591
2	40	2.1	256	13.41	212	11.11	132	6.91	640	33.53	828	43.37	441	23.1	1909
3	119	5.24	249	10.96	192	8.45	216	9.51	776	34.15	1164	51.23	332	14.61	2272
4	128	9.31	308	22.4	141	10.25	104	7.56	681	49.53	514	37.38	180	13.09	1375
5	51	2.67	218	11.4	210	10.98	251	13.12	730	38.16	937	48.98	246	12.86	1913
6	27	1.2	207	9.2	200	8.89	264	11.73	698	31.02	1260	56.0	292	12.98	2250
7	55	2.83	249	12.83	379	19.53	287	14.79	970	49.97	756	38.95	215	11.08	1941
8	39	2.15	268	14.79	172	9.49	252	13.91	731	40.34	933	51.49	148	8.17	1812
9	75	5.12	330	22.53	361	24.64	267	18.23	1033	70.51	342	23.34	90	6.14	1465
10	0	0.0	69	6.39	49	4.54	99	9.17	217	20.09	593	54.91	270	25.0	1080



INDICE DE RENDIMIENTO POR NIVELES
ESTUDIANTES MATRICULADOS GESTION 2021

Nivel	Eximidos	%	Mesa 1	%	Mesa 2	%	Mesa 3	%	Aprob.	%	Repro.	%	Aban.	%	Total
1	103	3.38	219	7.19	185	6.08	174	5.71	681	22.36	1650	54.19	714	23.45	3045
2	51	2.95	289	16.71	179	10.35	110	6.36	629	36.38	770	44.53	330	19.09	1729
3	102	5.15	238	12.01	165	8.33	200	10.1	705	35.59	1050	53.0	226	11.41	1981
4	95	7.49	290	22.87	162	12.78	89	7.02	636	50.16	441	34.78	191	15.06	1268
5	19	1.15	238	14.35	152	9.16	165	9.95	574	34.6	857	51.66	228	13.74	1659
6	34	1.72	216	10.9	164	8.27	242	12.21	656	33.1	1079	54.44	247	12.46	1982
7	54	3.22	201	12.0	168	10.03	215	12.84	638	38.09	791	47.22	246	14.69	1675
8	29	1.66	331	18.96	192	11.0	215	12.31	767	43.93	827	47.37	152	8.71	1746
9	22	1.56	237	15.77	235	16.63	290	20.52	784	55.48	539	38.15	90	6.37	1413
10	2	0.18	58	5.19	26	2.33	129	11.55	215	19.25	560	50.13	342	30.62	1117

INDICE DE RENDIMIENTO POR NIVELES
ESTUDIANTES MATRICULADOS GESTION 2022

Nivel	Eximidos	%	Mesa 1	%	Mesa 2	%	Mesa 3	%	Aprob.	%	Repro.	%	Aban.	%	Total
1	91	4.15	126	5.75	129	5.89	124	5.66	470	21.44	1081	49.32	641	29.24	2192
2	59	4.14	167	11.72	172	12.07	92	6.46	490	34.39	555	38.95	380	26.67	1425
3	97	6.84	177	12.48	135	9.52	101	7.12	510	35.97	653	46.05	255	17.98	1418
4	100	8.53	239	20.38	139	11.85	101	8.61	579	49.36	437	37.25	157	13.38	1173
5	79	4.97	183	11.5	109	6.85	178	11.19	549	34.51	843	52.99	199	12.51	1591
6	8	0.52	143	9.23	139	8.97	227	14.65	517	33.38	806	52.03	226	14.59	1549
7	15	0.88	152	8.9	176	10.3	231	13.52	574	33.61	853	49.94	281	16.45	1708
8	18	1.2	216	14.41	183	12.21	244	16.28	661	44.1	661	44.1	177	11.81	1499
9	36	2.58	362	25.93	177	12.68	301	21.56	876	62.75	374	26.79	146	10.46	1396
10	1	0.1	56	5.58	42	4.18	58	5.78	157	15.64	686	68.33	161	16.04	1004

INDICE DE RENDIMIENTO POR NIVELES
ESTUDIANTES MATRICULADOS GESTION 2023

Nivel	Eximidos	%	Mesa 1	%	Mesa 2	%	Mesa 3	%	Aprob.	%	Repro.	%	Aban.	%	Total
1	62	3.52	140	7.94	90	5.1	90	5.1	382	21.67	1000	56.72	381	21.61	1763
2	42	4.19	173	17.25	107	10.67	76	7.58	398	39.68	381	37.99	224	22.33	1003
3	61	5.28	130	11.26	88	7.62	124	10.74	403	34.89	566	49.0	186	16.1	1155
4	112	12.93	180	20.79	104	12.01	81	9.35	477	55.08	278	32.1	111	12.82	866
5	18	1.21	169	11.4	106	7.15	126	8.5	419	28.27	908	61.27	155	10.46	1482
6	3	0.2	113	7.6	173	11.63	219	14.73	508	34.16	793	53.33	186	12.51	1487
7	43	2.93	151	10.3	165	11.26	211	14.39	570	38.88	642	43.79	254	17.33	1466
8	40	3.06	247	18.87	175	13.37	188	14.36	650	49.66	509	38.88	150	11.46	1309
9	36	2.75	331	25.25	211	16.09	202	15.41	780	59.5	441	33.64	90	6.86	1311
10	0	0.0	64	6.32	57	5.63	46	4.55	167	16.5	597	58.99	248	24.51	1012



Otro parámetro del proceso enseñanza aprendizaje es el grado de permanencia, que se indica en el siguiente cuadro.

MATRICULADOS, GRADUADOS Y PERMANENCIA

Nro	CARRERA	Año	Total Matriculados	Estudiantes Nuevos	Titulados			
					5 años	6 años	7 años	El resto
1	INGENIERIA CIVIL	2016	1703	461	3	5	15	12
2	INGENIERIA CIVIL	2017	2988	328	0	3	4	13
3	INGENIERIA CIVIL	2018	2842	262	0	0	1	33
4	INGENIERIA CIVIL	2019	2612	200	0	0	0	0
5	INGENIERIA CIVIL	2020	2469	202	0	0	0	1
6	INGENIERIA CIVIL	2021	2418	151	0	0	0	0

Las estadísticas, reflejan que el grado de aprobación de los estudiantes en media en el año electivo están alrededor del 38%, los reprobados de un 45%, los abandonos del 17% y de este total los graduados corresponden a un 3%.

Los estudiantes que concluyen sus estudios en un periodo de 5 años, corresponden a un porcentaje de 1,39%.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.2.2

La virtualidad es un aspecto a destacar, dentro del PEA, ya que todos los Docentes y Estudiantes están capacitados para utilizar esta herramienta cuando sea necesario.

La nueva Infraestructura y los Laboratorios de la Carrera de Ingeniería Civil, constituyen elementos fundamentales para que la carrera pueda brindar una enseñanza de excelencia.

A pesar que no existe una normativa sobre el apoyo extra aula a los estudiantes, algunos Docentes de manera voluntaria realizan estas actividades.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.2.2

No existe una normativa oficial de atención a los estudiantes extra aula, esta actividad no es considerada dentro de las responsabilidades que tienen los Docentes.

Al existir actualmente una sola forma de graduación de manera directa, que es considerada una materia, una normativa desactualizada, hace que los estudiantes tengan muchos problemas para realizar el trabajo final de grado, como consecuencia el bajo número de titulados.

Los mecanismos de control, seguimiento y evaluación que se cuenta actualmente son caducos e inaplicables que no contribuyen de manera eficiente a los objetivos creados. Estos datos son meramente de cumplimiento y no así de evaluación y mejoramiento académico.



El bajo grado de aprobación de las materias por parte de los estudiantes de niveles inferiores, se debe a la baja preparación que tienen cuando ingresan a la Universidad

Los mecanismos de evaluación permanente a los Docentes deben ser actualizados, aplicables y aplicados periódicamente.

El apoyo y asesoramiento a los estudiantes para definir el tema y la elaboración de los proyectos de grado es deficiente.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.2.2

La carrera de Ingeniería Civil, deberá implementar mecanismos de difusión a la sociedad, haciendo conocer la visión, misión e importancia de la carrera dentro del medio laboral.

Es urgente y necesario implementar un reglamento de asistencia extra aula a los estudiantes, ya que se cuenta con las salas docentes y el equipo suficiente para que los docentes puedan realizar estas actividades como una responsabilidad dentro sus funciones.

Implementar nuevas formas de titulación en la nueva malla curricular, estableciendo reglamentos claros y precisos donde los docentes asuman responsabilidad en los trabajos académicos y que sean de utilidad a la sociedad.

Los mecanismos de control y seguimiento deberán ser más eficientes, evaluativos en base a una normativa y que garanticen el mejoramiento académico.

Implementar un banco de proyectos de interés académico y regional, que sirvan de referencia a los estudiantes para la elaboración de sus proyectos de grado.

5.2.3. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

5.2.3.1. Programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).

La carrera de Ingeniería Civil en el área de la investigación, sigue los lineamientos de la UAJMS, que toma en cuenta las áreas de: Desarrollo humano, desarrollo sostenible y recursos naturales, desarrollo productivo y tecnológico y desarrollo económico, priorizando en sus trabajos de investigación al área del desarrollo sostenible y recursos naturales que son, los que mejor concuerdan con los objetivos de la Carrera.

Es importante señalar que ya desde la gestión 2017 la universidad fue realizando las gestiones necesarias para ofertar horas de investigación a los docentes, un ejemplo de esta política es la incorporación de dos Docentes con dedicación a tiempo completo dedicados exclusivamente a la investigación en el área de Hidráulica, Hidrología, e Ingeniería Sanitaria, formando de esa manera el denominado Centro de Investigación del Agua "CIAGUA".

En las siguientes tablas podemos mencionar proyectos que se desarrollaron en diferentes gestiones:

PROYECTOS DE DOCENTES DE INGENIERIA CIVIL

Nº	DOCENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO
1	Perales Avilés Moisés	Análisis de escenario de tiempo y demanda para la simulación del embalse Huacata, aplicando el software Hec ResSim	2017



2	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Propuesta metodológica para el levantamiento batimétrico con Hypack en embalses del departamento de Tarija	2017
3	Perales Avilés Moisés	Ajuste de la batimetría de 1989 y cuantificación del volumen de sedimentos en el embalse San Jacinto previsto para el periodo 2013 y 2016	2017 - 2018
4	Perales Avilés Moisés	Análisis técnico y económico de levantamiento batimétricos por los métodos de ecosonda y perfilador acústico Doppler de corriente. Aplicación presa La Hondura del departamento de Tarija	2018
5	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	"Evaluación de las Características Físicas, Químicas y Biológicas de las Aguas Residuales que ingresan a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR de San Luis-Tarija)".	2019
6	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario Carrasco Arnold Paul Monzón De Los Ríos Henry	NUCIF Network de universidades para el conocimiento y la integración de Frontera	2019 - 2020
7	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Proyecto de Investigación Aplicada: Protocolo de medición batimétrica para el monitoreo de embalses y lagunas naturales en el departamento de Tarija y Chuquisaca	2019 - 2021
8	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario Monzón De Los Ríos Henry	Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento en el departamento de Tarija	2020 - 2024
9	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Proyecto: "Análisis de la aplicación de las impresoras 3D en la elaboración de modelos físicos de obras hidráulicas en el departamento de Tarija"	2023 - 2024
10	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Estudio para la determinación de la densidad aparente de los sedimentos depositados en el embalse de San Jacinto	2023 - 2024
11	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Componente Investigación del Proyecto de la cuenca pedagógica de Yesera	2022 - 2024
12	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Componente investigación para la cuenca pedagógica Campanario - Río Grande - Padcaya	2022 - 2024
13	Ivar Fernando Colodro Mendivil	Verificación de la capacidad del embalse y estimación de indicadores Técnicos – Económicos del conjunto Presa – Embalse, en presas de tierra con fines de riego en el Valle Central de Tarija	2020 - 2022
14	Ivar Fernando Colodro Mendivil	Inventario de Presas en el Valle Central de Tarija 2021	2021
15	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Diseño de Tecnología para el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales en Centros Educativos del Municipio de Tarija	2024 - 2025



16	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Monitoreo y evaluación del reuso de aguas residuales tratadas en sistemas productivos agrícolas en Bolivia, aplicado al sistema de riego Guadalquivir-CENAVIT-Calamuchita. 1RA FASE	2025 - 2026
17	Baldiviezo Montalvo Trinidad C. Soto Salgado Laura Karina Benítez Reynoso Alberto Almendras Saravia Armando López Rueda Ada Gladys	Diagnóstico de características geotécnicas de suelos Distrito 12 de la ciudad de Tarija	2024
18	Baldiviezo Montalvo Trinidad C.	Estudio teórico experimental de los esfuerzos en las arcillas con base en las pruebas de corte directo y triaxial en el valle central de Tarija	2019 - 2024
19	Soto Salgado Laura Karina	Investigación teórica experimental de la consolidación de las arcillas, con referencia particular a las del valle central de Tarija	2019 - 2024

PROYECTOS DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA CIVIL

Nº	ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO
1	ROMERO SUBIETA MAURICIO ANTONIO	“EVALUACIÓN DE LA PRECIPITACIÓN MEDIANTE DISTINTAS FUENTES DE INFORMACIÓN (SATÉLITES Y GRILLAS) USADAS EN MODELO LLUVIA – ESCURRIMIENTO EN LA CUENCA ALTA DEL RIO GUADALQUIVIR”	2020
2	VALERIANO LEON KHALIL	“MODELACIÓN Y PROYECCIÓN DE ESCENARIOS FUTUROS CON FINES DE OFERTA HÍDRICA EN LA ZONA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO GUADALQUIVIR APLICADO EL MODELO WEAP”	2020
3	IRAHOLA CRUZ NELVY ARMANDO	“ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL ATAGUÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE SEDIMENTOS DEPOSITADOS AGUAS ARRIBA DEL CUERPO DE “LA PRESA SAN JACINTO”	2020
4	MENDEZ SULCA YESICA LIZETH	: “DETERMINACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS MEDIANTE LA DEMOSTRACIÓN CON TECNOLOGÍA CSBR DESDE SU CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO EN EL BARRIO CATEDRAL – TARIJA (2018 – 2019)”	2020
5	DEL CARPIO MARQUEZ RICARDO	“DETERMINACIÓN DEL DESEMPEÑO	2020



		SÍSMICO DE UNA ESTRUCTURA APORTICADA DE 6 PISOS EN LA CIUDAD DE TARIJA, A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS ESTÁTICO NO LINEAL”	
6	CAMACHO SOLANO BRAYAN NATHANAEL	“ESTUDIO DEL HORMIGÓN ARMADO SOMETIDO A FLEXIÓN CON ADITIVO DE FIBRA DE PVC”	2020
7	DOUGLAS HECTOR SÁNCHEZ CASTELLÓN	ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD PORTANTE DE SUELOS EN FUNCIÓN AL TIPO DE FUNDACIÓN SUPERFICIAL Y PARÁMETROS DE RIGIDEZ DE SUELO	2020
8	CHOQUE MÁRQUEZ FANNY LEIDY	“ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL CBR EN SUBRASANTE COMBINADO CON ÁRIDO DEGRADABLE SOMETIDOS A CICLOS CONTINUOS DE SATURACIÓN Y SECADO”	2020
9	DELGADO ABAN DIEGO FRANCO	“ANÁLISIS DE LA VELOCIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y INFLUENCIA EN EL CONGESTIONAMIENTO”	2020
10	BALDIVIEZO VILLENA DANIEL ROLANDO	“MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS CON DINÁMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL”	2021
11	HUANCA CONDORI SERGIO	“MODELACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL BARRIO GERMAN BUSCH DE LA CIUDAD DE TARIJA MEDIANTE EL SOFTWARE EPANET”	2021
12	ITAMAR FRANCO FLORES ACOSTA	“ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN DE SEDIMENTO EN LA PRESA LA HONDURA DE LA CUENCA DEL RIO PAJCHANI, APLICANDO LA ECUACIÓN UNIVERSAL DE PÉRDIDA DE SUELOS (USLE) Y EL MODELO EMPÍRICO GAVRILOVIC”	2021
13	LEMA SORUCO DANIEL	“EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FISURACIÓN EN VIGAS SOMETIDAS A FLEXIÓN CON VARIACIÓN DE LA CARGA UTILIZANDO EL ULTRASONIDO”	2021
14	VALDEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	“ESTUDIO DE LA RESISTENCIA A COMPRESIÓN EN HORMIGONES DE 35 MPA CON AGUA DE AMASADO VARIANDO SU PH”	2021
15	HUERTA CONDORI GETNER WILBER	“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA A TRACCIÓN DE ARMADURAS EXPUESTAS EN OBRAS	2021



		PARALIZADAS”	
16	PIZARRO RAMOS JULIO CESAR MARINO	“ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA, SEMIDENSA Y ABIERTA ADICIONADA CON POLIPROPILENO”	2021
17	GARDEAZABAL ZENTENO GUSTAVO ANTONIO	“APLICACIÓN DEL SOFTWARE SIMCAR: PARA SIMULACIÓN DEL TRÁFICO EN VÍAS DE DOS CARRILES Y EN VÍAS MULTICARRIL, EN LA CIUDAD DE TARIJA”	2021
18	ORTIZ CALIZAYA ENZO FABIAN	“ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES NECESARIAS DEL CAMBIO VOLUMÉTRICO DE ARCILLAS INORGÁNICAS”	2021
19	ADRIANA ÁNGELA DÉBORA VALENZUELA BELÉN	“IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO DE INUNDACIONES EN LA CIUDAD DE COTAGAITA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ APLICANDO EL MODELO IBER”.	2022
20	TORREZ TARIFA CRISTHIAN HORACIO	“ANÁLISIS DE METODOLOGÍAS DE INTERPOLACIÓN PARA SUPERFICIES BATIMÉTRICAS EN EMBALSES DE MONTAÑA CASO DE APLICACIÓN “EL TRANQUE”	2022
21	VARGAS GUERRERO RUBÉN ALEJANDRO	“DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A FLEXIÓN (ESTADO I) DEL HORMIGÓN (21MPA) CON ADICIÓN DE VIRUTA DE ACERO”	2022
22	GARCIA SULLCA RAUL FREDI	“ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA EN LAS PROPIEDADES VOLUMÉTRICAS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE CON CARBÓN MINERAL”	2022
23	MIRANDA LÓPEZ PAUL FEDERICO	“COMPARACIÓN DE ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES DE LOS SUELOS FINOS CONSOLIDOMETRO DIGITAL VS. CONSOLIDOMETRO MECÁNICO”	2022
24	LLANOS PUITA ALVARO	“MODELACIÓN HIDROLÓGICA PARA EL PRONÓSTICO DE SEQUÍAS EN LA ZONA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO GUADALQUIVIR BAJO ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO”	2023
25	ROCHA IÑIGUEZ ROCIO ALEJANDRA	“MODELACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – VIACHA (LA PAZ) EMPLEANDO SOFTWARE GPS-X”	2023
26	RAMÍREZ ZAMORA MARCELO FABIÁN	“APLICABILIDAD DEL MODELO HIDROLÓGICO AGREGADO GR2M PARA LA GENERACIÓN DE CAUDALES MEDIOS MENSUALES EN LA CUENCA DEL RIO TOLOMOSA”,	2023
27	OLIVERA DÍAZ EDGAR ABEL	“VARIABILIDAD DEL MÓDULO DE ELASTICIDAD A COMPRESIÓN DEL	2023



		HORMIGÓN CONFORMADO POR DISTINTOS BANCOS DE MATERIALES EN LA CIUDAD DE TARIJA	
28	VELÁSQUEZ MARCELO	“DISEÑO DE SOFTWARE PARA SOLUCIÓN DE CERCHAS EN 2D UTILIZANDO EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVA”	2023
29	SERRANO DIEGO ALFONSO	“DISEÑO Y EFECTO EN LA RESISTENCIA AL DAÑO POR HUMEDAD EN SUELOS ESTABILIZADOS CON EMULSIÓN ASFÁLTICA”	2023
30	CALLE FIGUEROA CINTHIA TATIANA	“EJECUCIÓN DE TOPOGRAFÍA CLÁSICA Y MODERNA (DRONES) EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS VIALES EN MOVIMIENTO DE TIERRAS”	2023
31	SANDOVAL ROMERO POOL MAX	“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CON ESTACIÓN TOTAL, DRONE PHANTOM 4RTK Y MAVIC 2 PRO EN LA ZONA DEL RINCÓN DE LA VICTORIA”	2024
32	LEÓN TEJERINA RODRIGO	“ANÁLISIS MULTITEMPORAL DE LA COBERTURA DEL SUELO Y SU INCIDENCIA EN EL COEFICIENTE DE ESCORRENTÍA EN LA CUENCA DEL RIO VITORIA”	2024
33	LEYTON MARTÍNEZ SEBASTIÁN	“PERDIDA DE ADHERENCIA ENTRE LA ARMADURA Y EL HORMIGÓN DEBIDO A LA REDUCCIÓN DEL DIÁMETRO DE LAS MISMAS EN CONSECUENCIA DE LA ERRADICACIÓN DEL ÓXIDO PRESENTE EN LA ARMADURA”	2024
34	MARIO BERNABE ONTIVEROS	“PROCESO DE CURADO Y SU INFLUENCIA EN LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN EXPUESTO A CICLOS DE CONGELAMIENTO Y DESHIELO”	2024
35	GARECA GUERRERO EDWIN ANIBAL	“COMPARACIÓN ENTRE EL MÉTODO HCM 2010 CON EL SOFTWARE VISSIM PARA DETERMINAR EL NIVEL DE SERVICIO EN INTERSECCIONES DEL CASCO VIEJO DE LA CIUDAD DE TARIJA”	2024
36	MUÑOZ CARI VÍCTOR GIOVANNY	“DETERMINACIÓN DE LA CARGA ÚLTIMA Y RESISTENCIA AL CORTE OBTENIDOS CON EL ENSAYO DE COMPRESIÓN NO CONFINADA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO 12 DE LA CIUDAD DE TARIJA”	2024
37	CONDORI COLQUE DAYANA HEYDI,	“ANÁLISIS DE LAS DEFORMACIONES DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA AVENIDA GENERAL SAN MARTÍN	2024



		MIGUEL DE GÜEMES Y CALLA HERMANOS URIONDO CON LA APLICACIÓN DEL SOFTWARE EVERSTRESS”,	
38	FARFÁN ORTEGA ROBERTO NEVER	“MODELACIÓN FLUIDODINAMICA DE UN REACTOR BIOLÓGICO DE LODOS ACTIVADOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN BLAS”	2024
39	PAREJA COLQUE MAURICIO	“EVALUACIÓN DE LOS DATOS DE PRECIPITACIÓN DIARIA SATELITAL CHIRPS PARA LA APLICACIÓN EN LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS DESARROLLADO EN LA CUENCA DEL RIO TOLOMOSA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA- BOLIVIA”	2024

Los trabajos de investigación efectuados tienen correspondencia con los contenidos y objetivos del Programa, porque los mismos respondieron a necesidades de desarrollo científico, tecnológico y social del medio.

El trabajo de investigación efectuado responde a necesidades del medio. También se realizaron otras actividades de investigación que fueron publicadas en la revista especializada “Ciencia Sur” de la Facultad de Ciencias y Tecnología y en la revista “Ventana Científica” del Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICYT) de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, demostrando el interés de docentes y estudiantes en la participación de actividades de investigación, siendo este cada vez mayor.

5.2.3.2. Articulación de la I+D+i con la carrera

En la siguiente tabla podemos observar que la participación de los docentes en la investigación en la actualidad va incrementando de manera gradual.

PROYECTOS DE DOCENTES DE INGENIERIA CIVIL

Nº	DOCENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO
1	Perales Avilés Moisés	Análisis de escenario de tiempo y demanda para la simulación del embalse Huacata, aplicando el software Hec ResSim	2017
2	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Propuesta metodológica para el levantamiento batimétrico con Hypack en embalses del departamento de Tarija	2017
3	Perales Avilés Moisés	Ajuste de la batimetría de 1989 y cuantificación del volumen de sedimentos en el embalse San Jacinto previsto para el periodo 2013 y 2016	2017 - 2018
4	Perales Avilés Moisés	Análisis técnico y económico de levantamiento batimétricos por los métodos de ecosonda y perfilador	2018



		acústico Doppler de corriente. Aplicación presa La Hondura del departamento de Tarija	
5	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	“Evaluación de las Características Físicas, Químicas y Biológicas de las Aguas Residuales que ingresan a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR de San Luis-Tarija”.	2019
6	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario Carrasco Arnold Paul Monzón De Los Ríos Henry	NUCIF Network de universidades para el conocimiento y la integración de Frontera	2019 - 2020
7	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Proyecto de Investigación Aplicada: Protocolo de medición batimétrica para el monitoreo de embalses y lagunas naturales en el departamento de Tarija y Chuquisaca	2019 - 2021
8	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario Monzón De Los Ríos Henry	Mejora de la gobernanza para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas sostenibles de gestión integral del agua y saneamiento en el departamento de Tarija	2020 - 2024
9	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Proyecto: “Análisis de la aplicación de las impresoras 3D en la elaboración de modelos físicos de obras hidráulicas en el departamento de Tarija”	2023 - 2024
10	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Estudio para la determinación de la densidad aparente de los sedimentos depositados en el embalse de San Jacinto	2023 - 2024
11	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Componente Investigación del Proyecto de la cuenca pedagógica de Yesera	2022 - 2024
12	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Componente investigación para la cuenca pedagógica Campanario - Río Grande - Padcaya	2022 - 2024
13	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Diseño de Tecnología para el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales en Centros Educativos del Municipio de Tarija	2024 - 2025
14	Perales Avilés Moisés Gamarra Mendoza Mario	Monitoreo y evaluación del reuso de aguas residuales tratadas en sistemas productivos agrícolas en Bolivia, aplicado al sistema de riego Guadalquivir-CENAVIT-Calamuchita. 1RA FASE	2025 - 2026
15	Baldviezo Montalvo Trinidad C. Soto Salgado Laura Karina Benítez Reynoso Alberto Almendras Saravia Armando López Rueda Ada Gladys	Diagnóstico de características geotécnicas de suelos Distrito 12 de la ciudad de Tarija	2024



PROYECTO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA CIVIL

Nº	ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO
1	ROMERO SUBIETA MAURICIO ANTONIO	"EVALUACIÓN DE LA PRECIPITACIÓN MEDIANTE DISTINTAS FUENTES DE INFORMACIÓN (SATÉLITES Y GRILLAS) USADAS EN MODELO LLUVIA – ESCURRIMIENTO EN LA CUENCA ALTA DEL RIO GUADALQUIVIR"	2020
2	VALERIANO LEON KHALIL	"MODELACIÓN Y PROYECCIÓN DE ESCENARIOS FUTUROS CON FINES DE OFERTA HÍDRICA EN LA ZONA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO GUADALQUIVIR APLICADO EL MODELO WEAP"	2020
3	IRAHOLA CRUZ NELVY ARMANDO	"ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL ATAGUÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE SEDIMENTOS DEPOSITADOS AGUAS ARRIBA DEL CUERPO DE "LA PRESA SAN JACINTO"	2020
4	MENDEZ SULCA YESICA LIZETH	: "DETERMINACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS MEDIANTE LA DEMOSTRACIÓN CON TECNOLOGÍA CSBR DESDE SU CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO EN EL BARRIO CATEDRAL – TARIJA (2018 – 2019)"	2020
5	DEL CARPIO MARQUEZ RICARDO	"DETERMINACIÓN DEL DESEMPEÑO SÍSMICO DE UNA ESTRUCTURA APORTICADA DE 6 PISOS EN LA CIUDAD DE TARIJA, A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS ESTÁTICO NO LINEAL"	2020
6	CAMACHO SOLANO BRAYAN NATHANAEL	"ESTUDIO DEL HORMIGÓN ARMADO SOMETIDO A FLEXIÓN CON ADITIVO DE FIBRA DE PVC"	2020
7	DOUGLAS HECTOR SÁNCHEZ CASTELLÓN	ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD PORTANTE DE SUELOS EN FUNCIÓN AL TIPO DE FUNDACIÓN SUPERFICIAL Y PARÁMETROS DE RIGIDEZ DE SUELO	2020
8	CHOQUE MÁRQUEZ FANNY LEIDY	"ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL CBR EN SUBRASANTE COMBINADO CON ÁRIDO DEGRADABLE SOMETIDOS A CICLOS	2020



		CONTINUOS DE SATURACIÓN Y SECADO”	
9	DELGADO ABAN DIEGO FRANCO	“ANÁLISIS DE LA VELOCIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y INFLUENCIA EN EL CONGESTIONAMIENTO”	2020
10	BALDIVIEZO VILLENA DANIEL ROLANDO	“MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS CON DINÁMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL”	2021
11	HUANCA CONDORI SERGIO	“MODELACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL BARRIO GERMAN BUSCH DE LA CIUDAD DE TARIJA MEDIANTE EL SOFTWARE EPANET”	2021
12	ITAMAR FRANCO FLORES ACOSTA	“ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN DE SEDIMENTO EN LA PRESA LA HONDURA DE LA CUENCA DEL RIO PAJCHANI, APLICANDO LA ECUACIÓN UNIVERSAL DE PÉRDIDA DE SUELOS (USLE) Y EL MODELO EMPÍRICO GAVRILOVIC”	2021
13	LEMA SORUCO DANIEL	“EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FISURACIÓN EN VIGAS SOMETIDAS A FLEXIÓN CON VARIACIÓN DE LA CARGA UTILIZANDO EL ULTRASONIDO”	2021
14	VALDEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	“ESTUDIO DE LA RESISTENCIA A COMPRESIÓN EN HORMIGONES DE 35 MPA CON AGUA DE AMASADO VARIANDO SU PH”	2021
15	HUERTA CONDORI GETNER WILBER	“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA A TRACCIÓN DE ARMADURAS EXPUESTAS EN OBRAS PARALIZADAS”	2021
16	PIZARRO RAMOS JULIO CESAR MARINO	“ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA, SEMIDENSA Y ABIERTA ADICIONADA CON POLIPROPILENO”	2021
17	GARDEAZABAL ZENTENO GUSTAVO ANTONIO	“APLICACIÓN DEL SOFTWARE SIMCAR: PARA SIMULACIÓN DEL TRÁFICO EN VÍAS DE DOS CARRILES Y EN VÍAS MULTICARRIL, EN LA CIUDAD DE TARIJA”	2021
18	ORTIZ CALIZAYA ENZO FABIAN	“ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES NECESARIAS DEL CAMBIO VOLUMÉTRICO DE ARCILLAS INORGÁNICAS”	2021
19	ADRIANA ÁNGELA DÉBORA VALENZUELA BELÉN	“IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO DE INUNDACIONES EN LA CIUDAD DE COTAGAITA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	2022



20	TORREZ TARIFA CRISTHIAN HORACIO	APLICANDO EL MODELO IBER”, “ANÁLISIS DE METODOLOGÍAS DE INTERPOLACIÓN PARA SUPERFICIES BATIMÉTRICAS EN EMBALSES DE MONTAÑA CASO DE APLICACIÓN “EL TRANQUE”	2022
21	VARGAS GUERRERO RUBÉN ALEJANDRO	“DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A FLEXIÓN (ESTADO I) DEL HORMIGÓN (21MPA) CON ADICIÓN DE VIRUTA DE ACERO”	2022
22	GARCIA SULLCA RAUL FREDI	“ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA EN LAS PROPIEDADES VOLUMÉTRICAS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE CON CARBÓN MINERAL”	2022
23	MIRANDA LÓPEZ PAUL FEDERICO	“COMPARACIÓN DE ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES DE LOS SUELOS FINOS CONSOLIDOMETRO DIGITAL VS. CONSOLIDOMETRO MECÁNICO”	2022
24	LLANOS PUITA ALVARO	“MODELACIÓN HIDROLÓGICA PARA EL PRONÓSTICO DE SEQUÍAS EN LA ZONA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO GUADALQUIVIR BAJO ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO”	2023
25	ROCHA IÑIGUEZ ROCIO ALEJANDRA	“MODELACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – VIACHA (LA PAZ) EMPLEANDO SOFTWARE GPS-X”	2023
26	RAMÍREZ ZAMORA MARCELO FABIÁN	“APLICABILIDAD DEL MODELO HIDROLÓGICO AGREGADO GR2M PARA LA GENERACIÓN DE CAUDALES MEDIOS MENSUALES EN LA CUENCA DEL RIO TOLOMOSA”,	2023
27	OLIVERA DÍAZ EDGAR ABEL	“VARIABILIDAD DEL MÓDULO DE ELASTICIDAD A COMPRESIÓN DEL HORMIGÓN CONFORMADO POR DISTINTOS BANCOS DE MATERIALES EN LA CIUDAD DE TARIJA”	2023
28	VELÁSQUEZ MARCELO	“DISEÑO DE SOFTWARE PARA SOLUCIÓN DE CERCHAS EN 2D UTILIZANDO EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVA”	2023
29	SERRANO DIEGO ALFONSO	“DISEÑO Y EFECTO EN LA RESISTENCIA AL DAÑO POR HUMEDAD EN SUELOS ESTABILIZADOS CON EMULSIÓN ASFÁLTICA”	2023
30	CALLE FIGUEROA CINTHIA TATIANA	“EJECUCIÓN DE TOPOGRAFÍA CLÁSICA Y MODERNA (DRONES) EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS VIALES EN	2023



		MOVIMIENTO DE TIERRAS”	
31	SANDOVAL ROMERO POOL MAX	“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CON ESTACIÓN TOTAL, DRONE PHANTOM 4RTK Y MAVIC 2 PRO EN LA ZONA DEL RINCÓN DE LA VICTORIA”	2024
32	LEÓN TEJERINA RODRIGO	“ANÁLISIS MULTITEMPORAL DE LA COBERTURA DEL SUELO Y SU INCIDENCIA EN EL COEFICIENTE DE ESCORRENTÍA EN LA CUENCA DEL RIO VITORIA”	2024
33	LEYTON MARTÍNEZ SEBASTIÁN	“PERDIDA DE ADHERENCIA ENTRE LA ARMADURA Y EL HORMIGÓN DEBIDO A LA REDUCCIÓN DEL DIÁMETRO DE LAS MISMAS EN CONSECUENCIA DE LA ERRADICACIÓN DEL ÓXIDO PRESENTE EN LA ARMADURA”	2024
34	MARIO BERNABE ONTIVEROS	“PROCESO DE CURADO Y SU INFLUENCIA EN LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN EXPUESTO A CICLOS DE CONGELAMIENTO Y DESHIELO”	2024
35	GARECA GUERRERO EDWIN ANIBAL	“COMPARACIÓN ENTRE EL MÉTODO HCM 2010 CON EL SOFTWARE VISSIM PARA DETERMINAR EL NIVEL DE SERVICIO EN INTERSECCIONES DEL CASCO VIEJO DE LA CIUDAD DE TARIJA”	2024
36	MUÑOZ CARI VÍCTOR GIOVANNY	“DETERMINACIÓN DE LA CARGA ULTIMA Y RESISTENCIA AL CORTE OBTENIDOS CON EL ENSAYO DE COMPRESIÓN NO CONFINADA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO 12 DE LA CIUDAD DE TARIJA”	2024
37	CONDORI COLQUE DAYANA HEYDI,	“ANÁLISIS DE LAS DEFORMACIONES DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA AVENIDA GENERAL SAN MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y CALLA HERMANOS URIONDO CON LA APLICACIÓN DEL SOFTWARE EVERSTRESS”,	2024
38	FARFÁN ORTEGA ROBERTO NEVER	“MODELACIÓN FLUIDODINAMICA DE UN REACTOR BIOLÓGICO DE LODOS ACTIVADOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN BLAS”	2024
39	PAREJA COLQUE MAURICIO	“EVALUACIÓN DE LOS DATOS DE PRECIPITACIÓN DIARIA SATELITAL CHIRPS PARA LA APLICACIÓN EN LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS DESARROLLADO EN LA CUENCA DEL	2024



		RIO TOLOMOSA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA- BOLIVIA”	
--	--	---	--

Los proyectos presentados en la tabla antecedente corresponden a trabajos de investigación desarrollados por los estudiantes dirigidos por docentes que a la vez son parte de la titulación, observando el interés que poseen los estudiantes para desarrollar este tipo de trabajo investigativo.

A lo largo de las gestiones académicas se desarrollan proyectos, donde se aprecia el interés en docentes y estudiantes de trabajar en el campo de la investigación, estos trabajos también se publican en los diferentes volúmenes de la revista “Ciencia Sur”.

De acuerdo a lo descrito anteriormente existe el propósito de investigación tanto en docentes y en estudiantes que ayudan a la actualización permanente del conocimiento de manera que sea una formación que permita desarrollar la actividad profesional en el medio, en especial de los estudiantes.

5.2.3.3. Fuentes de financiamiento para la I+D+i

Se han firmado convenios para contar con mecanismos para obtener recursos como ser:

N°	INSTITUCIÓN	GESTIÓN	ORDEN	VIGENCIA
1	Gobierno Autónomo Municipal El Puente	2022	Departamental	4 años
2	Administradora Boliviana de Carreteras (ABC)	2023	Nacional	3 años
3	CYPE Ingenieros S.A.	2023	Internacional	3 años
4	HELVETAS SWISS INTERCOOPERATION	2023	Internacional	2026
5	Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco	2022	Departamental	2025
6	Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco - Villamontes	2022	Departamental	3 años
7	PLAN INTERNACIONAL	2022	Nacional	4 años
8	Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco - Caraparí	2022	Departamental	2 años
10	Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo	2023	Departamental	3 años
11	Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí	2023	Departamental	3 años



12	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad – IBNORCA	2023	Nacional	3 años
13	Gobierno Autónomo Municipal de Tarija (marco)	2023	Departamental	4 años
14	Gobierno Autónomo Municipal de Yunchará (ingreso libre)	2024	Departamental	3 años
16	Sociedad de Ingenieros de Bolivia Departamental Tarija	2024	Departamental	3 años
17	Sociedad Boliviana de Cemento – SOBOCE S.A. (Marco)	2024	Nacional	3 años
18	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija (pasantías)	2024	Departamental	5 años
19	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua – EMAGUA (pasantías)	2024	Nacional	4 años

Los convenios descritos anteriormente están firmados entre nuestra Universidad y las diferentes instituciones públicas que permite tener apoyo en recursos para llevar adelante las diferentes actividades que se describen en todos los convenios.

Se ha creado la reglamentación correspondiente que permite administrar y distribuir los recursos provenientes de los proyectos de investigación dependiente de la Unidad de Administración Económica y Financiera del Programa (UNAEF).

Pese a que son pocos los proyectos de I+D+i, se puede constatar que los mismos fueron financiados por fuentes externas a la Universidad, mediante la firma de convenios. Aunque se debe señalar que un proyecto fue financiado por la Dirección Científica y Tecnológica (DICYT) de la UAJMS, lo que demuestra que la misma, pese a sus limitaciones y en la medida de sus posibilidades también puede financiar este tipo de actividades.

5.2.3.4. Producción y evaluación de la I+D+i

Los docentes de la carrera de Ingeniería Civil, publican artículos científicos de calidad derivada de la I+D+i y que están vinculados con los objetivos de la carrera, estos se publican en la revista "Ciencia Sur", la cual es una revista científica facultativa y que tiene el apoyo del Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICYT) dependiente de la UAJMS, la misma que es una revista indexada y que cuenta con el ISSN.

Entre los artículos escritos y publicados entre la gestión 2019 a 2024 son los siguientes:

- Determinación de asentamientos en Cimentaciones a partir del Coeficiente de Consolidación (Cc) de suelos Arcillosos
Almendras Saravia, Armando – Revista Ciencia Sur – Vol.5 N°6 junio 2029/ ISSN 2518-4792
- Modelación de la Dosificación del Cloro Residual en la Red de Distribución de Agua Potable del Barrio Catedral, Ciudad de Tarija
Copa Almazán, Ilsen – Revista Ciencia Sur – Vol.5 N°6 junio 2029/ ISSN 2518-4792



- Evaluación de la Exactitud Altimétrica de Modelos Digitales de Elevación y su Aplicación en la Determinación del Índice de Posición Topográfica
Escalante Álvarez, Adelaida Evelyn – Revista Ciencia Sur – Vol.5 N°6 junio 2020/ ISSN 2518-4792
- Análisis de modelos experimentales según la perspectiva como guía para la investigación en Ingeniería Civil
Yurquina Flores, Luis Alberto – Revista Ciencia Sur – Vol.6 N°7 enero 2021/ ISSN 2518-4792
- Compresibilidad de las arcillas del Valle central de Tarija: parámetros principales, correlaciones y modelos matemáticos
Benítez Reynoso, Alberto / Soto Salgado Laura Karina – Revista Ciencia Sur – Vol.6 N°7 enero 2021/ ISSN 2518-4792
- Caracterización físico-química y biológica continua durante 24 horas de las Aguas Residuales que ingresan a la PTAR de San Luis
Gamarra Mendoza, Mario Carmelo / Perales Avilés, Moisés / Cruz López, Pablo Antonio – Revista Ciencia Sur – Vol.6 N°7 enero 2021/ ISSN 2518-4792
- Geodesia Aplicada para la integración de datos batimétricos para el control de sedimentación en cuatro embalses en el departamento de Tarija
Escalante Álvarez, Adelaida Evelin – Revista Ciencia Sur – Vol.6 N°7 enero 2021/ ISSN 2518-4792
- Comportamiento del Hormigón H-21 confinado lateralmente con polímeros reforzados con fibra de carbono
Morales Retamozo, Ricardo Normando – Revista Ciencia Sur – Vol.6 N°7 enero 2021/ ISSN 2518-4792
- Determinación de la plasticidad de los suelos del distrito 12 del Municipio de Cercado Baldiviezo Montalvo, Trinidad Cinthia – Revista Ciencia Sur – Vol.7 N°8 abril 2022/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
- Pérdidas de Presfuerzo bajo AASHTO Standard y Eurocódigo 2.
Echalar Flores, Michael Willy – Revista Ciencia Sur – Vol.7 N°8 abril 2022/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
- Calibración y validación de un modelo hidrológico mediante el WEAP método humedad del suelo, para la cuenca alta del Río Guadalquivir
Lozano Velásquez, Moisés Agustín / Valeriano León Khalil – Revista Ciencia Sur – Vol.7 N°8 abril 2022/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
- Parámetros estadísticos, variabilidad y modelos de distribución de probabilidades para las propiedades plásticas de los suelos finos bolivianos
Benítez Reynoso, Alberto / Soto Salgado Laura Karina. – Revista Ciencia Sur – Vol.7 N°9 abril 2022/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
- Puente San Telmo con pila desplomada por socavación, determinación de la carga de fallo por flexión longitudinal de la superestructura mediante simulación por el método de Montecarlo



- Cox Hoyos, Walter Ricardo – Revista Ciencia Sur – Vol.7 N°8 abril 2022/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
- Propuesta de diseño de sifón invertido corto para canales de riego
Ticona Copa, Mario Luis / Perales Avilés, Moisés – Revista Ciencia Sur – Vol.7 N°8 abril 2022/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
 - Determinación del módulo de reacción del suelo en función de la capacidad portante del terreno arcilloso de fundación
Almendras Saravia, Armando Moisés – Revista Ciencia Sur – Vol.8 N°10 julio 2023/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
 - Determinación experimental de la permeabilidad en suelos granulares: comparación de métodos.
Baldiviezo Montalvo, Trinidad Cinthia / Castro Bautista, Iván – Revista Ciencia Sur – Vol.8 N°10 julio 2023/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
 - Comparación del coeficiente de permeabilidad determinado en laboratorio (carga variable) y el ensayo de consolidación unidimensional.
Soto Salgado, Laura Karina / Martínez Cruz, Edwin Rodrigo – Revista Ciencia Sur – Vol.8 N°10 julio 2023/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
 - Presa carrizal el proyecto más importante en el sur del país.
Vacaflares Ayo, Alfonso / Colodro Mendivil, Ivar Fernando – Revista Ciencia Sur – Vol.8 N°10 julio 2023/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
 - Diagnóstico de características geotécnicas de suelos distrito 12 ciudad de Tarija
Soto Salgado, Laura Karina / Baldiviezo Montalvo, Trinidad Cinthia / Benítez Reynoso, Alberto / Almendras Saravia, Armando – Revista Ciencia Sur – Vol.9 N°11 junio 2024/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
 - Inventario de presas en el Valle central de Tarija - Bolivia (año 2022)
Colodro Mendivil, Ivar Fernando – Revista Ciencia Sur – Vol.9 N°11 junio 2024/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
 - Creación automática de un banco de preguntas para moodle, mediante Python y Latex
Echalar Flores, Michael Willy – Revista Ciencia Sur – Vol.9 N°11 junio 2024/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)
 - Análisis de criterios para la definición del prediseño del proyecto viaducto de la rotonda Moto Méndez – Tarija
Yurquina Flores, Luis Alberto / Urzagaste Gutiérrez, Julio Neil / Baldivieso Alarcón, Giovanna – Revista Ciencia Sur – Vol.9 N°11 junio 2024/ ISSN 2518-4792 (impreso) / ISSN 2789-4738 (en línea)

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.2.3

En los últimos años, los Docentes y estudiantes han tenido más motivación para realizar investigación a pesar de tener recursos económicos escasos para esta finalidad.



La designación de docentes investigadores dentro de las funciones académicas, es el resultado de la gestión de las autoridades; siendo estas implementadas en la gestión 2024.

Es de resaltar que los estudiantes motivados por las nuevas herramientas tecnológicas, las cuales utilizan en sus trabajos de proyecto de grado.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.2.3

El docente tiene la posibilidad de participar en proyectos de investigación a través de la DICYT, pero carecen de presupuesto adecuado y las condiciones para el docente no son favorables.

La falta de motivación e interés por parte de los Docentes en la investigación.

Las investigaciones que se realizan, necesitan asesoramiento especializado, para que puedan resolver la problemática de la sociedad.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.2.3

Normar y regular la investigación dentro de las actividades académicas de los Docentes, a través de un reglamento.

Al estar en vigencia la descentralización del Posgrado, la Carrera deberá implementar esta instancia, con el fin de promover la investigación.

Implementar un reglamento de incentivos al Docente, donde se definan las estrategias para realizar investigación

5.2.4. Extensión, vinculación y cooperación

5.2.4.1. Curso de actualización profesional permanente

Existe en el programa una política de difusión anual de cursos de actualización y de innovaciones tecnológicas en las diferentes áreas de conocimiento como se muestra en los registros en los últimos años se han realizado un promedio de 7 cursos anuales con temáticas en Topografía, Carreteras, Hidráulica, Estructuras, Dirección de Obras, que actualizaron y complementaron los conocimientos a un número extenso de participantes entre estudiantes de último curso, egresados y profesionales de la región.

Los programas ofrecidos son:

- CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA. - Fechas 21 y 22 de abril de 2017, realizado en el campus Universitarios de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.
- DIPLOMADO EN TEORIA Y PRÁCTICA PEDAGOGICA - Periodo 2018 - 2024 se implementa este programa con 187 participantes en Bermejo, 107 en Yacuiba y 173 en Tarija por año en los cuales están docentes, profesionales libres y profesionales de instituciones públicas y privadas de la región. (Fuente: Estadísticas de Posgrado).
- ESPECIALIDAD EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION EDUCATIVA. - Periodo 2021-2023 con 57 y 38 participantes entre docentes, profesionales libres y profesionales de instituciones públicas y privadas de la región (Fuente Estadísticas de Posgrado).



- MAESTRIA EN GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS EN CUENCA. - Periodo 2022 - 2023 se implementa esta maestría con 38 participantes en los cuales están docentes, profesionales libres y profesionales de instituciones públicas y privadas de la región. (Fuente: Estadísticas de Posgrado).
- MAESTRIA EN INGENIERIA VIAL VI VERSION (PRESENCIAL) SEDE PANDO - Periodo 2016 - 2018 se implementa esta maestría con 30 participantes en los cuales están docentes, profesionales libres y profesionales de instituciones públicas y privadas de la región de Pando. (Fuente: Estadísticas de Posgrado).
- MAESTRIA EN INGENIERIA VIAL VI VERSION (PRESENCIAL) SEDE SUCRE Periodo 2016 - 2018 se implementa esta maestría con 20 participantes en los cuales están docentes, profesionales libres y profesionales de instituciones públicas y privadas de la región de Chuquisaca. (Fuente: Estadísticas de Posgrado).
- MAESTRIA EN INGENIERIA VIAL VERSION I (VIRTUAL). - Periodo 2024 - 2026 se implementa esta maestría con 24 participantes en los cuales están docentes, profesionales libres y profesionales de instituciones públicas y privadas de la región. (Fuente: Estadísticas de Posgrado).
- DIPLOMADO EN APLICACIÓN DE RECURSOS TECNOLOGICOS PARA EDUCACION VIRTUAL Periodo 2022 – Sede Tarija.
- DIPLOMADO BIM, MODELADO ARQUITECTONICO DIGITAL Y ESTRUCTURAL. Periodo 2022 – Sede: Cochabamba
- DIPLOMADO EN GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO Periodo 2022 – Sede Tarija
- DIPLOMADO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Perido 2022 – Sede Tarija
- MAESTRIA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Periodo 2023 – Sede Cochabamba.
- DIPLOMADO EN GESTION AMBIENTAL Periodo 2023 – Sede Tarija.
- ESPECIALIDAD EN SUPERVISION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES Periodo 2023 – Sede Tarija

A partir de las relaciones con diferentes sectores Si bien no hay convenios y relaciones muy bien definidas con el sector de producción de nuestro medio, eso no ha limitado el accionar del programa de ingeniería civil en el afán de transferir los conocimientos a alumnos, graduados y profesionales en todas las áreas, se han establecido como medio las actividades de cursos y seminarios de actualización, seminarios internacionales con presencia de profesores extranjeros invitados a las maestrías del programa, conferencias sobre temas especiales relacionadas con el área, etc. En todas estas actividades se han realizado invitaciones a las empresas consultoras, empresas constructoras, instituciones públicas como los Gobiernos Autónomos Municipales, Gobernación del Departamento, instituciones no gubernamentales que están relacionadas con obras de infraestructura, profesionales de estas instituciones a quienes han sido orientadas todas actividades de actualización y transferencia de conocimientos.

En el Programa en los últimos años se han implementado Programas a nivel de Posgrado en todas sus áreas.



La Universidad mediante la dirección de postgrado realiza oferta continua de cursos de capacitación como ser: Doctorados, Maestrías, Especialidades y Diplomados.

Los mecanismos que utiliza la Carrera de Ingeniería Civil conjuntamente con la Dirección de Posgrado es la de difundir por diferentes medios de prensa, televisivos, y con afiches, así como las redes sociales enviados a todas las empresas constructoras, empresas consultoras y entidades estatales y privadas que estén relacionadas con obras de infraestructura para obtener mayor difusión al sector involucrado. Mecanismo que en los programas de maestría, diplomados y cursos de actualización han dado resultados satisfactorios, donde los cupos de participantes se llenaron y hubo solicitudes para que se vuelva a repetir o formar nuevos grupos de participantes.

Atendiendo las solicitudes de los estudiantes titulados de la Carrera de Ingeniería Civil, se planifican en forma continua las actividades de Cursos Post graduales, dedicados a la actualización permanente con el fin de actualizar los conocimientos sobre nuevas innovaciones tecnológicas y científicas.

De lo anteriormente indicado las actividades de los cursos dedicados a la actualización que fueron desarrolladas en los últimos años, son correspondientes con el Proyecto Académico.

El programa curricular responde a este requerimiento, ha sido elaborado en base a un estudio de mercado profesional, y permite planificar un mayor relacionamiento con el medio de la ingeniería civil, contemplando un plan de Cursos de Posgrado que pretende una actualización profesional con investigación y transferencia de conocimientos; actividades que requieren una mayor cantidad de convenios con el sector productivo y social.

5.2.4.2. Relaciones con el sector público y privado

El relacionamiento con los sectores tanto público como privado, está inmersa en proyectos de infraestructura, así como en proyectos de investigación a través de los Departamentos de Topografía y Vías de comunicación, Hidráulica y Obras Sanitarias y Estructuras y Ciencias de los Materiales, por medio del Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología y el RECTOR de la UAJMS.

Los resultados de los convenios establecidos entre las unidades académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y las diversas Instituciones públicas y privadas, fueron positivas ya que contribuyeron al logro de investigaciones como el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, tal como las investigaciones aplicadas al medir el abatimiento en el cuerpo del embalse de la Presa San Jacinto.

Se cuenta con los siguientes acuerdos y convenios que involucra a la Carrera de Ingeniería Civil con el Sector Público que son los siguientes:

- Acuerdo interinstitucional entre la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la Red de Apoyo al Sector Productivo de Tarija RASP, mediante el cual se propone desarrollar actividades conjuntas para incrementar y mejorar las capacidades de investigación, productividad e innovación a favor del sector productivo departamental. Dicho acuerdo tiene una vigencia hasta el 20 de marzo del 2018.



- Convenio inter Facultativo entre la Facultad de Ciencias y Tecnología y la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, mediante el cual se propone que los estudiantes de los últimos semestres de las diferentes carreras de la facultad de ciencias y tecnología que lleven materias de profesionalización, cuenten con el aval del departamento de idiomas en las guías para la corrección de semántica, sintaxis y de estilo de sus trabajos de tesis o proyectos finales de grado. Dicho convenio tiene vigencia indefinida.
- Convenio interinstitucional entre la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y el Instituto de Hidráulica e Hidrología de la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de la Paz, mediante el cual se propone llevar adelante las acciones con el fin de generar e implementar investigaciones a través del programa de doctorado en el área de ingeniería hidráulica e hidrológica. Dicho convenio tiene vigencia indefinida.
- Acuerdo interinstitucional entre la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y el Gobierno Autónomo Departamental – Sub gobernación de El Puente, mediante el cual se propone implementar de forma conjunta medidas concretas en áreas temáticas como ser la medición, uso y gestión integral del agua en el Municipio de El Puente, mediante el fortalecimiento técnico y humano, el desarrollo de capacidades técnicas, académicas e institucionales de formación, capacitación, investigación, innovación, difusión y participación. Dicho acuerdo tuvo una vigencia hasta el 10 de septiembre del 2022.
- Acuerdo interinstitucional entre la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y el Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua SEDEGIA, mediante el cual se propone implementar de forma conjunta medidas concretas en áreas temáticas como ser la medición, uso y gestión integral del agua en el Departamento, mediante el fortalecimiento técnico y humano, el desarrollo de capacidades técnicas, académicas e institucionales de formación, capacitación, investigación, innovación, difusión y participación. Dicho acuerdo tuvo una vigencia hasta el 09 de septiembre del 2022.
- Acuerdo interinstitucional entre la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y el Proyecto Múltiple San Jacinto, mediante el cual se propone la implementación medición de caudales de ingreso y salida del embalse, definir las medidas correctivas y preventivas para el normal funcionamiento del embalse san Jacinto, como también la sistematización y procesamiento de la información medida en el embalse y el cuerpo de la presa San Jacinto y promover el fortalecimiento técnico y humano, el desarrollo de capacidades técnicas, académicas e institucionales de formación, capacitación, investigación, innovación, difusión y participación. Dicho acuerdo tuvo una vigencia hasta el 11 de septiembre del 2022.

La Carrera de Ingeniería Civil tiene en existencia los laboratorios de Suelos, Hormigón, hidráulica y el gabinete de Topografía como medios mediante los cuales se ofrecen servicios a terceros, cada uno de estos laboratorios tienen su reglamentación correspondiente en la cual se establecen la forma y costos de prestación de servicios a terceros.

En la medida en que la Universidad como tal establezca convenios con organismos públicos y privados, la Carrera de Ingeniería Civil se ve involucrado en dichos convenios que en la mayoría



de los casos son de tipo concretos, lo que facilita su total operatividad, en tanto que la Carrera de Ingeniería Civil por sí sola propicia su relacionamiento con instituciones públicas y privadas a partir del ofrecimiento de servicios de sus Laboratorios de Hidráulica, Hormigones, Resistencia de los Materiales, Suelos, Asfaltos y Topografía.

Por otro lado se tienen las instancias responsables de establecer relaciones con sectores externos a la Universidad a fin de unir esfuerzos con fines académicos y de apoyo a la comunidad en la cual se desenvuelve, así mismo se debe destacar que en los últimos cinco años se evidenciaros resultados muy favorables tanto para el aspecto académico de la universidad como para la sociedad, mediante la generación de investigación aplicada especialmente en cuanto a los recursos más sensibles como son el recurso hídrico del departamento, es así que se cuenta con convenios vigentes a la fecha los mismos que logran los objetivos señalados líneas atrás, finalmente debemos mencionar que la carrera de ingeniería civil presta servicios a terceros con la participación activa de estudiantes y docentes de la carrera por medio de sus laboratorios especializados.

5.2.4.3. Programa de responsabilidad social

El programa de Ingeniería Civil realiza acciones destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad externa mediante el aporte de los estudiantes con el diseño de diferentes proyectos que son de necesidad de la comunidad tales como diseño final de sistemas de riego, sistemas de agua y alcantarillado, diseño final de la planta de tratamiento de aguas servidas de la Ciudad de Tarija (Lagunas de Oxidación), diseño Estructural de Unidades Educativas, Hospitalarias, recreacionales y otras, así como el diseño final de obras de impacto vial, dichos proyectos están destinados a ser una propuesta de solución para los municipios con el fin de brindar un aporte que contribuya a mejorar la calidad de vida de la comunidad externa.

En la actualidad La Carrera de Ingeniería Civil no cuenta con un programa específico destinado a promover el desarrollo sustentable, sin embargo, con la dirección se pretende realizar esfuerzos destinados a los aspectos de desarrollo sustentable debido a su importancia en el actual contexto.

Existen mecanismos a través de los cuales se puede hacer participar a Docentes y estudiantes en los trabajos de servicio a terceros realizados en los laboratorios y gabinetes indicados. Dichos mecanismos son.

En la asignatura de Topografía I y Topografía II se realizan como trabajos finales proyectos, los mismos que si existe la posibilidad en ese momento se relacionan con un trabajo que se esté realizando a terceros, es decir tanto el docente como los estudiantes pueden participar de brigadas topográficas que ejecuten el trabajo de campo, el mismo que servirá para forjar una experiencia real del trabajo de topografía.

En las asignaturas de Tecnología del Hormigón, Hidráulica y Mecánica de Suelos; al existir una relación directa entre la asignatura y los Laboratorios, se puede presentar algunos trabajos en los cuales pueda ser viable la participación de docentes y estudiantes al momento de ejecutar un servicio a terceros.

En algunos casos inclusive se han dado servicios a la comunidad como apoyo a alguna necesidad en la cual no se dispone de recursos económicos y por ello acuden a la universidad



para la ejecución de dicho servicio, el mismo que es realizado con estudiantes y docentes de la asignatura correspondiente.

Respecto a la responsabilidad social, la Carrera de Ingeniería Civil se encuentra realizando los aportes necesarios mediante sus estudiantes y docentes, a fin de brindar un apoyo desde el punto de vista académico hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en su conjunto, puesto que se tienen convenios con entidades públicas como los Gobiernos Municipales, así como también Sub Gobernaciones a fin de que los estudiantes de último grado realicen estudios a diseño final, destinados a paliar ciertas necesidades de la población tales como diseños de sistemas de riego, sistemas de agua y alcantarillado, diseño Estructural de Unidades Educativas, Hospitalarias, recreacionales, etc.

Respecto a las actividades y programas de desarrollo sustentables, no se tienen grandes avances, sin embargo, se tienen previstas medidas destinadas a minimizar esta debilidad y en un futuro próximo prever acciones en este sentido a fin de crear programas de desarrollo sustentables.

Finalmente, los mecanismos mediante los cuales los estudiantes y docentes presten servicios a la comunidad externa, la Carrera de Ingeniería Civil cuenta con servicios especializados en sus laboratorios de Hidráulica, Hormigones, Resistencia de los Materiales, Suelos, Topografía y Asfaltos.

5.2.4.4. Mecanismos de cooperación institucional

Tenemos el convenio con la Facultad de Humanidades, para fortalecer lazos en cuanto investigación y enseñanza, como lo describimos a continuación:

- Convenio inter facultativo entre la Facultad de Ciencias y Tecnología y la facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, mediante el cual se propone que los estudiantes de los últimos semestres de las diferentes carreras de la facultad de ciencias y tecnología que lleven materias de profesionalización, cuenten con el aval del departamento de idiomas en las guías para la corrección de semántica, sintaxis y de estilo de sus trabajos de tesis o proyectos finales de grado. Dicho convenio tiene vigencia indefinida.

Las actividades desarrolladas por la Carrera de Ingeniería Civil con los convenios, los estudiantes de último semestre, cuentan con el aval del Departamento de Idiomas como una guía especializada para la corrección semántica, sintaxis y de estilo de los trabajos de tesis o proyectos finales de profesionalización, para una correcta presentación de sus trabajos a ser defendidos según el área de especialización.

Con este convenio hay una participación activa entre docentes y estudiantes entre las Facultades mencionadas, es una cooperación académica como lo establece el convenio.

Se tiene convenios de cooperación entre Instituciones nacionales o internacionales, de enseñanza, investigación o culturales, que establecen relacionamiento de apoyo mutuo; debemos dar atención a este aspecto para superar esta debilidad; que impide el relacionamiento de universitarios y docentes de la Carrera con otras universidades del exterior. Resultando en menores oportunidades tanto para universitarios como para docentes.



CONVENIOS INSTITUCIONALES

Nº	DESCRIPCION	RESOLUCION	AÑO
1	Convenio marco Interinstitucional entre la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 597/2024	2024
2	Convenio marco Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 614/2024	2024
3	Convenio específico entre CYPE Ingenieros S.A. y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 361/2023	2023
4	Convenio marco de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo de Caraparí y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 476/2023	2023
5	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 503/2023	2023
6	Convenio de cooperación Interinstitucional de modalidad de graduación y/o pasantía entre la Administradora de Carreteras (ABC) y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 221/2023	221
7	Convenio de cooperación Interinstitucional entre la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y agua (EMAGUA) y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 634/2024	2024
8	Convenio de cooperación Interinstitucional entre la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Tarija y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 091/2024	2024
9	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Yunchará y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 004/2024	2024
10	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 326/2023	2023
11	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Puente y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 657/2022	2022
12	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco -		



	Caraparí y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 132/2023	2023
13	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RHCU N° 13/2023	2023
14	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco - Villamontes y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RHCU N° 14/2023	2023
15	Convenio general de cooperación entre HELVETAS SWISS INTERCOOPERATION y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 356/2023	2023
16	Convenio marco de cooperación Interinstitucional entre el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	RR N° 483/2023	2023

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.2.4

Existe predisposición para la extensión, vinculación y cooperación por parte de la U.A.J.M.S., siendo la limitante la falta de recursos económicos y logísticos indispensables.

En los últimos años se firmaron dieciséis convenios con instituciones públicas y privadas, lastimosamente su implementación se dificulta en el orden académico.

Se dispone del capital humano necesario (Docentes y Estudiantes).

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.2.4

No existe una normativa clara y precisa sobre la extensión, vinculación y cooperación.

La extensión, deberá formar parte de la malla curricular y ser responsabilidad de las actividades de los Docentes.

La Carrera de Ingeniería Civil, deberá aprovechar estos espacios para implementar las pasantías, práctica profesional, etc.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.2.4

Se debe normar y reglamentar la extensión, vinculación y cooperación en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

La carrera de Ingeniería Civil debe normar e implementar dentro de su malla curricular las pasantías, práctica profesional.



5.2.5. Compendio evaluativo de la dimensión

Los objetivos de la Carrera están claramente definidos y son orientados por la propia misión y objetivos de la Carrera.

En el documento de Rediseño Curricular se tiene definido el perfil del titulado en Ingeniería Civil en forma clara y precisa, identifica los conocimientos y habilidades.

El Rediseño Curricular y el Plan de Estudios data del año 2002 y está en un proceso de actualización

Algunas asignaturas contemplan visitas técnicas y/o viajes de estudios como iniciativa de los docentes las mismas que están relacionadas con algunas disciplinas de la Ingeniería Civil

En la actualidad la gran mayoría de las actividades formativas que plantea la carrera de Ingeniería Civil está dirigida para alcanzar el perfil de egreso.

La Universidad dispone de programas y reglamentos para el régimen de admisión de los estudiantes, existe un programa de orientación vocacional y Psicológico para los estudiantes de secundaria, además se realiza la actividad por carreras denominada “Universidad Abierta” para orientar a todos los estudiantes de secundaria la orientación sobre las carreras que se ofrecen.

Todos los docentes tienen formación pedagógica, ya que el requisito indispensable para ser Docente es tener el Diplomado en Pedagogía.

Se usa también como alternativas páginas WEB en las asignaturas.

En el año 2024 la U.A.J.M.S. para mejorar la calidad académica dotó a todos los docentes de un “Equipamiento informático”

La DTIC capacitó a los docentes para el uso correcto del equipo informático entregado.

La UAJMS cuenta con el Sistema Informático TARIQUIA.

En todo el CAMPUS UNIVERSITARIO se dispone de INTERNET y WIFI .

El Sistema de evaluación del aprendizaje se encuentra explicitado en el Estatuto Orgánico, no cuenta con un reglamento de atención a los estudiantes en horarios fuera de aula.

La carrera de Ingeniería Civil en el área de la investigación, sigue los lineamientos de la UAJMS, que toma en cuenta las áreas de: Desarrollo humano, desarrollo sostenible y recursos naturales, desarrollo productivo y tecnológico y desarrollo económico. Se evidencia la participación de docentes y estudiantes en proyectos de I+D+i.

Se desarrollan proyectos de investigación, donde existe interés en docentes y estudiantes de trabajar en el campo de la investigación, aunque este es un punto crítico en el componente de la investigación por los pocos que se tiene.

La carrera cuenta con mecanismos (convenios y acuerdos), entre la UAJMS, FCYT y la carrera para obtener recursos necesarios para llevar adelante los programas y proyectos de la I+D+i.

Los docentes de la unidad académica, publican artículos científicos de calidad derivada de la I+D+i



El escaso presupuesto para la realización de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del programa, incide en el bajo número de proyectos realizados, porque el aporte del IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos), según la DICYT en la presente gestión los recursos para investigaciones se redujeron en un 70%.

La Carrera de Ingeniería Civil a través de diversos brazos articuladores como son laboratorios, decanatura, los departamentos, posgrado y demás promueve de manera activa diferentes cursos de actualización profesional tanto a los estudiantes de la Carrera, graduados y profesionales vinculados a la carrera.

Respecto de las relaciones con el sector público y privado, se cumple este aspecto a cabalidad ya que se tienen instancias responsables de relacionarse con el sector externo, se tienen convenios vigentes a fin de promover relaciones con el sector público privado.

En cuanto al aspecto de programas de responsabilidad social, se observa que se tiene acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante el diseño de la ingeniería en proyectos de demanda social, no se visualizó la existencia de actividades de desarrollo sustentable, pero se tienen mecanismos mediante los cuales los estudiantes y docentes prestan servicios a la comunidad externa.

Finalmente, respecto de la existencia de mecanismos de cooperación institucional, se evidencia la existencia de convenios nacionales de enseñanza e investigación, no se identificó convenios con instituciones internacionales dirigidas a la investigación, se evidencia la existencia de actividades en el marco de los convenios y se tiene la participación de estudiante y docentes en actividades de cooperación académica.





5.3. DIMENSIÓN 3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA

5.3.1. Estudiantes

5.3.1.1. Condiciones de ingreso.

Las condiciones de ingreso al programa de Ingeniería Civil están claramente establecidas tanto en el Estatuto Orgánico, Reglamento de Régimen Estudiantil y los lineamientos generales de acceso a la UAJMS. que se detallan a continuación.

Del Estatuto Orgánico:

Artículo 258°. La admisión es el procedimiento por el cual el postulante adquiere la calidad de estudiante de la UAJMS, la misma debe estar basada en el mérito y la equidad social, de acuerdo a reglamentación especial.

Artículo 259°. El HCU planificará el acceso a la Universidad, en concordancia con la visión, misión, principios y valores sustentados por la UAJMS, reflejado en su Modelo Educativo y tomando en cuenta las propuestas elaboradas por los distintos Consejos Facultativos, a partir de sus características, necesidades y los contextos regional y nacional.

Artículo 260°. El HCF definirá y planificará el acceso de estudiantes de acuerdo a las condiciones y capacidad de cada facultad en el marco de las políticas generales de acceso aprobados por el HCU.

Artículo 261°. Es requisito imprescindible para iniciar una carrera, cumplir y/o aprobar las exigencias establecidas en alguna de las modalidades de admisión definidas por el HCU.

Del Reglamento de Régimen Estudiantil:

Art. N° 12°. Las modalidades de admisión vigentes son las siguientes:

- Excelencia Académica
- La Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.)
- El Curso Pre-Universitario (C.P.U.)
- La admisión especial

Requisitos de admisión:

Los requisitos están claramente establecidos conforme a disposiciones del VI CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

- ❖ Verificar en sistema su aprobación de admisión.
- ❖ Certificado original de nacimiento
- ❖ Fotocopia legalizada del título de bachiller (el título de bachiller o su equivalente que fue otorgado en el exterior debe ser revalidado)
- ❖ Dos fotografías de 4x4 a color, fondo celeste
- ❖ Fotocopia de la VISA de estudiante o permiso de ingreso al país (si es extranjero)
- ❖ Fotocopia simple de la cédula de identidad vigente
- ❖ Libreta de sexto de secundaria

Información para los postulantes sobre exigencias y proceso de admisión



Valorando los documentos vigentes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, para este caso particular el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Régimen Estudiantil podemos afirmar que se tiene toda la documentación necesaria para que la población en general pueda acceder a la información sobre las condiciones de ingreso al Programa de Ingeniería Civil, tal como reza en el Título Décimo De Los Estudiantes Universitarios Capítulo III De La Admisión Artículos 258, 259, 260 y 261 del Estatuto Orgánico de nuestra Casa Superior de Estudios. Al mismo tiempo están claramente establecidos los requisitos de admisión, cuya modalidad es inclusiva porque considera varias posibilidades que permiten que todos puedan tener un acceso a matricularse en el programa mencionado una vez que el postulante ha demostrado que sus conocimientos e índice de aprovechamiento académico supera el nivel exigido. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad que tiene un acceso libre, pero además se tiene la difusión por el canal Universitario como así también mediante banners que se distribuyen en lugares estratégicos dentro de la infraestructura de la propia Universidad.

Cada año el Honorable Consejo Facultativo emite una Resolución sobre las Modalidades de Admisión tal como está previsto en el Estatuto Orgánico Artículo N° 260, que para la gestión 2024 corresponde la Resolución RHCF N° 314/2023, por consiguiente, se puede afirmar con certeza que el proceso se da sistemáticamente año tras año bajo normativa vigente.

5.3.1.2. Reglamentación estudiantil.

5.3.1.2.1. Documentos Reguladores

Condiciones de inscripción del estudiante a las diversas actividades de la carrera

El estudiante está habilitado a participar de todas las actividades de la carrera una vez que se ha matriculado y ha realizado su programación de materias en la gestión correspondiente.

Tipos de actividades curriculares

De acuerdo a lo establecido en el ajuste al Rediseño Curricular 2001 Capítulo 2 AJUSTE A LA MALLA CURRICULAR, la malla curricular está compuesta por asignaturas obligatorias de carrera y mención, asignaturas electivas del área humanística y social, de ciencias básicas y aplicadas, de ciencias de la ingeniería civil y de mención, según se indica en la página 11 de dicho documento, cuyo detalle se muestra a continuación:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	49
ELECTIVAS AREA HUMANÍSTICA Y SOCIAL	3
ELECTIVAS DE LAS CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	2
ELECTIVAS DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL	2
OBLIGATORIA DE MENCIÓN	1
ELECTIVAS DE MENCIÓN	3
TOTAL	60

Créditos o carga horaria

Los créditos y carga horaria por asignatura están definidos en el “Ajuste al Rediseño Curricular 2001” Capítulo 2 AJUSTE A LA MALLA CURRICULAR, contemplando para cada asignatura un número de horas teóricas y prácticas como así también un determinado número de créditos,



según se detalla a continuación:

SEMESTRE	Nº ASIGNATURAS	HRS. TEORICAS	HRS. PRACTICAS	HRS. SEMANA	HRS. TOTALES	CREDITOS
I	6	17	13	30	540	54
II	6	13	13	26	468	46
III	6	14	13	27	486	48
IV	6	12	16	28	504	50
V	6	15	13	28	468	46
VI	7	18	17	35	630	63
VII	7	18	14	32	576	57
VIII	7	16	18	34	612	61
IX	7	15	14	29	522	51
X	2	15	14	29	522	51
TOTAL	60	153	145	298	5328	527

Sistemas de evaluación y calificación

El sistema de Evaluación está claramente establecido en el Estatuto Orgánico de la UAJMS Capítulo VI: DE LA EVALUACIÓN

Artículo 266. La evaluación académica constituye el proceso mediante el cual se valora el desarrollo de las actitudes, conocimientos y habilidades del estudiante en el proceso educativo.

Artículo 267. Las actividades de evaluación y su correspondiente valor están definidos y establecidos en el programa docente, el que se hará conocer a los estudiantes el primer día de clases.

Artículo 268 (CARÁCTER SISTEMÁTICO DE LA EVALUACIÓN). La evaluación tiene carácter sistémico, comprendiendo procesos autoevaluativos, coevaluativos y heteroevaluativos que se desarrollan en distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo la modalidad de:

- a) **Evaluación continua:** Aquella que se realiza durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje para valorar, retroalimentar y regular el proceso y el progreso del aprendizaje de los estudiantes, hacia la consecución de los objetivos propuestos.
- b) **Evaluación final:** Aquella que se realiza al concluir el programa docente, con el objeto de valorar en forma integral el aprendizaje del estudiante en correspondencia con los objetivos de la materia.

Artículo 269. El ámbito de la evaluación estudiantil comprende la participación y contribución en el aula, proyectos, prácticas, laboratorios, trabajos de campo, gabinetes, clínicas, tareas, investigaciones, demostraciones, pruebas presenciales (orales o escritas), extensión y otros de acuerdo a reglamento específico.

- Participación
- Contribución
- Proyecto.



- Práctica.
- Demostración.
- Tarea
- Investigación.
- Extensión Universitaria.
- Prueba presencial.

Artículo 270. Los procedimientos de evaluación preestablecidos en el programa docente o espacio curricular, deben ser puestos a conocimiento de los estudiantes en el primer día de clases.

Artículo 271. Los aspectos procedimentales de la evaluación son establecidos en el reglamento correspondiente.

Artículo 272. La evaluación del estudiante libre es distinta a la del alumno regular y está sujeta a reglamento específico de cada Facultad.

Artículo 273. El sistema de calificación final ponderada es:

Escala cualitativa	Escala cuantitativa (1 – 100)
Excelente	80 – 100
Distinguido	70 – 79
Suficiente	51 – 69
Reprobado	0 – 50

Artículo 274. La calificación final ponderada de la materia es el resultado de:

Porcentaje Calificación de la evaluación continua	40% a 60%
Porcentaje Calificación de la evaluación final	60% a 40%
Porcentaje Calificación final ponderada	100%

Artículo 275°. La calificación final mínima para aprobar una materia, es de 51 puntos.

De acuerdo a los documentos presentados líneas arriba en cuanto a la reglamentación estudiantil se tiene que las condiciones están claramente establecidas tanto en el Ajuste Al Rediseño Curricular 2001 del programa de Ingeniería Civil como también en el Estatuto Orgánico de la UAJMS, mismos que regulan las actividades curriculares durante el periodo de permanencia del estudiante desde la matriculación, programación de materias cumpliendo estrictamente prerrequisitos establecidos y el número de créditos exigidos por semestre, como así también el control del avance curricular a través de las asignaturas transversales (Taller I, Taller II y Taller III), con una evaluación continua permanente automatizadas en el sistema Tariquíá, establecidas en todas sus categorías, hasta concretar su titulación demostrando capacidad para ejercer la ingeniería civil en la sociedad; procedimiento que se evidencia se viene dando sistemáticamente a partir de la aprobación del Ajuste Al Rediseño Curricular 2001 en diciembre de 2007.

Por otro lado, también se garantiza el ejercicio libre de los derechos y obligaciones de los estudiantes evidenciándose una participación plena en todas las instancias de cogobierno paritario Docente – Estudiantil, como así también la defensa de la institucionalidad.

Todos los parámetros establecidos en el análisis están garantizados y se vienen cumpliendo a cabalidad, en virtud de que todo está en vigencia y se cumple con total regularidad



Régimen de promoción y permanencia

Tal como se establece en el Estatuto Orgánico de la UAJMS Capítulo IX DE LA GRADUACIÓN, se tiene lo siguiente:

Artículo 282.

En el Modelo Educativo de la UAJMS, la graduación del estudiante implica la, culminación del plan de estudios de una determinada carrera, sujeta a diferentes modalidades de graduación, de acuerdo a reglamentación específica.

La permanencia, está definida en el Estatuto Orgánico de la UAJMS Capítulo V: DEL RÉGIMEN ESTUDIANTIL

Artículo 264.

1. Permanencia, es el periodo de tiempo comprendido entre el ingreso y la graduación del estudiante en la Universidad, sujeto a reglamentación específica.

Según el Plan De Estudios del Programa de Ingeniería Civil está establecido como 5 años el tiempo duración de la misma.

En consecuencia, no se tiene un límite de años establecidos como un máximo para la permanencia de los estudiantes del programa de Ingeniería Civil.

Condiciones para la titulación

En el capítulo 3 del Ajuste al Rediseño Curricular 2001 de la carrera se establecen los Reglamentos de las asignaturas Proyecto De Ingeniería Civil I CIV – 501 y Proyecto de Ingeniería Civil II CIV – 502, como se detalla a continuación:

- Tienen como principal propósito que el estudiante, a través de la elaboración de un proyecto a diseño final o de un trabajo de investigación aplicada, demuestre su idoneidad para ejercer la ingeniería civil en la sociedad.
- Se deberá lograr que el estudiante elabore su propuesta, la desarrolle y defienda el proyecto de Ingeniería Civil a diseño final.

Entonces, están dadas claramente las condiciones para la titulación.

Deberes y derechos

Definidos en el Capítulo IV DERECHOS Y OBLIGACIONES del Estatuto Orgánico de la UAJMS

Artículo 262º. El estudiante universitario tiene derecho a:

- Acceder a una formación profesional idónea que propicie el desarrollo integral.
- Ser asistido y orientado, individual o colectivamente, en el proceso de su formación profesional, mediante los distintos servicios académicos establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad.
- Ser respetado como persona, sin discriminación: de raza, edad, género, sexo, idioma, religión, situación económica, social, cultural, ideología o filiación política, ni capacidades diferentes en el marco de la normativa vigente.



- Recibir el primer día de clases toda la información del programa docente de la materia, plan y calendario.
- Ser evaluado de manera objetiva, imparcial e integral y conocer los resultados de su evaluación, en un plazo no mayor a 10 días.
- Solicitar la explicación o justificación del responsable de la asignatura, taller u otros, cuando necesite aclarar o profundizar los resultados de su evaluación.
- Postular para auxiliar de docencia, de acuerdo a reglamentación específica.
- Participar como elector y candidato en la constitución de los organismos estudiantiles, en sujeción al Estatuto de la Confederación Universitaria Boliviana.
- Participar en el gobierno universitario, con sujeción al principio del Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil.
- Recibir los servicios de apoyo académico, asistencia social y bienestar estudiantil, conforme a reglamentos.
- Conformar sociedades científicas estudiantiles orientadas al desarrollo de la ciencia, la investigación y el conocimiento de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.
- Ser reconocido por la Universidad cuando obtenga un desempeño sobresaliente en los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación científica y tecnológica y/o extensión universitaria, de acuerdo a reglamento específico.
- Solicitar en forma escrita la excusa del docente por causa justificada. En caso de negativa, podrá requerir la recusación del mismo ante el Vicedecano, quien luego de verificar ésta, conformará un tribunal compuesto por tres docentes de materias afines, de acuerdo a reglamentación específica.
- Recibir capacitación y orientación sobre el estatuto, normas, y reglamentos de la UAJMS, por personal capacitado, incluyendo docentes y estudiantes.
- Recibir una educación actualizada sobre los contenidos temáticos, la utilización de las herramientas tecnológicas en el desarrollo académico.

Artículo 263º. El estudiante universitario está obligado a:

- Preservar y defender la autonomía universitaria, en el marco de la visión, misión, principios y valores de la Universidad.
- Preservar y defender el Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil.
- Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto Orgánico de la Universidad, las resoluciones universitarias, reglamentos y disposiciones normativas de la UAJMS y de la Universidad Boliviana.
- Participar activamente en los procesos académicos de enseñanza-aprendizaje, investigación científica y tecnológica, extensión universitaria y actividades culturales y deportivas.
- Guardar el debido decoro y observar con celo, los principios y valores ético-morales sustentados por la Universidad y la sociedad.
- Preservar, defender y cuidar los bienes de la Universidad.
- Cumplir con los reglamentos y otras disposiciones de las organizaciones estudiantiles, oficialmente reconocidas por la Universidad Boliviana, Confederación Universitaria Boliviana, Federación Universitaria Local y Centros de Estudiantes.

Por lo expuesto, los estudiantes tienen pleno conocimiento de sus deberes y obligaciones.

Procesos disciplinarios



Está establecido claramente en el CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAMENTO DE PROCESOS UNIVERSITARIOS de la UAJMS, del cual se transcribe lo más relevante

TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

ART. 2. Ámbito de aplicación:

Las disposiciones de este reglamento son de aplicación exclusiva y obligatoria para todos los procesos universitarios que se sustancien en contra de cualquier miembro de los estamentos que forman parte de la comunidad universitaria de la UAJMS (autoridades, docentes y estudiantes) por infracciones a la norma universitaria, que amerite proceso universitario.

TITULO II: PRINCIPIOS NORMATIVOS PROCESALES

CAPITULO I

ART. 7. Debido proceso

Ninguna autoridad universitaria, docente o estudiante, podrá ser sancionado sin el previo y debido proceso, siendo éste un derecho fundamental, natural o humano, que faculta a toda persona exigir al Estado, un juzgamiento imparcial y justo, ante un juez responsable, competente e independiente.

TITULO VI: CLASIFICACION DE LAS FALTAS Y SANCIONES

CAPITULO I

ART. 22. De las faltas

Se considera falta a toda acción u omisión en la que, en ejercicio de sus funciones incurra las autoridades universitarias, docentes y estudiantes de la UAJMS, prevista y sancionada en el presente reglamento.

ART. 23. Clasificación

Las faltas se clasifican en: Faltas leves, Faltas graves y Faltas gravísimas.

ART. 24. Sanciones

Las sanciones para los estudiantes, según la gravedad son las siguientes:

Para faltas leves:

1. Amonestación escrita, cuya sanción implica suspensión académica de los derechos del procesado de dos a cinco días, cumplida que sea, queda rehabilitado inmediatamente, sin necesidad de declaración expresa.

Para faltas graves

1. Suspensión académica de quince a treinta días.
2. Adicionalmente, se podrá imponer la prohibición del derecho a postularse a la dirigencia de Centros de Estudiantes y/o FUL dentro de la UAJMS.

Para faltas gravísimas



1. Suspensión temporal desde treinta y un días, hasta tres años lectivos. Cumplida la sanción, para ser restituido deberá efectuar el trámite respectivo ante la Dirección de Asesoría Legal, quien emitirá la certificación respectiva conforme al Art. 49 del presente reglamento.
2. Expulsión con inhabilitación permanente para estudios universitarios en la UAJMS.
3. Cancelación de la dirección estudiantil, representatividad los órganos de la universidad, destitución del cargo de la FUL o Centro de Estudiantes, cuando se trate de dirigentes.

Por lo descrito, el estudiantado tiene conocimiento de sus deberes y obligaciones

5.3.1.2.2. Mecanismos de difusión de los documentos regulatorios

Todos los documentos mencionados para la regulación de las actividades estudiantiles se los puede encontrar en la página web de la universidad Juan Misael Saracho, la cual es de libre acceso

5.3.1.3. Programas de orientación y apoyo.

Existe un programa de Orientación Vocacional en la U.A.J.M.S. que depende de la Facultad de Humanidades que está orientado al apoyo de los estudiantes de 6to de secundaria de la zona Urbana y Rural del Departamento de Tarija.

Existen programas de apoyo que ofrecen posibilidades y estímulos adicionales para el desarrollo personal, intelectual, profesional o académico, incluyendo aspectos culturales y deportivos.

Para este fin se aplican métodos y técnicas que se desarrollan a través de talleres, con dinámicas activas y participativas.

Las acciones son motivadoras de análisis y reflexión de una realidad individual, dirigidas al autoconocimiento y autoevaluación de las capacidades, gustos, valores y personalidad de los estudiantes, con la finalidad de lograr una elección responsable de su carrera profesional.

Posibilitar la reflexión sobre los intereses individuales de los estudiantes y ayudar a descubrir aptitudes, a partir del conocimiento de las destrezas individuales.

La correspondencia de: Oferta de becas, pasantías y estímulos, Programa de bolsa de trabajo, Programas culturales y deportivos, y Mecanismos de difusión de los programas de apoyo, están de acuerdo a programación anual por la Universidad.

En la universidad de manera general se cumple anualmente con una actividad de atención a los estudiantes de último año de secundaria respecto de la orientación vocacional de todas las carreras con un evento denominado "UNIVERSIDAD ABIERTA", y en específico para la carrera de ingeniería civil se atienden solicitudes de grupos o colegios en el departamento de orientación vocacional de la Facultad de Humanidades.

En la carrera de Ingeniería Civil existen las ofertas de becas trabajo en los laboratorios y los auxiliares de cátedra que son a través, de un concurso de méritos y examen de competencia, siendo el criterio de designación para el estudiante que obtuvo el mayor puntaje de calificación.

Entre los estímulos para los estudiantes tenemos la premiación a los tres mejores alumnos de la carrera, que se da todos los años.



Con el uso del IDH, se hizo premiaciones especiales a los tres mejores alumnos por carrera, dotándoles de una computadora portátil.

Entre los programas deportivos para los estudiantes de la Carrera, se realizan campeonatos internos de fútbol, básquet y raqueta, para los varones y damas.

Entre los programas culturales, se realizan programas generales en la Casa de la Cultura de diferentes índoles, como conciertos musicales, obras de teatro, películas clásicas y conferencias de diferentes temas culturales y otros

5.3.1.4. Movilidad e intercambio estudiantil.

En el componente estudiantil esta razón es una debilidad pues no se tiene convenios de movilidad estudiantil con universidades nacionales y tampoco con universidades extranjeras; siendo más bien una particularidad y una necesidad a cubrir en un corto tiempo.

No existen los convenios para la movilidad estudiantil e intercambios realizados en los últimos 5 años, debido a que la carrera no está acreditada en el MECOSUR y no se tiene otros convenios con otros países, lo cual ocasiona la falta de relacionamiento de nuestros estudiantes de la carrera con otros estudiantes de universidades extranjeras

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.3.1

Condiciones de Ingreso Claras y Diversificadas:

El proceso de admisión está claramente definido en los documentos institucionales, como el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Régimen Estudiantil.

Existen varias modalidades de admisión (excelencia académica, prueba de suficiencia académica, curso pre-universitario, y admisión especial), lo que facilita el acceso al programa a estudiantes con diferentes perfiles.

Accesibilidad y Transparencia de la Información:

Los requisitos de admisión y el proceso en general están disponibles públicamente en la página web de la universidad y mediante difusión a través de medios internos (canal universitario y banners en la infraestructura).

La Resolución sobre modalidades de admisión se emite anualmente, lo que garantiza un proceso sistemático y regulado.

Reglamentación Académica y Estudiantil, Bien Definida:

El reglamento y la malla curricular están establecidos en documentos oficiales, lo que proporciona claridad sobre las asignaturas, requisitos, créditos, y sistema de evaluación.

Los sistemas de evaluación y calificación están explícitamente definidos en el Estatuto Orgánico y la normativa universitaria, garantizando un proceso de calificación justo y transparente.

Sistema Tariquía:

El avance curricular y las evaluaciones del estudiante dependen de un sistema automatizado (Tariquía), el cual es práctico y seguro y está perfectamente implementado.



Apoyo Académico y Extracurricular:

La Universidad ofrece un programa de orientación vocacional que ayuda a los estudiantes de secundaria a tomar decisiones sobre su futuro académico.

Existen programas de apoyo para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, incluyendo becas, pasantías, premiaciones a los mejores estudiantes y actividades deportivas y culturales.

La Acreditación de la carrera al MERCOSUR permite que los estudiantes participen en programas de movilidad dentro del sistema de países que conforman el MERCOSUR, lo cual es una Fortaleza significativa en el contexto académico globalizado.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.3.1

Falta de Movilidad e Intercambio Estudiantil:

Actualmente, los convenios de movilidad estudiantil con universidades nacionales o extranjeras no están activos, lo que limita las oportunidades de intercambio y aprendizaje internacional para los estudiantes.

Proceso de Titulación:

Aunque existen las condiciones claras para la titulación, el proceso depende exclusivamente de los proyectos finales de los estudiantes (Proyecto de Ingeniería Civil I y Proyecto de Ingeniería Civil II). Esto puede generar retrasos si no se realiza con la debida planificación y organización.

Rigidez en la Programación de Materias:

A pesar de que se encuentra un sistema bien estructurado en cuanto a la carga horaria y el número de créditos, la falta de flexibilidad para estudiantes que pudieran tener circunstancias excepcionales (trabajo, salud, etc.) puede dificultar el avance de aquellos que no puedan seguir el ritmo estándar.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.3.1

Desarrollar Convenios de Movilidad Estudiantil:

La universidad debe priorizar el establecimiento de convenios con universidades nacionales e internacionales, además de incorporarse a redes del MERCOSUR educativo, para promover la movilidad estudiantil.

Fortalecer la Difusión de Programas de Apoyo y Becas:

Aunque se ofrecen diversas oportunidades para el desarrollo académico y extracurricular, es necesario intensificar la comunicación sobre las becas disponibles, pasantías y otros programas de apoyo a través de la página web y otros canales de difusión para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la información de manera efectiva.



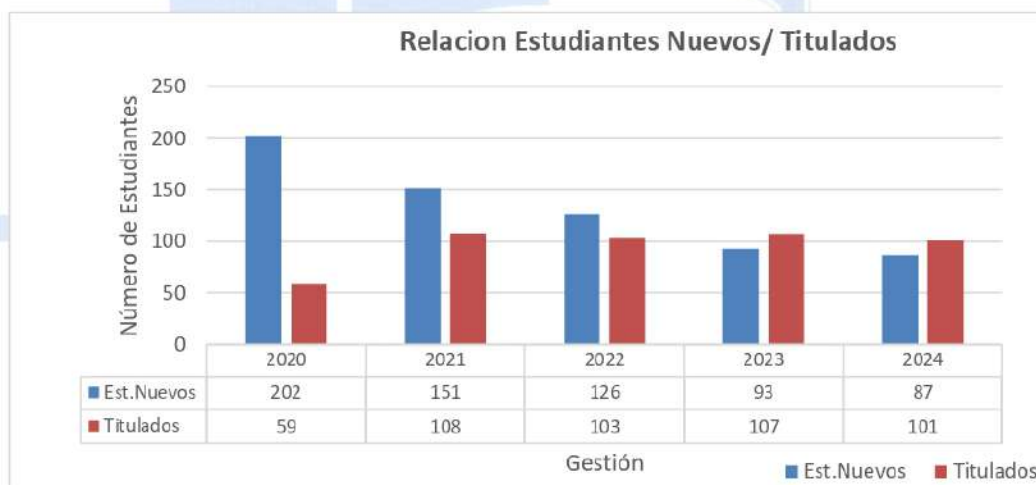
5.3.2. Graduados

5.3.2.1. Resultados

Alumnos titulados según año y cohorte									
Año de la cohorte	Año de titulación								
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
2016 (461)	3	5	15	12	17	0	0	0	0
2017 (328)	0	3	4	8	13	0	0	0	0
2018 (262)	0	0	1	8	0	0	0	0	0
2019 (200)	0	0	0	0	1	2	0	0	0
2020 (202)	0	0	0	0	0	1	0	0	0

GESTION										
CARRERA INGENIERIA CIVIL	2020		2021		2022		2023		2024	
	Est. Nuevos	Titulados	Est. Nuevos	Titulados	Est. Nuevos	Titulados	Est. Nuevos	Titulados	Est. Nuevos	Titulados
	202	59	151	108	126	103	93	107	87	101

Fuente: Dpto. de Planificación Universitaria



	Estudiantes	%
Promedio de estudiantes matriculados	132	100
Promedio de Estudiantes Titulados	90	68

Se realizó el análisis del periodo 2020 – 2024, para poder determinar en promedio la cantidad



de estudiantes que se matriculan por gestión, se evidencia que la matriculación presenta un decremento considerable siendo el mayor porcentaje de incremento presentado en la gestión 2020 del 31%, y en las siguientes gestiones sigue bajando la matrícula en forma significativa ya que en la gestión 2021 la matrícula es del 23%, en la gestión 2022 la matrícula sigue bajando a 19%, así mismo en el 2023 la matrícula es del 14% y finalmente en la gestión 2024 se observa la matrícula más baja con el 13%.

Relación entre ingresantes y titulados de la carrera, por cohorte.

Este indicador busca evaluar la proporción de estudiantes que ingresan a la carrera y logran titularse, lo cual es fundamental para medir la efectividad del proceso formativo. Un alto porcentaje de titulados en relación con los ingresantes podría indicar una alta calidad en la formación, mientras que una baja tasa de titulación podría sugerir deficiencias en la preparación o apoyo a los estudiantes.

Cantidad de titulados en el tiempo previsto y duración media real de la carrera.

Este indicador mide si los estudiantes logran completar sus estudios dentro del tiempo estimado. La duración media real de la carrera es un dato crucial, en este sentido se puede observar que a partir de la pandemia la matrícula en nuestra carrera ha sufrido un descenso significativo, lo cual llama poderosamente nuestra atención y preocupación a la vez. Sin embargo, es a nivel nacional debido a la falta de interés de los estudiantes por seguir una carrera a nivel Licenciatura, puesto que les llama la atención las carreras técnicas y la obtención de recursos a corto plazo.

El análisis de la matrícula en el periodo 2020-2024 muestra una disminución considerable en el número de estudiantes matriculados en cada gestión, con un descenso progresivo desde un 31% en 2020 hasta llegar a un 13% en 2024.

En primer lugar, el aumento inicial en 2020 podría haberse visto influido por factores externos, como la adaptabilidad de la educación ante la pandemia, que pudo haber generado un pico en la demanda de formación en línea o la necesidad de actualizar habilidades. Sin embargo, a partir de 2021, la disminución constante en la matrícula podría estar asociada con múltiples factores, como la posible saturación del mercado laboral, cambios en las preferencias de los estudiantes.

Es relevante también considerar el contexto socioeconómico y las políticas de acceso y financiamiento que pudieron haber influido en la toma de decisiones de los potenciales estudiantes.

Por último, este análisis pone de manifiesto la necesidad urgente de realizar un estudio más profundo sobre las razones detrás de este decrecimiento, con el objetivo de ajustar estrategias tanto en la captación de estudiantes como en la mejora continua de la oferta académica para adaptarse mejor a las demandas y expectativas actuales del mercado.

En promedio en los 5 años analizados se tiene un 68% de estudiantes titulados en relación con los matriculados.

La tabla muestra una relación de los alumnos que ingresan y se titulan en cinco, seis, siete años o más



5.3.2.2. Vinculación y seguimiento a los graduados

En la carrera de Ingeniería Civil, aunque actualmente no se cuenta con una metodología estructurada para realizar un seguimiento formal a los titulados, se observa una gran oportunidad para fortalecer la relación entre la universidad y los titulados.

En la carrera de Ingeniería Civil, el seguimiento y la vinculación con los titulados se lleva a cabo a través de la SIB (Sociedad de ingenieros de Bolivia), lo cual representa un avance significativo en la gestión de la relación con los titulados. Aunque este sistema puede mejorar aún más, su existencia facilita la recopilación de información relevante sobre las condiciones de empleo y el desempeño profesional de los titulados. Este mecanismo brinda una base sólida para poder realizar ajustes pertinentes en los procesos formativos de la carrera.

En un sondeo reciente, los titulados han expresado un fuerte interés en colaborar con la universidad para ofrecer su asesoría y orientación a los estudiantes actuales. Esta disposición a participar activamente en la formación de las futuras generaciones de ingenieros civiles es una excelente oportunidad para crear canales de retroalimentación que fortalezcan el vínculo entre la universidad y los titulados. Esta participación puede tomar diversas formas, como cursos de asesoramiento o actividades similares, lo que enriquecería el proceso formativo de los nuevos estudiantes.

Además, los titulados participan regularmente en actividades académicas y profesionales, como cursos de actualización y congresos. Un ejemplo claro de ello es su activa participación en el Congreso Panamericano de Estructuras realizado en 2017, como también el Simposio Internacional Tendencias Internacionales Sobre las Normas Y Códigos Geotécnicos en el 2023 entre otros; lo que refleja el nivel de interés y el compromiso de los titulados con el desarrollo continuo de la ingeniería civil. Estos espacios también funcionan como puntos de conexión entre la universidad y los egresados, facilitando la creación de una red profesional sólida.

En resumen, es evidente el interés demostrado por los titulados para mantenerse vinculados con la carrera es un punto muy positivo. El deseo de participar en el asesoramiento de los nuevos estudiantes y su involucramiento en eventos académicos y profesionales son señales claras de que los titulados valoran y se sienten comprometidos con la universidad.

5.3.2.3. Condiciones de empleo

La carrera de Ingeniería Civil está diseñada de manera que los titulados posean un perfil de altamente competitivo, lo que les permite acceder a diversas oportunidades de empleo en el área pública como en el sector privado. Si bien el tiempo para obtener el primer empleo puede variar dependiendo de factores individuales y del contexto económico, la mayoría de los titulados logran insertarse rápidamente en el mercado laboral gracias a la sólida formación recibida.

Es importante destacar que, en años pasados, cuando la región experimentó un auge en las inversiones públicas, especialmente a través del IDH, hubo un notable aumento en la demanda de profesionales en ingeniería civil, lo que permitió una inserción laboral casi inmediata para muchos titulados. Aunque la situación económica en la actualidad presenta desafíos debido a la falta de recursos públicos, esto no ha impedido que los titulados sigan buscando y encontrando empleo, ya sea por medio de sus redes de contacto o a través de su proactividad.

Un factor clave en el éxito laboral de los titulados es la calidad de la formación recibida, que se



ajusta a las necesidades del mercado laboral de la región. La coherencia entre el perfil profesional de la carrera y las características de los empleos disponibles es uno de los puntos fuertes, pues los titulados están bien preparados para enfrentar los retos del campo laboral. A pesar de los altibajos en la oferta de empleo, los titulados de la carrera cuentan con un perfil altamente demandado en áreas como la construcción, la infraestructura vial, el diseño estructural e hidráulico, sanitario y ambiental, lo que genera múltiples posibilidades de empleo.

Asimismo, se observa que aquellos titulados que logran acceder al empleo en el área profesional, especialmente en el campo de la ingeniería civil, tienden a experimentar un alto grado de satisfacción en su desempeño. Esto es un indicativo de que la carrera no solo ofrece empleos, sino que también promueve un entorno laboral que se ajusta a las expectativas y competencias adquiridas durante la formación académica.

Los titulados de Ingeniería Civil disfrutan de buenas perspectivas laborales gracias a la calidad de su formación, que responde a las necesidades del mercado. A pesar de los desafíos económicos, la carrera sigue preparando a los profesionales para enfrentar con éxito las oportunidades laborales disponibles, y la universidad continúa ofreciendo mecanismos que fortalecen la vinculación y el crecimiento profesional de sus titulados.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.3.2

Seguimiento a los graduados: Aunque aún no exista una metodología formalizada, se destaca el interés de los titulados por participar en actividades de asesoramiento y vinculación con los nuevos estudiantes. Este interés puede ser aprovechado para fortalecer la relación universidad-egresado.

Participación activa en cursos de actualización: Los titulados muestran una participación destacada en actividades académicas y profesionales, como congresos y cursos de actualización, lo que refleja un compromiso continuo con su desarrollo profesional.

Vinculación con la industria: Aunque la relación con los titulados puede mejorar, se observa que muchos egresados se integran al ámbito profesional y académico, lo que refuerza el prestigio de la carrera y la calidad de la formación recibida.

Interés por contribuir al mejoramiento de la carrera: El interés de los graduados por participar en la formación de los nuevos estudiantes, ya sea a través de cursos o actividades de asesoramiento, indica un nivel de compromiso y deseo de contribuir al progreso de la carrera.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.3.2

Falta de un sistema formal de seguimiento: No existe un sistema estructurado y sistemático que permita hacer un seguimiento continuo de los titulados y su desempeño profesional, lo cual limita la obtención de información actualizada sobre sus condiciones de empleo.

Desconexión entre la universidad y los titulados: La falta de un mecanismo formal de vinculación tras la graduación genera un aislamiento entre los titulados y la universidad, lo que impide que se aproveche todo el potencial que estos profesionales pueden aportar.

Escasez de recursos para fortalecer el vínculo: La universidad carece de recursos suficientes para implementar y mantener programas de extensión, perfeccionamiento y otras actividades que puedan mejorar la vinculación con los titulados.



Poca participación estructurada de los titulados: Aunque hay interés por parte de los egresados, la participación formal y estructurada en el mejoramiento de la carrera y en el asesoramiento de los estudiantes es limitada debido a la falta de mecanismos adecuados.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.3.2

Desarrollar e implementar un sistema de seguimiento a los titulados: Crear una base de datos que permita realizar un seguimiento continuo de los egresados y sus condiciones laborales. Esto también serviría para establecer una red de contacto entre la universidad y sus exalumnos.

Fortalecer la comunicación y el vínculo con los titulados: Establecer mecanismos de comunicación, como boletines electrónicos o eventos de reencuentro, que permitan mantener una relación activa con los egresados y fomentar su participación en actividades académicas y de asesoramiento.

Crear programas de vinculación laboral y profesional: Facilitar la conexión entre egresados y nuevas oportunidades laborales mediante convenios con empresas o sectores relevantes para la carrera de Ingeniería Civil, promoviendo el empleo y el desarrollo profesional de los titulados.

Fomentar la creación de un comité de titulados: Promover la formación de un comité de graduados que permita dar voz a los exalumnos y que participe en actividades de mejora continua de la carrera, desde el diseño de programas hasta la orientación y asesoramiento de los estudiantes.

Buscar fuentes de financiamiento para fortalecer la extensión y perfeccionamiento: Gestionar recursos adicionales, ya sea a través de fondos gubernamentales, asociaciones profesionales o colaboración con el sector privado, para desarrollar programas de perfeccionamiento y extensión dirigidos a los titulados.

5.3.3. Docentes

5.3.3.1. Disponibilidad docente.

GRUPOS INGENIERÍA CIVIL – MATERIAS

NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES - 1ER SEMESTRE - GESTION 2024								
NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
1	CIV111	MATEMATICAS I	MARTINEZ MARTINEZ EFRAIN (***)	Normal	1	60	225	1
1	CIV111		RODRIGUEZ LEZANA NELZON (***)	Normal	2	61		1
1	CIV111		ALFARO MURILLO EMMY ADELA (***)	Normal	3	53		1
1	CIV111		GUTIERREZ ROJAS ORLANDO CECILIO (***)	Normal	4	51		1
1	CIV121	FISICA Y LABORATORIO	PEREZ REESE CARLOS ALEJANDRO (***)	Normal	1	72	190	1
1	CIV121		CORDERO VILLARROEL CARLOS ALBERTO (***)	Normal	3	72		1



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

1	CIV121		CORDERO VILLARROEL CARLOS ALBERTO (***)	Normal	4	46		1
1	CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	SIMONS SANCHEZ MARLENE BEATRIZ (***)	Normal	1	62	213	1
1	CIV131		BLADES MEDRANO LUIS DAVID (***)	Normal	2	61		1
1	CIV131		CACERES MARTINEZ MARIA LUZ (***)	Normal	3	44		1
1	CIV131		BLADES MEDRANO LUIS DAVID (***)	Normal	4	46		1
1	CIV141		DISEÑO GRAFICO I	MONTELLANO MENDEZ JORGE RAMIRO (***)	Normal	1		61
1	CIV141	MONTELLANO MENDEZ JORGE RAMIRO (***)		Normal	2	44	1	
1	CIV141	TORRES IBIETA GROVER (***)		Normal	3	50	1	
1	CIV151	ALGEBRA LINEAL	ARIAS PEREDO NOE DAVID (***)	Normal	1	62	255	1
1	CIV151		ARIAS PEREDO NOE DAVID (***)	Normal	2	62		1
1	CIV151		RODRIGUEZ LEZANA NELZON (***)	Normal	3	67		1
1	CIV151		CHAMBI GARECA SILVIA (***)	Normal	4	64		1
1	CIV171	LENGUA ESPANOLA	ACOSTA RIOS MARIA JULIA	Normal	1	60	112	1
1	CIV171		ACOSTA RIOS MARIA JULIA	Normal	2	52		1

NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES – 2DO SEMESTRE - GESTION 2024

NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
2	CIV112	MATEMATICAS II	MARTINEZ MARTINEZ EFRAIN (***)	Normal	1	55	217	2
2	CIV112		GUTIERREZ ROJAS ORLANDO CECILIO (***)	Normal	2	55		2
2	CIV112		RODRIGUEZ LEZANA NELZON (***)	Normal	3	55		2
2	CIV112		ARIAS PEREDO NOE DAVID (***)	Normal	4	52		2
2	CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	PEREZ REESE CARLOS ALEJANDRO (***)	Normal	1	51	194	2
2	CIV122		PEREZ REESE CARLOS ALEJANDRO (***)	Normal	2	46		2
2	CIV122		BENITEZ REYNOSO ALBERTO	Normal	3	50		2
2	CIV122		CABRERA EXENI FABIAN	Normal	4	47		2
2	CIV142	DISEÑO GRAFICO II	MONTELLANO MENDEZ JORGE RAMIRO (***)	Normal	1	48	136	2
2	CIV142		MONTELLANO MENDEZ JORGE RAMIRO (***)	Normal	2	46		2
2	CIV142		SOTO SALGADO LAURA KARINA (***)	Normal	3	42		2



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

2	CIV182	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	MONTELLANO MENDEZ JORGE RAMIRO (***)	Normal	1	47	174	2
2	CIV182		MONTELLANO MENDEZ JORGE RAMIRO (***)	Normal	2	48		2
2	CIV182		CABRERA EXENI FABIAN	Normal	3	35		2
2	CIV182		MONTELLANO MENDEZ JORGE RAMIRO (***)	Normal	4	44		2
2	CIV192	MATERIALES DE CONSTRUCCION	DUBRAVCIC ALAIZA ARTURO JUAN JESUS (***)	Normal	1	33	101	2
2	CIV192		CABRERA EXENI FABIAN	Normal	2	35		2
2	CIV192		CABRERA EXENI FABIAN	Normal	3	33		2
2	CIV162	INFORMATICA I	BENITEZ MONTERO LUDMILA NINOSKA (***)	Normal	1	33	101	2
2	CIV162		RICALDI SEGOVIA ZULMA (***)	Dentro de función	2	35		2
2	CIV162		GUTIERREZ MOLINA GABRIELA (***)	Dentro de función	3	33		2

NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES - 3ER SEMESTRE - GESTION 2024								
NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
3	CIV211	MATEMATICAS III	MARTINEZ MARTINEZ EFRAIN (***) (*)	Dentro de función	1	42	130	1
3	CIV211		RODRIGUEZ LEZANA NELZON (***)	Normal	2	46		1
3	CIV211		ALFARO MURILLO EMMY ADELA (***)	Normal	3	42		1
3	CIV221	FISICA III Y LABORATORIO	MONZON VILLARROEL HENRY NABAL (***)	Normal	1	66	268	1
3	CIV221		CORDERO VILLARROEL MIGUEL ANTONIO (***)	Normal	2	71		1
3	CIV221		PACO SARZURI JOEL (***)	Normal	3	60		1
3	CIV221		CORDERO VILLARROEL MIGUEL ANTONIO (***)	Normal	4	71		1
3	CIV231	TOPOGRAFIA I	YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	1	37	171	1
3	CIV231		SOTO SALGADO LAURA KARINA (***)	Normal	2	44		1
3	CIV231		PACHECO NUÑEZ MARCELO HUMBERTO (***)	Normal	3	45		1
3	CIV231		YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	Normal	4	45		1
3	CIV241	ESTATICA I	CASTELLANOS VASQUEZ JAVIER (***)	Normal	1	65	187	1
3	CIV241		CASTELLANOS VASQUEZ JAVIER (***)	Normal	2	63		1
3	CIV241		CHAVEZ VARGAS OSCAR (***)	Normal	3	59		1
3	CIV251	INGLES TECNICO I	ZELAYA SEVERICH MARIA ENILSE (***)	Normal	1	58	118	1
3	CIV251		FARFAN RAMOS CESILIA MONICA	Normal	2	60		1
3	CIV261	INFORMATICA II (*)	GUTIERREZ MOLINA GABRIELA (***)	Dentro de función	1	41	122	1
3	CIV261		ARANCIBIA MARQUEZ DEYSI BEATRIZ (***)	Dentro de función	2	41		1
3	CIV261		RICALDI SEGOVIA ZULMA (***)	Dentro de función	3	40		1



NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES – 4TO SEMESTRE - GESTION 2024								
NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
4	CIV200	TALLER I	CASTELLANOS VASQUEZ JAVIER (***)	Normal	1	18	34	1
4	CIV200		CASTELLANOS VASQUEZ JAVIER (***)	Normal	1	16		2
4	CIV200	TALLER I	CHAVEZ VARGAS OSCAR (****)	Normal	2	17	56	1
4	CIV200		DUBRAVCIC ALAIZA ARTURO JUAN JESUS (****)	Normal	2	20		2
4	CIV200		MUR LAGRABA FERNANDO ERNESTO (***)	Dentro de función	3	19		2
4	CV212	MATEMATICAS IV	MARTINEZ MARTINEZ EFRAIN (***)	Normal	1	53	160	2
4	CV212		MARTINEZ MARTINEZ EFRAIN (***)	Normal	2	49		2
4	CV212		RODRIGUEZ LEZANA NELZON (****)	Normal	3	58		2
4	CV232	TOPOGRAFIA II	TICONA COPA MARIO LUIS (****)	Normal	1	40	117	2
4	CV232		YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	Normal	2	40		2
4	CV232		SOTO SALGADO LAURA KARINA (****)	Normal	3	37		2
4	CV242	ESTATICA II	CASTELLANOS VASQUEZ JAVIER (***)	Normal	1	53	149	2
4	CV242		CHAVEZ VARGAS OSCAR (****)	Normal	2	52		2
4	CV242		CHAVEZ VARGAS OSCAR (****)	Normal	3	44		2
4	CV282	ESTADISTICA	ALEMAN CASTILLO ROXANA (***)	Normal	1	40	40	1
4	CV282		CASTILLO FERNANDEZ ROBERTO CARLOS	Normal	1	40		1
4	CV282	ESTADISTICA	ALEMAN CASTILLO ROXANA (***)	Normal	1	61	61	2
4	CV252	INGLES TECNICO II	MOLINA GARECA ROSARIO DEL CARMEN (****)	Normal	1	49	90	2
4	CV252		ZENTENO MENDOZA RAQUEL NOEMI (****)	Normal	2	41		2

NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES – 5TO SEMESTRE - GESTION 2024								
NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
5	CIV311	RESISTENCIA DE MATERIALES I	ALVAREZ GOZALVEZ ERNESTO ROBERTO (****)	Normal	1	59	171	1
5	CIV311		ALVAREZ GOZALVEZ ERNESTO ROBERTO (****)	Normal	2	57		1
5	CIV311		GANDARILLAS MARTINEZ FREDDY GONZALO (****)	Normal	3	55		1
5	CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	Normal	1	62	239	1
5	CIV321		NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (****)	Normal	2	65		1



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

5	CIV321		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	3	51		1
5	CIV321		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	4	61		1
5	CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO (**)	ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	Normal	1	66	66	2
5	CIV371	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	Normal	1	64	127	1
5	CIV371		CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	Normal	2	63		1
5	CIV351	GEODESIA Y FOTOGAMETRIA	ESCALANTE ALVAREZ ADELAIDA EVELIN (*)	Normal	1	57	111	1
5	CIV351		BALDIVIEZO SIMONS OSCAR IGNACIO	Normal	2	54		1
5	CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	1	39	147	1
5	CIV341		SOTO SALGADO LAURA KARINA (***)	Normal	2	36		1
5	CIV341		CHAVEZ CALLA OSCAR MARCELO	Normal	3	33		1
5	CIV341		PACHECO NUÑEZ MARCELO HUMBERTO (***)	Normal	4	39		1
5	CIV361	HIDROLOGIA	NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (***)	Normal	1	58	217	1
5	CIV361		ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	Normal	2	48		1
5	CIV361		ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	Normal	3	57		1
5	CIV361		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	4	54		1

NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES – 6TO SEMESTRE - GESTION 2024

NIVEL	SIGLA	DESCRIPCION	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
6	CIV300	TALLER II	MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	Normal	1	25	71	1
6	CIV300		COLODRO MENDIVIL IVAR FERNANDO (***)	Normal	2	26		1
6	CIV300		NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (***)	Normal	3	20		1
6	CIV300	TALLER II	NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (***)	Normal	1	24	76	2
6	CIV300		COLODRO MENDIVIL IVAR FERNANDO (***)	Normal	2	26		2
6	CIV300		ARCINIEGA PANIAGUA MARCO ANTONIO	Normal	3	26		2
6	CIV312	RESISTENCIA DE MATERIALES II	ALVAREZ GOZALVEZ ERNESTO ROBERTO (**)	Normal	1	34	133	2
6	CIV312		ALVAREZ GOZALVEZ ERNESTO ROBERTO (***)	Normal	2	35		2
6	CIV312		GANDARILLAS MARTINEZ FREDDY GONZALO (***)	Normal	3	29		2
6	CIV312		GANDARILLAS MARTINEZ FREDDY GONZALO (***)	Normal	4	35		2
6	CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (**)	Normal	1	46	235	2



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

6	CIV322		MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	Normal	2	48		2
6	CIV322		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	3	43		2
6	CIV322		NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (***)	Normal	4	52		2
6	CIV322		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	5	46		2
6	CIV334	ANALISIS ESTRUCTURAL I	ALVAREZ GOZALVEZ ERNESTO ROBERTO (***)	Normal	1	52	168	2
6	CIV334		ALVAREZ GOZALVEZ ERNESTO ROBERTO (***)	Normal	2	58		2
6	CIV334		GANDARILLAS MARTINEZ FREDDY GONZALO (***)	Normal	3	58		2
6	CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	1	42	123	2
6	CIV342		BALDIVIEZO MONTALVO TRINIDAD CINTHIA (***)	Normal	2	45		2
6	CIV342		SOTO SALGADO LAURA KARINA (***)	Normal	3	36		2
6	CIV362	ING. DE RECURSOS HIDRICOS	ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	Normal	1	38	178	2
6	CIV362		NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (***)	Normal	2	47		2
6	CIV362		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	3	46		2
6	CIV362		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	4	47		2
6	CIV374	ESTRUCTURAS DE MADERA	ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (***)	Normal	1	44	183	2
6	CIV374		CHAVEZ VARGAS OSCAR (***)	Normal	2	46		2
6	CIV374		ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (***)	Normal	3	46		2
6	CIV374		CHAVEZ VARGAS OSCAR (***)	Normal	4	47		2

NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES - 7MO SEMESTRE - GESTION 2024

NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
7	CIV471	ESTRUCTURAS METALICAS	MIRANDA ENCINAS LILIANA CAROLA (**)	Normal	1	60	124	1
7	CIV471		CHAVEZ VARGAS OSCAR (***)	Normal	2	64		1
7	CIV411	HORMIGON ARMADO I (*)	MOSTAJO ROJAS VICTOR FRANCISCO (***)	Dentro de función	1	65	241	1
7	CIV411		MOSTAJO ROJAS VICTOR FRANCISCO (***)	Normal	2	64		1
7	CIV411		CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	Normal	3	57		1
7	CIV411		GANDARILLAS MARTINEZ FREDDY GONZALO (***)	Normal	4	55		1
7	CIV451	ANALISIS ESTRUCTURAL II	ALVAREZ GOZALVEZ ERNESTO ROBERTO (***)	Normal	1	70	185	1
7	CIV451		GANDARILLAS MARTINEZ FREDDY GONZALO (***)	Normal	2	65		1
7	CIV451		ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (***)	Normal	3	50		1
7	CIV431	INGENIERIA SANITARIA I	COPA ALMAZAN ILSSEN	Normal	1	69	231	1
7	CIV431		RICALDI TORREZ OSCAR	Normal	2	81		1
7	CIV431		RICALDI TORREZ OSCAR	Normal	3	81		1



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

7	CIV441	CARRETERAS I	ORGAZ FERNANDEZ JHONNY MARIO (***)	Normal	1	64	195	1
7	CIV441		PACHECO NUNEZ MARCELO HUMBERTO (***)	Normal	2	70		1
7	CIV441		ORGAZ FERNANDEZ JHONNY MARIO (***)	Normal	3	61		1
7	CIV461	MAQUINARIA Y EQUIPO	BALDIVIEZO MONTALVO TRINIDAD GINTHIA (***)	Normal	1	63	189	1
7	CIV461		YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	Normal	2	73		1
7	CIV461		CHAVEZ CALLA OSCAR MARCELO	Normal	3	53		1
7	CIV481	OBRAS HIDRAULICAS I	MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	Normal	1	58	256	1
7	CIV481		MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	Normal	2	57		1
7	CIV481		RICALDI TORREZ OSCAR	Normal	3	69		1
7	CIV481		GAMARRA MENDOZA MARIO CARMELO	Normal	4	72		1
7	CIV421	IMPACTO AMBIENTAL EN OBRAS CIVILES	MOLINA LOPEZ ADOLFO REYNALDO	Normal	1	40	40	1

NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES - 8VO SEMESTRE - GESTION 2024								
NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
8	CIV400	TALLER III (*)	TICONA COPA MARIO LUIS (***)	Dentro de función	1	0	31	1
8	CIV400		TICONA COPA MARIO LUIS (***)	Dentro de función	2	0		1
8	CIV400		TICONA COPA MARIO LUIS (***)	Normal	3	31		1
8	CIV400	TALLER III	ORGAZ FERNANDEZ JHONNY MARIO (***)	Normal	1	18	55	2
8	CIV400		TICONA COPA MARIO LUIS (***)	Normal	2	18		2
8	CIV400		TICONA COPA MARIO LUIS (***)	Normal	3	19		2
8	CIV412	HORMIGON ARMADO II	MOSTAJO ROJAS VICTOR FRANCISCO (***)	Normal	1	64	230	2
8	CIV412		MOSTAJO ROJAS VICTOR FRANCISCO (***)	Normal	2	65		2
8	CIV412		CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	Normal	3	51		2
8	CIV412		CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	Normal	4	50		2
8	CIV422	CONSTRUCCIONES I	CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	Normal	1	51	171	2
8	CIV422		CASTELLANOS VASQUEZ JAVIER (***)	Normal	2	60		2
8	CIV422		ALMENDRAS SARAVIA ARMANDO	Normal	3	60		2
8	CIV432	INGENIERIA SANITARIA II	RODRIGUEZ LEZANA NELZON (***)	Normal	1	67	190	2
8	CIV432		ARCIENEGA PANIAGUA MARCO ANTONIO	Normal	2	56		2
8	CIV432		RICALDI TORREZ OSCAR	Normal	3	67		2
8	CIV442	CARRETERAS II	ORGAZ FERNANDEZ JHONNY MARIO (***)	Normal	1	51	172	2
8	CIV442		PACHECO NUNEZ MARCELO HUMBERTO (***)	Dentro de función	2	61		2
8	CIV442		LOPEZ RUEDA ADA GLADYS (***)	Normal	3	60		2
8	CIV482	OBRAS HIDRAULICAS II	MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	Normal	1	39	233	2



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

8	CIV482		COLODRO MENDIVIL IVAR FERNANDO (***)	Normal	2	64		2
8	CIV482		NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (***)	Normal	3	60		2
8	CIV482		RICALDI TORREZ OSCAR	Normal	4	70		2
8	CIV492	FUNDACIONES	MOSTAJO ROJAS VICTOR FRANCISCO (***)	Normal	1	50	137	2
8	CIV492		MOSTAJO ROJAS VICTOR FRANCISCO (***)	Normal	2	50		2
8	CIV492		ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (***)	Normal	3	37		2

NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES - 9NO SEMESTRE - GESTION 2024								
NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
9	CIV521	DIRECCION DE OBRAS	DUBRAVIC ALAIZA ARTURO JUAN JESUS (**)	Normal	1	52	141	1
9	CIV521		ECHALAR FLORES MICHAEL WILLY	Normal	2	48		1
9	CIV521		ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (***)	Normal	3	41		1
9	CIV531	PRESUPUESTO Y EVALUACION ECONOMICA DE OBRAS (*)	COLODRO MENDIVIL IVAR FERNANDO (***)	Dentro de función	1	93	182	1
9	CIV531		PEREZ PEÑALOZA CESAR FERNANDO	Normal	2	89		1
9	CIV551	PLANIFICACION Y EVALUACION DE OBRAS	AYALA YAÑEZ JUAN PABLO	Normal	1	70	158	1
9	CIV551		ALMENDRAS SARAVIA ARMANDO	Normal	2	88		1
9	CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (MENSION VIAS)	ORGAZ FERNANDEZ JHONNY MARIO (***)	Normal	1	15	50	1
9	CIV501		YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	2	18		1
9	CIV501		BALDIEZO MONTALVO TRINIDAD CINTHIA (***)	Normal	3	17		1
9	CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (MENSION VIAS) (**)	YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	1	19	37	2
9	CIV501		BALDIEZO MONTALVO TRINIDAD CINTHIA (***)	Normal	2	18		2
9	CIV631	FERROCARRILES- OPTATIVA (MENSION VIAS)	LOPEZ RUEDA ADA GLADYS (***)	Normal	1	39	69	1
9	CIV631		ZAMBRANA VELASCO MABEL	Normal	2	30		1
9	CIV611	INGENIERIA DE TRAFICO- OPTATIVA (MENSION VIAS)	ORGAZ FERNANDEZ JHONNY MARIO (***)	Normal	1	34	34	1
9	CIV651	CARRETERAS III- OPTATIVA (M. VIAS)	MOLINA AGUIRRE FREDDY ROSENDO	Normal	1	50	92	1
9	CIV651		ZAMBRANA VELASCO MABEL	Normal	2	42		1
9	CIV821	CENTRALES HIDROELECTRICAS- OPTATIVA (MENSION HIDRAULICA)	LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	1	12	12	1
9	CIV841	HIDROLOGIA APLICADA- OPTATIVA (MENSION HIDRAULICA)	NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (***)	Normal	1	18	18	1



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

9	CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (MENSION HIDRAULICA)	MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	Normal	1	13	18	1
9	CIV501		ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (****)	Normal	1	5		2
9	CIV931	ANALISIS ESTRUCTURAL III-OPTATIVA (MENSION ESTRUCTURAS)	ALVAREZ GOZALVEZ ERNESTO ROBERTO (****)	Normal	1	27	27	1
9	CIV941	HORMIGON PRETENSADO-OPTATIVA (MENSION ESTRUCTURAS)	GANDARILLAS MARTINEZ FREDDY GONZALO (***)	Normal	1	26	26	1
9	CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (MENSION ESTRUCTURAS)	DUBRAVCIC ALAIZA ARTURO JUAN JESUS (***)	Normal	1	21	39	1
9	CIV501		ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (****)	Normal	2	0		1
9	CIV501		DUBRAVCIC ALAIZA ARTURO JUAN JESUS (***)	Normal	1	18		2
9	CIV641	MEC. DE SUELOS APLICADA-OPTATIVA (MENSION VIAS)	LOPEZ RUEDA ADA GLADYS (***)	Normal	1	53	95	1
9	CIV641		ZAMBRANA VELASCO MABEL	Normal	2	42		1
9	CIV811	OBRAS HIDRAULICAS III-OPTATIVA (MENSION HIDRAULICA)	SERRUDO CHILACA EDSON	Normal	1	13	13	1
9	CIV921	ELEMENTOS FINITOS EN ESTRUCTURAS-OPTATIVA (MENSION ESTRUCTURAS)	CHAVEZ VARGAS OSCAR (***)	Normal	1	27	27	1
9	CIV971	CONSTRUCCIONES II	ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (****)	Normal	1	36	36	1
9	CIV711	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS BLANDAS (MENSION SANITARIA)	RICALDI TORREZ OSCAR	Normal	1	25	25	1
9	CIV721	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (MENSION SANITARIA)	COPA ALMAZAN ILSSEN	Normal	1	23	23	1
9	CIV731	INGENIERIA SANITARIA III (MENSION SANITARIA)	COPA ALMAZAN ILSSEN	Normal	1	25	25	1
9	CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (MENSION SANITARIA)	ARCIENEGA PANIAGUA MARCO ANTONIO	Normal	1	13	13	1
9	CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (MENSION SANITARIA) (**)	RICALDI TORREZ OSCAR	Normal	1	19	19	2

NUMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES - 10MO SEMESTRE - GESTION 2024								
NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

10	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (MENSION VIAS)	YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	1	21	236	1
10	CIV502		PACHECO NUÑEZ MARCELO HUMBERTO (***)	Normal	2	21		1
10	CIV502		SEGOVIA CORTEZ MARCELO (***)	Normal	3	28		1
10	CIV502		BALDIVIEZO MONTALVO TRINIDAD CINTHIA (***)	Normal	4	21		1
10	CIV502		YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	Normal	5	21		1
10	CIV502		LOPEZ RUEDA ADA GLADYS (***)	Normal	6	20		1
10	CIV502		SOTO SALGADO LAURA KARINA (***)	Normal	7	21		1
10	CIV502		LOPEZ RUEDA ADA GLADYS (***)	Normal	8	21		1
10	CIV502		YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	Normal	9	18		1
10	CIV502		BALDIVIEZO MONTALVO TRINIDAD CINTHIA (***)	Normal	10	21		1
10	CIV502	TICONA COPA MARIO LUIS (***)	Dentro de función	11	23	1		
10	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (MENSION VIAS)	ORGAZ FERNANDEZ JHONNY MARIO (***)	Normal	1	23	217	2
10	CIV502		YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	Normal	2	21		2
10	CIV502		PACHECO NUÑEZ MARCELO HUMBERTO (***)	Normal	3	21		2
10	CIV502		LOPEZ RUEDA ADA GLADYS (***)	Normal	4	22		2
10	CIV502		BALDIVIEZO MONTALVO TRINIDAD CINTHIA (***)	Normal	5	25		2
10	CIV502		LOPEZ RUEDA ADA GLADYS (***)	Normal	6	22		2
10	CIV502		SEGOVIA CORTEZ MARCELO (***)	Normal	7	24		2
10	CIV502		TICONA COPA MARIO LUIS (***)	Normal	8	22		2
10	CIV502		YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	9	21		2
10	CIV502		YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	Normal	10	16		2
10	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (MENSION HIDRAULICA)	ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	Normal	1	17	34	1
10	CIV502		PERALES AVILES MOISES (***)	Normal	3	17		1
10	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (MENSION HIDRAULICA)	COLODRO MENDIVIL IVAR FERNANDO (***)	Normal	1	36	36	2
10	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (MENSION ESTRUCTURAS)	CASTELLANOS VASQUEZ JAVIER (***)	Normal	1	23	157	1
10	CIV502		DUBRAVIC ALAIZA ARTURO JUAN JESUS (***)	Normal	2	23		1
10	CIV502		DUBRAVIC ALAIZA ARTURO JUAN JESUS (***)	Normal	3	21		1
10	CIV502		CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	Normal	4	23		1
10	CIV502		MUR LAGRABA FERNANDO ERNESTO (***)	Normal	5	22		1



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

10	CIV502		MIRANDA ENCINAS LILIANA CAROLA (**)	Normal	6	23		1		
10	CIV502		ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (***)	Normal	7	22		1		
10	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (MENSION ESTRUCTURAS)	CASTELLANOS VASQUEZ JAVIER (***)	Normal	1	20	142	2		
10	CIV502		DUBRAVIC ALAIZA ARTURO JUAN JESUS (***)	Normal	2	21		2		
10	CIV502		MUR LAGRABA FERNANDO ERNESTO (***)	Normal	3	21		2		
10	CIV502		CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	Normal	4	19		2		
10	CIV502		MIRANDA ENCINAS LILIANA CAROLA (**)	Normal	5	21		2		
10	CIV502		MIRANDA ENCINAS LILIANA CAROLA (**)	Normal	6	20		2		
10	CIV502		ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (***)	Normal	7	20		2		
10	CIV661		GEOTECNIA - OPTATIVA (MENSION VIAS)	ORGAZ FERNANDEZ JHONNY MARIO (***)	Normal	1		19	44	2
10	CIV661			BALDIVIEZO MONTALVO TRINIDAD CINTHIA (***)	Normal	2		25		2
10	CIV621	AEROPUERTOS - OPTATIVA (MENSION VIAS)	LOPEZ RUEDA ADA GLADYS (**)	Normal	1	55	55	2		
10	CIV831	INGENIERIA DE RIEGOS Y DRENAJE - OPTATIVA (MENSION HIDRAULICA)	COLODRO MENDIVIL IVAR FERNANDO (***)	Normal	1	12	12	2		
10	CIV952	PUENTES - OPTATIVA (MENSION ESTRUCTURAS)	GANDARILLAS MARTINEZ FREDDY GONZALO (***)	Normal	1	20	20	2		
10	CIV741	SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE (MENSION SANITARIA)	ARCIENEGA PANIAGUA MARCO ANTONIO	Normal	1	19	19	2		
10	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (MENSION SANITARIA)	ARCIENEGA PANIAGUA MARCO ANTONIO	Normal	1	11	11	1		
10	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (MENSION SANITARIA)	PERALES AVILES MOISES (**)	Normal	1	16	16	2		

GRUPOS INGENIERÍA CIVIL - LABORATORIOS

NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
1	CIV121	FISICA Y LABORATORIO	PEREZ REESE CARLOS ALEJANDRO (***)	Normal	1	33	131	1
1	CIV121		CORDERO VILLARROEL CARLOS ALBERTO (***)	Normal	3	34		1
1	CIV121		CORDERO VILLARROEL CARLOS ALBERTO (***)	Normal	4	33		1
1	CIV121		PACO SARZURI JOEL (***)	Dentro de función	5	31		1
1	CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	SIMONS SANCHEZ MARLENE BEATRIZ (***)	Normal	1	20	127	1
1	CIV131		BLADES MEDRANO LUIS DAVID (***)	Normal	2	16		1
1	CIV131		CACERES MARTINEZ MARIA LUZ (***)	Normal	3	22		1
1	CIV131		BLADES MEDRANO LUIS DAVID (***)	Normal	4	17		1
1	CIV131		BARRERO ORTEGA MYRIAN ALICIA (***)	Dentro de funcion	5	21		1
1	CIV131		LEON APARICIO HERNAN CARLOS	Normal	6	11		1
1	CIV131		LLANOS RETAMOZO NINETH	Normal	7	20		1
NIVEL	SIGLA		DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO	GRUPO		Nº DE



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

2	CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	PEREZ REESE CARLOS ALEJANDRO (***)	Normal	1	26	120	2
2	CIV122		PEREZ REESE CARLOS ALEJANDRO (***)	Normal	2	24		2
2	CIV122		BENITEZ REYNOSO ALBERTO	Normal	3	24		2
2	CIV122		CABRERA EXENI FABIAN	Normal	4	22		2
2	CIV122		PEREZ REESE CARLOS ALEJANDRO (***)	Normal	5	24		2
NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
3	CIV221	FISICA III Y LABORATORIO	MONZON VILLARROEL HENRY NABAL (***)	Normal	1	32	134	1
3	CIV221		CORDERO VILLARROEL MIGUEL ANTONIO (***)	Normal	2	34		1
3	CIV221		PACO SARZURI JOEL (***)	Normal	3	34		1
3	CIV221		CORDERO VILLARROEL MIGUEL ANTONIO (***)	Normal	4	34		1
3	CIV231	TOPOGRAFIA I	YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	1	19	93	1
3	CIV231		SOTO SALGADO LAURA KARINA (***)	Normal	2	16		1
3	CIV231		PACHECO NUÑEZ MARCELO HUMBERTO (***)	Normal	3	21		1
3	CIV231		YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	Normal	4	19		1
3	CIV231	SOTO SALGADO LAURA KARINA (***)	Normal	5	18	1		
NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
4	CIV232	TOPOGRAFIA II	TICONA COPA MARIO LUIS (***)	Normal	1	16	82	2
4	CIV232		YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	Normal	2	15		2
4	CIV232		SOTO SALGADO LAURA KARINA (***)	Normal	3	17		2
4	CIV232		YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	Normal	4	17		2
4	CIV232		YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	5	17		2
NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
5	CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	Normal	1	15	78	1
5	CIV321		NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (***)	Normal	2	14		1
5	CIV321		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	3	17		1
5	CIV321		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	4	18		1
5	CIV321		COPA ALMAZAN ILSSEN	Normal	5	14		1
5	CIV321		COPA ALMAZAN ILSSEN	Normal	6	0		1
5	CIV321		ZURITA MORALES MARIA ALEJANDRA	Normal	7	0		1
5	CIV321		ZURITA MORALES MARIA ALEJANDRA	Normal	8	0		1
5	CIV321		ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	Normal	1	23	23	2
5	CIV371	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	CARRASCO ARNOLD PALL DENNIS (***)	Normal	1	19	84	1



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

5	CIV371		CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	Normal	2	19		1
5	CIV371		ECHALAR FLORES MICHAEL WILLY	Normal	3	9		1
5	CIV371		DIAZ AYARDE MOISES EDUARDO	Normal	4	19		1
5	CIV371		ECHALAR FLORES MICHAEL WILLY	Normal	5	18		1
5	CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	1	13	97	1
5	CIV341		SOTO SALGADO LAJRA KARINA (***)	Normal	2	12		1
5	CIV341		CHAVEZ CALLA OSCAR MARCELO	Normal	3	18		1
5	CIV341		PACHECO NUÑEZ MARCELO HUMBERTO (***)	Normal	4	16		1
5	CIV341		URZAGASTE GUTIERREZ JULIO NEILL	Normal	5	21		1
5	CIV341		ARCE AVENDAÑO JOSE RICARDO	Normal	6	17		1

NIVEL	SIGLA	DESCRIPCIÓN	DOCENTE	TIPO ASIGNACION	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL	PERIODO
6	CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	Normal	1	18	155	2
6	CIV322		MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	Normal	2	18		2
6	CIV322		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	3	22		2
6	CIV322		NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (***)	Normal	4	22		2
6	CIV322		RICALDI TORREZ OSCAR	Normal	5	14		2
6	CIV322		LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	Normal	6	22		2
6	CIV322		MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	Normal	7	19		2
6	CIV322		MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	Normal	8	20		2
6	CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	Normal	1	13	81	2
6	CIV342		BALDIVIEZO MONTALVO TRINIDAD CINTHIA (***)	Normal	2	11		2
6	CIV342		ALMENDRAS SARAVIA ARMANDO	Normal	3	14		2
6	CIV342		TICONA COPA MARIO LUIS (***)	Normal	4	12		2
6	CIV342		CHAVEZ CALLA OSCAR MARCELO	Normal	5	9		2
6	CIV342		SOTO SALGADO LAJRA KARINA (***)	Normal	6	10		2
6	CIV342		SOTO SALGADO LAJRA KARINA (***)	Normal	7	12		2

DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Nº	DOCENTE	SIGLA	DESCRIPCIÓN	GRUPO	PERIODO	HRS	DEDICACION		
							TC	MT	TH



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

1	ACOSTA RIOS MARIA JULIA	CIV171	LENGUA ESPANOLA	1	1	4.0	X	
		CIV171	LENGUA ESPANOLA	2	1	4.0		
2	ALEMAN CASTILLO ROXANA (***)	CIV282	ESTADISTICA	1	1	4.0		X
		CIV282	ESTADISTICA	1	2	4.0		
3	ALFARO MURILLO EMMY ADELA (***)	CIV111	MATEMATICAS I	3	1	6.0	X	
		CIV211	MATEMATICAS III	3	1	5.0		
4	ALMENDRAS SARAVIA ARMANDO	CIV551	PLANIFICACION Y EVALUACION DE OBRAS	2	1	4.0		X
		CIV422	CONSTRUCCIONES I	3	2	4.0		
5	ALVAREZ GOZALVEZ ERNESTO ROBERTO (***)	CIV311	RESISTENCIA DE MATERIALES I	1	1	5.0	X	
		CIV311	RESISTENCIA DE MATERIALES I	2	1	5.0		
		CIV451	ANALISIS ESTRUCTURAL II	1	1	4.0		
		CIV931	ANALISIS ESTRUCTURAL III- OPTATIVA (M. ESTRUCTURAS)	1	1	4.0		
		X		CIV312	RESISTENCIA DE MATERIALES II	1	2	5.0
				CIV312	RESISTENCIA DE MATERIALES II	2	2	5.0
				CIV334	ANALISIS ESTRUCTURAL I	1	2	4.0
				CIV334	ANALISIS ESTRUCTURAL I	2	2	4.0
6	ARANCIBIA MARQUEZ DEYSI BEATRIZ (***)	CIV261	INFORMATICA II(*)	2	1	3.0		X
7	ARCE AVENDAÑO JOSE RICARDO	CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	6	1	2.25		X
8	ARCIENEGA PANIAGUA MARCO ANTONIO	CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. SANITARIA)	1	1	5.0	X	
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. SANITARIA)	1	1	6.0		
		CIV300	TALLER II	3	2	6.0		
		X		CIV432	INGENIERIA SANITARIA II	2	2	5.0
				CIV741	SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE (M. SANITARIA)	1	2	4.0
9	ARIAS PEREDO NOE DAVID (***)	CIV151	ALGEBRA LINEAL	2	1	5.0	X	
		CIV151	ALGEBRA LINEAL	1	1	5.0		
		CIV112	MATEMATICAS II	4	2	5.0		
10	AYALA YAÑEZ JUAN PABLO	CIV551	PLANIFICACION Y EVALUACION DE OBRAS	1	1	4.0		X
11	BALDIVIEZO MONTALVO TRINIDAD CINTHIA (***)	CIV461	MAQUINARIA Y EQUIPO	1	1	4.0	X	
		CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS)	3	1	5.0		



Informe de autoevaluación para la re acreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	10	1	6.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	4	1	6.0			
		CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	2	2	0.0			
		CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	2	2	6.0			
		CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS) (**)	2	2	5.0	X		
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	5	2	6.0			
		CIV661	GEOTECNIA - OPTATIVA (M. VIAS)	2	2	4.0			
12	BALDIVIEZO SIMONS OSCAR IGNACIO	CIV351	GEODESIA Y FOTOGRAMETRIA	2	1	3.0			X
13	BARRERO ORTEGA MYRIAN ALICIA (***)	CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO (*)	5	1	1.5			X
14	BENITEZ MONTERO LUDMILA NINOSKA (***)	CIV162	INFORMATICA I	1	2	3.0			X
15	BENITEZ REYNOSO ALBERTO	CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	3	2	0.0			X
	BENITEZ REYNOSO ALBERTO	CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	3	2	6.0			
16	BLADES MEDRANO LUIS DAVID (***)	CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	4	1	0.0			
		CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	2	1	0.0		X	
		CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	2	1	5.0			
		CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	4	1	5.0			
17	CABRERA EXENI FABIAN	CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	4	2	0.0			
		CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	4	2	6.0			
		CIV182	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3	2	4.0	X		
		CIV192	MATERIALES DE CONSTRUCCION	3	2	4.0			
		CIV192	MATERIALES DE CONSTRUCCION	2	2	4.0			
18	CACERES MARTINEZ MARIA LUZ (***)	CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	3	1	0.0			X
		CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	3	1	5.0			
19	CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	CIV371	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	1	1	0.0			
		CIV371	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	2	1	0.0	X		
		CIV371	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	2	1	4.0			



Informe de autoevaluación para la re acreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV371	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	1	1	4.0			
		CIV411	HORMIGON ARMADO I	3	1	5.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	4	1	6.0			
		CIV412	HORMIGON ARMADO II	3	2	5.0	X		
		CIV412	HORMIGON ARMADO II	4	2	5.0			
		CIV422	CONSTRUCCIONES I	1	2	4.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	4	2	6.0			
20	CASTELLANOS VASQUEZ JAVIER (***)	CIV200	TALLER I	1	1	6.0	X		
		CIV241	ESTATICA I	2	1	5.0			
		CIV241	ESTATICA I	1	1	5.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	1	1	6.0	X		
		CIV200	TALLER I	1	2	6.0			
		CIV242	ESTATICA II	1	2	5.0			
		CIV422	CONSTRUCCIONES I	2	2	4.0			
CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	1	2	6.0					
21	CASTILLO FERNANDEZ ROBERTO CARLOS	CIV282	ESTADISTICA	1	1	4.0			X
22	CHAMBI GARECA SILVIA (***)	CIV151	ALGEBRA LINEAL	4	1	5.0			X
23	CHAVEZ CALLA OSCAR MARCELO		Docente encargado del laboratorio de Suelos y Asfaltos con permanencia docente de 20 hrs/semana.		1	9.0	X		
		CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	3	1	0.0			
		CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	3	1	6.0			
		CIV461	MAQUINARIA Y EQUIPO	3	1	4.0			



Informe de autoevaluación para la re acreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	5	2	2.25		X	
24	CHAVEZ VARGAS OSCAR (***)	CIV200	TALLER I	2	1	6.0	X		
		CIV241	ESTATICA I	3	1	5.0			
		CIV471	ESTRUCTURAS METALICAS	2	1	4.0			
		CIV921	ELEMENTOS FINITOS EN ESTRUCTURAS- OPTATIVA (M. ESTRUCTURAS)	1	1	4.0			
		CIV242	ESTATICA II	3	2	5.0	X		
		CIV242	ESTATICA II	2	2	5.0			
		CIV374	ESTRUCTURAS DE MADERA	2	2	4.0			
		CIV374	ESTRUCTURAS DE MADERA	4	2	4.0			
25	COLODRO MENDIVIL IVAR FERNANDO (***)	CIV300	TALLER II	2	1	6.0	X		
		CIV531	PRESUPUESTO Y EVALUACION ECONOMICA DE OBRAS (*)	1	1	4.0			
		CIV300	TALLER II	2	2	6.0	X		
		CIV482	OBRAS HIDRAULICAS II	2	2	5.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. HIDRAULICA)	1	2	6.0			
CIV831	INGENIERIA DE RIEGOS Y DRENAJE - OPTATIVA (M. HIDRAULICA)	1	2	4.0					
26	COPA ALMAZAN ILSSEN	CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	6	1	2.25	X		
		CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	5	1	2.25			



Informe de autoevaluación para la re acreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV431	INGENIERIA SANITARIA I	1	1	5.0			
		CIV721	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (M. SANITARIA)	1	1	4.0			
		CIV731	INGENIERÍA SANITARIA III (M. SANITARIA)	1	1	4.0			
27	CORDERO VILLARROEL CARLOS ALBERTO (***)	CIV121	FISICA I Y LABORATORIO	4	1	0.0	X		
		CIV121	FISICA I Y LABORATORIO	3	1	0.0			
		CIV121	FISICA I Y LABORATORIO	3	1	6.0			
		CIV121	FISICA I Y LABORATORIO	4	1	6.0			
		CIV221	FISICA III Y LABORATORIO	4	1	0.0			
		CIV221	FISICA III Y LABORATORIO	2	1	0.0			
		CIV221	FISICA III Y LABORATORIO	2	1	6.0			
		CIV221	FISICA III Y LABORATORIO	4	1	6.0			
28	DIAZ AYARDE MOISES EDUARDO	CIV371	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	4	1	1.5			X
29	DUBRAVCIC ALAIZA ARTURO JUAN JESUS (***)	CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL (M. ESTRUCTURAS)	1	1	5.0	X		
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	2	1	6.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	3	1	6.0			
		CIV521	DIRECCION DE OBRAS	1	1	4.0			



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV192	MATERIALES DE CONSTRUCCION	1	2	4.0			
		CIV200	TALLER I	2	2	6.0			
		CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. ESTRUCTURAS) (**)	1	2	5.0	X		
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	2	2	6.0			
30	ECHALAR FLORES MICHAEL WILLY		Docente encargado del laboratorio de Hormigones, con permanencia docente de 20 hrs/semana.		1	9.0			
		CIV371	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	3	1	1.5	X		
		CIV371	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	5	1	1.5			
		CIV521	DIRECCION DE OBRAS	2	1	4.0			
31	ESCALANTE ALVAREZ ADELAIDA EVELIN (*)	CIV351	GEODESIA Y FOTOGRAMETRIA	1	1	3.0			X
32	FARFAN RAMOS CESILIA MONICA	CIV251	INGLES TECNICO I	2	1	3.0			X
33	GAMARRA MENDOZA MARIO CARMELO		Docente investigador centro de Investigación del Agua-CIAGUA Laboratorio de Hidrosanitaria y reúso del agua, con permanencia de 40/horas/semana (Gamarra Mendoza Mario Camelo)		1	18.0	X		
		CIV481	OBRAS HIDRAULICAS I	4	1	5.0			
34	GANDARILLAS MARTINEZ FREDDY GONZALO (***)	CIV311	RESISTENCIA DE MATERIALES I	3	1	5.0			
		CIV411	HORMIGON ARMADO I	4	1	5.0	X		
		CIV451	ANALISIS ESTRUCTURAL II	2	1	4.0			



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV941	HORMIGON PRETENSADO-OPTATIVA (M. ESTRUCTURAS)	1	1	4.0			
		CIV312	RESISTENCIA DE MATERIALES II	3	2	5.0	X		
		CIV312	RESISTENCIA DE MATERIALES II	4	2	5.0			
		CIV334	ANALISIS ESTRUCTURAL I	3	2	4.0			
		CIV952	PUNTES - OPTATIVA (M. ESTRUCTURAS)	1	2	4.0			
35	GUTIERREZ MOLINA GABRIELA (***)	CIV261	INFORMATICA II(*)	1	1	3.0		X	
		CIV162	INFORMATICA I(*)	3	2	3.0			
		CIV111	MATEMATICAS I	4	1	6.0		X	
		CIV112	MATEMATICAS II	2	2	5.0			
36	LEON APARICIO HERNAN CARLOS	CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	6	1	1.5			X
37	LLANOS RETAMOZO NINETH	CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	7	1	1.5			X
38	LOPEZ RUEDA ADA GLADYS (***)	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	8	1	6.0	X		
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	6	1	6.0			
		CIV631	FERROCARRILES-OPTATIVA (M. VIAS)	1	1	4.0			
		CIV641	MEC. DE SUELOS APLICADA-OPTATIVA (M. VIAS)	1	1	4.0			
		CIV442	CARRETERAS II	3	2	5.0	X		
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	4	2	6.0			



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	6	2	6.0			
		CIV621	AEROPUERTOS - OPTATIVA (M. VIAS)	1	2	4.0			
39	LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	4	1	0.0	X		
		CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	3	1	0.0			
		CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	4	1	6.0			
		CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	3	1	6.0			
		CIV361	HIDROLOGIA	4	1	4.0			
		CIV821	CENTRALES HIDROELECTRICAS- OPTATIVA (M. HIDRAULICA)	1	1	4.0			
		40	MARTINEZ MARTINEZ EFRAIN (***)	CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	6	2	0.0	X
CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO			3	2	0.0			
CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO			3	2	6.0			
CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO			5	2	6.0			
CIV362	ING. DE RECURSOS HIDRICOS			3	2	4.0			
CIV362	ING. DE RECURSOS HIDRICOS			4	2	4.0			
40	MARTINEZ MARTINEZ EFRAIN (***)		Coordinador del Departamento de Matemáticas con una permanencia docente de 40 hrs/semana.		1	18.0	X		
		CIV111	MATEMATICAS I	1	1	6.0			
		CIV211	MATEMATICAS III(*)	1	1	5.0			



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

			Otras funciones docentes para apoyo a las Olimpiadas Matemáticas (Países del Sur, Canguro, IMO Iberoamericana de Matemáticas, Euler, etc.) con permanencia de 6 hrs's (Lic. Martínez Efraín).		2	3.0	X		
		CIV112	MATEMATICAS II	1	2	5.0			
		CIV212	MATEMATICAS IV	2	2	5.0			
		CIV212	MATEMATICAS IV	1	2	5.0			
41	MIRANDA ENCINAS LILIANA CAROLA (**)	CIV471	ESTRUCTURAS METALICAS	1	1	4.0		MT	
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	6	1	6.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	5	2	6.0		MT	
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	6	2	6.0			
42	MOLINA AGUIRRE FREDDY ROSENDO	CIV651	CARRETERAS III- OPTATIVA (M. VIAS)	1	1	4.0			X
43	MOLINA GARECA ROSARIO DEL CARMEN (***)	CIV252	INGLES TECNICO II	1	2	3.0			X
44	MOLINA LOPEZ ADOLFO REYNALDO	CIV421	IMPACTO AMBIENTAL EN OBRAS CIVILES	1	1	4.0			X
45	MONTELLANO MENDEZ JORGE RAMIRO (***)	CIV141	DISEÑO GRAFICO I	2	1	4.0	X		
		CIV141	DISEÑO GRAFICO I	1	1	4.0			
		CIV142	DISEÑO GRAFICO II	2	2	4.0	X		
		CIV142	DISEÑO GRAFICO II	1	2	4.0			
		CIV182	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	4	2	4.0			



		CIV182	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	2	2	4.0			
		CIV182	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	1	2	4.0			
46	MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	CIV300	TALLER II	1	1	6.0	X		
		CIV481	OBRAS HIDRAULICAS I	2	1	5.0			
		CIV481	OBRAS HIDRAULICAS I	1	1	5.0			
		CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. HIDRAULICA)	1	1	5.0			
		CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	7	2	2.25	X		
		CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	8	2	2.25			
		CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	2	2	0.0			
		CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	2	2	6.0			
CIV482	OBRAS HIDRAULICAS II	1	2	5.0					
47	MONZON VILLARROEL HENRY NABAL (***)		Asesoramiento como especialista en Ingeniería Eléctrica de los Proyectos de Infraestructura, con permanencia de 12 hrs/s (Monzón Villarroel Henry Nabal)		1	6.0	X		
		CIV221	FISICA III Y LABORATORIO	1	1	0.0			
		CIV221	FISICA III Y LABORATORIO	1	1	6.0			
48	MOSTAJO ROJAS VICTOR FRANCISCO (***)	CIV411	HORMIGON ARMADO I	2	1	5.0	X		
		CIV411	HORMIGON ARMADO I(*)	1	1	5.0			
		CIV412	HORMIGON ARMADO II	1	2	5.0	X		
		CIV412	HORMIGON ARMADO II	2	2	5.0			
		CIV492	FUNDACIONES	2	2	4.0			



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV492	FUNDACIONES	1	2	4.0			
49	MUR LAGRABA FERNANDO ERNESTO (***)	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	5	1	6.0			X
		CIV200	TALLER I(*)	3	2	6.0			X
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	3	2	6.0			
50	NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (**)	CIV300	TALLER II	3	1	6.0	X		
		CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	2	1	0.0			
		CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	2	1	6.0			
		CIV361	HIDROLOGIA	1	1	4.0			
		CIV841	HIDROLOGIA APLICADA-OPTATIVA (M. HIDRAULICA)	1	1	4.0			
		CIV300	TALLER II	1	2	6.0	X		
		CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	4	2	0.0			
		CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	4	2	6.0			
		CIV362	ING. DE RECURSOS HIDRICOS	2	2	4.0			
CIV482	OBRAS HIDRAULICAS II	3	2	5.0					
51	ORGAZ FERNANDEZ JHONNY MARIO (***)	CIV441	CARRETERAS I	1	1	5.0	X		
		CIV441	CARRETERAS I	3	1	5.0			
		CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS)	1	1	5.0			
		CIV611	INGENIERIA DE TRAFICO-OPTATIVA (M. VIAS)	1	1	4.0			
		CIV400	TALLER III	1	2	6.0	X		
		CIV442	CARRETERAS II	1	2	5.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	1	2	6.0			
CIV661	GEOLOGIA - OPTATIVA (M. VIAS)	1	2	4.0					
52	PACHECO NUÑEZ MARCELO HUMBERTO (***)	CIV231	TOPOGRAFIA I	3	1	0.0	X		
		CIV231	TOPOGRAFIA I	3	1	5.0			
		CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	4	1	0.0			
		CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	4	1	6.0			
		CIV441	CARRETERAS I	2	1	5.0			



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	2	1	6.0			
		CIV442	CARRETERAS II(*)	2	2	5.0	X		
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	3	2	6.0			
53	PACO SARZURI JOEL (***)		Docente encargado del laboratorio de Física, con permanencia docente de 40 hrs/semana.		1	18.0	X		
		CIV121	FISICA I Y LABORATORIO (*)	5	1	1.5	X		
		CIV221	FISICA III Y LABORATORIO	3	1	0.0			
		CIV221	FISICA III Y LABORATORIO	3	1	6.0			
54	PERALES AVILES MOISES (***)		Docente Investigador Centro de Investigación del Agua-CIAGUA Laboratorio de Hidráulica e Hidrología con permanencia de 40 hrs/semana.		1	18.0	X		
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. HIDRAULICA)	3	1	6.0	X		
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. SANITARIA)	1	2	6.0			
55	PEREZ PEÑALOZA CESAR FERNANDO	CIV531	PRESUPUESTO Y EVALUACION ECONOMICA DE OBRAS	2	1	4.0			
		CIV121	FISICA I Y LABORATORIO	1	1	0.0	X		
		CIV121	FISICA I Y LABORATORIO	1	1	6.0			
56	PEREZ REESE CARLOS ALEJANDRO (***)	CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	5	2	1.5	X		
		CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	2	2	0.0			
		CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	1	2	0.0			
		CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	2	2	6.0			
		CIV122	FISICA II Y LABORATORIO	1	2	6.0			
57	RICALDI SEGOVIA ZULMA (***)	CIV261	INFORMATICA II(*)	3	1	3.0			X



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV162	INFORMATICA I(*)	2	2	3.0			X
58	RICALDI TORREZ OSCAR	CIV431	INGENIERIA SANITARIA I	2	1	5.0	X		
		CIV431	INGENIERIA SANITARIA I	3	1	5.0			
		CIV481	OBRAS HIDRAULICAS I	3	1	5.0			
		CIV711	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS BLANDAS (M. SANITARIA)	1	1	4.0			
		CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	5	2	2.25	X		
		CIV432	INGENIERIA SANITARIA II	3	2	5.0			
		CIV482	OBRAS HIDRAULICAS II	4	2	5.0			
		CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. SANITARIA) (**)	1	2	5.0			
59	RODRIGUEZ LEZANA NELZON (***)	CIV111	MATEMATICAS I	2	1	6.0	X		
		CIV151	ALGEBRA LINEAL	3	1	5.0			
		CIV211	MATEMATICAS III	2	1	5.0			
		CIV112	MATEMATICAS II	3	2	5.0	X		
		CIV212	MATEMATICAS IV	3	2	5.0			
		CIV432	INGENIERIA SANITARIA II	1	2	5.0			
60	SEGOVIA CORTEZ MARCELO (***)	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	3	1	6.0			X
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	7	2	6.0			X
61	SERRUDO CHILACA EDSON	CIV811	OBRAS HIDRAULICAS III-OPTATIVA (M. HIDRAULICA)	1	1	4.0			X
62	SIMONS SANCHEZ MARLENE BEATRIZ (***)	CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	1	1	0.0			X
		CIV131	QUIMICA Y LABORATORIO	1	1	5.0			
63	SOTO SALGADO LAURA KARINA (***)	CIV231	TOPOGRAFIA I	2	1	0.0	X		



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV231	TOPOGRAFIA I	5	1	4.0			
		CIV231	TOPOGRAFIA I	2	1	5.0			
		CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	2	1	0.0			
		CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	2	1	6.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	7	1	6.0			
		CIV142	DISEÑO GRAFICO II	3	2	4.0			
		CIV232	TOPOGRAFIA II	3	2	0.0			
		CIV232	TOPOGRAFIA II	3	2	5.0			
		CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	7	2	2.25	X		
		CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	6	2	0.0			
		CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	3	2	6.0			
64	TAQUICHIRI TORREZ MARCO ANTONIO (***)		Coordinador del Departamento de Física con una permanencia docente de 40 hrs/semana.		1	18.0	X		
		CIV400	TALLER II (*)	1	1	6.0			
		CIV400	TALLER III (*)	2	1	6.0			
		CIV400	TALLER III	3	1	6.0	X		
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS) (*)	11	1	6.0			
65	TICONA COPA MARIO LUIS (***)	CIV232	TOPOGRAFIA II	1	2	0.0			
		CIV232	TOPOGRAFIA II	1	2	5.0			
		CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	3	2	2.25	X		
		CIV400	TALLER III	3	2	6.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	8	2	6.0			
66	TORRES IBIETA GROVER (***)	CIV141	DISEÑO GRAFICO I	3	1	4.0			X
67	URZAGASTE GUTIERREZ JULIO NEILL	CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	5	1	2.25			X
		CIV231	TOPOGRAFIA I	4	1	0.0			
		CIV231	TOPOGRAFIA I	4	1	5.0			
		CIV461	MAQUINARIA Y EQUIPO	2	1	4.0			
68	YICRA RIVERA WILSON ROGER (***)	CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	9	1	6.0	X		
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	5	1	6.0			
		CIV232	TOPOGRAFIA II	2	2	0.0	X		



Informe de autoevaluación para la re acreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CIV232	TOPOGRAFIA II	4	2	4.0			
		CIV232	TOPOGRAFIA II	2	2	5.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	10	2	6.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	2	2	6.0			
69	YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	CIV231	TOPOGRAFIA I	1	1	0.0	X		
		CIV231	TOPOGRAFIA I	1	1	5.0			
		CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	1	1	0.0			
		CIV341	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	1	1	6.0			
		CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS)	2	1	5.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	1	1	6.0			
		CIV232	TOPOGRAFIA II	5	2	4.0	X		
		CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	1	2	0.0			
		CIV342	MECANICA DE SUELOS II Y LAB.	1	2	6.0			
		CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS) (**)	1	2	5.0			
CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	9	2	6.0					
70	ZAMBRANA VELASCO MABEL	CIV631	FERROCARRILES- OPTATIVA (M. VIAS)	2	1	4.0		X	
		CIV641	MEC. DE SUELOS APLICADA- OPTATIVA (M. VIAS)	2	1	4.0			
		CIV651	CARRETERAS III- OPTATIVA (M. VIAS)	2	1	4.0			
71	ZELAYA SEVERICH MARIA ENILSE (***)	CIV251	INGLES TECNICO I	1	1	3.0			X
72	ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (***)	CIV451	ANALISIS ESTRUCTURAL II	3	1	4.0	X		
		CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	2	1	5.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	7	1	6.0			
		CIV521	DIRECCION DE OBRAS	3	1	4.0			
		CIV971	CONSTRUCCIONES II	1	1	4.0			
		CIV374	ESTRUCTURAS DE MADERA	3	2	4.0	X		
		CIV374	ESTRUCTURAS DE MADERA	1	2	4.0			
		CIV492	FUNDACIONES	3	2	4.0			
CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	7	2	6.0					
73	ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	1	1	0.0	X		
		CIV321	HIDRAULICA I Y	1	1	6.0			



		LABORATORIO							
		CIV361	HIDROLOGIA	2	1	4.0			
		CIV361	HIDROLOGIA	3	1	4.0			
		CIV502	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. HIDRAULICA)	1	1	6.0			
		CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	1	2	0.0	X		
		CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO (**)	1	2	6.0			
		CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	1	2	0.0			
		CIV322	HIDRAULICA II Y LABORATORIO	1	2	6.0			
		CIV362	ING. DE RECURSOS HIDRICOS	1	2	4.0			
		CIV501	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. HIDRAULICA) (**)	1	2	5.0			
74	ZENTENO MENDOZA RAQUEL NOEMI (***)	CIV252	INGLES TECNICO II	2	2	3.0			X
75	ZURITA MORALES MARIA ALEJANDRA	CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	8	1	2.25			
		CIV321	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	7	1	2.25			

La carrera de Ingeniería Civil cuenta con un claustro docente conformado de manera estratégica para responder a la complejidad institucional y a los requerimientos del proceso de enseñanza y aprendizaje. La distribución del cuerpo docente, en función de su dedicación horaria, permite garantizar un equilibrio entre la carga académica, la atención a los estudiantes y el desarrollo de actividades complementarias, tanto en aula como en laboratorios.

Tras un análisis cualitativo, se puede afirmar que la disponibilidad y asignación de los docentes son adecuadas para atender las necesidades académicas de los estudiantes. Esta distribución permite una cobertura eficiente de las asignaturas teóricas y prácticas, optimizando los recursos humanos y favoreciendo un aprendizaje significativo.

Para la elaboración de las matrices adjuntas, se consideraron los siguientes aspectos:

- Carga horaria docente: Se tomó en cuenta el número de docentes expresado en horas equivalentes a tiempo completo (36 horas semanales), en relación con la cantidad de estudiantes de la carrera, con el fin de asegurar una proporción adecuada entre el número de profesores y alumnos.
- Docencia en laboratorios: Se evaluó la cantidad de docentes asignados a la enseñanza en laboratorios de ciencias y tecnología, en función del número de estudiantes que requieren estos espacios para su formación práctica, garantizando así el acceso equitativo a los recursos y una instrucción de calidad.
- Distribución por áreas de conocimiento: Se coordina el cuerpo docente según las disciplinas específicas en las que imparten clases, asegurando que cada área cuente con profesionales especializados que contribuyan al desarrollo académico de los estudiantes y al



cumplimiento de los objetivos del plan de estudios.

Esta planificación contribuye a mantener un proceso educativo dinámico y efectivo, asegurando que los estudiantes reciban una formación de calidad respaldada por un equipo docente calificado y con disponibilidad suficiente para atender sus necesidades académicas.

5.3.3.2. Perfil del cuerpo docente

Nº	DOCENTE	DESCRIPCIÓN	CATEGORIA			GRADO ACADEMICO	GRADO en E.S.	TEXTO	ANTIGÜEDAD	TUTORIA	TRIBUNAL	PUBLICACIONES DIDACTICAS	ARTICULO CIENTIFICO	
			TI T.	INT.	CAT.									
1	ACOSTA RIOS MARIA JULIA	LENGUA ESPANOLA G-1 LENGUA ESPANOLA G-2	X		C3	LIC. IDIOMAS	MAESTRIA	1	30	5 a 10	Mayor a 15	Ninguna	1 a 3	
2	ALEMAN CASTILLO ROXANA (***)	ESTADISTICA ESTADISTICA	X		A2	LIC. ECONOMIA	MAESTRIA	Ninguno	10	Menor a 5	Mayor a 15	Ninguna	1 a 5	
3	ALFARO MURILLO EMMY ADELA (***)	MATEMATICAS I MATEMATICAS III	X		C2	ING. QUIMICO	MAESTRIA	Ninguno	36	5 a 10	Ninguno	Ninguna	1 a 5	
4	ALMENDRAS SARAVIA ARMANDO	PLANIFICACION Y EVALUACION DE OBRAS CONSTRUCCIONES I		X		DOC. INSTRUCTOR	ING. CIVIL	MAESTRIA	2	8	Ninguna	mayor a 30	Ninguna	1 a 5
5	ALVAREZ GOZALVEZ ERNESTO ROBERTO (***)	RESISTENCIA DE MATERIALES I RESISTENCIA DE MATERIALES I ANALISIS ESTRUCTURAL II ANALISIS ESTRUCTURAL III- OPTATIVA (M. ESTRUCTURAS) RESISTENCIA DE MATERIALES II RESISTENCIA DE MATERIALES II ANALISIS ESTRUCTURAL I ANALISIS ESTRUCTURAL I	X		C2	ING. CIVIL	ESPECIALIDAD	1	40	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguna	1 a 5	
6	ARANCIBIA MARQUEZ DEYSI BEATRIZ (***)	INFORMATICA II(*)	X		A2	LIC. INFORMATICA	MAESTRIA	1	25	1 a 5	Mayor a 30	Ninguna	5 a 10	
7	ARCE AVENDAÑO JOSE RICARDO	MECANICA DE SUELOS Y LAB.				DOC. INSTRUCTOR	ING. CIVIL	DIPLOMADO	Ninguno	9	Ninguno	1 a 10	Ninguno	Ninguno
8	ARCIENEGA PANIAGUA MARCO ANTONIO	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. SANITARIA) PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. SANITARIA) TALLER II INGENIERIA SANITARIA II		X		DOC. INSTRUCTOR	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	3	5 a 10	1 a 10	Ninguno	1 a 5
9	ARIAS PEREDO NOE DAVID (***)	ALGEBRA LINEAL ALGEBRA LINEAL	X		A1	ING. METALURGICO	MAESTRIA	1	32	Ninguno	Ninguno	Ninguno	5 a 10	



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		MATEMATICAS II											
10	AYALA YAÑEZ JUAN PABLO	PLANIFICACION Y EVALUACION DE OBRAS	X	DOC. INSTRUC TOR	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	12	5 a 10	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno	
11	BALDIVIEZO MONTALVO TRINIDAD CINTHIA (***)	MAQUINARIA Y EQUIPO	X	A1	ING. CIVIL	DOCTORADO	1	19	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	5 a 10	
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
		MECANICA DE SUELOS II Y LAB.											
		MECANICA DE SUELOS II Y LAB.											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS) (**)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
GEOTECNIA - OPTATIVA (M. VIAS)													
12	BALDIVIEZO SIMONS OSCAR IGNACIO	GEODESIA Y FOTOGRAMETRIA	X	DOC. INSTRUC TOR	ING. CIVIL	DIPLOMADO	Ninguno	1	Ninguna	1 a 10	Ninguno	Ninguno	
13	BARRERO ORTEGA MYRIAN ALICIA (***)	QUIMICA Y LABORATORIO (*)	X	A1	ING. QUIMICO	MAESTRIA	3	26	1 a 5	1 a 10	Ninguno	1 a 5	
14	BENITEZ MONTERO LUDMILA NINOSKA (***)	INFORMATICA I	X	X	ING. INFORMATICO	DOCTORADO	2	20	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	5 a 10	
15	BENITEZ REYNOSO ALBERTO	FISICA II Y LABORATORIO	X	DOC. INSTRUC TOR	ING. CIVIL	DOCTORADO	1	30	Mayor a 20	Mayor a 30	5	Mayor a 20	
		FISICA II Y LABORATORIO											
16	BLADES MEDRANO LUIS DAVID (***)	QUIMICA Y LABORATORIO	X	A1	ING. QUIMICO	MAESTRIA	1	15	1 a 5	Mayor a 10	5	1 a 5	
		QUIMICA Y LABORATORIO											
		QUIMICA Y LABORATORIO											
		QUIMICA Y LABORATORIO											
17	CABRERA EXENI FABIAN	FISICA II Y LABORATORIO	X	DOC. INSTRUC TOR	ING. CIVIL	DOCTORADO	1	3	1 a 5	Mayor a 20	1	1 a 5	
		FISICA II Y LABORATORIO											
		GEOMETRIA DESCRIPTIVA											
		MATERIALES DE CONSTRUCCION											
		MATERIALES DE CONSTRUCCION											
18	CACERES MARTINEZ MARIA LUZ (***)	QUIMICA Y LABORATORIO QUIMICA Y LABORATORIO	X	A1	ING. QUIMICO	ESPECIALIDAD	Ninguno	12	Ninguna	10 a 20	Ninguno	Ninguno	
19	CARRASCO ARNOLD PAUL DENNIS (***)	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	X	A1	ING. CIVIL	DIPLOMADO	17	Ninguno	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno	
		TECNOLOGIA DEL HORMIGON											
		TECNOLOGIA DEL HORMIGON											
		TECNOLOGIA DEL HORMIGON											
		HORMIGON ARMADO I											



Informe de autoevaluación para la re acreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
		HORMIGON ARMADO II											
		HORMIGON ARMADO II											
		CONSTRUCCIONES I											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
20	CASTELLANOS VASQUEZ JAVIER (***)	TALLER I	X	C3	ING. CIVIL	DIPLOMADO	31	Ninguno	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno	
		ESTATICA I											
		ESTATICA I											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
		TALLER I											
		ESTATICA II											
		CONSTRUCCIONES I											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
21	CASTILLO FERNANDEZ ROBERTO CARLOS	ESTADISTICA	X	DOC. INSTRUC TOR	LIC. ECONOMIA	MAESTRIA	Ninguno	5	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	
22	CHAMBI GARECA SILVIA (***)	ALGEBRA LINEAL	X	A1	ING INFORMATICO	MAESTRIA	15	1	1 a 5	10 a 20	Ninguno	1 a 5	
23	CHAVEZ CALLA OSCAR MARCELO	Docente encargado del laboratorio de Suelos y Asfaltos, con permanencia docente de 20 hrs/semana.	X	DOC. INSTRUC TOR	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	14	5 a 10	Mayor a 30	Ninguno	1 a 5	
		MECANICA DE SUELOS I Y LAB.											
		MECANICA DE SUELOS I Y LAB.											
		MAQUINARIA Y EQUIPO											
		MECANICA DE SUELOS II Y LAB.											
24	CHAVEZ VARGAS OSCAR (***)	TALLER I	X	B2	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	38	10 a 15	Mayor a 30	Ninguno	1 a 5	
		ESTATICA I											
		ESTRUCTURAS METALICAS											
		ELEMENTOS FINITOS EN ESTRUCTURAS-OPTATIVA (M. ESTRUCTURAS)											
		ESTATICA II											
		ESTATICA II											
		ESTRUCTURAS DE MADERA											
		ESTRUCTURAS DE MADERA											



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

25	COLODRO MENDIVIL IVAR FERNANDO (***)	TALLER II	X	C3	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	35	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	1 a 5
		PRESUPUESTO Y EVALUACION ECONOMICA DE OBRAS(*)										
		TALLER II										
		OBRAS HIDRAULICAS II										
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. HIDRAULICA)										
INGENIERIA DE RIEGOS Y DRENAJE - OPTATIVA (M. HIDRAULICA)												
26	COPA ALMAZAN ILSSEN	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	X	DOC. INSTRUTOR	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	5	Ninguno	Mayor a 15	Ninguno	1 a 3
		HIDRAULICA I Y LABORATORIO										
		INGENIERIA SANITARIA I										
		PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (M. SANITARIA)										
		INGENIERIA SANITARIA III (M. SANITARIA)										
27	CORDERO VILLARROEL CARLOS ALBERTO (***)	FISICA I Y LABORATORIO	X	C4 EMERITO	ING. MECANICO	MAESTRIA	1	44	1 a 5	1 a 10	Ninguno	1 a 5
		FISICA I Y LABORATORIO										
		FISICA I Y LABORATORIO										
		FISICA I Y LABORATORIO										
		FISICA I Y LABORATORIO										
28	CORDERO VILLARROEL MIGUEL ANTONIO (***)	FISICA III Y LABORATORIO	X	A1	ING. EN TELECOMUNICACIONES	DIPLOMADO	3	25	Ninguno	1 a 10	2	1 a 5
		FISICA III Y LABORATORIO										
		FISICA III Y LABORATORIO										
		FISICA III Y LABORATORIO										
		FISICA III Y LABORATORIO										
29	DIAZ AYARDE MOISES EDUARDO	TECNOLOGIA DEL HORMIGON	X	DOC. INSTRUTOR	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	14	1 a 5	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno
30	DUBRAVCIC ALAIZA ARTURO JUAN JESUS (***)	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. ESTRUCTURAS)	X	C3	ING. CIVIL	DOCTORADO	1	32	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	15 a 20
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)										
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)										
		DIRECCION DE OBRAS										
		MATERIALES DE CONSTRUCCION										
		TALLER I										
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. ESTRUCTURAS)										
		(**)										



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
31	ECHALAR FLORES MICHAEL WILLY	Docente encargado del laboratorio de Hormigones, con permanencia docente de 20 hrs/semana. TECNOLOGIA DEL HORMIGON TECNOLOGIA DEL HORMIGON DIRECCION DE OBRAS	X		DOC. INSTRUC TOR	ING. CIVIL	MAESTRIA	1	10	1 a 5	1 a 10	1	1 a 5
32	ESCALANTE ALVAREZ ADELAIDA EVELIN (*)	GEODESIA Y FOTOGRAMETRIA	X		A1	LIC. GEODESIA	MAESTRIA	1	6	1 a 5	10 a 20	1	1 a 5
33	FARFAN RAMOS CESILIA MONICA	INGLES TECNICO I	X		DOC. INSTRUC TOR	LIC. EN IDIOMAS	DIPLOMADO	Ninguno	5	1 a 5	10 a 20	1	1 a 5
34	GAMARRA MENDOZA MARIO CARMELO	Docente investigador centro de Investigación del Agua-CIAGUA Laboratorio de Hidrosanitaria y reúso del agua, con permanencia de 40/horas/semana (Gamarra Mendoza Mario Carmelo) OBRAS HIDRAULICAS I	X		DOC. INSTRUC TOR	ING. CIVIL	MAESTRIA	1	10	1 a 5	1 a 10	1	1 a 5
35	GANDARILLAS MARTINEZ FREDDY GONZALO (***)	RESISTENCIA DE MATERIALES I HORMIGON ARMADO I ANALISIS ESTRUCTURAL II HORMIGON PRETENSADO- OPTATIVA (M. ESTRUCTURAS) RESISTENCIA DE MATERIALES II RESISTENCIA DE MATERIALES II ANALISIS ESTRUCTURAL I PUENTES - OPTATIVA (M. ESTRUCTURAS)	X		A2	ING. CIVIL	MAESTRIA	4	26	Mayor a 20	Mayor a 30	1	1 a 5
36	GUTIERREZ MOLINA GABRIELA (***)	INFORMATICA II (*) INFORMATICA I (*)	X		A1	ING. INFORMATICA	MAESTRIA	Ninguno	16	Mayor a 5	Mayor a 20	Ninguno	1 a 5
37	GUTIERREZ ROJAS ORLANDO CECILIO (***)	MATEMATICAS I MATEMATICAS II	X		A1	ING. MECANICO	DIPLOMADO	Ninguno	25	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
38	LEON APARICIO HERNAN CARLOS	QUIMICA Y LABORATORIO	X		A1	ING. QUIMICO	DIPLOMADO	Ninguno	7	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
39	LLANOS RETAMOZO NINETH	QUIMICA Y LABORATORIO	X		A1	ING. QUIMICA	DIPLOMADO	Ninguno	5	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
40	LOPEZ RUEDA ADA GLADYS (***)	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS) PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS) FERROCARRILES- OPTATIVA (M. VIAS)	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	16	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno



		MEC. DE SUELOS APLICADA- OPTATIVA (M. VIAS)											
		CARRETERAS II											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
		AEROPUERTOS - OPTATIVA (M. VIAS)											
41	LOZA VELEZ JUAN CARLOS (***)	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	X		A2	ING. CIVIL	MAESTRIA	1	32	Mayor a 20	Mayor a 30	1	1 a 5
		HIDRAULICA I Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA I Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA I Y LABORATORIO											
		HIDROLOGIA											
		CENTRALES HIDROELECTRICA S-OPTATIVA (M. HIDRAULICA)											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		ING. DE RECURSOS HIDRICOS											
		ING. DE RECURSOS HIDRICOS											
42	MARTINEZ MARTINEZ EFRAIN (***)	Coordinador del Departamento de Matemáticas con una permanencia docente de 40 hrs/semana.	X		C2	LIC. MATEMATICAS	MAESTRIA	2	42	Ninguna	Ninguno	2	1 a 5
		MATEMATICAS I											
		MATEMATICAS III(*)											
		Otras funciones docentes para apoyo a las Olimpiadas Matemáticas (Países del Sur, Canguro, IMO Iberoamericana de Matemáticas, Euler, etc) , con permanencia de 6 hrs/s (Lic. Martinez Efrain).											
		MATEMATICAS II											
		MATEMATICAS IV											
		MATEMATICAS IV											
43	MIRANDA ENCINAS LILIANA CAROLA (**)	ESTRUCTURAS METALICAS	X		A1	ING. CIVIL	ESPECIALIDAD	Ninguno	12	5 a 10	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno



Informe de autoevaluación para la re acreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
43	MOLINA AGUIRRE FREDDY ROSENDO	CARRETERAS III- OPTATIVA (M. VIAS)	X		DOC. INSTRU CTOR	ING. CIVIL	MAEST RIA	Ninguno	5	Ningu no	Mayor a 10	Ninguno	Ninguno
45	MOLINA GARECA ROSARIO DEL CARMEN (***)	INGLES TECNICO II	X		A1	LIC. EN IDIOMAS	MAEST RIA	Ninguno	25	Ningu no	Mayor a 10	Ninguno	Ninguno
46	MOLINA LOPEZ ADOLFO REYNALDO	IMPACTO AMBIENTAL EN OBRAS CIVILES	X		DOC. INSTRU CTOR	ING. CIVIL	MAEST RIA	2	13	10 a 15	Mayor a 30	1	5 a 10
47	MONTELLANO MENDEZ JORGE RAMIRO (***)	DISEÑO GRAFICO I	X		C3	ING. CIVIL	DIPLOM ADO	2	34	1 a 5	1 a 10	Ninguno	1 a 5
		DISEÑO GRAFICO I											
		DISEÑO GRAFICO II											
		DISEÑO GRAFICO II											
		GEOMETRIA DESCRIPTIVA											
		GEOMETRIA DESCRIPTIVA											
		GEOMETRIA DESCRIPTIVA											
48	MONZON DE LOS RIOS HENRY (***)	TALLER II	X		A1	ING. CIVIL	MAEST RIA	Ninguno	15	10 a 15	Mayor a 30	Ninguno	5 a 10
		OBRAS HIDRAULICAS I											
		OBRAS HIDRAULICAS I											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. HIDRAULICA)											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		OBRAS HIDRAULICAS II											
Asesoramiento como especialista en Ingeniería Eléctrica de los Proyectos de Infraestructura, con permanencia de 12 hrs/s (Monzón Villaruel Henry Nabal)	X		A1	ING. ELECTRICO	MAEST RIA	Ninguno	28	Ningu na	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno		
FISICA III Y LABORATORIO													
FISICA III Y LABORATORIO													
50	MOSTAJO ROJAS VICTOR FRANCISCO (***)	HORMIGON ARMADO I HORMIGON ARMADO I (*)	X		C3	ING. CIVIL	MAEST RIA	Ninguno	31	Ningu na	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		HORMIGON ARMADO II											
		HORMIGON ARMADO II											
		FUNDACIONES											
		FUNDACIONES											
51	MUR LAGRABA FERNANDO ERNESTO (**)	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	13	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	1 a 5
		TALLER I (*)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
52	NAVIA OJEDA AURELIO JOSE (***)	TALLER II	X		C3 EMERITO	ING. CIVIL	MAESTRIA	3	35	15 a 20	20 a 30	1	10 a 15
		HIDRAULICA I Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA I Y LABORATORIO											
		HIDROLOGIA											
		HIDROLOGIA APLICADA- OPTATIVA (M. HIDRAULICA)											
		TALLER II											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		ING. DE RECURSOS HIDRICOS											
		OBRAS HIDRAULICAS II											
53	ORGAZ FERNANDEZ JHONNY MARIO (***)	CARRETERAS I	X		C3	ING. CIVIL	MAESTRIA	2	35	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	1 a 5
		CARRETERAS I											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS)											
		INGENIERIA DE TRAFICO- OPTATIVA (M. VIAS)											
		TALLER III											
		CARRETERAS II											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
		GEOTECNIA - OPTATIVA (M. VIAS)											
54	PACHECO NUÑEZ MARCELO HUMBERTO (***)	TOPOGRAFIA I	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	1	23	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	1 a 5
		TOPOGRAFIA I											
		MECANICA DE SUELOS I Y LAB.											
		MECANICA DE SUELOS I Y LAB.											
		CARRETERAS I											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											



Informe de autoevaluación para la re acreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		CARRETERAS II (*)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
55	PACO SARZURI JOEL (***)	Docente encargado del laboratorio de Física, con permanencia docente de 40 hrs/semana.	X		DOC. INSTRUC TOR	ING. CIVIL	MAEST RIA	2	16	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	1 a 5
		FISICA I Y LABORATORIO (*)											
		FISICA III Y LABORATORIO											
		FISICA III Y LABORATORIO											
56	PERALES AVILES MOISES (***)	Docente Investigador Centro de Investigación del Agua-CIAGUA Laboratorio de Hidráulica e Hidrología con permanencia de 40 hrs/semana.	X		A1	ING. CIVIL	DOCTO RADO	Ninguno	14	5 a 10	20 a 30	Ninguno	15 a 20
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. HIDRAULICA)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. SANITARIA)											
57	PEREZ REESE CARLOS ALEJANDRO (***)	PRESUPUESTO Y EVALUACION ECONOMICA DE OBRAS	X		A1	ING. CIVIL	ESPECI ALIDAD	Ninguno	Ninguno	Ningu na	Ningu no	Ninguno	Ninguno
		FISICA I Y LABORATORIO											
		FISICA I Y LABORATORIO											
		FISICA II Y LABORATORIO											
		FISICA II Y LABORATORIO											
		FISICA II Y LABORATORIO											
		FISICA II Y LABORATORIO											
58	RICALDI SEGOVIA ZULMA (***)	INFORMATICA II (*)	X		A1	LIC. EN INFORMATI CA	MAEST RIA	1	17	Ningu na	Ningu no	Ninguno	1 a 5
		INFORMATICA I (*)											
59	RICALDI TORREZ OSCAR	INGENIERIA SANITARIA I	X		DOC. INSTRUC TOR	ING. CIVIL	MAEST RIA	Ninguno	11	5 a 10	Mayor a 30	Ninguno	1 a 5
		INGENIERIA SANITARIA I											
		OBRAS HIDRAULICAS I											
		PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS BLANDAS (M. SANITARIA)											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		INGENIERIA SANITARIA II											
		OBRAS HIDRAULICAS II											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. SANITARIA) (**)											



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

60	RODRIGUEZ LEZANA NELZON (***)	MATEMATICAS I	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	1	18	Ninguna	Mayor a 30	8	1 a 5
		ALGEBRA LINEAL											
		MATEMATICAS III											
		MATEMATICAS II											
		MATEMATICAS IV											
INGENIERIA SANITARIA II													
61	SEGOVIA CORTEZ MARCELO (***)	PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	1	19	10 a 15	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
62	SERRUDO CHILACA EDSON	OBRAS HIDRAULICAS III- OPTATIVA (M. HIDRAULICA)		X	DOC. INSTRU CTOR	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	5	Ninguno	Mayor a 10	Ninguno	Ninguno
63	SIMONS SANCHEZ MARLENE BEATRIZ (**)	QUIMICA Y LABORATORIO	X		C2	ING. QUIMICO	MAESTRIA	1	34	Ninguno	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno
	QUIMICA Y LABORATORIO												
64	SOTO SALGADO LAURA KARINA (***)	TOPOGRAFIA I	X		A1	ING. CIVIL	DOCTO RADO	3	12	Ninguna	Mayor a 30	Ninguno	5 a 10
		TOPOGRAFIA I											
		TOPOGRAFIA I											
		MECANICA DE SUELOS I Y LAB.											
		MECANICA DE SUELOS I Y LAB.											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
		DISEÑO GRAFICO II											
		TOPOGRAFIA II											
		TOPOGRAFIA II											
		MECANICA DE SUELOS II Y LAB.											
		MECANICA DE SUELOS II Y LAB.											
		MECANICA DE SUELOS II Y LAB.											
65	TAQUICHIRI TORREZ MARCO ANTONIO (***)	Coordinador del Departamento de Física con una permanencia docente de 40 hrs/semana.	X		A1	LIC. EN FISICA	MAESTRIA	1	25	Ninguna	Mayor a 10	Ninguno	1 a 5
66	TICONA COPA MARIO LUIS (***)	TALLER III (*)	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	2	23	5 a 10	Mayor a 30	1	1 a 5
		TALLER III (*)											
		TALLER III											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS) (*)											
		TOPOGRAFIA II											
		TOPOGRAFIA II											
		MECANICA DE SUELOS II Y LAB.											
		TALLER III											



Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR

		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
67	TORRES IBIETA GROVER (***)	DISEÑO GRAFICO I	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	20	Ninguno	Mayor a 10	Ninguno	Ninguno
68	URZAGASTE GUTIERREZ JULIO NEILL	MECANICA DE SUELOS I Y LAB.	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	Ninguno	5	Ninguno	Mayor a 10	Ninguno	Ninguno
69	YUCRA RIVERA WILSON ROGER (***)	TOPOGRAFIA I	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	2	19	1 a 3	Mayor a 30	1	Ninguno
		TOPOGRAFIA I											
		MAQUINARIA Y EQUIPO											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
		TOPOGRAFIA II											
		TOPOGRAFIA II											
		TOPOGRAFIA II											
PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)													
70	YURQUINA FLORES LUIS ALBERTO (***)	TOPOGRAFIA I	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	1	21	1 a 5	Mayor a 30	Ninguno	1 a 5
		TOPOGRAFIA I											
		MECANICA DE SUELOS I Y LAB.											
		MECANICA DE SUELOS I Y LAB.											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
		TOPOGRAFIA II											
		MECANICA DE SUELOS II Y LAB.											
		MECANICA DE SUELOS II Y LAB.											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS) (**)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. VIAS)											
		FERROCARRILES- OPTATIVA (M. VIAS)											
MEC. DE SUELOS APLICADA- OPTATIVA (M. VIAS)													
CARRETERAS III- OPTATIVA (M. VIAS)													
72	ZELAYA SEVERICH MARIA ENILSE (***)	INGLES TECNICO I	X		A1	LIC. EN IDIOMAS	DIPLOMADO	Ninguno	20	1 a 5	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno
73	ZENTENO BENITEZ DAVID ALFREDO (***)	ANALISIS ESTRUCTURAL II	X		A1	ING. CIVIL	MAESTRIA	2	26	Mayor a 20	Mayor a 30	Ninguno	1 a 5
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL I (M. VIAS)											



		ESTRUCTURAS)											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
		DIRECCION DE OBRAS											
		CONSTRUCCIONES II											
		ESTRUCTURAS DE MADERA											
		ESTRUCTURAS DE MADERA											
		FUNDACIONES											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. ESTRUCTURAS)											
74	ZENTENO BENITEZ JAIME ORLANDO (***)	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	X	C3 EMERITO	ING. CIVIL	MAESTRIA	1	33	Mayor a 20	Mayor a 30	2	10 a 15	
		HIDRAULICA I Y LABORATORIO											
		HIDROLOGIA											
		HIDROLOGIA											
		PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL II (M. HIDRAULICA)											
		HIDRAULICA I Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA I Y LABORATORIO (**)											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		HIDRAULICA II Y LABORATORIO											
		ING. DE RECURSOS HIDRICOS											
75	ZENTENO MENDOZA RAQUEL NOEMI (****)	INGLES TECNICO II	X	A1	LIC. EN IDIOMAS	DIPLOMADO	Ninguno	15	1 a 5	Mayor a 30	Ninguno	Ninguno	
76	ZURITA MORALES MARIA ALEJANDRA	HIDRAULICA I Y LABORATORIO	X	DOC. INSTRUCTOR	ING. CIVIL	MAESTRIA	1	8	1 a 5	20 a 30	1	1 a 5	
		HIDRAULICA I Y LABORATORIO											

CUADRO RESUMEN DEL STAFF DOCENTE

GRADO ACADEMICO EN EDUCACION SUPERIOR	NUMERO DE DOCENTES	% DE DOCENTES CON GRADO ACADEMICO EN EDUC. SUPERIOR	TIPO DE DOCENTE	TITULAR	INTERINO	TOTAL
DOCTORADO	7	9	DOCENTES A TIEMPO COMPLETO	49	7	56
MAESTRIA	53	70	DOCENTES A MEDIO TIEMPO	2	2	4
ESPECIALIDAD	8	10,5	DOCENTES A DEDICACION PARCIAL	1	15	16
DIPLOMADO	8	10,5	TOTAL	52	24	76
TOTAL DOCENTES	76	100	PORCENTAJE	68	32	100

El claustro docente de la carrera de Ingeniería Civil está conformado por profesionales altamente calificados, cuya formación académica y experiencia profesional garantizan una



enseñanza de calidad acorde con los estándares de educación superior. Todos los docentes poseen una titulación adecuada al grado y a la asignatura que imparten, asegurando que los contenidos académicos sean impartidos con el conocimiento y la experticia necesarios. Además, la mayoría cuenta con formación de posgrado, lo que fortalece su capacidad de enseñanza, investigación y actualización en su disciplina.

La carrera cuenta con un cuerpo docente que, en su mayoría, tiene experiencia profesional en el área específica de las asignaturas que dicta. Esto permite que los estudiantes reciban una formación teórico-práctica integral, alineada con las demandas del mercado laboral y los avances tecnológicos del sector. No obstante, se ha identificado que la participación del cuerpo docente en actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) es reducida. Esta situación representa un área de mejora, ya que la producción de conocimiento es fundamental para el avance de la ingeniería civil y su impacto en el desarrollo sostenible. Es imprescindible generar estrategias que fomenten la participación de los docentes en proyectos de investigación aplicada, publicaciones científicas, desarrollo de patentes y transferencia tecnológica, elementos clave para consolidar una carrera competitiva y con impacto en la sociedad.

En cuanto al nivel académico del cuerpo docente, se presenta la siguiente distribución:

- 9% cuenta con un Doctorado, lo que refleja un alto nivel de especialización y capacidad para liderar proyectos de investigación y docencia. Estos docentes aportan un enfoque académico riguroso y son fundamentales para la consolidación de líneas de investigación dentro de la carrera.
- El 70% posee una Maestría, representando la mayoría del plantel, lo que indica un sólido nivel de formación en distintas áreas de la ingeniería civil. La alta proporción de docentes con este grado académico garantiza la actualización constante y la enseñanza de contenidos especializados.
- 10,5% ha obtenido una Especialidad, lo que les permite profundizar en áreas técnicas específicas dentro de la disciplina. Esta formación contribuye a la enseñanza de materias con un alto grado de aplicación práctica.
- 10,5% cuenta con un Diplomado, lo que fortalece su formación en docencia universitaria y metodologías de enseñanza. Estos conocimientos son esenciales para mejorar la calidad pedagógica y optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En relación con la dedicación y estabilidad laboral del cuerpo docente, la distribución es la siguiente:

- 68% del total de docentes son titulares, lo que garantiza estabilidad y continuidad en la enseñanza. La presencia de docentes titulados permite el desarrollo sostenido de la carrera y la consolidación de proyectos académicos de largo plazo.
- 32% son docentes interinos, quienes complementan el equipo docente en función de las necesidades académicas de la carrera. Aunque su participación es fundamental para cubrir determinadas asignaturas, se recomienda evaluar estrategias para fomentar su estabilidad dentro de la institución.
- El 74% de los docentes tiene dedicación a tiempo completo, lo que permite un mayor



compromiso con la formación académica, la investigación y la extensión universitaria. Este alto porcentaje de dedicación completa facilita el acompañamiento continuo de los estudiantes y el fortalecimiento de proyectos académicos e institucionales.

- El 5% trabaja a medio tiempo, mientras que el 21% tiene dedicación parcial, cubriendo asignaturas específicas. Estos docentes desempeñan un rol complementario y contribuyendo a la diversificación del cuerpo docente con enfoques profesionales especializados.

Si bien el nivel de formación y la disponibilidad del cuerpo docente son adecuados y cumplen con los estándares requeridos para la educación superior, es fundamental fortalecer las oportunidades de capacitación continua, especialmente en metodologías innovadoras de enseñanza y en el desarrollo de investigaciones aplicadas a la ingeniería civil. Actualmente, la universidad no cuenta con un sistema estructurado de incentivos para la formación continua del profesorado, lo que limita el acceso a programas de actualización profesional. Se recomienda implementar políticas institucionales que faciliten la formación en I+D+i, financien estudios de posgrado y promuevan la integración de los docentes en redes académicas y científicas.

La promoción de la formación en I+D+i debe ser una prioridad para consolidar una carrera con un impacto significativo en el desarrollo tecnológico y en la resolución de problemas en el ámbito de la ingeniería. Para ello, es necesario establecer mecanismos que incentiven la participación en proyectos de investigación aplicada, en colaboración con el sector público y privado. Asimismo, se sugiere fortalecer los vínculos con programas de posgrado nacionales e internacionales, de manera que los docentes puedan acceder a oportunidades de formación avanzada y ampliar su horizonte académico.

5.3.3.3. Capacitación docente

La capacitación y actualización del cuerpo docente es un pilar fundamental para garantizar una enseñanza de calidad y alineada con los avances científicos y tecnológicos en el campo de la ingeniería civil. En este sentido, la carrera de Ingeniería Civil cuenta con un plantel de docentes altamente capacitados, cuya formación académica y experiencia profesional les permite responder a las demandas del proceso educativo con un enfoque actualizado y pertinente.

A pesar de las limitaciones institucionales en cuanto a financiamiento normativo y específicas para la formación continua, la mayoría de los docentes ha logrado acceder a estudios de posgrado, evidenciando su interés y compromiso con la excelencia educativa.

Actualmente, 9 % de los docentes tiene el grado de Doctorado, el 70 % el grado de Maestría, 10,5 % de Especialidad y un 10,5 % ha cursado un Diplomado.

La Unidad de Posgrado de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) ha sido el principal espacio donde los docentes han desarrollado su formación, aunque también han accedido a estudios en otras instituciones nacionales e internacionales. Si bien muchos han tenido que financiar su capacitación con recursos propios, su esfuerzo y dedicación reflejan su compromiso con la excelencia académica y su interés por mantenerse actualizados en los últimos avances del área.

No existe un sistema estructurado de financiamiento o incentivos que facilite el acceso equitativo de los docentes a programas de formación continua. Sin embargo, a pesar de estas



limitaciones, el nivel de formación alcanzado por el cuerpo docente demuestra que han sabido gestionar su desarrollo académico y profesional de manera efectiva.

Gracias al compromiso del cuerpo docente y las oportunidades de formación disponibles, la carrera ha logrado consolidar un equipo académico altamente calificado y comprometido con la educación de calidad.

5.3.3.4. Régimen de dedicación

La Carrera de Ingeniería Civil, cuenta en la actualidad con un plantel docente titular e interinato con dedicación docente a tiempo completo, Medio tiempo y tiempo Parcial, que es adecuado para las características de la Carrera, que se desglosa de la siguiente manera:

DOCENTES TITULARES

DEDICACION	Nº	%
Tiempo completo	49	94
Medio tiempo	2	4
Tiempo parcial	1	2
TOTAL		100,00

DOCENTES INTERINOS

DEDICACION	Nº	%
Tiempo completo	7	29
Medio tiempo	2	8
Tiempo parcial	15	63
TOTAL		100,00

TOTAL DOCENTES

DEDICACION	Nº	%
Tiempo completo	56	74
Medio tiempo	4	5
Tiempo parcial	16	21
TOTAL		100,00

El régimen de dedicación de la Carrera de Ingeniería Civil se caracteriza por contar con un



equipo docente altamente comprometido y con una sólida base de docentes a tiempo completo, lo que asegura la continuidad y estabilidad de la formación académica. De acuerdo con los datos presentados, el 74% de los docentes titulares están dedicados a tiempo completo, lo que refleja un alto nivel de compromiso con el proceso formativo de los estudiantes. Este nivel de dedicación es crucial para garantizar la calidad educativa, ya que permite a los docentes centrarse completamente en la enseñanza y en la investigación, brindando una atención más personalizada y profundizando en los contenidos académicos.

Además, la inclusión de docentes interinos a tiempo completo (29%) también fortalece la calidad de la enseñanza al incorporar nuevos enfoques y experiencias profesionales que enriquecen el aula, mientras que el 63% de los docentes interinos a tiempo parcial también contribuyen significativamente con su experiencia y conocimientos especializados.

Es relevante también que, por primera vez, la carrera cuenta con dos docentes designados específicamente para la investigación, lo que marca un avance significativo en la integración de la investigación en la formación académica de los estudiantes. Este es un paso positivo hacia el fortalecimiento de la vinculación entre la teoría y la práctica, y el fomento de la innovación dentro de la carrera.

En resumen, el régimen de dedicación de la carrera de Ingeniería Civil demuestra un compromiso sólido con la calidad educativa. La alta proporción de docentes a tiempo completo y la incorporación de docentes dedicados a la investigación son puntos positivos que fortalecen el desarrollo académico y científico de la carrera. Además, aunque hay áreas de mejora en cuanto a la dedicación a actividades de extensión, este es un aspecto en el que la carrera tiene un gran potencial para crecer y adaptarse a las necesidades de los estudiantes y del entorno profesional.

5.3.3.5. Selección, evaluación y promoción

El proceso de selección, evaluación y promoción de los docentes en la carrera de Ingeniería Civil se encuentra reglamentado de manera clara y estructurada, lo que asegura que los criterios de evaluación sean transparentes, justos y alineados con los estándares académicos y profesionales de la universidad. El reglamento establece un sistema integral que incluye la evaluación periódica del desempeño docente, lo cual permite un análisis continuo de la capacidad de los profesores para cumplir con su labor educativa y profesional.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico y el Reglamento del Escalafón Docente (1997), se realiza una evaluación detallada en diversas áreas clave:

- Proceso de enseñanza-aprendizaje
- Investigación y desarrollo
- Extensión universitaria
- Producción y servicios
- Formación continua de los docentes
- Participación en la vida universitaria

Este enfoque multifacético asegura que los docentes no solo sean evaluados por su capacidad



para enseñar, sino también por su contribución a la investigación, su involucramiento en la extensión universitaria, participación en la vida universitaria, su desarrollo personal y profesional.

El procedimiento de selección y promoción también está claramente definido y es de conocimiento público, lo que permite que los docentes conozcan las expectativas y los criterios sobre los que se basan las evaluaciones. Este sistema también asegura que los antecedentes académicos, los indicadores de desempeño en la docencia y los aspectos profesionales sean considerados de manera justa para la permanencia y promoción de los docentes.

La aplicación sistemática y periódica de la evaluación al finalizar cada semestre, que recoge las opiniones de los estudiantes sobre el desempeño de los docentes, refleja el compromiso de la universidad por asegurar la calidad en la enseñanza.

Un aspecto importante que debe ser considerado es que, debido a la situación económica actual, el proceso de promoción de los docentes y el consecuente ajuste salarial no siempre se lleva a cabo de manera sistemática. Si bien las evaluaciones y ascensos en la escala salarial son parte del proceso reglamentario, la falta de recursos para cubrir estos incrementos salariales puede generar cierta desmotivación, ya que los docentes tienen expectativas legítimas de mejora en sus condiciones salariales a partir de sus evaluaciones positivas.

A pesar de este desafío, la existencia de un sistema claro de evaluación y promoción sigue siendo un aspecto positivo y fundamental para garantizar la calidad en la enseñanza. La universidad debe seguir buscando estrategias que permitan realizar los ajustes salariales necesarios, incluso en tiempos de crisis económica, para continuar incentivando a los docentes y asegurando su motivación y compromiso con la formación de los estudiantes.

En resumen, el sistema de selección, evaluación y promoción en la carrera de Ingeniería Civil está bien estructurado y orientado hacia la mejora continua de la calidad educativa. A pesar de los desafíos financieros, el proceso sigue siendo transparente y justo, lo que representa una base sólida para la evolución y crecimiento de los docentes y, por ende, de la carrera misma.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.3.3

El cuerpo docente es altamente calificado, el 9% cuenta con un Doctorado, 70 % posee Maestría, 10,5% Especialidad y 10,5% Diplomado.

La carrera dispone de una adecuada distribución del personal docente, 74% de docentes con dedicación a tiempo completo.

Todos los docentes cuentan con el Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, lo que garantiza una adecuada implementación del PEA.

La carrera ha logrado designar a dos docentes para actividades de investigación, desarrollo e innovación.

El cuerpo docente también destaca por su experiencia profesional en las áreas específicas que imparte, lo que permite una formación teórico-práctica de calidad. La aplicación de casos reales y el conocimiento del contexto profesional brindan a los estudiantes una preparación más integral y acorde con las necesidades del mercado.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.3.3



A pesar del alto nivel de formación académica del cuerpo docente, la participación en actividades de investigación sigue siendo baja.

Otro desafío es la falta de apoyo institucional para la capacitación continua de los docentes, no existe un programa estructurado ni financiamiento específico para la capacitación y actualización pedagógica y en el área de la profesión.

Ausencia de docentes designados para actividades de extensión y vinculación con la comunidad.

El 24% de los docentes tiene condición de interino, lo que no garantiza la estabilidad laboral del docente.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.3.3

Fomentar la participación docente en actividades de investigación, desarrollo e innovación mediante la creación de programas de incentivo, financiamiento para proyectos y apoyo para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas. Esto permitirá fortalecer la producción científica y mejorar la vinculación con otras instituciones académicas y el sector productivo.

Creación de un fondo de financiamiento para capacitación docente, que permita subvencionar parcial o totalmente estudios de posgrado, certificaciones y especializaciones.

Implementación de un sistema de incentivos académicos y administrativos, que reconozca y premie la formación continua mediante beneficios como reducción de carga horaria para investigación, mejoras en la escala salarial y estímulos académicos.

Ampliación de la oferta de capacitación interna, a través de la organización de cursos, seminarios y diplomados en metodologías innovadoras de enseñanza y avances tecnológicos en ingeniería civil.

Establecimiento de convenios estratégicos con universidades y centros de investigación, para facilitar el acceso a becas y programas de formación avanzada para los docentes.

Promoción de la participación docente en redes de investigación y desarrollo, incentivando su integración en proyectos de innovación tecnológica y producción científica.

5.3.4. Personal de Apoyo

5.3.4.1. Calificación técnica del personal

Se analiza la carrera, en relación con los criterios de calidad formulados para este componente

Tabla N°1.
INDICADORES DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FUNCIONES	CANTIDAD PERSONAL ASIGNADO	CALIFICACIÓN PROFESIONAL	DEDICACIÓN HORARIA
PÉREZ PEÑALOZA CESAR	ENCARGADO LABORATORIO DE HIDRÁULICA	Control del uso y mantenimiento de equipos, materiales y personal para actividades académicas y atención a	1 TECNICO	ING CIVIL	PERMANENTE



FERNANDO		particulares			
CHAMBI GARECA PABLO ANTONIO	RESPONSABLE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	Control del uso y mantenimiento de equipos, materiales para actividades académicas y atención a particulares	NO TIENE	ING. CIVIL	PERMANENTE
DÍAZ AYARDE MOISÉS EDUARDO	ENCARGADO LABORATORIO DE HORMIGONES	Control del uso y mantenimiento de equipos, materiales y personal para actividades académicas y atención a particulares	1 TECNICO	ING. CIVIL	PERMANENTE
ARCE AVENDAÑO JOSÉ RICARDO	ENCARGADO DE LABORATORIO DE SUELOS	Control del uso y mantenimiento de equipos, materiales para actividades académicas y atención a particulares	NO TIENE	ING. CIVIL	PERMANENTE
AVILA SANDOVAL SEILA CLAUDIA	ENCARGADO LABORATORIO ASFALTOS	Control del uso y mantenimiento de equipos, materiales y personal para actividades académicas y atención a particulares	1 TECNICO	ING. CIVIL	PERMANENTE
PACO SARZURI JOEL (*)	ENCARGADO LABORATORIO FÍSICA	Control del uso y mantenimiento de equipos, materiales y personal para actividades académicas y atención a particulares	1 TECNICO	ING. CIVIL	PERMANENTE
COSSIO TORRICO JULIO CESAR	ASISTENTE TÉCNICO DE VICE DECANATURA	Programación de horarios para clases, atención a docentes y estudiantes	1 TECNICO	TECNICO SUPERIOR	PERMANENTE
ZAPATA MONTESINOS SILVIA ISABEL	.JEFE DE UNAEF	Control personal de apoyo	36 SECRETARIAS, PORTEROS, BIBLIOTECA, OTROS)	LIC. CONTADURÍA PÚBLICA	PERMANENTE

Tabla N°2.
PERSONAL DE APOYO (Datos de diciembre de 2024)

No.	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCION O CARGO QUE DESEMPEÑA	ESTADO	ANTIG. Años	NIVEL DE ESTUDIO	FORMACIÓN EXTRA
1	PÉREZ PEÑALOZA CESAR FERNANDO	ENCARGADO LABORATORIO HIDRÁULICA	Permanente	15	Ing. Civil	- Maestría en Medio Ambiente - Diplomado en Obras Hidráulicas - Especialista en Redes de Alcantarillado Sanitario
2	TAPIA TEJERINA ERLAN RODRIGO	TÉCNICO LABORATORIO HIDRÁULICA	Permanente	15	Técnico Superior	- Especialidad en Investigación - Diplomado en Pedagogía
3	CHAMBI GARECA PABLO ANTONIO	RESPONSABLE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	Permanente	14	Ing. Civil	- Diplomado en Riego y Drenaje - Diplomado en Pedagogía - Diplomado en Gerencia de la Construcción.



4	DÍAZ AYARDE MOISÉS EDUARDO	ENCARGADO LABORATORIO HORMIGONES	Permanente	16	Ing. Civil	- Diplomado - Especialista - Maestría
5	COLQUE MORA LUIS FERNANDO	TECNICO LABORATORIO HORMIGONES	Permanente	15	Técnico Superior	- Cursos Técnicos - Capacitación en Manejo de equipo de Lab. De hormigones
6	ARCE AVENDAÑO JOSÉ RICARDO	ENCARGADO LABORATORIO DE SUELOS	Permanente	5	Ing. Civil	- Diplomado en pedagogía - Diplomado en Ing. De la Construcción - Gerencia en Proc. De la Construcción
7	AVILA SANDOVAL SEILA CLAUDIA	ENCARGADO LABORATORIO ASFALTOS	Permanente	5	Ing. Civil	-
8	SUBIA CRUZ CARLOS MARCELO	AUXILIAR LABORATORIO ASFALTOS	Permanente	5	Técnico	-
9	PACO SARZURI JOEL (*)	ENCARGADO LABORATORIO FÍSICA	Permanente	16	Ing. Civil	- Maestría en Hidráulica - Diplomado en pedagogía
10	NÚÑEZ ROMERO FELIPE GUILLERMO (*)	TECNICO LABORATORIO FÍSICA	Permanente	39	Técnico Superior	- Operador de computadora - Relaciones humanas - Manejo de equipos de laboratorio de Física
11	LENIS MEDINA NATALY (*)	TECNICO LABORATORIO QUIMICA	Permanente	10	Ing. Química	-
12	ARAMAYO LENIS YANNETH DEL CARMEN (*)	LABORATORIO QUIMICA	Permanente	10	Ing. Química	-
13	FLORES SEGOVIA YILKA KARLA (*)	LABORATORIO QUIMICA	Permanente	10	Ing. Química	-
14	ORTEGA BARRIGA NATALY (*)	LABORATORIO QUIMICA	Permanente	10	Ing. Química	-
15	ARAMAYO COLQUE ELIZABETH (*)	TECNICO LABORATORIO QUIMICA	Permanente	10	Ing. Química	-
16	BARRIOS SERGIO (*)	BIBLIOTECARI O	Permanente	44	Bachiller	- Bibliotecología - Sistema de programación de préstamo y devolución.
17	CASTRO ORTEGA LETICIA J. (*)	SECRETARIA DECANATURA	Permanente	30	Licenciatur a	- Técnico en Computación



						- Tec. Superior en Secretariado Adm.
18	SANCHEZ QUISPE ROSA ALCIRA (*)	SECRETARIA DECANATURA	Permanente	20	Técnico Medio	-
19	SÁNCHEZ RÍOS BLANCA SILVANA (*)	SECRETARIA VICE DECANATURA	Permanente	14	Técnico Medio	- Secretariado Ejecutivo - Relaciones Humanas
20	CASTRO ORTEGA PATRICIA JUSTINA	SECRETARIA DIRECCIÓN DE CARRERA INGENIERÍA CIVIL	Permanente	21	Técnico Superior en Secretariado	- Técnico en Computación - Relaciones Humanas - Manejo de Sistema Torcaza - Manejo Sistema Pas. U.A.J.M.S.
21	ROMERO FLORES ARIEL (*)	AUXILIAR SECRETARIO – BLOQUE ADMINISTRATIVO	Permanente	10	Bachiller	
22	COSSIO TORRICO JULIO CESAR (*)	ASISTENTE TÉCNICO DE VICE DECANATURA	Permanente	16	Técnico Superior	- Manejo de paquetes informáticos - Manejo Sistema Tariquía
23	GUTIÉRREZ OROZCO REMAN RAFAEL (*)	ASISTENTE TÉCNICO DE VICE DECANATURA	Permanente	16	Técnico Superior	- Idiomas - Ley SAFCO
24	BIROUET PAOLA ANDREA (*)	AUXILIAR UNADF	Permanente	10		
25	ZAPATA MONTESINOS SILVIA ISABEL (*)	UNADF	Permanente	10	Lic. Contaduría Pública	
26	YPI URZAGASTE BERNABE	PORTERO LABORATORIO ING. CIVIL	Permanente	20	Secundaria	- Técnico en Artes Plásticas
27	RENGIFO FLORES ANDREA	PORTERA LAB. HORMIGÓN	Permanente	18	Técnico medio	- Primeros auxilios - Reciclaje
28	HERRERA OCHOA SIXTA (*)	PORTERA BLOQUE AULAS	Permanente		Bachiller	
29	VALENCIA MEDINACELI MARLENE (*)	PORTERA BLOQUE AULAS ARQUITECTURA	Permanente	14	Bachiller	
30	PEÑA ROMERO SUSANA (*)	PORTERA BLOQUE AULAS ARQUITECTURA	Permanente	10	Bachiller	



31	*ANCHEZ MARTINEZDEBY NICOLASA (*)	PORTERA BLOQUE ADMINISTRATI VO	Permanente	10	Bachiller
32	TEJERINA TEJERINA MARCOS (*)	PORTERO LAB. FÍSICA	Permanente	28	Secundaria
33	LOPEZ CARDOZO LIMBANIA (*)	PORTERA LAB. FÍSICA	Permanente	14	Secundaria
34	APAZA QUIspe FERMIN (*)	PORTERO LAB. QUIMICA	Permanente	10	Secundaria
35	RIVERA MATIRAYO LUIS ALBERTO (*)	MENSAJERO DECANATURA	Permanente	10	Secundaria
36	BARRO JURADO ROSARIO TERESA (*)	PORTEDRA BLOQUE ADMINISTRATI VO	Permanente	10	Secundaria
37	PALALA AGUIRRE JUAN (*)	PORTERO LAB QUIMICA	Permanente	30	Primaria

(*) Personal compartido con toda la facultad de Ciencias y Tecnología

En la tabla se puede evidenciar que la Carrera cuenta con 37 Administrativos como Personal de Apoyo, de los cuales todos tiene dedicación permanente. Se hace notar que un total de 26 funcionarios, indicados en la tabla anterior, son compartidos con las otras carreras de la Facultad de Ciencias y Tecnología a la cual pertenece la carrera de Ingeniería Civil.

En cuanto a la cantidad, la Carrera cuenta con el personal de apoyo requerido para el funcionamiento de cada unidad y en la mayoría de los casos los propios funcionarios indican que es suficiente para atender los requerimientos tanto de estudiantes como de docentes. En el área de secretaría, por motivo de la cantidad de estudiantes que tiene esta Carrera respecto a las otras, requiere un auxiliar para mensajería.

En los últimos cuatro años el personal de apoyo aumentado de 30 a 37 funcionarios.

El promedio de antigüedad del personal de apoyo es de 15 años, lo que indica que tiene experiencia en las labores que desarrollan. Esto favorece al mejor servicio y mejor funcionamiento de la carrera de Ingeniería Civil.

Referente al nivel de estudios, varios funcionarios, como los encargados de laboratorio, son Ingenieros, otros funcionarios de la parte administrativa son licenciados, técnicos superiores, técnicos medios, las secretarías tiene formación técnica superior y el personal de limpieza y portería en su mayoría son bachilleres. En general la formación es la adecuada y aporta significativamente al buen funcionamiento de la Carrera.

En cuanto a la formación extra, se cuenta con personal con maestría, diplomados y curso de actualización referidas a su área de trabajo.

El personal de laboratorios es de mucha importancia para la formación idónea de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil. Existen encargados específicos para cada área con dedicación exclusiva a estas labores. Como se puede evidenciar en la tabla anterior, la formación y capacitación del personal de laboratorios es idónea. La atención a los estudiantes es personalizada, el mantenimiento del equipo es oportuno, capacidad de realizar trabajos



externos a instituciones públicas y privadas.

Sería pertinente para todos los laboratorios recibir capacitación en: Seguridad industrial, Primeros auxilios y Mantenimiento industrial.

La biblioteca de la carrera cuenta con personal exclusivo; en la que se dispone de dos sistemas de búsqueda, uno mediante catálogo impreso y otro computarizado que facilita la búsqueda. El encargado cuenta con varios cursos específicos para el manejo de este tipo de actividades. La biblioteca funciona con un sistema automatizado.

La actualización y capacitación solo se la realiza a los encargados y auxiliares de los laboratorios en el manejo de equipos nuevos con tecnología moderna.

En conclusión:

1. La formación y capacidad del personal de apoyo es idóneo para el desempeño de sus funciones.
2. La antigüedad en la mayoría de los casos es mayor a 10 años, lo que indica un conocimiento amplio de las labores que desempeñan y que la dedicación y tiempo que le dedican en la mayoría de los casos es a tiempo completo, lo que repercute en una buena calidad del servicio que prestan.

5.3.4.2. Selección, evaluación y promoción del personal de apoyo

Para realizar la contratación del personal la universidad pública convoca según requerimiento y necesidades acéfalas de cada unidad o dependencia, las exigencias son en función al cargo.

Existen modelos de convocatoria según sea: Cargo Administrativo, Auxiliares de laboratorio y otros.

Para que el personal sea promovido este debe ser evaluado por su jefe inmediato y este debe elaborar un informe haciendo notar sus cualidades para poder recomendar y gestionar dicha promoción.

Por tanto, la institución cuenta con los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal de apoyo, en función a los lineamientos establecidos por cada secretaria.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.3.4

El personal de apoyo asignado a los laboratorios y áreas administrativas cuenta con una sólida calificación profesional, alineada con las responsabilidades y funciones que deben desempeñar.

La presencia de técnicos y profesionales cualificados en áreas clave, garantiza un nivel adecuado de conocimiento técnico y gestión dentro de los distintos laboratorios. Esto permite que se mantenga un funcionamiento eficiente en la mayoría de los espacios, especialmente aquellos donde el manejo de equipos y materiales requiere experiencia técnica, como los laboratorios de Hidráulica, Hormigones, Suelos, Asfaltos, Química y Física.

Además, la dedicación horaria permanente del personal asignado es un factor positivo. Este compromiso de tiempo completo asegura la estabilidad organizacional y la continuidad



operativa, evitando la discontinuidad de las actividades académicas, de investigación y la atención a los particulares. La permanencia de los profesionales y técnicos favorece un mejor seguimiento de los procesos y un control más riguroso sobre el mantenimiento de los equipos, la gestión de materiales y el cumplimiento de las normativas internas.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.3.4

A pesar de contar con personal profesional calificado en varias áreas, existen algunas deficiencias notables (categorización, bajos salarios y falta de políticas de incentivo) que pueden afectar la eficiencia operativa y la cobertura de todos los laboratorios.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.3.4

- **Capacitación:**

Se recomienda implementar un plan de capacitación para el personal técnico que actualmente no cuenta con la calificación específica necesaria. Este programa debería enfocarse en proporcionar conocimientos adicionales sobre el uso y mantenimiento de los equipos en los laboratorios, así como en mejorar sus habilidades en la gestión administrativa de las funciones asignadas.

- **Asignación de Personal Especializado:**

Es imperativo que todos los laboratorios, sin excepción, cuenten con personal técnico especializado; esto contribuye a una mejora en la eficiencia de los procesos académicos y administrativos, favoreciendo un ambiente de aprendizaje más efectivo y alineado con los estándares técnicos requeridos.

- **Revisión y Monitoreo Continuo:**

Se recomienda establecer un sistema de evaluación continua para monitorear la calificación técnica del personal y detectar cualquier deficiencia en la cobertura de los laboratorios. Este sistema puede incluir la revisión periódica de las competencias del personal, así como la verificación de la adecuación de sus funciones en relación con las necesidades del laboratorio y la calidad educativa.

Además, sería útil realizar encuestas o reuniones periódicas con los docentes y estudiantes para identificar posibles áreas de mejora en la atención y funcionamiento de los laboratorios. Esto contribuiría a mantener una retroalimentación constante y permitiría ajustar los recursos humanos a las demandas del entorno académico.



5.4. DIMENSION 4 INFRAESTRUCTURA

5.4.1. Infraestructura física y logística

5.4.1.1. Aulas y salas de actividades.

La carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias y Tecnología, cuenta con una moderna y nueva infraestructura propia (bloque TEC03) y equipamiento nuevo, el mismo que fue construido con el número suficiente de ambientes para: aulas, oficinas, gabinetes, salas de tesis, salón auditorium, baños, ambientes para servicios, sala para los docentes, centros de estudiantes, salones de reuniones, etc. cumpliendo con las exigencias del criterio de referencia, además de que todas las aulas se encuentran debidamente equipadas, haciendo factible el PEA.

Realizada la observación in situ a las diferentes aulas y salas se puede afirmar que se tiene iluminación adecuada para el proceso de enseñanza aprendizaje, proyectores multimedia, buena ventilación, además tienen extractores de aire y ventiladores de techo en todas las aulas. Se observan ventanas grandes y amplias, alturas de aulas considerables mayores a 3 m.

Debido a las condiciones del clima de la ciudad de Tarija, que cuenta con una temperatura promedio anual de 14.9 °C, hace que no sea necesario disponer aire acondicionado en aulas y salas.

NUEVO BLOQUE ACADÉMICO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL – TEC03

NIVEL	N° AMBIENTE	NOMBRE DEL AMBIENTE	CAPACIDAD (N° EST.)	ÁREA (m ²)	ÁREA/ EST. (m ²)
PB-A	101	BIBLIOTECA VIRTUAL	45	114,50	2,54
PB-B	117	AUDITORIO	224	283,50	1,27
P1-A	201	GAB. DE INFORMÁTICA	44	115,70	2,63
P1-A	202	AULA 1	54	106,20	1,97
P1-A	203	AULA 2	54	106,20	1,97
P1-A	204	AULA 3	54	106,20	1,97
P1-B	212	AULA 4	60	122,70	2,05
P1-B	213	AULA 5	60	122,70	2,05
P1-B	214	AULA 6	64	122,70	1,92
P2-A	301	AULA 7	72	115,70	1,61
P2-A	302	AULA 8	64	122,70	1,92
P2-A	303	AULA 9	64	122,70	1,92
P2-A	304	AULA 10	64	122,70	1,92
P2-B	308	AULA 11	72	115,70	1,61
P2-B	309	AULA 12	64	122,70	1,92
P2-B	310	AULA 13	64	122,70	1,92
P2-B	311	AULA 14	64	122,70	1,92
P3-A	401	AULA 15	72	115,70	1,61
P3-A	402	AULA 16	64	122,70	1,92



P3-A	403	AULA 17	64	122,70	1,92
P3-A	404	AULA 18	64	122,70	1,92
P3-B	408	AULA 19	72	115,70	1,61
P3-B	409	AULA 20	64	122,70	1,92
P3-B	410	AULA 21	64	122,70	1,92
P3-B	411	AULA 22	64	122,70	1,92

En el bloque III de la Facultad de Ciencias y Tecnología, se contaba con 19 aulas, en la actualidad, en el nuevo bloque TEC 03 de la carrera de Ingeniería Civil cuenta con 22 aulas y mejor equipadas. Por lo tanto, el número de aulas es adecuado en relación al número de estudiantes matriculados y la distribución, se efectúa en función al número de estudiantes por materias y/o por niveles.

Las edificaciones donde se encuentran las aulas, oficinas, laboratorios cuentan con una accesibilidad adecuada, por ejemplo: el edificio Bloque TEC 03, tiene cuatro niveles, con aulas adecuadas, cuenta con dos ascensores, dos escaleras amplias de 2,30 metros de ancho en el vestíbulo de acceso y dos escaleras de emergencias ubicadas a cada lado de los extremos del edificio.

Durante las 24 horas y los 365 días del año se tiene un centro de monitoreo de cámaras de seguridad para el control y seguimiento, las mismas se encuentran instaladas dentro de las edificaciones y en todos los accesos al Campus Universitario. Además, se dispone con el personal de seguridad todo el tiempo.

De acuerdo a los indicadores se concluye que las aulas y salas de actividades, son adecuadas en calidad y cantidad en relación con el número de estudiantes y las actividades programadas en el edificio del bloque 03 de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Carrera de Ingeniería Civil.

5.4.1.2. Salas de trabajo para los docentes.

En la planta baja lado A, del nuevo edificio de la Carrera de Ingeniería Civil (bloque TEC 03), de la Facultad de Ciencias y Tecnología, se cuenta con seis salas para el uso exclusivo de docentes titulares e interinos. Por otra parte, en la primera planta, lado B, se dispone de tres salas de lectura y gabinetes.

Las salas tienen el equipamiento necesario para brindar comodidad de trabajo a los docentes como ser: escritorios, vitrinas para documentos, pizarras acrílicas, computadoras de escritorio, impresoras, puntos de red y conectividad Wifi, además, cada docente dispone de una computadora portátil y un proyector dotados por la UAJMS.

En el edificio en planta baja, lado A, también se cuenta con dos salas de reuniones, una destinada para el Consejo de Carrera.

El acceso a las redes informáticas es gratuito para docentes y estudiantes, se tiene conectividad Wifi, y puntos de red en todos los ambientes para acceder a internet, este servicio llega mediante fibra óptica instalada en el Campus Universitario.



5.4.1.3. Servicio de apoyo al docente y sus instalaciones.

Los Docentes de la Carrera de Ingeniería Civil fueron dotados por la UAJMS de una computadora portátil y una proyectora para desarrollar de manera adecuada el proceso de enseñanza aprendizaje, pero a la fecha estos equipos ya han cumplido su ciclo útil, muchos de los cuales ya no funcionan; en la actualidad el nuevo bloque de la carrera de Ingeniería Civil, está equipado con proyectores nuevos en todas las aulas, de manera fija en los cielos falsos, lo cual es muy favorable para el PEA. Por tanto, la disponibilidad de equipos en cantidad y calidad son suficientes para impartir las clases, con acceso a la internet instalada.

Las aulas del nuevo bloque de la Carrera de Ingeniería Civil se encuentran equipadas con plataforma informática para un buen desarrollo de las asignaturas que se imparten en la Carrera.

La UAJMS dispone del Departamento Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), que apoya a todas las carreras y cuenta con personal especializado para el soporte técnico de los equipos, instalaciones y plataformas, realizando el mantenimiento y reparación de los mismos.

5.4.1.4. Servicio de mantenimiento y conservación.

Se cuenta con los servicios de limpieza al interior del nuevo bloque de la carrera de Ingeniería Civil, que son realizados por funcionarios administrativos que trabajan en horario continuo. De la limpieza en áreas exteriores dentro del Campus Universitario (Aceras, jardines y vías de acceso) se encarga la Unidad de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Infraestructura de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”.

Los materiales e insumo para la limpieza de las edificaciones son programados en el POA de la Decanatura y son apropiados al presupuesto de la Decanatura de la Facultad. No se tiene políticas y planes de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y su equipamiento, debido a las restricciones presupuestarias vigentes por la disminución de los aportes del IDH, los requerimientos de mantenimiento y conservación se basan a la necesidad que se van presentando en cada bloque, por ejemplo: pintura, cambio de focos, cambio de placas tomacorrientes, etc.

No existe planes de adquisición de materiales, los insumos para el mantenimiento son proporcionados por la Decanatura de la Facultad y la mano de obra por la Unidad de Servicios Generales. Como Carrera de Ingeniería Civil no se cuenta con presupuesto para estas actividades.

El presupuesto asignado a actividades de mantenimiento y conservación son inscritos en el POA de la Facultad de Ciencias y Tecnología y no en la Carrera de Ingeniería Civil. La adquisición de materiales se realiza de acuerdo a solicitudes de compra a través de la División de Bienes y Adquisiciones de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”.

En resumen, los servicios de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y del equipamiento es suficiente.

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.4.1

La Carrera de Ingeniería Civil cuenta con una infraestructura nueva (Bloque TEC03), con un número suficientes de aulas y equipadas con equipos de multimedia, ventiladoras, extractores de aire y con iluminación adecuada para el desarrollo del PEA.



En el bloque TEC03, se dispone de salas de trabajo y reuniones adecuadas para los docentes, con equipamiento y acceso a redes de información.

La UAJMS cuenta con una plataforma virtual (Tariquía y Moodle) para el apoyo de las clases en todas sus carreras.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.4.1

La carrera de Ingeniería Civil no cuenta con políticas y planes de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y equipamiento, la Dirección de Infraestructura de la UAJMS realiza mantenimientos correctivos de acuerdo a sus posibilidades.

El presupuesto asignado a las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura es insuficiente que es administrada por la Decanatura.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.4.1

Gestionar recursos financieros para el adecuado mantenimiento y conservación de la infraestructura física del bloque TEC03.

5.4.2. Biblioteca

5.4.2.1. Instalaciones físicas de biblioteca.

La UAJMS tiene una Biblioteca Central ubicada en el Campus Universitario, también existe la biblioteca facultativa en el bloque de La Facultad de Ciencias y Tecnología, y en el nuevo bloque de la Carrera de Ingeniería Civil, se cuenta con una biblioteca virtual. La infraestructura de la Biblioteca Central tiene la siguiente distribución:

Planta Baja: Se encuentran los repositorios de libros (Literatura, enciclopedias, historias, hemeroteca, banco de tesis y otros) y mesas para revisión individuales, con una superficie construida de 835,10 m² de los cuales se tiene un área utilizable de 691,70 m² de una sala de lectura para 180 estudiantes.

1ra. Planta: Está la Dirección de la Biblioteca Central, procesos técnicos, sala de lectura, repositorios de CDs y sala de juegos (ajedrez y damas), con una capacidad de 150 personas en una superficie disponible de 641,70 m².

2da. Planta: Laboratorio de computación, oficina de la FUD y de la CUB. Con una capacidad de 60 personas, teniendo disponibles 641,70 m². La sala de informática, dispone acceso a internet ilimitado de la red de bibliotecas virtuales denominada CAURII para el sistema nacional.

La biblioteca Facultativa ubicada en el bloque Administrativo de la Facultad de Ciencias y Tecnología, está en la planta baja, con una superficie de 156.70 m², en la cual se dispone de un área con computadoras de escritorio con acceso a internet, con una capacidad de 40 estudiantes y una relación de 2.86 m²/estudiante.

La biblioteca virtual de la carrera está ubicada en el nuevo bloque TEC 03, en planta baja, con una superficie de 114.50 m², con una capacidad de 45 estudiantes y una relación de 2.86 m²/estudiante. Cada estudiante dispone de una computadora mediante la cual se puede acceder a una base de libros en digital, actualizada periódicamente por los docentes.

La Biblioteca Central no tiene un plan de desarrollo, adecuación y mantenimiento por falta de



presupuesto financiero para los requerimientos, se realizan solicitudes directamente a la Dirección de Infraestructura de la UAJMS. El presupuesto anual de bibliotecas es de 4.530,00 Bs monto que cubre material de escritorio, de limpieza y para funcionamiento.

La infraestructura de la Biblioteca Central cumple con el criterio, debido a que el espacio disponible es suficiente para el acervo bibliográfico, salas de lectura, trabajo grupal y sala de informática.

Se están realizando convenios para lograr el acceso a redes de otras bibliotecas y de iniciar la compra de bibliografía en formato PDF y no material bibliográfico en formato impreso.

Las salas de lectura y la infraestructura para el acceso a redes son suficientes, no existe un plan de desarrollo de adecuación y mantenimiento.

5.4.2.2. Calidad, cantidad y actualización del acervo.

Aunque no se haya actualizado en físico, la calidad y cantidad actual del acervo bibliográfico, está de acuerdo con los objetivos de la carrera de Ingeniería Civil, los cuales incluyen acervo bibliográfico impreso (Libros) y cuenta con servicios de acceso a la información para la investigación (CAURII), bibliotecas virtuales EBSCO, bibliotecas gratuitas por la web B.U. nacional de España y U. British Library de Londres.

Para garantizar el acceso a la información, todas las bibliotecas brindan los siguientes servicios:

- i. Biblioteca abierta de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00.
- ii. Estantería abierta.
- iii. Acceso a la colección de la nueva biblioteca.
- iv. Búsqueda digitalizada.
- v. Acceso web al catálogo electrónico y a reserva de material

<http://www.uajms.edu.bo/bibliotecas/>
http://biblioteca.uajms.edu.bo/opac_css/

- vi. Catálogo impreso.
- vii. Banco de Proyectos de Grado.

La Carrera de Ingeniería Civil cuenta con 3,107 libros, durante la gestión 2022 se inició un proyecto para la adquisición de bibliografía actualizada en todas las unidades académicas de la UAJMS, pero por razones económicas, dicho proyecto fue cancelado, quedando truncada la posibilidad de actualizar el acervo bibliográfico. Por otra parte, el director de la Biblioteca Central está realizando gestiones para tener bibliografía digitalizada mediante el uso de tabletas electrónicas.

No se dispone de recursos económicos suficientes, lo que impide la implementación de mecanismos para asegurar la calidad, cantidad, pertinencia y actualización. Los efectos directos son la dificultad para acceder a trabajos de investigación, adelantos tecnológicos y bibliografía actualizada en el área de la Ingeniería Civil.

No existen planes en la Biblioteca Central para la expansión y actualización del acervo debido a falta de recursos económicos.

Los mecanismos de selección y actualización del acervo se ejecutan periódicamente con la



participación de los docentes, en cada una de las asignaturas

La Biblioteca Central cumple con el servicio de acceso a la información, ya que brinda el acceso al acervo bibliográfico con diferentes modalidades.

El acervo disponible guarda relación con los objetivos de la Carrera y la cantidad es suficiente para la demanda de usuarios, se cuenta con elementos físicos, acceso a tres bibliotecas virtuales, se carece de material virtual propio.

Dentro de los mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico, permiten la participación de los docentes, que sugieren en la plataforma Tariquía, bibliografía actualizada para ser considerada por las autoridades encargadas para la gestión de adquisición de las mismas; por otra parte, realizan una continua actualización de la bibliografía en las materia que imparten, aprovechando la accesibilidad que existe en la actualidad a la web, donde se encuentran varias plataformas y se puede acceder a publicaciones de libros, investigaciones, revistas, etc. No obstante, no existe una partida económica específica para ser empleada en la adquisición directa de bibliografía.

5.4.2.3. Catalogación y acceso al acervo.

La Biblioteca Central no tiene acceso remoto al acervo bibliográfico, cuenta con soporte informático y acceso al catálogo de toda la bibliografía.

Cuenta con acceso a Recursos de Información para la Investigación (CAURII), bibliotecas virtuales EBSCO, bibliotecas gratuitas por la web B.U. nacional de España y U. British Library de Londres.

Existen modalidades de préstamo en los que se puede retirar el acervo de la sala por un lapso de tiempo de 24 horas en días de semana y de 48 horas los fines de semana. No existe modalidad de préstamo interbibliotecarios. Se permite el acceso a estudiantes de otras universidades y personas particulares.

El horario de atención es de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 de lunes a viernes. Se emplea la clasificación de Dewey y norma anglosajona, para el ordenamiento y catalogación. Por otra parte, existe acceso al catálogo de forma digital y permite consultas por título y autor.

Existe accesibilidad al acervo en diferentes modalidades, soporte informático y acceso al catálogo que permite clasificar por varios criterios, a las redes de información y sistemas interbibliotecarios limitados (solo tres). La catalogación se realiza mediante el sistema Dewey que permite acceso al catálogo mediante la web, en catalogo impreso y tarjetas.

El horario de préstamo permite e incentiva al uso de la biblioteca, el sistema de préstamos permite la consulta de 24 o 48 horas de la bibliografía a estudiantes, docentes, estudiantes de otras universidades y particulares. Toda consulta y reserva está disponible en la página web:

https://biblioteca.uajms.edu.bo/biblioteca/opac_css/

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.4.2

El bloque TEC03 cuenta con un ambiente exclusivo para una biblioteca especializada.

La calidad y cantidad actual del acervo bibliográfico, está de acuerdo con los objetivos de la carrera de Ingeniería Civil.



Búsqueda digitalizada, acceso web al catálogo electrónico y a reserva de material bibliográfico.

ASPECTOS DESFAVORABLES DE COMPONENTE 5.4.2

No se cuenta con acervo bibliográfico impreso para uso exclusivo de la carrera de Ingeniería Civil.

No se tiene convenios ni suscripciones a redes bibliográficas, revistas especializadas o centros de investigación.

No existen planes en la biblioteca central ni facultativa para la expansión y actualización del acervo debido a falta de recursos económicos.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.4.2

Gestionar recursos financieros para las suscripciones y adquisición de acervo bibliográfico actualizado.

5.4.3. Instalaciones especiales y laboratorios

5.4.3.1. Instalaciones físicas de los laboratorios e instalaciones especiales.

CARACTERISTICAS DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL

LABORATORIOS INGENIERIA CIVIL	DIMENSIONES (m2)	INSTALACIONES	CAPACIDAD DE ATENCION A LOS ESTUDIANTES	ESTUDIANTES INSCRITOS SEMESTRE 1 (GESTION 2024)	ESTUDIANTES INSCRITOS SEMESTRE 2 (GESTION 2024)
Hidráulica	380,79	Internet, teléfono, luz, etc.	400	325	300
Sanitaria	213,18	Internet, teléfono, luz, etc.	200	25	25
Ambiental	199,71	Internet, teléfono, luz, etc.	200	0	19
Suelos	387,7	Internet, teléfono, luz, etc.	400	97	81
Hormigón Resist. de Materiales	712,64	Internet, teléfono, luz, etc.	400	127	0
Asfaltos	137,67	Internet, teléfono, luz, etc.	200	0	80
Topografía	178,74	Internet, teléfono, luz, etc.	600	404	302



PLANES DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO

LABORATORIOS INGENIERIA CIVIL	PLAN		OBSERVAC.
	DESARROLLO	MANTENIMIENTO	
Hidráulica	SI	SI	
Sanitaria	SI	SI	
Ambiental	SI	SI	
Suelos	SI	SI	
Hormigón y Resist. Mat.	SI	SI	
Asfaltos	SI	SI	

Los laboratorios de la carrera de Ingeniería Civil cuentan con capacidad adecuada para la atención de estudiantes de acuerdo la revisión de los planos y la cantidad de alumnos que tiene la Carrera (Planos constructivos y registro de estudiantes).

Los laboratorios cuentan con planes de desarrollo, adecuación y mantenimiento (Plan Operativo Anual P.O.A. Informes de Laboratorio).

5.4.3.2. Equipamientos, instrumentos e insumos.

EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTOS DE LOS LABORATORIOS

LABORATORIOS INGENIERIA CIVIL	No DE PRACTICAS	TOTAL EQUIPOS	TOTAL INSTRUMENTOS	OBSERVACIONES
Hidráulica	20	20	23	
Sanitaria	0	0	0	En proceso de equipamiento
Ambiental	0	8	12	
Suelos	16	49	80	
Hormigón y Resist. Mat.	15	9	14	
Asfaltos	8	12	22	
Topografía	16	78	7	

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

LABORATORIOS INGENIERIA CIVIL	No. DE COMPUTADORAS	ACCESO A INTERNET
Hidráulica	2	Si
Sanitaria	1	Si
Ambiental	1	Si
Suelos	2	Si



Hormigón y Resist. Mat.	4	Si
Asfaltos	1	Si
Topografía	4	Si
TOTAL	15	

(Anexo informe de Activos Fijos)

INSUMOS

LABORATORIOS INGENIERIA CIVIL	CANTIDAD ADECUADA	CALIDAD	OPORTUNO	OBSERV.
Hidráulica	No	Buena	No	
Sanitaria	No	Buena	No	
Ambiental	No	Buena	No	
Suelos	No	Buena	No	
Hormigón y Resist. Mat.	No	Buena	No	
Asfaltos	No	Buena	No	

PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO

LABORATORIOS INGENIERIA CIVIL	PLANES		PROGRAMAS		OBSERVACIONES
	DESARROLLO	MANTENIMIENTO	DESARROLLO	MANTENIMIENTO	
Hidráulica			No	No	
Sanitaria	SI	SI	No	No	
Ambiental	SI	SI	No	No	
Suelos	SI	SI	No	No	
Hormigón y Resist. Mat.	SI	SI	No	No	
Asfaltos	SI	SI	No	No	

(Ver anexo de Activos Fijos)

ASIGNACION DE RECURSOS

LABORATORIO INGENIERIA CIVIL	RECURSOS ANUALES ASIGNADOS (Bs)	OBSERVACIONES
Hidráulica	1200	
Sanitaria		
Ambiental		
Suelos	1200	
Hormigón y Resist. Mat.	1200	



Asfaltos	1200	
----------	------	--

Nota: los recursos anuales son estimados en función del personal de los laboratorios, debido a que no se cuenta con el detalle por laboratorio.

El equipamiento e instrumentos de laboratorios son adecuados, permiten demostrar los principios básicos de las asignaturas (Reporte activos fijos, guías de prácticas de laboratorio).

El equipamiento informático es adecuado en los laboratorios (Activos fijos).

El único Laboratorio que cuenta con provisión de insumos es el de Química, los cuales son de una calidad adecuada y son adquiridos oportunamente, los demás no cuentan con provisión de insumos, por la falta de recursos por parte de la Universidad, lo que ocasiona la no realización de algunas prácticas de laboratorio. (Reporte presupuesto S.G.A.F.).

Los laboratorios cuentan con Planes Operativos Anuales que permite estimar los recursos anuales para cada uno de ellos, no cuentan con programas de desarrollo y mantenimiento, la misma es cubierta por la Dirección de Infraestructura cuando existen algunos desperfectos con los equipos de laboratorio (P.O.A. y Reporte presupuesto S.G.A.F.).

Los recursos destinados a los laboratorios son insuficientes, no permite un adecuado mantenimiento (Reporte presupuesto S.G.A.F.).

5.4.3.3. Salas y herramientas informáticas.

SALA DE INFORMATICA DE INGENIERIA CIVIL

SALA	DIMENSIONES	INTERNET	Nro. DE COMPUTADORAS	CAPACIDAD DE ATENCION (ESTUDIANTE/DIA)	ESTUDIANTES INSCRITOS SEMESTRE 1 (GESTION 2024)	ESTUDIANTES INSCRITOS SEMESTRE 2 (GESTION 2024)
Suelos	156,25	SI	45	148		
Bloque Ing. Civil	114,50	SI	30	40		
Hidráulica	79,41	SI	10	40		
Informatica	204,2	SI	70	280	112	44

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

SALA	INTERNET	SOFTWARE DE USO GENERAL ACTUALIZADO	SOFTWARE DE USO ESPECIFICO ACTUALIZADO	PROGRAMAS DE USO ESPECIFICO
Suelos	Si	Si	Si	Si
Bloque ing. Civil	Si	Si	Si	Si
Hidráulica	Si	Si	Si	Si
Informática	Si	Si	Si	Si



REDES DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

SALA	ACCESO A INTERNET	ACCESO A LA RED
Suelos	Si	Si
Bloque Ing. Civil	Si	Si
Hidráulica	Si	Si
Informática	Si	Si

PLANES DE DESARROLLO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO

SALA	PLANES		
	DESARROLLO	ADECUACION	MANTENIMIENTO
Suelos	Si	Si	Si
Bloque Ing. Civil	Si	Si	Si
Hidráulica	Si	Si	Si
Informática	Si	Si	Si

La carrera de Ingeniería Civil cuenta con tres salas de informática especializadas y también hace uso del laboratorio de Informática de la carrera de Informática para los cursos básicos los cuales tiene la capacidad suficiente para atender a los estudiantes de acuerdo a los reportes de alumnos y la cantidad de computadoras del laboratorio (Reporte de alumnos inscritos, planos de las salas Informáticas, reporte de activos fijos).

Las salas informáticas cuentan con el software necesario para su funcionamiento, debido a que cuenta con el apoyo de la DITIC. La cual realiza las actualizaciones y mantenimiento correspondiente (Reporte de estado DITIC.).

Las salas informáticas tienen acceso a la red y a internet (Activos fijos, reporte presupuesto S.G.A.F.).

5.4.3.4. Administración de aulas, salas y redes de información y laboratorios.

POLÍTICAS DE USO Y GESTIÓN DE INSTALACIONES

SALA	POLITICA	
	US	GESTION
Suelos	Si	Si
Bloque Ing. Civil	Si	Si
Hidráulica	Si	Si
Informática	Si	Si



REGISTROS DE OCUPACIÓN DE LAS INSTALACIONES

SALA	REGISTRO
Suelos	Si
Bloque Ing. Civil	Si
Hidráulica	Si
Informática	Si

MECANISMOS DE COMUNICACION

SALA	TIPO DE COMUNICACION
Suelos	Internet, WhatsApp
Bloque m	Internet, WhatsApp
Hidráulica	Internet, WhatsApp
Informática	Internet, WhatsApp

Las salas de informática y los laboratorios cuentan con reglamentos que establece el uso adecuado y los mecanismos para las gestiones de instalaciones que correspondan (Reglamentos de uso).

Los registros quedan establecidos con los horarios de clases y para el acceso fuera de horario de clase se lleva el control correspondiente (Reporte de horarios, registros).

Los horarios quedan establecidos en el sistema Tariquia y cuando los grupos están formados generalmente se crean grupos por WhatsApp para comunicación del curso (www.uajms.edu.bo).

La página oficial de la Universidad permite estar informado de horarios y uso de las salas informáticas y de los laboratorios.

5.4.3.5. Medidas de prevención y seguridad.

NORMAS DE SEGURIDAD

LABORATORIOS INGENIERIA CIVIL	CUENTA CON EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES
Hidráulica	Si	Extintores, salidas de emergencia, letreros, etc.
Sanitaria	Si	
Ambiental	Si	
Suelos	Si	
Hormigones y Resist. Mat.	Si	
Asfaltos	Si	

Los laboratorios cuentan con instalaciones y equipamiento acorde a las normas de seguridad,



cuentan con extintores, salidas de emergencia, letreros, etc.

La Universidad realiza dotaciones anuales de ropa de trabajo a los funcionarios de los laboratorios al personal permanente, no se dan dotaciones a los auxiliares del laboratorio (Reporte de presupuesto S.G.A.F.).

El personal docente, administrativo y los estudiantes cuentan con seguro médico Universitario, que brinda atención de emergencias (Seguro Social Universitario Tarija).

ASPECTOS FAVORABLES DEL COMPONENTE 5.4.3

La Carrera de Ingeniería Civil cuenta con los siguientes laboratorios: Hidráulica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Suelos, Asfaltos, Gabinete de Topografía, Hormigones y Resistencia de Materiales, debidamente equipados en cantidad y calidad para prestar los servicios académicos y externos.

ASPECTOS DESFAVORABLES DEL COMPONENTE 5.4.3

No existe asignación presupuestaria para la renovación y adquisición de equipos, instrumentos y accesorios.

El laboratorio de informática de la carrera de Ingeniería Civil no cuenta con licencias de software en las áreas de conocimiento.

PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL COMPONENTE 5.4.3

Proponer un proyecto de renovación de equipos, instrumentos y accesorios de aquellos que ya cumplieron su vida útil.

Programar cursos de actualización y capacitación para los encargados y docentes de la carrera.

5.4.4. Compendio evaluativo de la dimensión

El Componente de Infraestructura Física y Logística en general está muy fortalecido, puesto que se cuenta con la infraestructura nueva inaugurada a fines de la gestión 2023, con la capacidad suficiente en aulas y ambientes administrativos para la carrera de Ingeniería Civil. En cuanto al equipamiento informático cada docente posee una computadora portátil y su proyector dotado por la UAJMS, para un óptimo desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

La UAJMS cuenta con una Biblioteca Central ubicada en el Campus Universitario, no existen bibliotecas facultativas ni por carreras, debido a políticas superiores en las que se trata de centralizar la información. Las instalaciones físicas de la Biblioteca Central tienen espacio suficiente para el acervo y la sala de lectura, con adecuado acondicionamiento e infraestructura para el acceso a redes.

La calidad y cantidad del acervo guardan relación con los objetivos de la carrera y con la demanda de los usuarios, aunque no existan planes de actualización del acervo bibliográfico (Por falta de recursos económicos) y no existen convenios inter - bibliotecarios tanto físicos como digitales.

Los mecanismos de selección y actualización del acervo incluyen la participación de los docentes, la catalogación se la realiza en forma adecuada desde los puntos de vista del acceso al acervo.



La Biblioteca Central tiene una forma adecuada de acceso al acervo, redes de información y sistemas inter - bibliotecarios limitados, la modalidad de préstamos y el horario de atención incentiva la utilización del servicio y promueve la consulta de docentes y estudiantes.

Las Instalaciones Especiales y Laboratorios de la carrera de Ingeniería Civil tiene una capacidad adecuada para la atención de estudiantes, el equipamiento e instrumentos de laboratorios son adecuados, permiten demostrar los principios básicos de las asignaturas, Los laborarías de la Carrera no cuentan con provisión de insumos, los laboratorios disponen con Planes Operativos Anuales que permite estimar los recursos anuales para cada uno de ellos, no posee programas de desarrollo y mantenimiento, el mismo que es cubierto por la Dirección de Infraestructura cuando existen algunas dificultades con los equipos, los recursos destinados a los laboratorios son insuficientes, no permite un adecuado mantenimiento, en la actualidad se tiene una infraestructura nueva y recientemente equipado, los recursos financieros son insuficiente para lograr el mantenimiento adecuado de las salas de informática y de los laboratorios, cuentan con reglamentos que establece el uso adecuado y los mecanismos de control, se tiene la página oficial de la Universidad (www.uajms.edu.bo), permite estar informado de horarios y uso de las salas informáticas y de los Laboratorios. Existen instalaciones y equipamiento acorde a las normas de seguridad, extintores, salidas de emergencia, letreros, etc. El personal docente, administrativo y los estudiantes disponen con seguro médico Universitario, que brinda atención de emergencias.





*Informe de autoevaluación para la reacreditación al Sistema
ARCUSUR – MERCOSUR*

**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL**



SINTESIS DE LA AUTOEVALUACION

**TARIJA – BOLIVIA
2024**



6. SINTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN

En virtud a la convocatoria del MERCOSUR para la reacreditación de Carreras Universitarias por el Sistema ARCUSUR – MERCOSUR, la Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” ha llevado adelante el proceso de autoevaluación institucional, con el objetivo de valorar el grado de cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el mencionado sistema, como parte del proceso de consolidación de una cultura de mejora continua y aseguramiento de la calidad en la educación superior. Este proceso fue asumido por la comunidad universitaria de la Carrera de Ingeniería Civil como un ejercicio reflexivo, participativo y riguroso, articulado en torno a los lineamientos propuestos por el ARCUSUR. Para tal efecto, se conformaron comisiones internas de trabajo, compuestas por docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y autoridades facultativas y de la carrera. La autoevaluación se desarrolló a través de las siguientes etapas:

1. Planificación y organización del proceso
2. Sensibilización y socialización de los objetivos y metodología
3. Recolección y sistematización de información
4. Análisis crítico y elaboración del Informe Final
5. Formulación de un Plan de Mejora y Socialización de resultados

A continuación, se presenta una síntesis del grado de cumplimiento de los criterios agrupados por dimensión, resaltando los aspectos favorables, desfavorables, las acciones de mejora identificadas y las estrategias diseñadas para garantizar la calidad de la carrera de forma permanente.

6.1. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios en el conjunto de la Carrera. Destacar los rasgos principales de la Carrera en cuanto al cumplimiento de los criterios

Dimensión 1. Contexto Institucional

La Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) se desenvuelve en un contexto institucional favorable, en el que se evidencia un alto nivel de cumplimiento de los criterios establecidos para la Dimensión 1. Entre los principales aspectos positivos se encuentra su inserción clara en el ámbito universitario, su misión y objetivos bien definidos, y una estructura de gobierno coherente con los principios de co-gobierno paritario entre docentes y estudiantes. Asimismo, se cuenta con un Plan de Desarrollo alineado con el Plan Estratégico Institucional, garantizando articulación entre los objetivos de la carrera y los de la universidad.

El contexto institucional también favorece el desarrollo académico gracias a la existencia de programas de posgrado, mecanismos de evaluación continua, políticas de bienestar estudiantil, infraestructura adecuada y sistemas de información eficientes. La participación activa de la comunidad universitaria en procesos como el rediseño curricular y la autoevaluación reafirma el compromiso con la calidad educativa.

Sin embargo, persisten algunos aspectos desfavorables que limitan un cumplimiento integral. La ausencia de una política de retribución institucional a docentes que desarrollan investigación



y extensión, la falta de reglamentos específicos para evaluación docente administrativa, y la interrupción de procesos de autoevaluación continua debido a factores externos, evidencian áreas que requieren atención inmediata. Asimismo, se identifica la necesidad de fortalecer la difusión de la carrera a nivel local y departamental, así como de reglamentar el reconocimiento a la participación cultural estudiantil.

Aspectos favorables:

- La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo actualizado, coherente con el Plan Estratégico Institucional, lo que garantiza alineación con los objetivos generales de la universidad.
- La estructura organizativa responde a los principios del co-gobierno docente-estudiantil, promoviendo una participación democrática.
- La oferta de programas de posgrado (diplomado, maestría y doctorado) brinda oportunidades de formación continua para docentes, lo que fortalece su perfil académico.
- Se cuenta con infraestructura adecuada, con edificio propio y mobiliario necesario para el desarrollo académico.
- Los sistemas de información y comunicación institucional son confiables, actualizados y accesibles a través del portal web de la UAJMS.
- Existen procedimientos reglamentados para la elección, evaluación y designación de autoridades y docentes, lo cual brinda transparencia al proceso.
- La carrera participa activamente en el proceso de autoevaluación, evidenciado en la realización de informes periódicos y la preparación de la carrera para la acreditación externa.
- Se cuenta con programas de bienestar institucional, como becas trabajo, comedor universitario, seguro social, y actividades culturales permanentes.
- La evaluación del desempeño docente y de autoridades se realiza mediante herramientas como Tariquía y el HCF, contribuyendo al seguimiento de la calidad educativa.
- Los procesos de admisión son claros y diversos, facilitando la incorporación de estudiantes mediante mecanismos como el curso preuniversitario y las pruebas de suficiencia académica.

Aspectos desfavorables:

- Falta de una política institucional de incentivo para docentes que realizan actividades de investigación y extensión, lo que podría desincentivar el desarrollo de estas funciones sustantivas.
- Ausencia de reglamentos internos que orienten la retroalimentación y evaluación del personal docente-administrativo, lo cual limita la mejora continua en la gestión académica y administrativa.
- El incumplimiento de las evaluaciones docentes con fines de permanencia o ascenso dentro del periodo estipulado por el Estatuto Orgánico Universitario (EOU), afecta los procesos de calidad docente.
- Debilidad en la difusión de la carrera a nivel local y departamental, lo cual limita su visibilidad y la captación de nuevos estudiantes.
- No se cuenta con un reglamento de compensación para estudiantes que participan



activamente en actividades culturales, lo cual puede desmotivar su involucramiento.

- La interrupción del proceso de autoevaluación permanente por factores externos (pandemia, cambios administrativos), impidió generar un seguimiento oportuno a las fortalezas y debilidades institucionales.

Dimensión 2. Proyecto Académico

La carrera de Ingeniería Civil presenta avances significativos en el cumplimiento de los criterios establecidos en la Dimensión 2: Proyecto Académico. Se destaca una estructura curricular orientada al perfil profesional del egresado, coherente con los objetivos de la carrera y con un enfoque hacia la formación integral. A pesar de contar con una malla curricular en proceso de actualización, la carrera ha demostrado capacidad de adaptación mediante ajustes anuales en los programas analíticos y la bibliografía, lo que permite mantener una formación pertinente y alineada con las demandas actuales.

Asimismo, se evidencia un impulso creciente en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico, extensión y cooperación, donde docentes y estudiantes han mostrado una participación activa, a pesar de las limitaciones presupuestarias. La infraestructura moderna y la disponibilidad de laboratorios adecuados fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el uso de herramientas virtuales y la capacitación docente en tecnologías de la información.

No obstante, aún persisten debilidades estructurales que deben ser abordadas para garantizar una mejora continua y sostenida. Entre ellas, se destacan la ausencia de normativas institucionales actualizadas que regulen procesos fundamentales como la actualización curricular, la atención extra aula, los mecanismos de titulación y la vinculación efectiva con el entorno socio-productivo. Asimismo, el sistema de evaluación de docentes y estudiantes requiere modernización para responder a las necesidades reales de la formación profesional.

Aspectos favorables:

- La carrera cuenta con objetivos claramente definidos y un perfil profesional de egreso bien establecido, orientado a la formación de profesionales competentes para afrontar los desafíos del entorno.
- Se ha consolidado la mención en Ingeniería Sanitaria, sumándose a otras tres ya vigentes, lo que permite diversificar la formación del estudiante según las necesidades del contexto.
- A pesar de que la malla curricular vigente es del año 2007, se realizan actualizaciones periódicas de programas analíticos y contenidos, adaptándose a los avances del conocimiento.
- La nueva malla curricular se encuentra en fase de socialización y se prevé su implementación en 2026, incorporando un enfoque por competencias.
- Se dispone de infraestructura moderna, laboratorios equipados y acceso a herramientas TIC, elementos fundamentales para un proceso de enseñanza de calidad.
- Se promueve la capacitación en herramientas virtuales, fortaleciendo la educación híbrida y la flexibilidad pedagógica.
- Existen iniciativas de apoyo extra aula voluntario por parte de docentes, lo que evidencia compromiso con la formación estudiantil.
- Se observa una creciente participación de docentes y estudiantes en actividades de



investigación, así como una articulación con el posgrado y el desarrollo regional.

- La carrera mantiene convenios con instituciones públicas y privadas, que posibilitan el desarrollo de actividades de extensión y vinculación.
- Se desarrollan cursos de actualización profesional, proyectos con enfoque de responsabilidad social, y existe capital humano capacitado para su ejecución.

Aspectos desfavorables:

- La falta de una normativa institucional que regule la actualización curricular ha retrasado la renovación oficial del plan de estudios.
- La malla curricular vigente no contempla adecuadamente actividades prácticas ni vinculación real con instituciones externas, lo que limita la formación aplicada del estudiante.
- El sistema de graduación actual presenta una única modalidad, poco flexible y con una normativa desactualizada, generando dificultades en la titulación oportuna.
- No existe reglamentación para la atención extra aula, lo que impide que esta actividad sea considerada una responsabilidad formal del docente.
- Los mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos académicos, así como la evaluación docente, están desactualizados y no responden a criterios de mejora continua.
- Existe un bajo rendimiento académico en los primeros niveles de la carrera, atribuible a deficiencias en la formación previa de los estudiantes.
- La falta de asesoramiento efectivo en trabajos de grado limita la calidad y pertinencia de los proyectos de investigación de los estudiantes.
- La participación docente en investigación se ve limitada por escasez de recursos, falta de incentivos y desmotivación.
- La ausencia de normativas claras para la extensión y vinculación reduce el impacto académico y social de las actividades que se desarrollan.
- No se cuenta con convenios internacionales en el área de investigación, lo que limita la proyección global de la carrera.

Dimensión 3. Comunidad Universitaria

En términos generales, la carrera de Ingeniería Civil cumple con un alto grado de satisfacción en los criterios vinculados a la Dimensión 3: Comunidad Universitaria. Esta dimensión refleja la estructura humana que sostiene la actividad académica, desde los estudiantes y graduados hasta los docentes y el personal de apoyo. La carrera presenta fortalezas relevantes, como la diversidad de mecanismos de ingreso, un cuerpo docente altamente calificado, personal técnico competente, y una estructura administrativa que garantiza condiciones básicas para el desarrollo de las actividades académicas.

Se destaca la implementación del sistema informático Tariquí, que permite gestionar y controlar el avance curricular de los estudiantes de forma transparente y eficiente. Del mismo modo, el cuerpo docente posee una formación académica sobresaliente, con un alto porcentaje con grados de maestría y experiencia profesional que enriquece la formación práctica. Además, existen programas de apoyo estudiantil, acceso a becas, actividades extracurriculares, así como iniciativas para integrar a los titulados en actividades académicas.

No obstante, existen aspectos desfavorables que deben ser considerados para fortalecer aún



más esta dimensión. Se evidencian debilidades en la movilidad estudiantil, la vinculación formal con los egresados y en los sistemas de seguimiento a graduados. También se identifican limitaciones en la capacitación continua del personal docente y técnico, así como en las políticas de incentivo, condiciones contractuales y formalización de actividades como la extensión universitaria. Estas debilidades podrían impactar en la sostenibilidad y calidad del proyecto educativo si no se adoptan medidas correctivas y preventivas.

Aspectos favorables:

- Ingreso estudiantil diversificado y transparente, con modalidades bien definidas y acceso a la información pública mediante medios institucionales.
- Existencia de normativa clara sobre régimen estudiantil, evaluación, carga horaria y perfil de egreso, lo que genera seguridad jurídica y académica para los estudiantes.
- Sistema Tariquía como herramienta efectiva para la gestión académica, seguimiento del avance curricular y evaluaciones.
- Programas de apoyo académico y extracurricular, como orientación vocacional, becas, pasantías, actividades deportivas y culturales.
- Movilidad estudiantil dentro del sistema MERCOSUR, promovida por la acreditación regional de la carrera.
- Cuerpo docente altamente calificado, con más del 70% con formación de maestría o superior y experiencia profesional relevante.
- Todos los docentes cuentan con formación pedagógica, garantizando la aplicación efectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Existencia de personal técnico calificado en laboratorios, con dedicación permanente y experiencia en el manejo de equipos especializados.
- Participación activa de titulados en cursos, asesoramiento a estudiantes y actividades de actualización profesional.
- Designación de docentes con funciones específicas en investigación, que marca un avance en la institucionalización de esta actividad.

Aspectos desfavorables:

- Ausencia de convenios activos de movilidad estudiantil a nivel nacional o internacional, limitando la experiencia intercultural y la proyección académica.
- El proceso de titulación centrado exclusivamente en el trabajo final de grado puede generar demoras y dificultades, especialmente si no está acompañado por asesoría adecuada.
- La rigidez en la programación de materias dificulta el avance de estudiantes con condiciones excepcionales.
- Falta de un sistema formal de seguimiento a graduados, lo que impide obtener información estratégica sobre el impacto de la formación profesional.
- Escasa vinculación estructurada con egresados, lo que limita su participación en actividades académicas o institucionales.
- Falta de un programa estructurado de capacitación docente, y carencia de incentivos formales para promover la formación continua.
- No se designa personal docente para actividades de extensión universitaria y vinculación comunitaria.
- Presencia significativa de docentes interinos (24%), lo que afecta la estabilidad del



plantel académico.

- Aunque hay personal técnico capacitado, existen deficiencias en políticas de categorización, incentivos y condiciones laborales para el personal de apoyo.
- Falta de evaluación continua y planes de capacitación para el personal de apoyo, lo que limita su actualización y mejora del desempeño.

Dimensión 4. Infraestructura

La carrera de Ingeniería Civil presenta un cumplimiento muy satisfactorio en relación con los criterios establecidos para la Dimensión 4: Infraestructura. La reciente inauguración del bloque TEC03 ha representado un avance significativo en términos de condiciones físicas, logísticas y tecnológicas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La carrera cuenta con aulas amplias, bien iluminadas y ventiladas, equipadas con herramientas multimedia, además de espacios destinados a la labor docente, salas de reuniones y acceso a plataformas virtuales como Tariquía y Moodle.

Asimismo, se dispone de una biblioteca especializada dentro del bloque y de una Biblioteca Central que ofrece acceso a catálogos electrónicos, aunque con limitaciones. Los laboratorios, en cantidad y calidad, cumplen con los requerimientos básicos para la formación profesional, permitiendo realizar prácticas y brindar servicios a terceros. Además, las medidas de seguridad en los ambientes están bien implementadas, lo que garantiza un entorno seguro para el trabajo académico y experimental.

Sin embargo, el mantenimiento de esta infraestructura enfrenta desafíos significativos. La carrera no cuenta con políticas institucionales definidas para el mantenimiento y conservación de sus espacios físicos, lo que genera una dependencia de acciones correctivas esporádicas. A esto se suma un presupuesto limitado, tanto para el mantenimiento de laboratorios como para la actualización del acervo bibliográfico y renovación de equipos, particularmente en informática y software técnico. Estas limitaciones pueden comprometer, a mediano plazo, la calidad de la formación que se imparte.

Aspectos favorables:

- Infraestructura física moderna y funcional (bloque TEC03), con aulas bien acondicionadas, espacios para trabajo docente y salas de reuniones adecuadas.
- Aulas equipadas con multimedia, ventilación, extractores e iluminación apropiada, que favorecen el desarrollo óptimo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Plataformas virtuales (Tariquía y Moodle) implementadas institucionalmente para el apoyo a las clases y gestión académica.
- Existencia de biblioteca especializada en el bloque de la carrera y acceso a la Biblioteca Central, con buena infraestructura, sala de lectura y red de información.
- El acervo bibliográfico actual responde a los objetivos de la carrera, y cuenta con catálogos digitalizados y sistema de reservas en línea.
- La carrera posee laboratorios especializados en todas las áreas fundamentales de la ingeniería civil, adecuados para la enseñanza práctica y prestación de servicios.
- Reglamentos de uso de laboratorios y salas informáticas establecidos, lo que permite una administración organizada y controlada.
- Las instalaciones cumplen con normas de seguridad (extintores, señalización, salidas de emergencia), garantizando un entorno seguro.



- Todos los docentes tienen equipamiento informático individual (laptop y proyector), promoviendo el uso de TIC en la enseñanza.
- Existencia de un seguro médico universitario para docentes, administrativos y estudiantes, que cubre emergencias y otras necesidades básicas de salud.

Aspectos desfavorables:

- Ausencia de políticas y planes institucionales de mantenimiento preventivo y conservación de la infraestructura, lo que conlleva a acciones correctivas insuficientes.
- Presupuesto limitado para el mantenimiento, administrado por la Decanatura, lo cual restringe una gestión técnica eficiente y oportuna.
- Falta de acervo bibliográfico impreso exclusivo para la carrera, lo que reduce las posibilidades de acceso rápido a material actualizado.
- Inexistencia de convenios con redes bibliográficas, revistas científicas o centros de investigación, lo que impide una actualización sistemática del conocimiento.
- Limitación de recursos para la expansión del acervo tanto en la biblioteca central como en la especializada, debido a la falta de fondos institucionales.
- No se cuenta con asignación presupuestaria regular para la renovación y adquisición de equipos de laboratorio que han cumplido su vida útil.
- El laboratorio de informática carece de licencias de software especializado, esencial en áreas clave de la carrera.
- Falta de programas formales de capacitación técnica para el personal de laboratorios, lo que puede afectar el manejo óptimo de equipos e insumos.
- La infraestructura, si bien es nueva, no cuenta con recursos sostenidos para su mantenimiento, lo cual representa un riesgo a largo plazo.

6.2. Acciones para la mejora de la Carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos.

Dimensión 1. Contexto Institucional

- Establecer una política institucional clara que reconozca y retribuya a los docentes por su participación en actividades de investigación y extensión, con incentivos económicos o académicos.
- Elaborar y aprobar reglamentos internos que regulen la retroalimentación y evaluación del personal docente y administrativo, fortaleciendo la gestión institucional.
- Programar y garantizar la aplicación periódica de evaluaciones docentes con fines de permanencia y ascenso, conforme a lo estipulado en el EOU.
- Diseñar e implementar una estrategia de difusión institucional de la carrera, utilizando medios digitales, ferias educativas y alianzas con colegios para atraer nuevos estudiantes.
- Gestionar la aprobación de un reglamento de incentivos culturales, que reconozca formalmente la participación estudiantil en actividades extracurriculares de carácter artístico y cultural.
- Reactivar y sistematizar el proceso de autoevaluación permanente con la participación activa de toda la comunidad universitaria, utilizando los datos como insumo para la mejora continua y la toma de decisiones.

Dimensión 2. Proyecto Académico



- Gestionar la aprobación institucional de normativas que establezcan plazos y criterios claros para la actualización periódica de la malla curricular.
- Implementar reglamentos específicos para nuevas modalidades de titulación, como trabajos dirigidos, proyectos de desarrollo, prácticas profesionales supervisadas, entre otros.
- Diseñar e implementar un reglamento de atención extra aula, incorporando esta actividad dentro de las funciones docentes obligatorias, con mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Modernizar los sistemas de evaluación y seguimiento académico, incorporando indicadores de desempeño estudiantil y docente que permitan realizar ajustes y mejoras continuas.
- Fortalecer el proceso de nivelación académica para estudiantes de nuevo ingreso, mediante cursos de apoyo o mecanismos de diagnóstico y seguimiento.
- Crear un banco de proyectos de interés regional, que sirva como guía para los estudiantes en la elaboración de sus trabajos de grado.
- Establecer un reglamento de incentivos a la investigación, que contemple apoyos económicos, reconocimiento académico y publicaciones científicas.
- Institucionalizar un Programa de Extensión y Vinculación, que forme parte del plan de estudios y sea asumido como responsabilidad docente.
- Ampliar y activar convenios nacionales e internacionales, especialmente en el ámbito de la investigación, para fomentar redes académicas y cooperación institucional.
- Promover una cultura académica de compromiso docente, mediante capacitaciones, estímulos y mayor participación en actividades de la carrera.

Dimensión 3. Comunidad Universitaria

- Reactivar y suscribir nuevos convenios de movilidad estudiantil con universidades nacionales e internacionales, priorizando el MERCOSUR educativo.
- Diversificar las modalidades de titulación, incluyendo opciones como trabajos dirigidos, prácticas profesionales supervisadas, tesis aplicadas o estudios de caso.
- Diseñar un reglamento de flexibilidad académica, que contemple adaptaciones curriculares para estudiantes con situaciones excepcionales.
- Implementar un sistema integral de seguimiento a titulados, con una base de datos actualizada que permita conocer su inserción laboral y desempeño profesional.
- Crear un comité de graduados, con funciones consultivas y de asesoramiento académico, que fortalezca el vínculo universidad-egresado.
- Establecer un programa permanente de capacitación docente, financiado por la universidad o mediante convenios de cooperación.
- Diseñar incentivos institucionales para la investigación y formación continua, incluyendo reducción de carga horaria o reconocimientos académicos.
- Designar docentes responsables de extensión y vinculación comunitaria, integrando estas funciones en el perfil y evaluación docente.
- Mejorar las condiciones laborales del personal de apoyo, mediante procesos de categorización, políticas de incentivo y estabilidad contractual.
- Implementar un plan de capacitación continua para el personal técnico, con evaluación periódica de competencias y retroalimentación de docentes y estudiantes.



Dimensión 4. Infraestructura

- Elaborar y gestionar un plan institucional de mantenimiento preventivo y conservación de la infraestructura física y del equipamiento académico de la carrera.
- Gestionar recursos financieros adicionales a nivel institucional, estatal o mediante cooperación interinstitucional, para garantizar el mantenimiento regular del bloque TEC03.
- Establecer un programa de expansión y actualización del acervo bibliográfico, con participación activa de los docentes y estudiantes en la selección de materiales.
- Suscribir convenios con redes bibliográficas, universidades y centros de documentación, tanto nacionales como internacionales, que permitan el acceso a bibliografía actualizada y especializada.
- Proponer un proyecto integral para la renovación de equipos e instrumentos de laboratorio, considerando criterios técnicos, ciclos de vida útil y necesidades académicas actuales.
- Dotar de licencias oficiales de software técnico en el laboratorio de informática, especialmente en áreas como estructuras, hidráulica, geotecnia y diseño asistido por computadora.
- Desarrollar un programa de capacitación continua para el personal técnico, enfocado en el manejo, mantenimiento y actualización de equipos y herramientas.
- Implementar mecanismos de evaluación técnica periódica sobre la funcionalidad y estado de los laboratorios e instalaciones especiales, con retroalimentación de usuarios.
- Ampliar la asignación presupuestaria a laboratorios mediante Planes Operativos Anuales más específicos y mejor fundamentados técnicamente.
- Optimizar el uso de plataformas digitales institucionales para fortalecer la administración de aulas, laboratorios y salas informáticas.

6.3. Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la Carrera en forma permanente.

Dimensión 1. Contexto Institucional

- Gestión institucional ante el Honorable Consejo Facultativo (HCF) y las instancias correspondientes para aprobar políticas y reglamentos necesarios para la mejora de la carrera.
- Conformación de comisiones técnico-académicas mixtas (docentes y estudiantes) para elaborar y revisar normativas internas, propuestas de incentivos y planes de mejora continua.
- Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación periódica, que incluya indicadores de desempeño docente, satisfacción estudiantil y cumplimiento del Plan de Desarrollo de la carrera.
- Desarrollo de campañas de comunicación estratégica en redes sociales, medios locales y eventos educativos, para promocionar la carrera e informar a la comunidad.
- Fomento de la participación activa de estudiantes y docentes en actividades extracurriculares, académicas y culturales, mediante programas de incentivos institucionales.
- Articulación con el Departamento de Evaluación y Acreditación de la UAJMS, para garantizar que las acciones emprendidas respondan a los estándares de calidad



nacional e internacional.

- Capacitación continua al personal docente y administrativo, orientada a la mejora de procesos de enseñanza-aprendizaje, gestión institucional y atención a estudiantes.
- Fortalecimiento de la cultura de autoevaluación permanente, institucionalizando mecanismos de recolección de información, análisis y toma de decisiones.

Dimensión 2. Proyecto Académico

- Constituir comités académicos permanentes en la carrera para la elaboración, revisión y seguimiento de normativas relacionadas con currículo, investigación, extensión y titulación.
- Articular con el Honorable Consejo Facultativo y Rectorado la aprobación de normativas estratégicas que respondan a las necesidades académicas actuales.
- Fortalecer la formación y capacitación continua del plantel docente, promoviendo el desarrollo profesional y el compromiso institucional.
- Implementar sistemas de información académica eficientes, que integren el seguimiento al rendimiento estudiantil, la evaluación docente y la trazabilidad de los egresados.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación semestral, con indicadores claros que permitan medir el impacto de las acciones implementadas.
- Fomentar alianzas estratégicas con el sector productivo, público y privado, para la implementación de prácticas profesionales, pasantías y trabajos dirigidos.
- Crear una Unidad de Apoyo a la Investigación, que brinde asesoramiento técnico a docentes y estudiantes, y articule con el posgrado y la DICYT.
- Promover la internacionalización de la carrera, mediante convenios académicos, pasantías, becas, y participación en redes de investigación regionales.
- Desarrollar campañas de comunicación institucional, para socializar el perfil profesional de la carrera y su aporte al desarrollo regional.
- Garantizar la participación de estudiantes y docentes en el diseño y ejecución de todas las acciones académicas, consolidando una gestión participativa y corresponsable.

Dimensión 3. Comunidad Universitaria

- Gestión institucional ante autoridades universitarias para la aprobación y financiamiento de reglamentos, programas de movilidad, incentivos e infraestructura de apoyo.
- Creación de comisiones mixtas (docentes, estudiantes, egresados, administrativos) para diseñar políticas de seguimiento, formación continua y vinculación.
- Articulación con la Dirección de Relaciones Internacionales de la UAJMS para identificar oportunidades de movilidad académica y cooperación internacional.
- Fortalecimiento del sistema Tariquía con módulos complementarios de seguimiento a egresados y análisis de trayectorias académicas.
- Monitoreo y evaluación continua del cuerpo docente, integrando criterios de formación, desempeño, vinculación y extensión.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con el sector privado y público, para generar espacios de formación práctica, titulación aplicada y empleabilidad.
- Instalación de un Observatorio de Graduados, que recoja datos estadísticos sobre inserción laboral, satisfacción profesional y necesidades de formación continua.
- Campañas de sensibilización y reconocimiento a docentes y personal de apoyo, promoviendo una cultura institucional de mejora continua.



- Asignación de recursos específicos a extensión y perfeccionamiento, mediante convocatorias, fondos concursables o cooperación externa.
- Uso de tecnologías de información y comunicación para difundir de manera efectiva programas de becas, movilidad, formación y oportunidades laborales.

Dimensión 4. Infraestructura

- Conformación de un Comité Técnico de Infraestructura en la carrera, que coordine, evalúe y proponga acciones periódicas para el mantenimiento y mejora de la infraestructura.
- Articulación con la Dirección de Infraestructura de la UAJMS para la implementación de un sistema de mantenimiento preventivo con asignación anual de recursos.
- Elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento, con metas, cronograma y fuentes de financiamiento identificadas.
- Gestión de convenios con instituciones del sector privado, colegios de ingenieros y redes académicas, para cofinanciar bibliografía, software y equipo especializado.
- Promoción del uso eficiente del presupuesto a través de Planes Operativos Anuales (POA) de laboratorios, fundamentados en necesidades reales y evidencia técnica.
- Actualización constante del inventario de equipos e instrumentos, incluyendo estado, uso, valor de reposición y prioridad de renovación.
- Diseño de indicadores de desempeño físico y técnico, para monitorear el estado de la infraestructura, el uso de los laboratorios y la satisfacción de estudiantes y docentes.
- Implementación de un sistema de encuestas periódicas a usuarios (docentes y estudiantes), para evaluar el funcionamiento, seguridad y disponibilidad de los recursos físicos.
- Integración de políticas de sostenibilidad y eficiencia energética en el mantenimiento de la infraestructura nueva, reduciendo costos y mejorando la operatividad.
- Desarrollo de una cultura institucional de cuidado y preservación de la infraestructura y el equipamiento, mediante actividades de concientización, normativas internas y campañas participativas.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL**



LISTADO DE ANEXOS

**TARIJA – BOLIVIA
2024**



7. LISTADO DE ANEXOS

DIMENSIÓN 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL

- Estatuto Orgánico y reglamentos docentes, estudiantil, personal no docentes, Normativas que define la estructura organizacional y administrativa, y su composición básica, resoluciones.
- Memorias e informes institucionales de gestión.
- Reglamentos
- Manual de Organización y Funciones: Organigrama institucional, facultativo, de la carrera, laboratorios y otros
- Boletines estadísticos.
- Planes estratégicos de desarrollo institucionales, Planes Operativos Anuales.
- Situación de reconocimiento, validez, etc. según normativa nacional (Resolución de apertura y funcionamiento y/o creación)
- Plan de Estudios de la Carrera
- Proyectos de Investigación y/o Extensión - Informes de actividades educativas practico-profesional en las diferentes áreas de estudios. (Prácticas de campo, visitas técnicas, laboratorios).
- Programas para promoción de estudios de posgrado (Doctorados, Maestrías y Especialidades) dentro y fuera de la institución.
- Sistemas de información accesibles para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido (intranet, webmail, etc.) DTIC
- Documentos que demuestren el sistema de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita.
- Curriculum Vitae, Autoridades Facultativas, Director, Docentes
- Documentos sobre el presupuesto, su ejecución y las previsiones presupuestarias
- Documentos que demuestren la implementación de una evaluación continua de la gestión con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de las reuniones, informes diagnósticos).
- Normativas que establecen los mecanismos de admisión estudiantil y evidencias que demuestren su difusión. - Actividades de inducción a la vida universitaria.
- Actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.
- Programas de bienestar universitario verificables físicamente.
- Registros documentales que muestren el desarrollo del proceso
- de autoevaluación permanente.
- Documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.
- Informes de autoevaluación que brinden un diagnóstico de la situación de la carrera.
- Encuestas aplicadas para la autoevaluación y sus resultados y otras aplicadas en los últimos tres años
- Actas de reuniones de Consejos Universitarios, Académicos, Comités, Comisiones, etc.

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO

- Plan de estudios



- Documento oficial de la declaración de la misión y visión de la carrera
- Plan de desarrollo estratégico y plan de estudios de la carrera
- Difusión pública de los objetivos y metas de la carrera.
- Reglamento e Informes de Pasantías u otras actividades supervisadas de vinculación con entidades o empresas,
- Reglamento de Modalidad de Graduación
- Programas docentes Los programas de todas las asignaturas incluyen:
 - Objetivos y contenidos.
 - Metodología de enseñanza, indicando si se incluyen clases teóricas, laboratorios, trabajos en terreno, etc.
 - Bibliografía básica y complementaria, su adecuación y disponibilidad.
 - Métodos de evaluación del aprendizaje, indicando si se incluyen pruebas, trabajos, exposiciones, etc.
- Guías e informes de laboratorio.
- Acceso a las herramientas informáticas
- Métodos y recursos didácticos utilizados por los docentes en las asignaturas.
- Instrumentos de evaluación del aprendizaje con ejemplos concretos de su aplicación, acordes a los objetivos y contenidos de cada tipo de actividad.
- Mecanismos de atención extra-aula para estudiantes.
- Medición, análisis y seguimiento de los resultados en términos de retención, deserción, transferencia y promoción estudiantil.
- Mecanismos de análisis de la progresión de los estudiantes en el plan de estudios.
- Líneas de investigación en las áreas de la carrera.
- Participación de docentes de la carrera en la I+D+i.
- Actividades orientadas a I+D+i en la carrera.
- Participación de estudiantes de la carrera en la I+D+i.
- Proyectos donde se evidencia la participación de los estudiantes de la carrera.
- Normativa de los recursos I+D+H
- Producción derivada de la I+D+i de la unidad académica asociada a la carrera.
- Publicaciones en revistas indexadas de los docentes vinculados a la carrera.
- Programas de formación de posgrado en disciplinas afines a la carrera.
- Resultados obtenidos bajo convenios en los últimos 5 años.
- Convenios vigentes.
- Acciones dirigidas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad externa.
- Bibliografía
- Encuestas de autoridades, docentes y estudiantes

DIMENSIÓN 3: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Requisitos de admisión.
- Proceso de admisión.
- Información para los postulantes sobre las exigencias y el proceso de admisión.
- Plan de estudios
- Diseño curricular de la Carrera
- Mecanismos de orientación al estudiante
- Instancias de mediación o solución de conflictos.



- Mecanismos de asignación de beneficios.
- Oferta de becas, pasantías y estímulos.
- Estímulos para el desarrollo intelectual.
- Programa de bolsa de trabajo.
- Programas culturales y deportivos.
- Mecanismos de difusión de los programas de apoyo.
- Convenios para la movilidad estudiantil.
- Disposiciones sobre movilidad e intercambio.
- Intercambios realizados en los últimos 5 años por la carrera.
- Relación entre ingresantes y graduados de la carrera, por cohorte.
- Cantidad de graduados en el tiempo previsto y duración media real de la carrera.
- Mecanismos de seguimiento a los graduados.
- Tiempo medio para obtener el primer empleo.
- Destino laboral y profesional de los graduados; tasa de empleo.
- Concordancia entre las características de la titulación y las del empleo.
- Relación del número de docentes de todas las categorías expresados en horas equivalentes de tiempo completo de 40 horas semanales, con respecto al número de alumnos de la carrera.
- Producción de los docentes de la carrera en I+D+i, incluidas publicaciones, patentes, transferencia tecnológica.
- Capacitación y actualización de los docentes en temas relacionados a las disciplinas impartidas.
- Capacitación y actualización pedagógica de los docentes.
- Política de distribución de carga horaria en investigación, extensión, perfeccionamiento y otras actividades
- Procedimiento reglamentado y de conocimiento público para la selección y promoción que considere los antecedentes académicos y profesionales.
- Curriculum Vitae: Personal de apoyo indicando su función, formación y dedicación.
- Procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal de apoyo.

DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA

- Equipamiento de las aulas y salas de actividades.
- Iluminación, ventilación y climatización de las aulas y salas de actividades.
- Superficie por alumno (en cada aula) expresada en m² por estudiantes.
- Número y distribución física de aulas y salas de actividades.
- Condiciones de accesibilidad y seguridad.
- Políticas establecidas para la asignación de espacios según funciones y dedicación de los docentes.
- Equipamiento de las salas.
- Salas de reuniones.
- Equipamiento informático y acceso a redes de información.
- Disponibilidad de equipos en cantidad y calidad de ayuda para el dictado de clases y facilidades para la preparación del material correspondiente.
- Plataformas informáticas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.



- Políticas y planes de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y su equipamiento.
- Presupuesto asignado a actividades de mantenimiento y conservación.
- Presupuesto para la provisión de los materiales.
- Suscripciones vigentes a revistas impresas y virtuales.
- Servicios de acceso a la información.
- Mecanismos de participación de los docentes en la selección de títulos y en la actualización del acervo.
- Planes de actualización y expansión del acervo y de disponibilidad de recursos para adquisiciones.
- Laboratorios utilizados por la carrera, indicando sus dimensiones, instalaciones y capacidad de atención a estudiantes.
- Planes de desarrollo, adecuación y mantenimiento.
- Infraestructura informática: salas, servidores, sistemas operativos, herramientas de seguridad y acceso. Capacidad de atención a estudiantes.
- Equipamiento y software actualizado de uso general y de uso específico para las asignaturas. Capacidad de acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas.
- Infraestructura de redes y acceso a Internet.
- Planes de desarrollo, adecuación y mantenimiento
- Registros de ocupación de las instalaciones.
- Servicio para la atención de emergencias médicas.





**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL**



GLOSARIO DE TERMINOS

**TARIJA – BOLIVIA
2024**



8. GLOSARIO DE TERMINOS

ACADEMIA. Suele referirse a la Universidad. Puede utilizarse como adjetivo: personal académico, objetivos académicos, nivel académico. Con mayúscula, Academia se refiere a una institución oficial que se dedica al cultivo de las ciencias o las artes; generalmente separada de la Universidad.

ACREDITACIÓN. La acreditación es la certificación de la calidad académica de una institución de educación superior o de una de sus carreras de grado o curso de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y de la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación

Es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. Acredita el órgano operador sin más trámite y como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio debidamente verificado, presentado por la entidad acreditadora.

Proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior. La acreditación -o certificación- reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INTEGRAL: se realiza a una Institución de Educación Superior, se evalúan los diferentes servicios y la organización que tiene la institución para facilitar un trabajo, acorde a los requerimientos de los programas académicos.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA; POR AREAS, PROGRAMAS o CARRERAS: referido a la acreditación de carreras que conducen a un título o grado académico: carreras técnicas, de licenciatura, bachillerato, maestrías y programas de doctorado.

ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR. Actividad que no forma parte del plan de estudios y que está dirigida a complementar la formación integral de los estudiantes.

ADMISIÓN. Aceptación de una persona para iniciar estudios en una institución de educación superior. Permite la matriculación en el curso académico inicial de una carrera o programa. Pueden existir pruebas previas para el conjunto del país, de la institución, o de un centro concreto. Los procesos de acreditación tienen en cuenta los requisitos de admisión.

AGENCIA. También denominada organismo acreditador. Entidad, pública o privada, externa a las instituciones de educación superior, dedicada a la acreditación de éstas y sus programas. Evalúa la calidad educativa y acredita (certifica) públicamente, entre otras posibilidades, programas e instituciones. Las agencias u organismos acreditadores son, a su vez, acreditadas cada cierto número de años por otra agencia, o por el Gobierno. Las agencias deben contemplar procedimientos de evaluación de sus propios mecanismos de evaluación, para su permanente perfeccionamiento y actualización (para garantizar el aseguramiento de la calidad de sus procesos). Se puede hablar, genéricamente, de agencias u organismos de evaluación y acreditación.



ALUMNO. Estudiante matriculado en algún programa o carrera dentro de una institución de educación superior.

APRENDIZAJE. 1) Proceso mediante el cual el sujeto incorpora o modifica una experiencia a su presente conocimiento o destreza. Es un motivo imprescindible del acto formativo. 2) Proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas. A veces se diferencia por su nivel de formalidad (formal, no formal, informal).

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Acción de garantizar la calidad de los procesos y resultados de las instituciones de educación superior, también aplicable a las agencias u organismos acreditadores, en función de criterios y estándares preestablecidos. La acreditación es una forma de aseguramiento de la calidad.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Parte de la gestión de calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad.

ASIGNATURA. Cada una de las unidades de enseñanza que administrativamente componen un plan de estudios. Académicamente, es una parte constitutiva de una materia. Cada asignatura suele tener asignados unos créditos en función de las horas de docencia o de las horas de trabajo total de los estudiantes. Hay diversos tipos de asignaturas: troncales, obligatorias, optativas, de libre elección, comunes, específicas, entre otras.

ASISTENCIA TÉCNICA. Servicio brindado por un consultor, persona natural o jurídica, institución pública o privada, especialista en calidad educativa que permite acompañar y conocer el grado de avance de la acreditación de las carreras e Instituciones de Educación con el fin de promover el logro de los estándares de acreditación.

AUDITORÍA. Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. También denominada auditoría de calidad.

AUTOEVALUACIÓN. La autoevaluación es el proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad, y llevado a cabo por las propias instituciones o programas educativos con la participación de sus actores sociales, es decir, estudiantes, egresados, docentes, administrativos, autoridades, padres de familia, y grupos de interés.

Es el proceso de estudio del quehacer de la institución o de una o más de sus áreas o estructuras, organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de las circunstancias de la institución. (Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior. CINDA). También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. La autonomía reconocida por la Ley N° 136 “De Universidades”, implica fundamentalmente la libertad para fijar sus objetivos y metas, sus planes y programas de estudios, de investigación y de servicios a la colectividad, crear universidades académicas o



carreras, con la previa aprobación del Consejo de Universidades, elegir sus autoridades democráticamente y nombrar a sus profesores, administrar sus fondos y relacionarse con otras Instituciones similares.

AUTORREGULACIÓN. Es la expresión del compromiso institucional con el mejoramiento de la calidad, haciendo que sean las propias instituciones las que asuman internamente la responsabilidad sobre la evaluación de la calidad y la aplicación de los ajustes necesarios.

BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN. Los beneficios fundamentales son dos: asegurar un nivel de calidad que está por encima de un mínimo establecido de forma colectiva, y la mejora institucional y de programas. Los beneficios genéricos de la acreditación son múltiples.

BIBLIOTECAS Y RECURSOS DE INFORMACIÓN. A propósito de la acreditación de instituciones de educación superior se suele incluir un apartado referente a recursos de documentación e información: bibliotecas, hemerotecas, centros de medios de comunicación, centro de ordenadores, laboratorios de lengua, museos y otros centros tecnológicos o de información. La institución de educación superior debe asegurar que los estudiantes utilizan esos recursos.

CALIDAD. 1) Grado en que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la Educación Superior cumple con una necesidad o expectativa establecida. 2) Propiedad de una institución o programa que satisface criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y/o acreditación.

CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR. 1) Un concepto relativo que permite establecer comparaciones en relación a un patrón de referencia real o utópica que se desea lograr. 2) La calidad en la Educación Superior establece dos premisas fundamentales: la primera de verificación del cumplimiento de metas y objetivos institucionales, y la segunda los criterios reconocidos para la formación de profesionales.

CAMBIOS EN LA ACREDITACIÓN. Al igual que las instituciones de educación superior, los criterios de acreditación son dinámicos porque responden a un entorno social cambiante. La acreditación es afectada por el cambio en dos sentidos: Los cambios sustantivos en las instituciones y programas que hayan sido acreditados, los que se producen en los procesos y en los criterios de las agencias.

CAPACIDAD. Habilidad general que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender, cuyo componente fundamental es cognitivo. Conjunto de destrezas, las cuales pueden clasificar en: cognitivas, psicomotoras, de comunicación y de inserción social.

CARRERA DE GRADO. En algunos países se refiere al primer nivel de titulación existente en educación superior (equivalente a licenciado). Estudios superiores cuya culminación permite el acceso a carreras y estudios de postgrado y a un ejercicio profesional o académico. En Latinoamérica tienen una duración de entre 4 y 6 años.

CERTIFICACIÓN: Pronunciamento que culmina un proceso por el que se verifica y documenta el cumplimiento de requisitos de calidad previamente establecidos.



CICLO. Tradicionalmente la educación superior se divide en dos ciclos o niveles: pregrado y posgrado. El Espacio Europeo de Educación Superior adopta la estructura de educación superior dividida en dos ciclos, el grado y el posgrado. En algunos países se contemplan tres ciclos: pregrado, grado y posgrado. La denominación de los títulos o certificados conferidos al completar cada uno de los ciclos es variable, dependiendo del sistema de educación, usándose a veces igual denominación para referirse a certificados correspondientes a distinto ciclo.

CLAUSTRO. Conjunto de profesores de una Institución Universitaria, en algunos países es un órgano colegiado de representación en el que se integran profesores, estudiantes y personal de administración que tiene entre sus funciones principales marcar las grandes líneas de actuación de la universidad.

COHERENCIA. Atiende a la articulación o consistencia interna entre dimensiones, y entre éstas y sus componentes. Es decir, el nivel de articulación entre los varios componentes y la dimensión.

COHORTE. Se refiere a un grupo de estudiantes que ingresan en el primer año de estudios. También puede entenderse como un grupo de estudiantes que acaba sus estudios u obtiene su título en un mismo año.

COHORTE ESCOLAR. Se define como un grupo de alumnos que ingresan al primer grado de un ciclo determinado en el mismo año escolar y posteriormente pasan de grado, repiten, abandonan o promueven el último grado.

COLEGIACIÓN (licensure). Acto por el que una persona se inscribe en un colegio profesional y cumple con los requisitos establecidos. A veces incluye un examen de entrada para revalidar sus conocimientos o preparación. En algunos países hay profesiones que requieren una colegiación obligatoria, sobre todo para ejercer la profesión de forma liberal (autónoma), por ejemplo, las de médico o arquitecto. Otras colegiaciones ofrecen amparo, información, protección, formación permanente, aseguramiento, créditos, beneficios profesionales.

COMITÉ DE EVALUADORES EXTERNOS. Equipo de pares que visita la institución de educación superior que ha solicitado la acreditación, para evaluar su calidad. Véase pares, evaluadores externos.

COMPARABILIDAD. Posibilidad de equivalencia entre instituciones o entre programas. También se aplica para títulos o créditos. Implica la exigencia de sistematización, comprensión y claridad.

COMPETENCIA. 1) Representan una combinación dinámica de atributos con respecto al conocimiento y su aplicación, a las actitudes y a las responsabilidades que describen los resultados del aprendizaje de un determinado programa, o como los estudiantes serán capaces de desenvolverse al finalizar el proceso educativo. 2) Capacidad adquirida que se expresa en habilidades de orden intelectual, destrezas psicomotoras o de carácter efectivo.

COMPONENTES. 1) Son cada una de las subdivisiones o aspectos de la dimensión y que en su conjunto expresan la situación en que se encuentra el objeto evaluado respecto a la dimensión. Es una desagregación del objeto a evaluar, es decir, de las funciones y los ámbitos. 2) Esta desagregación facilita la autoevaluación a todo nivel.



CONTRATO PROGRAMA. En algunos países es un acuerdo escrito entre un organismo que financia y una institución de educación superior, o sus partes, que puede tener por objeto la mejora de la calidad. Se evalúan los objetivos de la institución o programa, se propone metas alcanzables, a ser posible, medidas en forma numérica, y se condiciona la financiación adicional a la consecución de esas metas.

CONTROL DE CALIDAD. Organización y práctica de supervisión y promoción de la calidad de una institución o un programa de educación superior.

CONVALIDACIÓN. Reconocimiento, como equivalentes, de créditos o estudios realizados en otra institución de educación superior.

COSTE DE ACREDITACIÓN. La acreditación tiene un coste que depende de cómo sea realizada en cada país y el tipo de acreditación (institucional o de programas) de que se trate. En algunos casos, dentro del coste se suele diferenciar: la cuota anual de miembro, el pago concreto por el proceso de acreditación o de re-acreditación y servicios especiales. En algunos países el coste de la acreditación es asumido directamente por el Estado.

CRÉDITO. Unidad de medida de la dedicación académica -horas de clase o de trabajo del estudiante- que implica una asignatura, materia o módulo. Adquiere significaciones diversas según los distintos sistemas educativos. En el Espacio Europeo de Educación Superior se ha adoptado el sistema de créditos ECTS en el que un crédito representa de 25 a 30 horas de trabajo del estudiante y la totalidad de un curso académico representa 60 créditos. En algunos países, el crédito equivale a tres horas de trabajo del estudiante durante 15 semanas (un crédito equivale a 45 horas). Existen otras modalidades.

CRITERIO. 1) Principio o referencia con respecto a la cual se construyen juicios de valoración y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores. El criterio delimita así un campo de análisis y una perspectiva valorativa. 2) Son atributos que permiten evaluar la calidad de un componente. Proporcionan información, considerando los componentes en sus diversas facetas.

CURRÍCULO. Conjunto interrelacionado de conceptos, políticas, lineamientos, proposiciones y estrategias educativas que norman y conducen explícitamente los procesos de enseñanza aprendizaje, para el desarrollo y la formación integral de los estudiantes en el ámbito de la Educación Superior. (Propuesta de Autoevaluación de la Universidad Tecnológica Nacional documento N° 4 (s.f.), glosario de términos y expresiones utilizadas con una aceptación particular.

DESERCIÓN. También denominada abandono o mortalidad escolar, aludiendo a los estudiantes que no terminan sus estudios. Se mide de distintas maneras. Véase tasa de abandono.

DIMENSIONES. Son agrupamientos de los grandes rasgos o características referidas a los aspectos a ser evaluados, sobre los que se emite juicio, y que en su conjunto expresan la calidad de la carrera.

DIPLOMA. Documento que acredita que una persona ha obtenido un grado o título académico. A menudo, significa también documento que certifica otras actividades formativas realizadas.



Véase también título

DISCIPLINA. Materia o grupo de materias en el marco de un mismo campo del saber.

DISTANCIA (EDUCACIÓN A). Modalidad de educación desarrollada principalmente de manera no presencial, y que, por lo tanto, implica la utilización de medios capaces de reducir o, incluso, eliminar el contacto personal directo (presencial) entre estudiantes y docentes. A veces se utiliza la abreviatura EaD (y, en inglés, ODL, open and distance learning) para referirse a este tipo de modalidad educativa.

DOCENCIA. Se trata de una de las funciones sustantivas de la universidad. Abarca el conjunto de las actividades de formación de los estudiantes, tanto en el grado como en el postgrado, y es una de las áreas de indispensable análisis en los procesos de evaluación y de acreditación.

DOCTORADO. Periodo de formación que culmina con la obtención del grado de doctor. Comprende la realización de un plan de estudios de posgrado, así como la realización de investigación original que habrá de adoptar la forma de una tesis doctoral.

EDUCACIÓN CONTINUA (O PERMANENTE). Se suele entender como educación de adultos desarrollada una vez superada la etapa formativa inicial, y se relaciona con el aprendizaje a lo largo de la vida.

EDUCACIÓN SUPERIOR. Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.

1) Nivel del sistema educativo posterior a la enseñanza secundaria. Se estructura habitualmente en dos o tres ciclos o niveles principales. La educación superior se realiza en instituciones de educación superior, término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad. 2) La Educación Superior se ordenará por la Ley de Educación Superior y se desarrollará a través de Universidades e Institutos Superiores y otras instituciones de Formación Profesional del tercer nivel.

EFICACIA. Capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos, independientemente de los medios que se utilicen, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, y con los estándares de calidad definidos. En otra acepción puede entenderse como el valor social del producto, del resultado, en primer término, del educativo, en función de los modelos culturales, políticos o económicos vigentes.

Capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos, independientemente de los medios que se utilicen, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, y con los estándares de calidad definidos. En otra acepción puede entenderse como el valor social del producto, del resultado, en primer término, del educativo, en función de los modelos culturales, políticos o económicos vigentes. 2) Congruencia que existe entre lo planificado y los logros obtenidos, sin cuestionar si dichos objetivos son o no adecuados, en Referencia al contexto o al medio en el cual está inserta la acción educativa. Para verificar es necesaria la presencia de atributos (de metas explícitas, de



cumplimiento de metas institucionales, de logro de aprendizaje, de disponibilidad de recursos humanos).

EFICIENCIA. Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles.

1) Capacidad de optimizar los recursos disponibles para el logro de un objetivo determinado. 2) Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles. Se utilizarán dos atributos: atributo de eficiencia administrativa y atributo de eficiencia pedagógica.

EGRESADO. Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios. En algunos países se refiere a estudiantes que han completado satisfactoriamente los cursos de su carrera; en otros, adicionalmente, se utiliza para designar a estudiantes que, habiendo concluido los cursos de su plan de estudios, no han realizado su trabajo final de graduación, por lo que no han recibido el título correspondiente. Establece la relación de una persona recién titulada con su institución, no tanto con el tipo de título que ha obtenido u obtendrá o con su especialidad.

ELEGIBILIDAD. Condición que evidencia que se reúnen los requisitos para ser aceptado en una convocatoria. Tiene relación con la preparación para la acreditación.

ENDOGAMIA. Tendencia a asignar un puesto de trabajo de profesor a personas previamente vinculadas con la institución o grupo y, precisamente, en función de esa vinculación.

EQUIPAMIENTO. Recursos materiales que se emplean en los procesos educativos: aulas, laboratorios, recursos bibliográficos y documentales, medios informáticos, otras instalaciones o infraestructuras..., así como la posibilidad real de su utilización por parte de estudiantes y profesores, en correspondencia con los programas y planes de estudios.

EQUIS. Sistema europeo para mejorar la calidad, con la Etiqueta Equis para escuelas de negocios.

EQUIVALENCIA. Que tiene el mismo valor. Hace comparables asignaturas, programas, carreras, títulos. No supone una igualdad total de contenidos, sino que establece una equivalencia de valor formativo similar. Puede hablarse de un sistema de equivalencias, que algunas instituciones de educación superior poseen en sus reglamentos internos. ECTS es otro sistema de equivalencias, a nivel europeo. Véase también convalidación y homologación.

ERASMUS. Programa de movilidad de estudiantes (y profesores) de la Unión Europea en educación superior, parte actualmente del Programa Sócrates.

ESPACIO. Zona o región común donde se aplica una política educativa concreta.

ESTÁNDAR. Es un nivel o referencia de calidad predeterminada por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir además que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y



planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa.

ESTANDARIZACIÓN. Ajuste a una norma o nivel. Implica un sistema de equivalencias.

EVALUACIÓN. Proceso cuyo objetivo es la realización de un estudio de una institución o programa, que concluye con la emisión de un juicio o diagnóstico, tras el análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados, para posibles cambios de mejora. Una evaluación incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la institución o del programa. Las agencias de calidad suelen dividir su actuación en dos tareas relacionadas: la evaluación y la acreditación.

EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN. Es un proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa

EVALUACIÓN EXTERNA. 1) También denominada evaluación por pares, puede ser de una institución o de un programa. Normalmente se trata de un proceso inmediatamente subsiguiente a una evaluación interna o autoevaluación. Suele estar compuesta de tres fases: revisión de la documentación entregada por la institución, visita de un equipo de pares, y realización por éstos de un informe escrito que puede contener recomendaciones de mejora. La evaluación externa puede igualmente dar lugar a un plan de mejora y a un plan de seguimiento. 2) Es un proceso de evaluación por pares externos a la carrera. Comprende: a) revisión de la documentación entregada por la institución; b) visita in situ de un Comité de Pares y c) informe escrito que incluye un juicio de valor

EVALUACIÓN INTERNA. 1) Se trata de la evaluación que una institución realiza, desde su propio seno, de sí misma o de sus programas. (RIACES); 2) La autoevaluación es un proceso participativo interno de diagnóstico institucional y que debe favorecer la reflexión de la comunidad académica hacia la mejora continua. Da lugar a un informe escrito que da cuenta de los procesos, recursos y resultados de una institución o programa de Educación Superior. Debe ser un proceso participativo, reflexivo y con el rigor técnico que garantice que la información obtenida sea válida, confiable y verificable. La autoevaluación debe concluir con un Plan de Mejoras.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. Conjunto de actividades de una Institución de Educación Superior mediante las cuales se proyecta su acción hacia el entorno social y se difunde así el conocimiento y la cultura.

EVIDENCIA. Datos empíricos relativos a las distintas dimensiones a evaluar de una institución o programa. Acentúa la objetividad de la información. Se persigue la certeza, la fiabilidad y la consistencia de los datos que se obtienen en la evaluación.

FUENTES DE INFORMACIÓN. Se refieren al conjunto de documentos, base de datos, encuestas y otros elementos que proporcionan antecedentes válidos y confiables respecto de los indicadores.

GARANTÍA DE CALIDAD. Forma de asegurar que un programa o institución educativa es adecuada para sus fines. Abarca la calidad de la docencia y la de investigación. Se supone que



es explícita, por escrito, y pública.

GRADO. Primer Nivel académico de la Educación Superior que permite el acceso al nivel de posgrado (máster y doctorado).

IMPACTO SOCIAL. Se refiere a la influencia que ejerce la carrera externamente, a los aportes y transformaciones que hace en su contexto social, en respuesta a las necesidades del medio, por medio de sus egresados y las actividades de extensión, investigación y vinculación con empresas e instituciones de carácter científico o cultural. (PARAGUAY).

INDICADOR. Son evidencias concretas (cualitativas o cuantitativas) referidas a cada uno de los criterios, que en forma simple o compleja dan razón del estado del criterio. Proporcionan información, considerando los criterios de calidad en sus diversas facetas.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. Conjunto de recursos materiales que se emplean en los procesos educativos: edificios, aulas, laboratorios, medios informáticos, instalaciones, desde el punto de vista de la posibilidad real de su utilización por parte de estudiantes y profesores, en correspondencia con los programas y planes de estudios. (RIACES).

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 1) Son Institutos Superiores, las instituciones que se desempeñan en un campo específico del saber en cumplimiento de su misión de investigación, formación profesional y servicio a la comunidad. (PARAGUAY. LEY N° 1264/98 GENERAL DE EDUCACIÓN. Art N° 49). 2) Organismo que desempeña funciones de docencia y/o investigación en el nivel superior. Puede ser una universidad o su similar. Comprende diversas facultades, escuelas, departamentos, según su estructura organizativa, y confiere los títulos y grados académicos correspondientes. (RIACES).

INSTRUMENTOS. Conjunto de guías de trabajo, formularios u otras formas metodológicas utilizadas para recolectar y analizar los datos necesarios para la evaluación de una carrera, programa, institución o agencia acreditada.

INTEGRIDAD. Desempeño responsable y ético de la institución, reflejado en particular en el respeto a las normas, a la propiedad intelectual, a los derechos de las personas, y en la especificación de normas de actuación ética para los diversos actores internos.

INVESTIGACIÓN. Se trata de una de las funciones sustantivas de la universidad que permite la generación y transferencia del conocimiento. Generalmente está asociada con los estudios de posgrado y es una de las áreas de indispensable análisis en los procesos de evaluación y de acreditación.

LICENCIATURA. 1) Carrera universitaria a cuyo término se obtiene el título de licenciado. 2) Título o grado (según los países) universitario que permite acceder a los estudios de posgrado.

MÁSTER. También denominada maestría, magíster. Título o grado (según los países) de educación superior en el nivel de posgrado.

MEJORA. Incremento de la calidad de una institución, programa o actividad docente, investigadora o de gestión. Normalmente, se contrasta con criterios o estándares previamente establecidos para alcanzar niveles superiores de



META-EVALUACIÓN: Evaluación de la evaluación. Valoraciones sobre criterios estándares e indicadores que se utilizan para analizar la calidad de instituciones o programas o el funcionamiento de las agencias u organismos de acreditación.

MEXA. Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

MISIÓN. Declaración en la que se describe el propósito genérico o razón de ser de una organización, identificando el valor que crea la organización con su actividad. (RIACES).

MODELO. Propuesta, normalmente de carácter teórico-práctico, que tiene una serie de características que se consideran dignas de emular. Generalmente, el modelo ilustra una situación deseable para ser analizada y puesta en práctica en un contexto educativo similar, o bien adaptarla a otras características del entorno.

MONITOREO. Es la supervisión periódica de la ejecución de una actividad que busca establecer el grado en el cual las entregas de insumos, horarios de trabajo, otras acciones requeridas y productos esperados cumplen con lo anticipado, para que se puedan tomar acciones oportunas para rectificar las deficiencias detectadas.

MOVILIDAD. Opción de que los estudiantes, profesores o personal administrativo y de servicios pasen un determinado período estudiando o trabajando en otra institución de educación superior, nacional o extranjera.

NORMATIVA: 1) Conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición). 2) Que establece o propone una norma moral (como hay que obrar). Diccionario de Ciencias de la Educación. Quinta reimpresión. 1996. Aula Santillana, S.A. Madrid, España).

OBJETIVO: 1) Es la idea preconcebida que tenemos del efecto derivado de nuestra acción. La fijación de objetivos determina la energía de los esfuerzos, la intensidad, el poder y la propia estimación y fuerza de la decisión de los actos realizados para la consecución de ese objetivo. El objetivo perseguido determina la conducta o las actuaciones que se van a llevar a cabo. 2) Objetivo de educación: Conjunto de cualidades o estados que deben adquirir los sujetos mediante los procedimientos o prácticas educativas que pueden ser reformadas.

OPORTUNIDAD: del latín *opportunitas*, hace referencia a lo **conveniente** de un contexto y a la confluencia de un espacio y un periodo temporal apropiada para obtener un provecho o cumplir un objetivo. Las oportunidades, por lo tanto, son los instantes o plazos que resultan propicios para realizar una acción.

PARES. Colegas o profesores de la misma área de conocimiento. En algunos países se denominan pares disciplinarios. Las evaluaciones externas son realizadas por pares evaluadores.

PERFIL. Determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción emanadas de la realidad social y de la propia disciplina, tendiente a la solución de las necesidades sociales y que han sido previamente advertidas.

PERFIL DEL EGRESADO. Identifica competencias genéricas y específicas de la formación.



Dicho Perfil se expresa en los procesos enseñanza-aprendizaje y en los objetivos que ha definido cada carrera.

PERFIL DE INGRESO. Conjunto de conocimientos, y competencias definidos que deben reunir los alumnos de nuevo ingreso en el programa formativo.

PERTINENCIA. Correspondencia que existe entre los fines perseguidos por la institución y los requerimientos de la sociedad en la cual está inserta.

PLAN. Es la expresión escrita de cualquier proceso de planificación que establece una institución.

PLAN DE ESTUDIO. Organización de un programa o carrera según asignaturas, materias, créditos y cursos. Conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que contiene la descripción general de los contenidos de una carrera o programa de grado o postgrado, la distribución y secuencia temporal de éstas, el valor en créditos de cada asignatura o agrupamiento de contenidos y la estructura del propio plan.

PLAN DE MEJORA. El Plan de mejora, como instrumento para optimizar la gestión educativa, constituye un medio orgánico y fundamentado en un diagnóstico serio y exhaustivo, que permite mejorar la calidad educativa de una institución o un programa.

PLANIFICACIÓN. Proceso administrativo organizado por la alta dirección, mediante el cual se establece una visión de futuro y en el cual se definen los objetivos, metas y estrategias para alcanzarla. Involucra a diferentes actores sociales y analiza los diferentes escenarios para lograr la visión. Uno de los principios para la elegibilidad de acreditación es que tiene que existir un proceso de planificación en la institución de educación superior o programa, y evaluar su ejecución.

PROCESO. Manifestación dinámica de una situación que desemboca en una transformación sucesiva de la misma. En el ámbito educativo, la enseñanza y el aprendizaje son considerados procesos continuos, así como la educación (evolución permanente de una persona hacia conductas más autónomas, maduras, tendentes a lograr una autorrealización).

REACREDITACIÓN. Renovación de la acreditación. Al término de la vigencia de la acreditación o cuando se han dado cambios sustantivos en la organización o estatus, las instituciones o programas se vuelven a acreditar, previo el cumplimiento de requisitos.

RECURSOS. Comprende los medios físicos y financieros con que cuenta la institución para el desarrollo de la carrera.

RELEVANCIA: Refiere a los grandes fines educativos de la institución, al para qué se educa. En general, la relevancia se expresa a través de las orientaciones curriculares, la definición de las políticas de docencia y los perfiles profesionales de los egresados

RESULTADOS. Se refiere a los cambios que se producen en la población objetivo y su entorno como consecuencia de la implementación del Proyecto Educativo.

RETROALIMENTACIÓN: (1) Función de mantenimiento permanente de la acción de un sistema mediante la información continua del comportamiento de todos y cada uno de los elementos del



sistema, así como de los resultados alcanzados. 2) Dentro del sistema educativo: permite la comunicación circular entre todos los elementos que en el inciden y, por tanto, el perfeccionamiento del mismo.

SENSIBILIZACIÓN. Actividades de difusión en la comunidad educativa sobre los temas de acreditación y calidad de la educación superior a fin de despertar interés y movilizar a los diferentes grupos de interés⁵⁷.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización en cuanto a su calidad.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Sistema que permite la recepción, comunicación, análisis, de información; de manera que permita su distribución a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos.

SISTEMA IMPLEMENTADO. Sistema que está operativo y que se evidencia a través de declaraciones documentadas de la organización, con las que asegura eficacia en la planificación, operación y control de sus procesos; por ejemplo: procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema, informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema, revisión de planes de mejora, retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.

TASA DE ABANDONO. Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título. Se suele medir en los primeros años de una carrera y se define empíricamente de formas diversas. Llamado también deserción.

TITULACIÓN. Diploma o certificado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo de forma exitosa. Se refiere a carrera o especialidad. Es un sinónimo de título, o sea, el diploma obtenido por un estudiante, pero también de carrera o programa. La titulación sugiere la existencia de un plan de estudio elaborado.

TÍTULO. Documento de una institución de educación superior que obtiene una persona que ha completado un programa o carrera. Existen varios términos asimilados: diploma, licenciatura, certificado (en inglés degree, award, diploma, qualification). Supone la finalización (exitosa) de un programa de estudios completo. Algunos confieren la legitimidad para ejercer directamente una profesión, y para colegiarse. Véase también licenciatura, máster, doctorado.

TÍTULO PROPIO. En España es un certificado de un programa particular de una institución de educación superior, y que no suele tener validez oficial ni ser reconocido por otras instituciones.

UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD. Con ese u otro nombre similar es una parte de la organización de una institución de educación superior dedicada al control de la calidad. Su función no es la acreditación de la institución, sino el apoyo a los objetivos de mejora de resultados de la institución y sus programas de estudio.

VALOR. Determina el grado de cumplimiento de una variable. Se expresa mediante una ponderación que resulta de la aplicación de un juicio o reflexión.



VALIDACIÓN. Verificación mediante examen o aportación de pruebas. Constatación, mediante pruebas, de que algo es adecuado o idóneo. Aplicable a los instrumentos de evaluación.

VALIDEZ: 1) Grado de exactitud entre una medición y el rasgo o atributo que se quiere medir. 2) Aquella que ha sido verificada de alguna manera, empírica y experimental.

VISITA DE PARES. Etapa del proceso de evaluación externa en la cual el equipo de pares evaluadores recorre la institución y realiza entrevistas al personal directivo, profesores, estudiantes y personal no docente relacionado con la institución o programa de educación superior objetos de evaluación. Llamado también evaluación externa.

